TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Probable precipitación débil. Tendencia a mejorar.
EDICION DE 26 PAGINAS.—

LA NACION

SABADO 12 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

"Hay crédito bancario para la producción", dice Ministro Alessandri

"EL GOBIERNO ADOPTARA LAS MEDIDAS PARA QUE EL SISTEMA BANCARIO DISPONGA DE LOS RECURSOS SUFICIENTES", AGREGA EL MINISTRO DE HACIENDA, EN DECLARACION ENTREGADA AYER A LA PRENSA

El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, entregó anoche una declaración oficial relacionada con el crédito bancario. La nota en referencia es la siguiente:

"En presencia de los comentarios relacionados con restricción de créditos el Ministro de Hacienda reitera sus anteriores declaraciones en el sentido de que todas las operaciones que respondan a fines habituales de producción, deben ser ser acogidas por las instituciones bancarias.

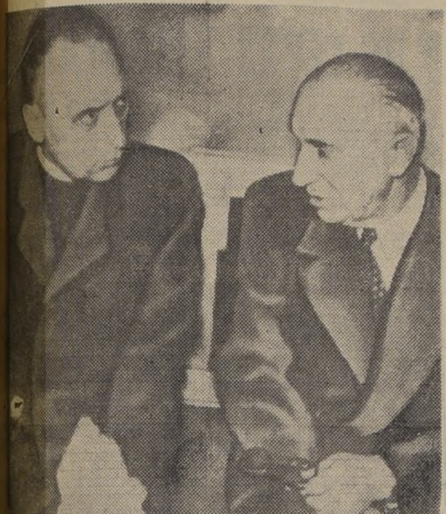
"Para este efecto, el Gobierno adoptará las medidas a su alcance para que el sistema bancario disponga de recursos suficientes".

CREMATORIOS INSTALARAN EN CEMENTERIO GENERAL

Dentro de cien años no habrá cabida para nuevas sepulturas

SE DIVORCIA EL CAMPEON MUNDIAL DE BOX, JOE LOUIS

El Cardenal y su defensor



EL CARDENAL HUNGARO CONFERENCIA CON SU ABOGADO.— BUDAPEST.— El Cardenal húngaro Josef (izquierda), primado de Hungría conversa con su abogado Kalman Kisko durante el segundo día del juicio que se le instauró por "traición en contra del Gobierno comunista de Hungría" (Radiofoto ACME).

Dos Embajadores presentan el 15 sus credenciales

El martes de la próxima semana, a las 12 y 12.30 horas, tendrán lugar las ceremonias de presentación de credenciales de los nuevos Embajadores del Ecuador y de la República Dominicana. S. E. el Presidente de la República recibirá a los distinguidos diplomáticos acompañado del Canciller, don Germán Riesco; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, y altos funcionarios de la Cancillería. Tropa de Ejército y la Guardia de Carabineros de la Moneda, rendirán los honores militares de ordenanza.

ACCIDENTADO EL EMBAJADOR MIRO QUESADA

LIMA, 11.— (UP.)— En un accidente automovilístico ocurrido esta tarde, el doctor Carlos Miró Quesada Laos, nuevo Embajador del Perú en Chile, resultó con lesiones.

El automóvil de propiedad del doctor Miró Quesada chocó contra un ómnibus en la esquina formada por la Avenida Uruguay y el Girón Chota, y luego se estrelló contra otro automóvil.

La Antártida no está vacante

Declaró ayer la Cancillería

A propósito de las pretensiones rusas sobre la Antártida, que un cable de Londres califica de "tardías", un portavoz de la Cancillería nos declaró ayer: "Nunca es tarde para que Rusia busque un Continente cuya población admita de buena gana la dictadura de lo que ahora llaman el proletariado; pero. la Antártida no está vacante y Rusia tendrá que encontrar otra cosa".

Londres niega todo derecho a Rusia en Antártida

LONDRES, 11. — (U. P.). — Los círculos oficiales británicos negaron todo derecho a Rusia sobre los territorios antárticos.

Esta declaración fué posterior a la resolución adoptada por la Sociedad Geográfica soviética, la que solicitó que Rusia participase en todas las conversaciones encaminadas a establecer una autoridad internacional sobre la Antártida.

Esos círculos dijeron que "Rusia no puede alegar derechos sobre las tierras del Antártico, según el derecho internacional, puesto que no ocupa ni administra ningún territorio situado en dichas tierras.

"Tanto la ocupación como la administración son condiciones previas esenciales para sostener un derecho como el que pretenden los rusos", expresaron esos círculos.

Negaron a la vez, que Rusia le asista igual derecho que a Francia, para tener voz en toda decisión referente a la ocupación de la tierra de Adelie.



Después de trece años de accidentado matrimonio, el campeón mundial de todos los pesos fué demandado de divorcio por su esposa Marva Trotter, con quien contrajo matrimonio en 1935. dos horas antes de su encuentro con Max Baer. "Ella es muy entendida en cuestiones de calcio y proteínas", dijo Joe, posteriormente, cuando anunció que Marva se encargaba de su régimen alimenticio. En la foto, el campeón aparece abrazado con su esposa, después de haber renunciado, la vez anterior, a divorciarse.

DESDE MEXICO LO ANUNCIA SU ESPOSA, M. TROTTER B.

AL JUICIO NO ASISTIRA LOUIS

CIUDAD DE MEXICO, 11 (U. P.)— Los abogados de Marva Trotter Barrow, la esposa de Joe Louis, dijeron que ésta presentará los papeles para divorciarse del campeón mundial de box, dentro de los próximos "10 o 15 días".

Alejandro Lechuga, abogado mexicano, dijo que los papeles del caso serán presentados en el Estado de Morelos, al sur de esta capital.

Cuernavaca, en Morelos ,donde Marva se encuentra residiendo con algunos amigos, es uno de los sitios más conocidos de México.

El abogado de Louis, Aarón Payne, dijo a su llegada, que es posible que Louis no esté presente en el juicio.

Normas para la venta de petróleo

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, ayer el director de Abastecimiento de Petróleo, señor Tenhamm dictó la siguiente resolución:

"1.o. — Las Compañías o particulares distribuidores de productos derivados del petróleo no podrán realizar ventas de petróleo combustible sin la autorización de la Dirección de Abastecimiento del Petróleo.

2.o. — Las ventas de petróleo Diessel no podrán hacerse sino a los clientes regulares que hayan comprado dicho combustible en los últimos dos meses del año 1948. La cantidad que podrá venderse no será superior al término medio de lo comprado en esos dos meses.

3.o. — Los compradores de petróleo Diessel que no estén comprendidos en el número anterior deberán ser especialmente autorizados por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, a petición de los propios interesados".

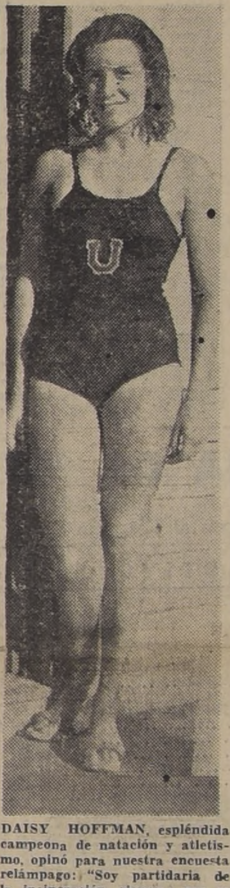
Actos que celebra hoy día el Círculo Patriótico de Stgo.

El Círculo Patriótico de Santiago celebrará hoy los aniversarios de la fundación de la ciudad, de la batalla de Chacabuco y de la Jura de la Bandera, con los siguientes actos:

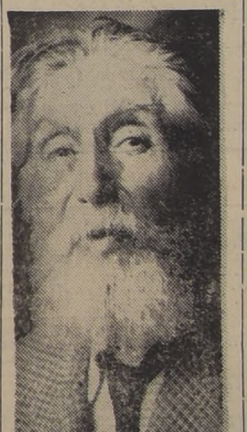
A las 10.30 horas, homenaje a los Padres de la Patria, frente al monumento del General O'Higgins, en el siguiente orden: a) Canción Nacional e izamiento de la bandera; b) discurso por el Director del Círculo, señor Luis Enrique Silva G.; c) Himno de Yungay y colocación de ofrendas florales en el monumento. A este acto asistirán delegaciones del Ejército.

A las 16.45 horas, audición patriótica por Radio Yungay.

A las 18.30 horas, sesión solemne en el local de la institución.



DAISY HOFFMAN, espléndida campeona de natación y atletismo, opinó para nuestra encuesta relámpago: "Soy partidaria de la incineración, siempre que se cumpla con las ceremonias que reflejen efectivamente el afecto y el recuerdo por los muertos".



BENJAMIN CACERES, octogenario colono de Lonquimay: "Yo sólo deseo descansar en la tierra en que he consumido mi vida. Que quemen los cadáveres está bueno para Santiago, pero no para los hombres del sur".

Onda de calor en Lima

LIMA, 11. — (U. P.). — En los últimos días se han registrado las más altas temperaturas de la estación veraniega en Lima.

Según los datos de la estación meteorológica del Ministerio de Aeronáutica, hoy se ha registrado una temperatura máxima de 28 grados centígrados, a la una treinta de la tarde, y la temperatura mínima de 20 grados, a las 8 horas.

Técnico chileno los estudia en Estados Unidos

"DERECHO CANONICO LOS PROHIBE", DICE EL ARZOBISPADO

"Incinerar es la única solución", dice administrador del Cementerio

La Dirección General de Sanidad anunció ayer que se instalarán hornos crematorios en Santiago, porque "dentro de cien años no habrá cabida en el Cementerio General para nuevas sepulturas". Esta revelación la hizo el Secretario General de la Dirección. Dr. Humberto García, al anunciar que se había emitido un informe favorable a una consulta hecha por la Junta Central de Beneficencia, que comisionó al Dr. Hugo Henríquez para que estudie en EE. UU. el establecimiento de este nuevo servicio. "Incinerar los cadáveres es la única solución", dijo el administrador del Cementerio General, señor Orestes Gabella.

En esta forma, la Beneficencia trata de asegurar el derecho de sepultación a la población de Santiago, que dentro de cien años habrá llegado a una cifra superior a los dos millones y medio de habitantes, calculándose la mortalidad en 40 mil personas al año. Sin embargo, la resolución de la Junta motivó anoche una categórica declaración del secretario general del Arzobispado, señor Alejandro Huneeus, cuando aseguró a LA NACION, que "la cremación de los cadáveres está condenada por el Derecho Canónico". Por su parte, el Agregado Cultural de Francia, M. Alfhonse Creach, declaró, respondiendo a una rápida encuesta hecha por nuestros reporteros, que en su patria la incineración es amplia y voluntariamente aplicada.

ENCUESTA RELAMPAGO

"Los hornos crematorios se podrán hacer totalmente en Chile", aseguró el administrador del Cementerio General, agregando que "la incineración de los cadáveres es mucho más higiénica que el sistema actual de sepultación y dará mayor capacidad al Cementerio".

Interrogada la presidenta de la Juventud Católica Femenina, señorita María Cruz Vial, afirmó: "Sería un horror y atentaría contra los principios del cristianismo".

Esta aseveración, sin embargo, fué virtualmente rebatida por la señorita Marta Barros Castillo, también militante de esa organización, asegurando que "la incineracinó no puede

(PASA A LA PAGINA 2)

La Fundación de Santiago, la Batalla de Chacabuco y la Jura de la Independencia se recuerdan hoy

BREVE RESEÑA DE CADA UNO DE ESTOS HECHOS HISTORICOS

El 408.o aniversario de la fundación de Santiago, el 132.o aniversario de la batalla de Chacabuco y el 131.o aniversario de la ceremonia en que se juró la Independencia de Chile, se celebran hoy 12 de febrero. El de hoy es, pues, una fecha grata al sentimiento nacional por tres motivos. Cada una de las tres efemérides marca una etapa trascendente en la historia patria, que a continuación recordamos y destacamos en sus aspectos principales.

LA FUNDACION DE SANTIAGO

El Capitán extremeño, don Pedro de Valdivia fundó "Santiago de Nueva Extremadura" el 12 de febrero de 1541, denominándola así en homenaje al apostol patrono del ejército español y en recuerdo de su provincia natal. Ese día, al pie del Huelén, en presencia de sus huestes y de su mujer, doña Inés de Suárez, la declaró fundada, en nombre de Dios y por mandato del Rey de España, S. M. Carlos V. A los indios que presenciaban asombrados la extraña ceremonia, Pedro de Valdivia les dijo que venía a establecerse en este territorio

(PASA A LA PAGINA 2)



El agreste y solitario Cerro Huelén, a cuyo pie resolvió Valdivia acomodar su campamento. Aquí estableció su cuartel general a su llegada a Chile, y fundó la capital de su gobernación el 12 de febrero de 1541, a la que llamó Santiago de Nueva Extremadura.

Fechas de pago de sueldos de febrero a empleados públicos

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones correspondientes al presente mes:

SUELDOS

FEBRERO 25.— Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan presentado hasta el día 15 inclusive y que no tengan errores ni omisiones.

FEBRERO 26.— Planillas de las escuelas primarias de toda la provincia.

MARZO 1.o. —Ajustes y planillas recibidas entre el 16 y el 24 y además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen.

PENSIONES Y JUBILACIONES

La entrega de los cheques a los señores jubilados y pensionados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda (1.er piso), de 15.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros de 15.45 a 17.45 horas, en su Oficina Central, Morandé 147.

El pago de los señores pensionados y jubilados se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

FEBRERO 24.— Pensiones de: Interior, Relaciones, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

FEBRERO 25.— Educación.

FEBRERO 28. — Montepíos de Guerra y Mairna.

MARZO 1.o.— Rezagados de días anteriores.

Hoy llega el Director de Sanidad Panamericana

Por vía aérea llegará hoy a la capital el Dr. Fred L. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que viene al país en viaje de estudio de las condiciones sanitarias de las naciones del extremo sur del Continente.

El Dr. Soper ha estado recientemente en Panamá, donde le correspondió combatir con todo éxito algunos casos de fiebre amarilla que se presentaron en la población. Permanecerá en Santiago algunos días para partir en seguida, cumpliendo su programa de trabajos a través de algunos países del Atlántico.

La Fundación de Santiago,...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

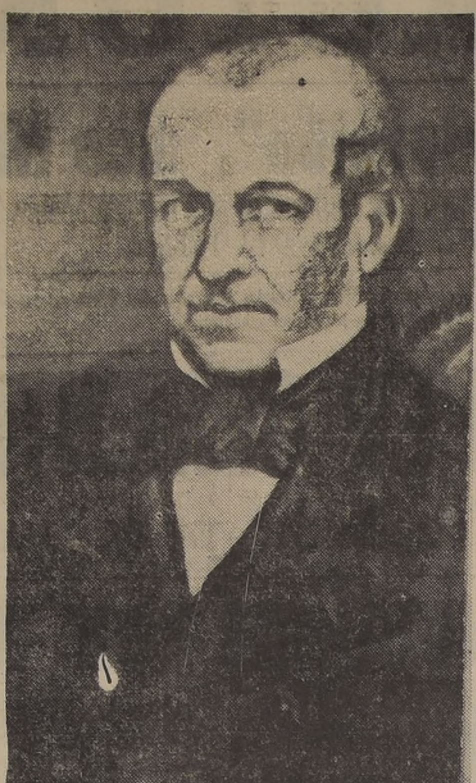
tal como sus compatriotas lo habían hecho en el Perú, y que si no oponían resistencia, él los trataría como amigos pero en caso contrario, como enemigos, hasta exterminarlos.

CATORCE CUADRAS MEDIDAS DE ESTE A OESTE

Dice Luis Galdames en su "Historia de Chile": "La situación de la nueva ciudad estaba muy bien elegida, sobre todo desde el punto de vista estratégico. En esa época el Mapocho se dividía en dos brazos, un poco al oriente del Huelén. Uno corría en la misma dirección que corre el río actualmente pero por un cauce mucho más ancho que el canal de hoy; el otro se deslizaba por la amplia avenida que se llamó después de Las Delicias y ahora Bernardo O'Higgins. Como una legua al Poniente se juntaban, dejando entre ambos una isla que al pie occidental del cerro no tendría más de cinco o seis cuadras de ancho, pero que iba aumentando hacia el Oeste. Fué precisamente en ese punto donde Valdivia, empezó el trazado de Santiago. El cerro era una fortaleza y los brazos del río como murallas. Calles paralelas partían al pie del Huelén en dirección de Este a Oeste, hasta alcanzar un largo como de catorce cuadras. Estas calles eran seis al comienzo; luego se extendieron otras tres hasta formar nueve en total. Cortaban a éstas, perpendicularmente de Norte a Sur, unas quince cuadras más; de modo que la primitiva planta de la ciudad de Santiago, tuvo una extensión de catorce cuadras medidas de Este a Oeste".

NOBLE Y LEAL CIUDAD

El 7 de marzo del mismo año antes que transcurriese un mes desde la fundación de la ciudad, Valdivia instituyó, en nombre del Rey, el primer Cabildo de Santiago. Integraron la ilustre corporación: dos Alcaldes, seis Regidores, un Procurador que la representaba y un Secretario, que daba fe de sus acuerdos. Once años después, el 5 de abril de 1552, Carlos V le otorgó el escudo de armas y el título de "noble y leal ciudad" el 31 de mayo del mismo año. A pesar de las continuas asechanzas y ataques de los indios y de las desgracias que tuvo



Don Miguel José de Zañartu y Santa María, Ministro Redactor del Acta de la Independencia, jurada el 12 de febrero de 1818. (Cuadro de Gil de Castro).

que sufrir por los temblores de tierra y las inundaciones del Mapocho, Santiago de Nueva Extremadura fué creciendo y adquiriendo importancia en forma más o menos continuada y siempre haciendo honor a su condición de ciudad capital del Reino de Chile, primero y de la República de Chile, después del 18 de Septiembre de 1810.

LA BATALLA DE CHACABUCO

Tuvo lugar el 12 de febrero de 1817, y significó el término del régimen de Marcó del Pont. Fué librada por el Ejército de Los Andes, al mando de San Martín y O'Higgins, con tres mil hombres, contra las fuerzas que dirigía el General realista Rafael Maroto, que solo totalizaban 1.500 soldados. Se libró en el costado sur de la cuesta de Chacabuco, que da entrada por el norte al valle de Santiago. En la mañana del 12 de febrero, bastaron dos descargas de la división que mandaba O'Higgins, para desorganizar por completo las fuerzas realistas. El triunfo se afianzó al medio día con el ataque del resto del ejército patriota, de manera que al comenzar la tarde la victoria era definitiva. Entre los prisioneros se contaba el execrable San Bruno, uno de los personajes más siniestros de la dominación española. En la misma noche del día 12, Marcó del Pont, y sus subalternos abandonaron Santiago en dirección a Valparaíso, donde se refugiaron en varios buques españoles. En la mañana del día 14, San Martín y O'Higgins entraron en la capital, en medio de delirantes manifestaciones de júbilo del pueblo. Se había cumplido otra etapa gloriosa en la lucha por la emancipación.

EL JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA

El 12 de febrero de 1818 primer aniversario de la batalla de Chacabuco y por orden de O'Higgins, se efectuó la proclamación y jura de la Independencia en todos los pueblos del país, desde Copiapó hasta Talca. En Santiago este acto tuvo lugar en la Plaza de Armas, en presencia del Director Supremo y de San Martín. El Ministro de Gobierno de O'Higgins, don Miguel Zañartu, que redactó el Acta de la Independencia Nacional, fué quien le dió lectura durante la imponente ceremonia y luego batió la bandera en las cuatro esquinas del cuadro que se formó con las tropas de la guarnición. El texto original de ese documento histórico se conserva en la Moneda.

Robo de máquinas de escribir, investigan

La Prefectura de Investigaciones de Santiago ordenó ayer a las ocho Comisarías Judiciales y a la Brigada Móvil, iniciar las pesquisas del caso para arrestar al o los autores de repetidos robos de máquinas de escribir de oficinas y casas comerciales, cuyo número llegó ayer a ciento ochenta.

Diecisiete máquinas, de todas marcas, han ido desapareciendo una tras otra desde las oficinas del edificio de diez pisos ubicado en Ahumada 312, el mismo donde hace algún tiempo fué asesinado el Encargado de Negocios de Austria en Chile y donde trabajó hasta un día antes de su muerte, Rosa Pérez M.

Las últimas denuncias fueron hechas ayer a Investigaciones por el señor Hernán Rosende, que trabaja en la oficina 909, del quinto piso junto con el abogado don Luis Alvear y el constructor don Oscar Pinochet. Casi al mismo tiempo la policía recibió otra denuncia semejante de otro de los profesionales que tiene sus estudios en Ahumada 312.

Se informó que estos hechos vienen sucediéndose desde hace dos meses.

CREMATORIOS ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

oponerse a la religión, porque los principios cristianos establecen la sepultación, sin referirse a la cremación. Agregó la señorita Marta que sentía "terror por los nichos", y que deseaba ser sepultada en una llanura.

"Magnífica sería su implantación", dijo el volante TITO FERNANDEZ, al asegurar que el actual sistema funerario "es primitivo". Afirmó: "Todo debe progresar paralelamente". "Es inhumano y no creo que se implante la incineración", declaró Inés Rodríguez, del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

"Mientras la célebre campeona de natación, Daysy Hoffmann, se mostraba "partidaria" del revolucionario sistema, "siempre que se cumplan con las ceremonias que reflejen el afecto y el recuerdo por los muertos".

Benjamín Cáceres, anciano octogenario, de Lonquimay, que se encuentra de ... Santiago, dijo que ... viejo campesino que ... sea descansar en ... Que en Santiago ... cadáveres, pero yo ... tado en las tierras ... consumido mi vida".

Habla un bombero ... Francisco Barbier ... tiene más de 35 años ... vicios en el Cuerpo ... nece a la Tercera ... "No me gustaría que ... consumiera mi ... pués de tantos años ... llevo combatiendo".

Así, queda abierta ... va polémica pública ... deado ambiente del ... santiaguino.

Se organizaron los pobladores

En cumplimiento de un acuerdo adoptado en la concentración celebrada en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el domingo último, numerosos delegados de las distintas poblaciones de compradores de sitios a plazo, dueños de mejoras y arrendatarios y compradores de casas de la Caja de la Habitación, acordaron constituirse en la Junta Central de Pobladores de Chile.

En la misma reunión fué elegida la siguiente directiva: presidente, Alberto Yáñez; Secretario, Homero Prat Villanueva; Tesorero, Luis Galaz; Secretario de prensa y correspondencia Raúl Gutiérrez; Secretario de propaganda, Luis Mejías; Secretario de organización, Ernesto Marfull; abogado, Augusto Araya Ochoa.

Una de las finalidades de esta organización es solicitar que sea reorganizada la Caja de la Habitación de manera que "esta entidad encare el problema de la vivienda con un amplio sentido social de acuerdo con las apremiantes necesidades de vivienda que afectan a toda la población del país".

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARI[AS]

AÑO I. — N.o 25. — SABADO 12 DE FEBRERO DE ...

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de co[nsultas] relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios ex[traordinarios,] capitalización de utilidades extraordinarias, revalorizaciones y capitalización de res[ervas,] conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias. [Di]rija sus consultas a LA NACION, Santiago, Casilla 81-D.

N.o 60.— UTILIDADES EN EXPLOTACION AGRICOLA. — IMPUESTO COMPLEMENTARIO.— APORTES DE CAPITAL. — Acogiéndome a la gentileza de Ud. me permito rogarle se sirva aclararme la siguiente duda:

He trabajado como empleado particular largos años, durante los cuales he logrado economizar algunos pesos que, unidos a las utilidades que me han producido negocios esporádicos, he podido comprarme un fundo, en la suma de $ 400.000.

Hoy día me dedico a la agricultura y a la explotación de dos fundos agrícola-madereros, los que me han dejado algunas utilidades que han venido a aumentar mi capital inicial.

Ultimamente se me ha presentado la oportunidad de entrar a formar parte de una Sociedad Ltda. en la que aportaría todo mi capital.

Hago presente que antes no he llevado contabilidad y mis declaraciones ha sido en la Categoría Complementario, declarando como renta de los fundos, el 8% sobre el avalúo fiscal.

Quisiera saber si estoy obligado a pagar impuesto sobre el Capital que voy a aportar, por provenir, parte de sueldos y parte de utilidades resultantes de la explotación agrícola y de las maderas que me han producido los fundos, o por el hecho de declarar en el Complementario, estos capitales estarían exentos de todo impuesto. — Juan Aravena, Valparaíso.

RESPUESTA.— Del texto de la consulta por Ud. formulada, se desprenden los siguientes hechos:

1.—Que Ud. habría efectuado prestaciones de servicio como empleado durante varios años, lo que le habría permitido economizar cierto capital.

2.—Habría Ud. obtenido, además, en negocios esporádicos, como Ud. afirma, utilidades que seguramente debieron haber tributado en 3.a Categoría de la Ley de la Renta, de acuerdo con las disposiciones del artículo 14 de ese mismo texto legal.

3.—Con el producto de ambas rentas Ud. habría efectuado la adquisición de "un fundo" en la suma de $ 400.000.

4.—[illegible] ha actual, Ud. di[illegible] en explotación dos [fundos a]grícola-madereros [que a su] vez, le han redi[tuado u]tilidades.

[illegible] Ud. que sólo ha [declara]do como renta de [sus fu]ndos el 8% sobre su [avalú]o fiscal.

Al pretender aportar, ahora, el producto de estos capitales y sus respectivas rentas, a una sociedad de carácter comercial, la Dirección General de Impuestos Internos, le exigirá, en su oportunidad, que Ud. compruebe o acredite el origen de estos capitales y rentas.

Con respecto a las inversiones realizadas por Ud. en la adquisición del primero de los fundos a que hemos hecho referencia —y, siempre que no se halle prescrito el plazo de seis años de que dispone la citada Oficina, para poder notificar el cobro de los impuestos a la renta que procedan— deberá Ud. acreditar en forma fehaciente la efectividad y monto de las economías que como empleado pudo haber hecho y que se destinaron a la adquisición del referido inmueble. Asimismo, deberá Ud. explicar en qué consisten esas utilidades esporádicas que dice haber obtenido; su monto, y si pagaron el impuesto a la renta correspondiente en caso de que se trate de beneficios afectos a tributos.

Si el plazo de prescripción de seis años que señala el artículo 69 de la Ley de la Renta, para el caso de que Ud. no hubiese hecho declaración de renta por esas utilidades esporádicas, afectas a 3.a Categoría, hubiere vencido, se tiene, que Ud. podría acreditar la efectividad de un capital invertido de $ 400.000 que corresponde al valor de adquisición de su fundo, con sólo la presentación de la respectiva escritura de compra-venta.

A este valor, así comprobado, puede agregársele el de las respectivas rentas derivadas de la explotación agrícola de ese fundo y que se puedan comprobar.

Si no ha transcurrido dicho plazo de prescripción de seis años —y siempre que Ud. no hubiere hecho declaración de renta de 3.a Categoría y no hubiere pagado el respectivo impuesto sobre las utilidades esporádicas a que hace referencia— la Oficina de Impuestos Internos puede rechazarle la comprobación de Capital que Ud. pretende justificar, y gravarle, incluso, esas utilidades que no se declararon o no pagaron impuestos en su oportunidad.

Comprobado el origen del Capital con que se llevó a efecto la inversión de $ 400.000 por compra de uno de sus fundos, le resta por acreditar la fuente u origen del Capital con que efectuó la adquisición del otro de sus fundos, que, aún cuando haya podido ser hecha con las utilidades derivadas de la explotación del primero, ello deberá acreditarse en forma efectiva, pues podría suponer la Oficina de Impuestos Internos que Ud. ha seguido obteniendo utilidades esporádicas en otras clase de negocios distintos de la explotación agrícola.

Ahora bien, si dentro de la explotación agrícola de su fundo, además de la venta de maderas, poseía Ud. algún establecimiento de aserradero o fabril que elabore maderas, es decir, en que no se limite a vender los productos en estado bruto o natural, le afectarían las disposiciones de la 3.a Categora de la Ley de la Renta con respecto al ejercicio de esa actividad netamente industrial, cuyas utilidades no son la resultante directa de la explotación agrícola misma, sino que de una industria anexa.

Por último, si la inversión de capital hecha con motivo de la adquisición de este último de sus fundos, lo ha sido con anterioridad al año 1942, o sea en 1941 o años anteriores, se encontraría también prescrita la acción de cobro de impuestos a la renta de parte del Fisco y no necesitaría, por consiguiente, pagar impuesto en caso de que no lograre acreditar la fuente u origen del aporte de capital que piensa llevar a efecto.

N.o 61.— Agradeceré tenga a bien informarme que aumentos, además de los vigentes, en las contribuciones o tributos, se han originado con motivo del financiamiento del reajuste de sueldos al personal de la Administración Pública y cuya ley fué promulgada en el "Diario Oficial" de 4 de febrero actual.

Particularmente deseo informarme acerca de lo relacionado con el impuesto a la renta de los siguientes rubros:

a) Intereses por préstamos en dinero sobre hipotecas.
b) Dividendos que reparten las Sociedades Anónimas.
c) Pensiones de Jubilación, y
d) Bienes Raíces. — Lector de LA NACION, Los Andes.

RESPUESTA. — Con referencia a su consulta, podemos informarle:

1.—INTERESES POR PRESTAMOS EN DINERO SOBRE HIPOTECAS. — El impuesto que grava esta clase de rentas, no ha sufrido otra alteración que la referente al alza de un 10% en el recargo de 20% establecido por ley número 8.918, de 31 de octubre de 1947, que se mantuvo en vigencia hasta el 3 de febrero de 1949, de acuerdo con leyes números 8.938, de 3 de enero de 1948, y 9.040, de 23 de septiembre de 1948. A partir del 4 de febrero de 1949, inclusive, la ley N.o 9.311 estableció que este recargo habría de ser de 30% sobre el valor del impuesto a la renta, correspondiente, que era de 15% (artículo 19, ley N.o 9.311).

2.—DIVIDENDOS QUE REPARTEN LAS SOCIEDADES ANONIMAS.— Les ... mismo recargo ... anteriormente, sobre ... puesto de 2.a Categoría ... fija, a partir del 4 de ... de 1949, una disposición ... cial, con respecto a ... dendos o cualesquiera ... productos de acciones ... tador o de acciones ... vas, que, "sin ser propied[ad de] algún Banco o Bolsa ... mercio, figuren inscr[itas a] nombre de dichas Ins[titucio]nes". Dicha disposición ... ordena aplicar duplica[do el] impuesto, en estos casos ... es aplicable si el Banco ... sa, a cuyo nombre figuren ... critas determinadas ac[ciones] comunicare a la Dirección ... neral quien es el dueño de ... o quién ha recibido la ... pectivos dividendos. Se ... tituye con esto el impuesto ... tablecido en el inciso ... la letra c) del artículo ... Ley de la Renta.

3.— PENSIONES DE [JUBI]LACION.— Esta clase de [ren]tas que están afectas a las ... posiciones de la 5.a Ca[tego]ría de la ley N.o 8.419 ... afectas a esta misma Ca[tego]ría a partir del 1.o de ... del presente año, salvo ... so de pensiones o renta[s que] se paguen en virtud de ... contrato de renta vitalicia ... cuales pagarán el impuesto ... la 2.a Categoría, a partir ... 4 de febrero actual (art. ... 21, letra f) ley N.o 9.311).

4.— BIENES RAICES.— ... artículo 2 de la ley N.o ... de 4 de febrero de 1948 ... dujo las siguientes mod[ifica]ciones al artículo 7 de ... N.o 8.419 sobre Impuesto ... Renta, en lo que se ... la renta presunta de los ... nes raíces para efectos ... declaraciones del Im[puesto] Global Complementario ... cional:

a) Sobre propiedades ... avalúo ha sido fijado ... la Dirección General ... Impuestos Internos ... posterioridad al 1.o de ... ro de 1948;
b) No innova con res[pecto a] las propiedades cuyo ... lúo no ha sido mod[ificado] después de esa fecha.

Respecto de las prim[eras,] baja el 8% y 7% que ... ba la ley N.o 8.419 al ... tratándose de "propiedades ... banas" establece que ... "habitadas permanentemente ... por su propio dueño", ... declarar una renta pre[sunta] 5% para los primeros ... llones de avalúo y 6% ... exceso de esta suma ... pecto de las propiedades ... nas arrendadas", el ... N.o 41 de la referida ley ... ro 9.311, establece que ... año tributario 1950, ... llos contribuyentes que ... ían a declarar como re[nta] ... arrendamiento del año ... cial 1949, las rentas ... galmente, podían cobrar ... ciembre de 1948, más ... mento hasta del 10%, ... nado del aumento de ... tribución territorial, ... del mayor avalúo que ... relación con el avalúo ... en el segundo semestre ... no les será aplicable lo ... to en el artículo 22 de ... ferida ley, en cuanto a ... rar, como renta presunta, el 6% ... estos bienes raíces, el ...

En cuanto a las propieda[des] rurales y agrícolas, ... renta presunta del 6% ... cida en el artículo N.o ... citada ley N.o 9.311.

Con relación a las propieda[des] cuyo avalúo no ha sido mo[di]ficado después del 1.o de enero de 1948, por la Dirección General de Impuestos Inter[nos,] no se ha innovado ... pecto de los porcentajes ... 8% que deben declarar ... Complementario y ... cuando proceda, según se ... te de propiedades urba[nas o] agrícolas.

Por lo que concierne ... tasas de contribuciones de ... nes raíces, no se ha con[tem]plado aumento alguno ... que algunas disposiciones ... ratorias que, al igual que ... que corresponden a ... tes categorías, puede Ud. ... contrar en el texto de ... N.o 9.311 publicada en el "Dia[rio] Oficial" N.o 21.270, de ... febrero del presente año.

Híbridos de maíz producirán a Chile 42 millones anuales

...n 200.000 quintales ...mentará producción ...icera en el país

...RIUNFO CIENTIFI- ...O DE AGRONOMOS CHILENOS

...uarenta y dos millones de ...s al año significará a Chi... ...a cosecha de maíz híbri... ...estimándose la produc... ...n en 200.000 quintales mé... ...os anuales. Así lo reveló a ...A NACION, el profesor don ...rlos Muñoz Pizarro, Direc... ...r del Departamento de In... ...stigaciones Agrícolas, des... ...és de ocho años de concien... ...dos estudios e investigacio... ...s en la Estación Experimen... ...l de Paine y de trabajos de ...boratorios en Quinta Nor...

...las primeras investigacio... ...se realizaron en 1941, a ...e de la importación de va... ...dades híbridas norteame... ...anas de maíz, selecciona... ...s de acuerdo con sus posi... ...idades de adaptación a las ...ndiciones del terreno y del ...ma.

...TENCION DE HIBRIDOS

Hace ocho años —nos dice ...profesor Muñoz— se intro... ...eron al país 13 híbridos, ...ccionados de acuerdo con ...posibilidades de adapta... ...y los simples cruzamien... ...y líneas puras que entran ...su constitución. Año a año ...an venido produciendo en ...e con el objeto de ensa... ...os en comparación con ...edades chilenas, lográn... ...después de una etapa de ...stante trabajo e investiga... ...es, obtener maíces híbri... ...producidos totalmente en ...aís".

...eveló el profesor Muñoz ...rro que con estos cruza... ...tos se ha logrado un ren... ...ento hasta de un 30 por ...o, lo que permitirá, en ...e plazo, distribuir entre ...agricultores de la zona ...ral, algunas combinacio... ...híbridas de maíz de ren... ...ento superior a todas las ...edades actualmente en ...vo.

...ctualmente, el Departa... ...to de Investigaciones ...colas realiza periódica... ...te nuevas importaciones ...ensayar diversos híbri... ...bajo nuestras condiciones ...entales.

...EMILLA COMERCIAL

...a producción de las pri... ...s líneas puras —nos di... ...con que contará nuestro ...se encuentra actualmen... ...n una etapa muy avan... ... Se dispone ya de líneas ...s, originadas en tres va... ...des chilenas y que se en... ...tran en su quinto año de ...ecundación. Además, se ...a con línea de primero, ...do y cuarto año de au... ...undación".

...profesor Muñoz Pizarro ...ció que en total se dis... ...de 1.300 líneas puras en ...jo. "Trescientas treinta ...llas han sido sometidas a ...mientos —reveló— para ...terminación de la capa... ... combativa, en la pre... ...temporada de siembra.

El desarrollo completo de este proyecto permitirá obtener raíces híbridas producidos en Chile. Además, es posible, que pueda aprovecharse como semilla comercial el producto de los actuales cruzamientos de línea por variedad".

De esta manera, la ciencia agronómica de Chile ha obtenido un gran triunfo en ...s investigaciones de híbridos, lográndose por vez primera en América, obtenerse trigo resistente al polvillo y la obtención de maíz híbrido que signfiicará un valioso incentivo para la economía nacional.

Periodista francesa en "La Nación"



Ayer recibimos la visita de la periodista francesa Mme. G. Deschiens, quien realiza una jira de acercamiento cultural por América Latina, al servicio de la revista "Europe-Amerique-Latine", de París. Nuestra visitante tuvo oportunidad de conversar largamente con el Presidente del Consejo y Director de esta casa, señor Ramón Cortez Ponce, a quien expuso los motivos de su viaje, expresando que su revista "tiene por finalidad dar a conocer mejor a los latinoamericanos en Francia".

LA CORPORACION VITIVINICOLA AGRADECE AL MIN. DE HACIENDA

La Corporación Vitivinícola envió la siguiente nota al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri:

"Santiago, 10 de febrero de 1949.— Señor Ministro de Hacienda.— Presente.— Señor Ministro:

En nombre del Directorio de la Corporación Vitivinícola de Chile, cumplo con el deber de reiterarle el reconocimiento de nuestra institución por los desvelos que Ud. gastó para estudiar una fórmula equitativa de modificación tributaria para la vinicultura, traduciéndola en el proyecto que acaba de despachar el Parlamento, con su colaboración constante y abnegada.

Las actividades vitivinícolas recordarán estos esfuerzos suyos como uno de los pasos más decisivos para llegar a la reorganización económica de estos negocios tan seriamente afectados actualmente por la crisis en que se encuentran. Estamos ciertos que desde su alto cargo Ud. tendrá la voluntad de seguir ayudándonos para la adopción de medidas que dependan del Ministerio de Hacienda, y que conduzcan a una mejor aplicación y reglamentación de la Ley de Alcoholes vigente.

Reciba el señor Ministro nuestras gracias más expresivas.— CORPORACION VITIVINICOLA DE CHILE.— Recaredo Ossa, presidente; Miguel Letelier, vicepresidente; Joaquín Blesa, vicepresidente".

Soldado de Chamiza pereció ahogado

La policía de Puerto Montt informó ayer que el soldado de la Base Aérea de Chamiza, Henry Jonjensen Vergara, pereció ahogado en el río Chamiza, al volcarse la embarcación en que navegaba cumpliendo una comisión de servicio. El cadáver fué rescatado.

Pensionados de ley 4054 tienen nueva directiva

La Asociación de Pensionados de Invalidez y Vejez eligió recientemente su nuevo directorio, el cual quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente, señor Romualdo López (reelegido); vicepresidente, señor Isidoro Moreno A.; tesorero, señor Vicente Castillo A. (reelegido); secretario, señor Enrique Iturriaga J.; sanidad, señores Guillermo Oyarzún I., Buenaventura Pinto P. y señora Rosa Orellana.

Asociación de Propietarios de Población Modelo

Ha quedado definitvamente constituída la Asociación de Propietarios de la Población Modelo, de la Comuna de La Granja, con el propósito de luchar por el efectivo adelanto de ese sector. El directorio de esta entidad quedó formado por las siguientes personas: presidente, Víctor Adonis; secretario, Orlando Morris; tesorero, Cayetano D'Angelo; secretario de prensa, Eduardo Canales J.; directores, Heriberto Aliaga, Víctor Quintana, Ricardo Sánchez, y Eugenio Valladares.

SE INSTALARA COLONIA MARITIMA PERMANENTE PARA LOS ESCOLARES

La Junta de Auxilio Escolar de Santiago, enviará mañana a la Colonia de San Alfonso, Cajón del Maipo, a sesenta niñas débiles de las escuelas primarias de esta capital. Esta es la segunda colonia que envía a la cordillera, en la presente temporada, tan benemérita institución.

Se nos ha informado de muy buen origen, que su presidente el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, está empeñado en adquirir una hermosa y extensa propiedad edificada, cerca de Tejas Verdes, para instalar allí una colonia marítima.

Esta idea sería patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Santiago con la participación de la Junta de Auxilio. Este gesto del doctor Salas ha sido muy bien recibido por los miembros de la Junta de Auxilio Escolar, la que se reunirá próximamente para estudiar la solución de tan importante problema.

Cabe hacer resaltar que a ambas colonias, la de cordillera y la marítima, se les dará el carácter de permanentes. Para este fin la Dirección General de Educación Primaria, por intermedio del señor Inspector Provincial de Educación de Santiago, don Humberto Méndez, proporcionará el personal docente necesario, a objeto de que los alumnos que a ella concurran continúen sus estudios, al mismo tiempo que fortalecen la salud.

NOTICIAS DIVERSAS

INSPECCION A VIVEROS.— Regresó del sur el jefe del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, señor José Herrera López, después de visitar los viveros fiscales que funcionan en Malleco y Cautín.

SUBASTA PUBLICA.— El Ministeriode Tierras autorizó a la Junta de Almoneda de Valparaíso para enajenar en subasta pública la propiedad de Avenida Ariztía, ex La Palma, esquina calle Ramón Vicuña, de Quillota en un mínimum de 76 mil pesos al contado.

DESEA ARRENDAR PIEZA.— La señora Z. R. H., de Ecuador 3528, nos pide solicitemos le arrienden una pieza cuyo canon no sea superior a $ 120.

SOCIEDAD "HIJOS DE TRAIGUEN".— Para estudiar la celebración de su 10.o aniversario, se reunirá el directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Pablo 1368.

CLUB "PROVINCIA CONCEPCION".— Con motivo del 131.o aniversario de la proclamación de la Independencia, el directorio invita a sus asociados y familias a una asamblea solemne y a un vermouth, para hoy, a las 18.30 horas, en Catedral 1335.

DIRIGENTES DEL SINDICATO SEWELL RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE, AYER



Los señores Tránsito Vega Alvarez y Teodoro Cid Cid, presidente y secretario respectivamente del Sindicato Industrial Sewell y Mina de la Braden Copper, que fueron ayer recibidos por S. E. el Presidente de la República, y después por el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, a fin de solicitar la solución de algunos de los problemas del Sindicato.

Ambos dirigentes hicieron presente a S. E., que una serie de puntos del memorial presentado por la directiva el 22 de diciembre del año pasado, están sin solución. Entre ellos piden que la Braden Copper contrate un sesenta por ciento de obreros casados.

S. E. prometió interceder rápidamente para satisfacer la petición de los dirigentes mencinoados.

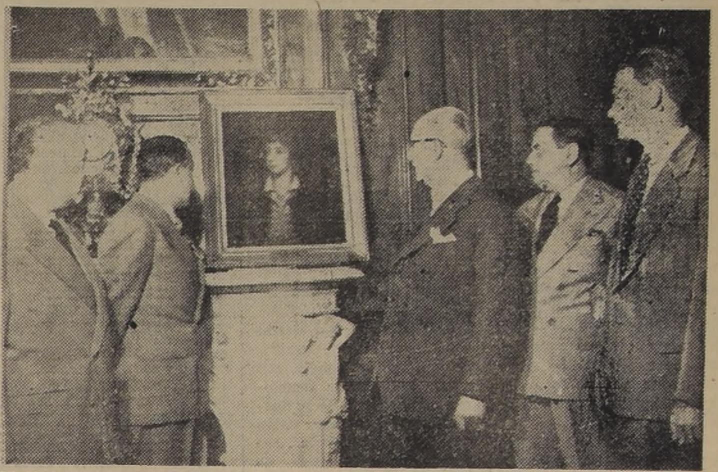
Otro punto planteado al Primer Mandatario fué una petición de los obreros, para que cuando salgan de vacaciones, el pasaje les sea más barato. El Presidente de la República, también prometió ocuparse de este asunto, impartiendo las órdenes pertinentes a la Empresa de los Ferrocarriles.

Dos comerciantes asaltados en el camino de Penco

Cinco individuos armados de revólveres asaltaron ayer, en un solitario camino de Penco, a dos comerciantes, dando muerte a tiros a uno de ellos y dejando gravemente herido al otro. Luego huyeron, llevándose una manta y sesenta pesos.

El hecho fué comunicado por radiograma a la Prefectura de Investigaciones de Santiago. Ocurrió a las 3.30 horas de la madrugada, en un camino oscuro y bordeado de altos eucaliptus. Los comerciantes José Ormeño Mardones y Julio Cea Cea, se dirigían hacia dicha ciudad conduciendo una pequeña carretilla de mano con hortalizas y legumbres, cuando fueron repentinamente asaltados por los sujetos, uno de los cuales disparó su arma y dió muerte instantánea a Ormeño. Luego disparó contra Cea, dejándolo gravemente herido. Llevado al hospital local, dijo a la policía, que entre uno de los asaltantes se hallaba un individuo llamado René Castro Marisio.

RETRATO DE LORD COCHRANE, OBSEQUIO DEL CONDE DUNDONALD, RECIBIO S. E.



"El Almirante Lord Cochrane cuando niño, según Sir Thomas Lawrence, obsequiado al Gobierno de Chile por el 13.o Conde de Dundonald, Presidente de la Anglo Chilean Society", dice la placa de oro del cuadro que recibió ayer S. E. Aparecen admirando la magnífica obra de arte, de izquierda a derecha, el Embajador Manuel Bianchi, el Excmo. señor Gabriel González y los Directores de la Anglo Chilean Society, señores Ricardo Searle, J. S. Fitt y Vivian L. Clarke.

El Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Gundián, entregó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, un retrato de Lord Cochrane, obsequio de Lord Dundonald, biznieto del héroe británico que puso su espada al servicio de nuestra independencia. Se trata de una magnífica copia del óleo, original del famoso pintor inglés Lawrence, que los condes de Dundonald, de los cuales Lord Cochrane fué el décimo y el actual es el décimo tercero, conservaban en su residencia de Londres.

El Embajador Bianchi concurrió a entregar el cuadro a Su Excelencia acompañado de los miembros del Consejo Chileno de la Sociedad Anglo Chilena, señores Ricardo Searle, J. S. Fitt y Vivian L. Clarke, por el hecho de que Lord Dundonald es el presidente de esa misma institución en Londres, y un entusiasta y probado amigo de Chile, de lo que dejó constancia nuestra Embajador.

Su Excelencia agradeció efusivamente el hermoso obsequio y pidió al señor Bianchi que le transmitiera a Lord Dundonald su reconocimiento y el del Gobierno por su gesto, al mismo tiempo que por su labor de vinculación chileno-británica.

Velada cultural en el Club Coquimbo Atacama

Hoy, a las 19 horas, en el Club Coquimbo-Atacama, Rosas 1165, se llevará a efecto una velada literaria y musical, en que el poeta y escritor Arturo Ossandon de la Peña dará un recital de poemas de su libro Rapsodias de Atacama. Leerá también el cuento de "La turba estudiantil". Habrá números de canto y música a cargo de artistas norteños. Presentará al recitador el poeta señor David Terry B.

DUEÑOS DE AUTOBUSES IMPORTARAN NEUMATICOS DESDE GRAN BRETAÑA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, recibió ayer al Presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses, señor Aguero, quien le hizo presente la escasez de neumáticos que afecta al gremio.

El Ministro, señor Baltra, le manifestó que era propósito del Gobierno mantener al máximo de eficiencia este servicio, y que con respecto a la escasez de neumáticos impartiría instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior para que se dispense las facilidades del caso para la importación de neumáticos desde Gran Bretaña.

CON EL COMISARIO GENERAL

Por otra parte, el Comisario General de Subsistencias y Precios, General señor Walton Ojeda, recibió a una comisión de dueños de Autobuses, informándole que a petición del Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, el Consejo Nacional de Comercio Exterior aprobó la suma de 187.000 dólares y 12.300 libras esterlinas para la importación de neumáticos.

Las divisas concedidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior deberán empiearse en la siguiente forma: 46 por ciento para neumáticos de 34x7; 26 por ciento para neumátcios 325 por 20; 21 por ciento para neumáticos de 900x20 y 7 por ciento para neumáticos 1.000x20.

Además, autorizó al Sindicato General de Dueños de Autobuses para importar directamente mil neumáticos de la medida 34x7, otorgándosele las libras correspondientes. También se dió la autorización necesaria para que la INSA pueda embarcar algunas maquinarias destinadas al aumento de la producción.

El Comisario General designará un inspector permanente en esta industria que controle su producción, dado que al instalarse ofreció satisfacer las necesidades de todo el país.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11,392

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, sábado 12 de febrero de 1949

FECHA MEMORABLE

Un país de tantas tradiciones como el nuestro y de tan repetidas gestas gloriosas, ve confundirse, a veces, en una sola fecha, la conmemoración de los hechos más salientes de su historia. Y no es raro que así ocurra si se considera que, aun a pesar de su corta existencia, la nación ha ido marcando sus pasos en una evolución que ha estado saturada de heroicos y trascendentales acontecimientos.

El 12 de febrero parece reunir tres circunstancias que han debido repercutir en el afianzamiento de nuestra nacionalidad, en la cimentación indestructible de nuestra soberanía y en el crecido acervo de nuestras glorias militares. Parece que un sino providencial y favorable ha querido juntar en esta fecha los sucesos más dignos de ser rememorados y la realización de inolvidables proezas.

Don Pedro de Valdivia, con visión de estadista, ponderada por todos los historiadores, después de fatigas y quebrantos que no fueron suficientes para abatir su valor ni sus esperanzas, eligió en un día como éste el dilatado valle que se extendía desde los aledaños del Huelén para fundar la ciudad capital de la tierra debida a la genial proeza de su descubrimiento. La fundación de Santiago del Nuevo Extremo era la piedra angular en que debía de afirmarse la nacionalidad en germen y el sitio en que, por voluntad del Conquistador, deberían verificarse las responsabilidades del mando y el desenvolvimiento de la nación futura. De las líneas cuadrangulares trazadas por la espada de don Pedro de Valdivia debía salir el porvenir, con sobresaltos al comienzo, pero con irreductible conformación en el tiempo. De allí nacían la prosperidad, la fe en el esfuerzo, la confianza en la propia entereza y la voluntad para forjar un pueblo digno siempre y en toda ocasión de sus propios destinos. La fundación de Santiago no fué una casualidad ni el producto de un capricho nacido del cansancio de la marcha. Fué la resolución de fundar sobre piedra una nacionalidad que debía tener la fortaleza del granito. Bien lo supo el Fundador y bien lo sabía ya cuando repartió tierras a sus compañeros de empresa y cuando señaló, con mano firme y sin temblores, el perímetro de la nueva villa. ¡Hermosa visión que ha permitido a sus descendientes la honra de saber prolongarla y mantenerla!

Mas tarde, ya cimentada sobre firmes bases la era de la emancipación, y como para hacerla más conocida, divulgada y apreciada, se juraba en esta fecha el Acta de la Independencia en la Plaza de Armas de Santiago, en presencia de O'Higgins y San Martín. Era en 1818, la patria estaba hecha, la libertad conseguida y el pueblo de Chile había entrado ya en el concierto de las naciones libres y soberanas. Jurada el Acta de la Independencia, podía la joven República entregarse, confiada y segura, a forjar sus futuros y grandes destinos.

Un año antes, el 12 de febrero, en los alrededores de las casas de Chacabuco, las nacientes Fuerzas Armadas de Chile se habían cubierto de gloria y habían alcanzado la más grande de las victorias de las huestes patriotas. O'Higgins y San Martín habían asestado el más duro golpe al dominador hispano y habían abierto el camino por donde debería llegarse a la victoria definitiva. Por eso ambos Libertadores eligieron el 12 de febrero de 1818 para que fuera jurada solemnemente por el pueblo, el Acta de la Independencia Nacional.

Fecha memorable ésta, en que se refunden acontecimientos trascendentales de nuestra historia patria, reflejo, a la vez, de lo que nuestra nacionalidad ha podido hacer y hará en el futuro con la ayuda de tan altos ejemplos

PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA

En el programa de ayuda a los países amantes de la libertad, anunciado por el Presidente Truman, se especifica que esa cooperación ha de extenderse a las naciones democráticas no europeas. Si bien ese programa ha sido formulado sólo en líneas generales, en él se establece muy nítidamente el criterio con que la democracia norteamericana ha de proceder para otorgar dicha colaboración a los países que, como Chile, hayan aceptado adherir a él.

En primer término, de acuerdo con las expresiones del Presidente de los Estados Unidos, se ha de prestar preferencia a las aspiraciones de las zonas industrialmente poco desarrolladas. En seguida, como segunda norma apreciativa, se estampa la atención especial que han de merecer los proyectos de progreso que atañan a los que podrían denominarse los rubros primarios de la producción. En otras palabras, han de ser favorecidas por una manifiesta prioridad aquellas actividades que tiendan a la satisfacción de las necesidades elementales del hombre. Es el caso de la producción agrícola, cuyo desenvolvimiento hace posible proteger a las comunidades democráticas, de la desnutrición. Como en las regiones de una agricultura incipiente las condiciones de vida son acentuadamente precarias, impulsar planes de esta índole no sólo significa favorecer el progreso general del país, sino también mejorar el bienestar de las poblaciones localmente consideradas.

Las circunstancias aludidas se dan, justamente en tres provincias chilenas potencialmente ricas, pero en realidad sujetas a eventualidades adversas a causa de un insuficiente aprovechamiento de sus riquezas naturales. Coquimbo, Chiloé y Aysen son promesas ciertas de progreso; la capacidad virtual de producción de las tres provincias es halagadora. Pero en el terreno de los hechos, la verdad es que la magnitud de los esfuerzos de sus habitantes está en desacuerdo con las herramientas de producción disponibles. La vida en ellas es ruda y sacrificada. A su favor cuentan con las condiciones naturales óptimas para una muy estable e importantísima industria agropecuaria; en su contra tienen la pequeñez de los recursos económicos y la rudimentariedad de los sistemas de explotación. No proporcionan a la comunidad nacional la riqueza que podrían aportar ni gozan del bienestar a que son acreedoras, dado el espíritu de empresa de sus habitantes.

La agricultura coquimpana está sujeta a los caprichos del clima, y como han sido adversos en los últimos años, soporta las consecuencias de una desastrosa sequía. La ejecución de obras de regadío y la construcción de embalses equivaldrían a satisfacer los requisitos mínimos de la técnica agrícola moderna. Estas mismas obras faltan en Chiloé y Aysen, así como la industria maderera también carece de una organización de acuerdo con la técnica mecanizada. Chile sufre de una fuerte escasez de carne de origen animal, cuando esas provincias —principalmente la segunda— podrían hacer desaparecer el déficit de carne de vacuno mediante el adecuado desenvolvimiento de la ganadería.

De ahí que el Presidente de la República de Chile esté ya en conversaciones con el señor Embajador de los Estados Unidos, respecto a estas materias. A la adhesión oficial a los planes del Presidente Truman, han seguido estas negociaciones destinadas a dar forma concreta a los elevados propósitos de la nación estadounidense. Los planes de desarrollo, principalmente agropecuarios de esas tres provincias, han de recibir un efectivo apoyo, dado que cumplen con las condiciones fundamentales señaladas por el Jefe de Estado norteamericano.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.—

UN INCENDIO FAMOSO

Hace cuarenta años, en 5 de febrero de 1909, tuvo lugar el incendio más famoso en la historia santiaguina. Como el hecho ha sido divulgado por escritores extranjeros y comentado en estos días por los señores Armando Blin y Salvador Gálvez, voy a decir lo que conozco en el asunto.

A la una y media de dicho día sonaron las campanas de incendio. Hora de almuerzo en vacaciones y con calor. El incendio era de primera, en la Legación alemana de la calle Nataniel. Los aficionados a esta clase de siniestros no podían ocultar su entusiasmo. En pocos momentos el fuego arrasó unas cuantas casas viejas entre alegres crepitaciones como cohetes.

Con el frescor del oscurecer, la ciudad supo que no se trataba de un simple incendio, sino de un crimen. Entre los escombros las autoridades encontraron un cadáver. Se trataba, según creyeron, del segundo secretario de la Legación, un alemán corpulento, natural de Nuremberg y radicado en Chile, de nombre Guillermo Beckert Frambauer. La presencia del Ministro alemán, un personaje de Pirandello, elevó el carácter del incendio al de drama internacional. Este Ministro, plenamente informado, semejaba un dios vengador entre los escombros.

En la Legación alemana y entre los familiares sabían que el señor Beckert había estado recibiendo amenazas de muerte de parte de unos campesinos de Caleu. Es este un pueblo chileno que no ha merecido aparecer en mapas. Los hechos habían ocurrido de la manera siguiente: el año anterior unos alemanes salieron a cazar por esas regiones, infestadas de bandidos. Como los cazadores llevan poncho, armas de fuego y dagas, sin distintivo especial, es fácil que parezcan bandidos. Fué lo que pasó. Los campesinos, por miedo, dispararon. Un alemán murió. El Imperio Alemán en esos años no podía permitir que en un país chico alguien pudiera faltar a individuos de países grandes. Chile sufrió la reclamación diplomática. Desde ese instante los campesinos de Caleu declararon una guerra fría contra el Imperio Alemán.

La táctica de los huasos e inquilinos de Caleu consistió en escribir cartas con amenazas de muerte al segundo secretario de la Legación alemana. Berlín sabía todo esto, y creía. Dos ex profesores de raza germánica, que estuvieron contratados en Chile, habían regresado en esos años a Alemania y escribían contra Chile. Se llamaban Malsh y Burghell. Según ellos, Chile era un país de bandidos. El affaire de Caleu les dió una razón novelesca.

El cadáver o chicharrón humano, encontrado en las cenizas de la Legación alemana, fué cuidadosamente examinado por aparatos de precisión por los doctores alemanes señores Westenhoffer y Aicher, graduados en Turingia. Estos sabios declararon que el cráneo y demás huesos habían pertenecido sin duda a un dolicocéfalo rubio, de raza aria. Eran de Beckert. Como Ezequiel Tapia no estaba por ninguna parte, debiendo encontrarse en la puerta, porque era portero de la Legación, los doctores concluyeron en que no podía ser otro el ladrón y el asesino. Tapia tomó contornos de bandido internacional, capaz de realizar un crimen perfecto. Los periodistas fueron a ver a la viuda de Tapia. Era una morenita que lloraba con dos niños en brazos. Dijo que había conocido a su marido cuando era corneta del Regimiento Yungay. Tenía hambre.

El nombre de Tapia fué transmitido en clave a la Wilhelmstrasse. Se susurraba que Alemania enviaría una Escuadra al Pacífico.

Ocurrió entonces otro hecho, a manera de nueva perla en el collar prodigioso: un extranjero llamado Izacovich aseguró que en la noche del mismo día del incendio había encontrado a Beckert en el Portal Edwards. Como eran viejos conocidos, le saludó; pero Beckert se apartó, diciendo:

—No le conozco. No soy Beckert.

Un redactor de **La Unión**, don Vicente Donoso Raventós, visitó al señor Izacovich. Después de conversar con él hizo una visita a don Rafael Balmaceda, Ministro de Relaciones de entonces, para pedirle que no concurriera a los funerales, por cuanto el muerto no era Beckert. Sin hacerle caso al periodista, el entierro tuvo lugar con carácter oficial. Durante el acto religioso en la iglesia protestante, la urna que contenía los restos se movió dos veces de manera violenta. Testigos del caso recuerdan que el secretario alemán, barón de Welczeck, tomó con sus manos la urna movediza para ponerla en su lugar.

En el cementerio volaron las ráfagas de palabras y de saliva por el aire candente. Emocionado hasta morder el verbo, el Ministro von Bodmann recordó las excelencias del muerto y terminó diciendo:

—Dios recibirá en su seno al que no le ofendió en la tierra. No ser olvidados después de muertos es el más ferviente y universal deseo. ¡Tú no serás olvidado, noble amigo Beckert!

Después de pronunciar esta profecía, von Bodmann bebió una lágrima y se puso a escuchar el discurso de don Rafael Balmaceda. El día siguiente los diarios continuaron publicando detalles de la vida ejemplar de Beckert. Los amigos del diplomático muerto recordaron que tenía un porte noble y una bondad cercana de la timidez infantil.

Como el redactor Donoso continuara negando que hubieran enterrado a Beckert, el diario **El Mercurio**, herido en su centenaria gravedad, expresó en editorial: "La prensa escandalosa pretende tejer novelas de Edgardo Poe en lo que según todas las probabilidades fué un accidente desgraciado y peligroso, a causa de las cartas amenazantes, cuya realidad nadie podrá negar." (Mercurio, 7 de febrero de 1909.)

No obstante las dificultades, el cadáver fué exhumado. El doctor chileno Valenzuela Basterrica, después de examinar la dentadura, demostró que el cadáver no había pertenecido al rubio Beckert, sino al moreno Tapia.

Entonces se adivinó el resto. El asesino, el autor de las cartas amenazantes, el ladrón de la caja y el incendiario era Beckert. Se supo que después de cometer el crimen se había ido al cerro para admirar el incendio. De ahí al Hotel Melossi, en busca de reposo y de sus maletas. Al día siguiente, al sur, para pasar a la otra banda. El alcohol es un buen compañero de los desesperados. Beckert se hizo un trago propio, una mezcla de licores fuertes como dinamita. Viajó sin itinerario, por donde le pedía el gusto, deteniéndose para beber su olvidador en los prostíbulos.

El prefecto de Chillán, don Alberto Arce, supo que en Perquenco le habían pillado y dejado libre, después de mostrar su pasaporte diplomático extendido con el nombre de Ciro Lara. En los prostíbulos, las patronas dijeron que era un gringuito muy bueno. Parecía santo, y pagaba con camarones nuevos. Beckert producía gran efecto en los prostíbulos. De sus tiempos de jesuita conservaba la virtud de engatuzar a las damas. En Lautaro, después de beber de su pipotillo, las indias se echaron a la calle medio desnudas y se ofrecieron a los transeúntes. Por fin el prefecto le echó el guante y le trajo a la capital. Desde ese momento el bandido perdió todo lo que pudo tener de avezado y de audaz. Durante el diálogo con la viuda de Tapia se deshizo en mentiras repugnantes. Dijo que había muerto a Tapia en defensa propia. Los conocidos que le elogiaban el día anterior, al saberle vivo dijeron la verdad: Beckert no había sido nunca otra cosa que un solapado y un falso. Había cometido estafas en la Tracción Eléctrica y en otras partes. Su aspecto era repelente y su carácter duro, violento. ¿Qué se hizo Bienvenida Salgado, la mujer de Tapia? ¿Y los hijos? Beckert era el asesino de un chileno modesto. ¿Qué le pudo importar la ruina de un hogar de tanta modestia? A mansalva le metió la daga en la espalda, le desfiguró la cara con soplete, le puso sus ropas y le prendió fuego. Un chileno muerto; nuestro país metido en un lío internacional y desacreditado.

No hay miel sin hiel, ni hiel sin miel, es el título de un viejo cuento infantil. No todo ha de ser malo. **Apres la pluie le beau temps**, dicen por allá. El barón von Welczeck, primer secretario de la Legación alemana, fué el anverso de la medalla, la parte noble y grande de su raza. En esa misma época se enamoró de la que había de ser su esposa, una belleza de la familia Balmaceda Fontecilla. En 1937 la vimos en calidad de Embajadora de Alemania en París.

Beckert fué condenado a muerte en 1910. El público nuestro, complaciente, hospitalario, admirador de la audacia en cualquiera forma demostrativa, se interesó por el criminal. Beckert encontró abogados entusiastas, reporteros y artistas interesados en salvarle. El público supo lo que Beckert comía, lo que Beckert pensaba y lo que proyectaba. En la cárcel los reos pidieron el indulto. En su celda, entre amigos y sacerdotes, frente a un crucifijo artístico, pontificaba. Se hizo crítico de literatura y de pintura; confesó que no le agradaban los cuentos de Yáñez Silva. Pintó un cuadro. El día de la ejecución fué dopado en forma indecorosa. Llegó ante los fusileros amarrado en una silla, en estado de saco humano. Una concurrencia morbosa llenaba el patio y las murallas de la Penitenciaría. El público en todas partes es aficionado a los procesos y las ejecuciones. Las bondades, el deseo de salvar vidas o almas suelen ser engaños para cubrir el deseo subconsciente de ver desgracias ajenas, catástrofes o muertes. Las quemazones ordenadas por el Santo Oficio en España y Portugal hacían las veces de desahogos, o fiestas populares, presenciadas por los reyes desde palcos engalanados. Había buffet. Solían durar dos días. El hecho de que una persona fuera judía y rica bastaba para que la condujeran a la hoguera.

Actualmente los tribunales totalitarios comunistas son reminiscencias de la inquisición española. En Francia ocurrió algo parecido. "Una ejecución en París, —por la rueda, por la guillotina o la horca— era siempre una fiesta para el pueblo, que seguía con avidez los preparativos y detalles". (Beccaria.) En los países anglo-sajones procuran evitar la intromisión del público en los procesos y en las ejecuciones. Hace poco un marinero chileno fué asesinado en New York. Los tres autores fueron condenados a muerte y electrocutados.

J. E. B.

Notas del día

PARA EL DIA DEL JUICIO FINAL EN LA TARDE

En la legislatura ordinaria de 1947, es decir, hace ya largo más de año y medio, la H. Cámara de Diputados designó una Comisión compuesta de los diputados señores Juan B. Rossetti, José Alberto Echeverría, Luis Valdés, Osvaldo García Burr, Pedro Cárdenas, Guillermo González, Exequiel González, Oscar Commentz y Carlos Rosales, encargada de investigar el negocio telefónico, el contrato de concesión respectivo, su sistema de contabilidad, sus tarifas, etc.

Se pretendía así —según lo expuso el autor de la indicación, señor Rossetti—, hacer luz completa en el negocio telefónico, el que, ateniéndonos a la declaración oficial de un ex Ministro del Interior, no sólo es perjudicial para la economía privada, sino que importa un agravio "para la dignidad nacional".

Pues bien, terminó esa legislatura ordinaria, vinieron varias extraordinarias, otra ordinaria, varias extraordinarias más, termina ahora el período parlamentario de los honorables diputados, y el informe de esa Comisión no ha sido evacuado ni podrá ya ser dado a luz.

¿POR QUE?

Esta es la pregunta que todo el mundo se formula, en especial, cuantos tienen algo que ver con los teléfonos.

¿Por qué, después de tantas declamaciones, esa Comisión Parlamentaria hizo abandono absoluto de su deber? ¿Por qué no investigó ni llevó adelante su cometido? Si hubo tropiezos para ello y la Compañía se negó a facilitarle los medios de dar cumplimiento a su misión, debió haberlo expuesto a la H. Cámara. Pero ninguna justificación tiene la dejación completa que hizo de la tarea que le había sido confiada.

UNA DOBLE INVESTIGACION

Ahora habrá que pedir una doble investigación a los diputados que lleguen a ser elegidos en las próximas elecciones: la una, para esclarecer lo que se negaron a dejar en descubierto los miembros de la Comisión ya fenecida; la otra, para investigar por qué, a lo largo de más de año y medio, una Comisión designada por la H. Cámara no cumplió su deber más fundamental.

VIDA SOCIAL

No hay peor sordo que el que nos obliga a gritar.

Mariano Severo

TURISMO E HIGIENE

El incumplimiento de las reglamentaciones sanitarias o simplemente higiénicas, por parte de los hoteleros de balnearios y termas de salud, es sin duda alguna uno de los peores aspectos de este turismo de las clases modestas, a que venimos haciendo mención en estas columnas.

Nunca será suficiente la insistencia en nuestro punto de vista primitivo: que mientras las clases pudientes están al resguardo de la incomodidad, la inseguridad o la falta de higiene en los grandes establecimientos de lujo que se han construído en playas y regiones pintorescas del país, los empleados y pequeños comerciantes o industriales que también necesitan descansar breves temporadas, deben arriesgar esta necesidad, a despecho de la mala atención de los hoteles de menor categoría.

La atención de las autoridades sanitarias debe ejercerse en el sentido de exigir el cumplimiento de elementales y mínimos principios de salud. Un recorrido por los hoteles de la costa y aun por balnearios termales de cierta nombradía, podría convencer a la autoridad sanitaria, a qué males y a qué peligros está expuesto el viajero que creyó ganar salud en sus cortísimos días de descanso.

Piscinas y baños, botaderos de basuras, aseo general de piezas, cocinas y hasta ropa de cama no son compatibles en esos establecimientos ni con la decencia, ni mucho menos con esas tarifas muy poco inferiores a las de los grandes hoteles de lujo.

No es necesario alejarse mucho de la capital para sorprender esos casos cuyo examen detenido entregamos a la inspección de los diligentes médicos de nuestra Dirección General de Sanidad. En termas de la importancia de las de Cauquenes, el agua de la piscina se cambia **una vez por semana**, en circunstancias que por el valor medicinal de sus aguas acuden allí no solamente los cientos de alojados diarios del hotel, sino que miles de personas que viajan para bañarse en tan rico manantial; allí mismo, y en otros establecimientos similares, puede observarse el reinado de las moscas en los dormitorios, y hasta de las ratas. Simplemente porque los basurales están demasiado cerca de los pabellones de alojamiento. Semejante y antihigiénica compañía hay que pagarla a razón de tarifas que oscilan —sin impuestos y propinas— entre 130 y 200 pesos diarios.

Con excepción de tres o cuatro hoteles en Cartagena y de uno en San Antonio, el resto de los establecimientos de esas dos playas merece consideraciones semejantes a las ya anotadas en cuanto a la insalubridad que ofrecen a los viajeros. Pero cabe señalar que las excepciones se refieren, claro está, a hoteles de gran confort y hasta de lujo con altas tarifas fijadas en relación con la capacidad económica de sus clientes.

Pero, ¿qué queda para el elemento de clase media? Simplemente la mala alimentación, el mal hospedaje y la insalubridad. Todo lo cual, y a pesar de las diferencias de categoría, es siempre absurdamente caro.

Los que viajan por cortas temporadas de descanso salud o recreo, saben el dinero que van a necesitar y están dispuestos a afrontar esos gastos —a veces a costa de grandes sacrificios— porque necesitan hacerlo en beneficio propio, de sus mujeres y de sus hijos. Pero esta conformidad para pagar no debe ser el argumento para que los empresarios y concesionarios de termas y hoteles utilicen el criterio que anotábamos ayer en cuanto a los empresarios de microbuses: ganar lo más posible a costa de la seguridad, la comodidad y hasta la vida de los obligados clientes.

F.

El Subsecretario de Marina reasumió

Después de hacer uso de su feriado legal, ha asumido su cargo de Subsecretario de Marina, el Contraalmirante don Pedro Espina, quien fué reemplazado durante su ausencia por el Comandante señor Erwin Gundlach

Víctor Domingo Silva disertará hoy en la Universidad de Chile

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia que pronunciará don Víctor Domingo Silva acerca del capitán español don Pedro de Valdivia, Conquistador de Chile y Fundador de Santiago.

En el curso de la conferencia se oirá música española interpretada por la distinguida contralto señorita Elba Fuentes.

La reunión será presidida por el Consejo del Instituto de Conmemoración Histórica.

Austria, posible puente entendimiento entre Ori y Poniente de Europ

POR CHARLES GIL

(EXCLUSIVO)

Mientras las repercusiones angustiosas del proceso instituído en Hungría contra el Cardenal Mindszenty, siguen despertando una ola gigantesca de indignación y repudio, las miradas de los observadores se concentran en Austria —país cuyo destino se juega en estos momentos sobre la mesa de discusión que rodean los Ministros de Relaciones Exteriores, delegados en la brumosa atmósfera de Londres.

Largo ha sido el vía crucis que ha seguido este país europeo desde que, en 1943, tres grandes potencias acordaron tratarlo como un país libre al liquidarse la situación europea, y no como un país vencido. Y ha sido siempre Rusia, interesada en mantener sus huestes de avanzada en los Balkanes y en colocar un gobierno de su gusto en Austria, el país que ha obstaculizado firmemente todo esfuerzo para poner término a la anarquía política y económica del antiguo aliado de Alemania.

Sosteniendo el pretexto de las grandes industrias, usinas, depósitos minerales y fábricas de Austria que fueron capitalizados y operados por los alemanes, Rusia no trepidó en transportar a su territorio todo lo que había de valor. Ahora, desmembrada la estructura económica, ese país se debate por levantarse poco a poco hasta restablecerse. Si la Conferencia de Londres tiene éxito, —y sería un milagro en medio de tantos fracasos repetidos—, puede tener una importancia en el panorama mundial que va mucho más allá que una solución para el problema austriaco.

Si Rusia, por una parte, y los aliados por otra definitivamente su sus vínculos para e la expansión eco Austria en la form pobladores quieran la, se habrá esta puente entre el Or Poniente en el agi po del Viejo Mund ideologías diamet opuestas se enfrent tente amenaza.

No sin darle una pectacular, Rusia ha velar, hace pocos propósito de llegar tendimiento. Pocos que han dado fe a algo tardío y sosp una amistad hacia que no ha demostr ta ahora.

Veamos lo que Londres. Es allí, en uniones de delegado cionales, donde la Austria está echada en la vieja capital sis, donde se reúnen después del trágico los hombres que p forma práctica a la ciones de paz estab es, a pesar de todo to álgido, el campo ha prendido librem munismo. Y espera que surja ahora, de siones de delegados ranza de una mejo prensión.

Londres es hoy de un nuevo anhel en todo el mundo. ra Rusia es algo m prueba del ácido probarse hasta qué sincero el ofrecimie cho hasta hace poco y hasta qué grado puesta a hacer co que revelen el leal de sus ofertas de la décima.

La figura del d



El Mahatma Gandhi, cuya noble vida ha sido record motivo de la reciente condena de su asesino.

CARTAS AL DIRECT

"HUASO" PROTESTA

Señor Director: Estoy indignado, señor Director, por la tremenda injusticia que se ha cometido con un noble bruto como yo. Mi enojo va dirigido, en general, para la prensa chilena y, en particular, para LA NACION, por ser "el diario de los deportistas". Y si Ud. se pone la mano en el corazón, creo que me encontrará toda la razón.

Mi nombre es "Huaso", el caballo que, con el Capitán Larraguibel arriba, quebró el record mundial de salto alto, hace apenas unos pocos días. Yo creí, con justísima razón, que toda la prensa se iba a ocupar de mi hazaña y que mi noble figura iba a salir fotografiada en los diarios con grandes titulares apropiados a mi triunfo. Pero nada. Todos los elogios han sido para mi jinete...

Por eso es que estoy indignado, señor Director.

¿Quién fué el que se elevó 2.47 metros? ¿El Capitán Larraguibel? ¡Sí, pero montado encima de mí! La media gracia... Monte Ud. al Capitán en un borrico cualquiera, a ver si es capaz de saltar medio metro siquiera... No, señor. El que quebró el record mundial fuí YO, el caballo HUASO (así, con mayúscula), y con el agravante de llevar una persona arriba.

Ahora dígame Ud. ¿quién se expuso más? ¿El Capitán? El único albur que él corría era darse un buen porrazo y, a lo más, quebrarse una costilla. Mientras que yo podía fácilmente quebrarme una pata o una mano (porque los caballos también tenemos manos). Y ello me habría significado un pistoletazo en la sien y mi desaparecimiento del globo terráqueo.

Mi encono y mi amargura han sido muy grandes. Nadie me ha dedicado el menor parrafito. Todo para el Capitán. Hasta el señor Ministro de Defensa emitió una conceptuosa felicitación para él. ¿Y para mí? Nada. No hay derecho. Creerán que porque tuve la desgracia de nacer con cola y cuatro patas no soy acre menor consideración.

Le informo, señor Di ya me estoy estrenando cuenta para saltar por 5 metros, pero sin ningún Larraguibel encima del van a ver de lo que soy pueda ser que entonces chilena se digne pres atención que merece m de campeón mundial de

Atentamente suyo.— H

LAUDABLE MED

Señor Director:

Grande ha sido el re las madres y vecinos d blaciones Pedro Aguirre Buzeta, al conocer por sa la resolución tomada Director General del Público, General don Os ves Leiva, por medio de se declara zona urbana nida Pedro Aguirre Ce camino a Melipilla, donde locidad desorbitada de los del volante, al igual espada de Damocles se nazante sobre las vidas los pobladores.

El trágico balance que ta hoy esta grave anomalía ya numerosa cantidad muertos, en algunos casos llados en masa, figurando los muertos algunos jefes gar y entre los que ha con vida un propio Ejército.

Señor Reeves: desde neas queremos agradecer por tan acertada y huma dida, la que si se hubiera do antes habría salvado vidas, porque bien sabido los señores automovilistas tan apurados que no p gar a su destino cinco más tarde.

Se nos ocurre, señor que esta disposición sería yor efecto, si fuera de ros indicadores se apostaran trecho en trecho, parejas de rabineros premunidos de pectivos velocímetros.— (Presid fin Salgado. — Centro de Padres).

Alumnos del Liceo de San Miguel terminaron importante jira al sur

Regresó a esta capital la delegación de alumnos del actual sexto año de humanidades del Liceo Coeducacional de San Miguel que se encontraba en gira de conocimiento de la zona sur de Chile.

El grupo de excursionistas visitó los centros de importancia cultural, industrial y turística de Concepción, Lota, Corral Puerto Montt, Castro, zona de los canales, Punta Arenas, Puerto Natales, Puerto Varas y Osorno.

El viaje, realizado especialmente por vía marítima, duró algo más de un mes, y en él tomaron parte alumnos de ambos sexos, acompañados por el Rector del establecimiento, don Enrique Sepúlveda Vilugrón y los profesores señora Aura Cervantes Núñez, señorita Marta Stechl Herrera y señora Ernesto Guerra Villalobos.

NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS

Se ha prorrogado el nombramiento de los consejeros de la Caja de Accidentes del Trabajo, hasta el 31 de marzo próximo. Estas personas son los señores Héctor Rojas Polloni, en representación del Presidente de la República; Carlos Godoy y Santos Provoste Valenzuela, en representación de los obreros, y Raúl Bravo Zuaznábar, representante de los patrones asegurados.

También se ha nombrado consejero de la Caja de Seguro, en representación de los obreros, y hasta el 31 de marzo próximo, al señor Alfredo Espinoza Contreras.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la oficina del suscrito, en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central)), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

Para el día 15 de Febrero de 1949. Grupo N.o 37—38

CABEZAS delanteras del enganche automát. de loc.; GOLILLAS de goma para niveles de agua; SOPORTES enganches automát. delantero loc.; ABRAZADERAS p. carros; AJUSTES de goma; ALZADORES p. enganches "Henricot"; BISAGRAS para puertas de coches; CABLES extraflexibles de acero; CAJAS graseras; CAJAS de fricción p. descanso; CANDADOS p. resortes fuelles de carros; COPAS centro; CUÑAS p. cajas fraseras; CHAPAS de bronce p. puertas cabeceras de coches; CHARNELAS; CHAPAS cromadas p. puertas; DIAMANTES para boguies; ELEMENTOS de goma p. amortiguadores; GATILLOS p. ruedas dentadas; GUIAS p. pedestales boguies; LEVANTADORES bronce p. celosías de coches; MUELAS p. enganches "Henricot"; MUELAS p. enganches de coches y carros; PALANCAS de desenganches; PEDESTALES p. boguies; PESTILLOS p. enganches automát.; PICAPORTES cromados p. puertas y ventanillas de coches; PICAPORTES cromados p. cremalleras ventanillas de coches; PLATILLOS asiento de resorte; PORTA-ZAPATAS; RESORTES laterales para ventanillas de coches; RETENEDORES de puertas cabeceras de coches; SOPORTES del colgador de zapatas; SUPLES p. copas centro; TOPES delanteros y traseros; TOPES de goma p. tapas W. C.; TOPES de goma p. puertas; VALVULAS de goma; VIGAS de boguies, etc., etc.

Para el día 16 de Febrero de 1949 Propuesta N.o 3

APARATOS para jaspear; ARGOLLAS ½ cañas de 1"; CABEZALES para máquinas coser libros; CARTON especial p. estereotipias; CARTON piedra N o 20; CUEROS para parches; CUÑAS "Universal" p. máquinas Mercurio, ½ y ¼; CARRO transportador de formas; COMPAS de 10" p. encuadernación; CLAVOS espec. p. timbres de goma; ESMERIL eléctrico; ESPATULAS; FOLIADORES; GOMAS de borrar; GOMAS en planchas p. timbres; GRAFITO; GUIAS; HERRAMIENTAS p. máquinas "Remington"; HERRAMIENTAS p. enderezar barras "Royal"; HUINCHAS de acero; LLAVES de escape "Underwood" y de retroceso; MARTILLOS p. carpintero; MARTILLOS esp. p. encuadernac.; MARCOS de sierra; MORTERO cerámica; PAPEL Morrow-Heazer; pie de metro; PISTOLA p. pintar al duco; POLVOS talco PRENSA de fo. p. carpintero; PUNTEADORA completa p. máquinas coser libros; SACABOCADOS; SATIN azul; SECANTE líquido y en pasta; SOLDADURA universal p. máquinas escribir; TIJERAS de acero; VIÑETAS, líneas y medias cañas p. dorar; REPUESTOS de matrices; REPUESTOS p. máquinas linotipias, etc. etc.

Para el 25 de Febrero de 1949. Propuesta N.o 4

MATERIALES PARA GALVANOPLASTIA: CEPILLOS, RUEDAS y DISCOS para pulir; BOLSITAS para filtrar; BARRAS esmeril y pasta lustre; PULIMENTO en latas; DILUYENTE "Escalone" y otros; DESENGRASANTE; POTASA café; SALES de níquel y otras; ANODOS y GANCHOS de níquel; CIANURO potasio; SALES y ANODOS de plata; DESCARBONATADOR p. baños platear; SALES cromo; ANODOS de plomo; ACIDO crómico; CARBONATO níquel; SALES cobre; BROCHAS y pinceles; DISCOS para gratas diferentes tipos; SIFON p. ácidos; DENSIMETROS; COLA especial; PASTA "Porter"; DISCOS paño p. pulir; ESMERIL en polvo; TIZA molida; TAMPICO; ALAMBRE acero; ACIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico, etc., etc.

El 4 de Marzo de 1949. — Grupo N.o 6

CORDELES, CAÑAMOS Y CABLES DE MANILA: CABLES de manila y de cáñamo, formio, sisal o similar; CORDELES, CORDON e HILOS de cáñamo; ESTOPA y MERLIN alquitranado.

El 8 de Marzo de 1949. — Grupo N.o 7

FAROLES, LAMPARAS, ACCESORIOS Y HOJALATERIA: ACEITERAS diferentes tipos; AJUSTES de goma; CAMISAS p. lámparas Oxo-Gas; CHONCHONES; DEPOSITOS p. faroles señales y otros; FAROLES de señales; GENERADORES p. lámparas Oxo-Gas; MECHAS p. quemadores, etc.; QUEMADORES diferentes; REPUESTOS PARA LAMPARAS PETROMAX, como ser: CAMISAS, TUBOS, CORCHO válvula; TORNILLO suspensión; GATILLO, TUERCA exterior; CAJAS estopa y grafito; ANILLOS caja estopa; TUBO ventilador; TORNILLOS reguladores; CAMARAS gas p. boquilla; TAZA precalentamiento; RECALENTADOR, ENCENDEDOR solo; TUERCAS encendedor; TAPAS; ESTEATITA de magnesia; DISCOS amianto, SUELA; ENCENDEDOR completo; INYECTORES; FILTROS; TUBOS conducción; AGUJAS p. limpiar inyector; LLAVES filtro; CONDUCTOR bencina; MANOMETRO; GLOBOS; ANILLOS planos; TUBOS de guía; JUNTA de grafito; LLAVE p. porta-aguja, etc., etc.

REPUESTOS p. LAMPARAS "COLEMAN": AGUJAS; CABEZA quemador; GENERADOR; INYECTORES, TUBOS y VALVULAS, etc., etc.

Para el 15 Marzo de 1949. Grupo 37-38

ABRAZADERAS; EJES para locomotoras; INYECTORES; LLANTAS p. locomotoras, coches y carros; RESORTES de acero p. locomotoras, coches y carros; TUBOS de humo p. locomotoras; TUBOS de arco p. locomotoras; VIDRIOS rectangulares estriados; GOLILLAS de goma para niveles de agua; MANOMETROS p. vapor para calderos de barcos; TUBOS de acero p. calderos de barcos; TUBOS de vidrio p. niveles de agua p. calderos; AMORTIGUADORES; CUERDAS motrices p. amortiguadores; EJES p. coches de madera y carros; EJES p. coches dormitorios; LAVATORIOS enlozados; LLANTAS con pestaña; LLANTAS sin pestaña; RESORTES semielípticos para cortinas de coches, etc.

El 16 de Marzo de 1949. Propuesta Pública por rieles y accesorios

6.250 toneladas de RIELES tipo "Z" y "U"; 360 toneladas de ECLISAS tipos "Z" y "U"; 625 toneladas de SILLAS de asiento para clavos tipos "Z" y "U".

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 horas, y de 15 a 18 horas, excepto los días Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Flotilla antártica aun no puede arribar a O'Higgins

MASAS DE HIELO OBSTACULIZAN LA RUTA A LA BASE

Hasta las 17 horas de ayer, los buques de la Flotilla Antártica aún no habían logrado arribar a la Base del Ejército "Bernardo O'Higgins" para proceder al relevo del personal que comanda el capitán, don Hugo Schmidt.

El Comodoro de la Flotilla, Capitán de Navío, señor Leopoldo Fontaine informó a la Superioridad Naval que las naves realizaron exploraciones en un amplio sector hasta la Isla Decepción y luego por el Este, en busca de un paso para llegar hasta la Base O'Higgins, pero se encontraron con grandes masas de hielo que les impidieron seguir avanzando.

Mientras tanto el capitán Schmidt ha informado que el personal está en muy buenas condiciones y que la moral se mantiene inquebrantable, pese a las alternativas que experimentan las naves para llegar hasta ellos.

Todo hace pensar que de un momento a otro los barcos encuentren un sector libre de hielo para enfilar rumbo a la Tierra de O'Higgins y dar cumplimiento a su misión.

La fragata "Covadonga", al mando del comandante señor Jorge Gándara, y el patrullero "Lautaro", al mando del capitán señor José Duarte, se encontraban anoche, a las 24 horas, navegando en pleno Océano Glacial Antártico, en las aguas libres de hielo, pero a bastante distancia de la Base O'Higgins, procurando, sí, buscar un "claro" entre el mar congelado para continuar la navegación.

Mientras tanto, el petrolero "Maipo" sigue fondeado en Bahía Soberanía.



Capitán don Hugo Schmidt Prado, Comandante de la Base del Ejército "Bernardo O'Higgins"

D. Wladimir Glasinovic nuevo Consejero del I. Minero de Tarapacá

Con las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y del Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, se dió curso a un decreto por el cual se designa al señor Wladimir Glasinovic Smith, consejero del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, de libre elección del Presidente de la República.

Director del Depto. Diplomático y el Consejero en París

Ha asumido su nuevo cargo de Director del Departamento Diplomático, el distinguido funcionario de la Cancillería y ex Ministro del Trabajo, don Fernando García Oldini. En su lugar fué nombrado Asesor Político, como informamos oportunamente, don Augusto Millán.

El anterior Director del Departamento Diplomático, señor Enrique Bernstein, que está nombrado Consejero de nuestra Embajada en Francia, partirá a París en los primeros días de marzo. Actualmente el señor Bernstein está reemplazando al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, quien reasume sus funciones el lunes próximo.

Ayer regresó el Subdirector de Sanidad

Ayer regresó a Santiago el Subdirector de Sanidad, Dr. Pedro Martínez Saravia, que se había trasladado a las provincias del sur con el fin de conocer el estado sanitario de ellas. En Traiguén le cupo actuar frente a un brote epidémico de triquina que se había presentado, allí en dos personas.

El Dr. Martínez aprovechó también su viaje con el objeto de dejar organizados los trabajos de saneamiento en dicha ciudad, para lo cual dispuso que las maquettes educativas sobre fosas sépticas y letrinas fueran trasladadas desde la ciudad de Angol donde se encontraban. Conjuntamente con esto impartió instrucciones para preparar la vacunación antivariólica entre los escolares, la que debe realizarse en los primeros días de marzo.

Preparativos para la Convención de Leones en Puyehue

Entre el 7 y el 15 de marzo próximo se llevará a efecto en el Gran Hotel Termas de Puyehue la Convención de Clubes de Leones del Distrito "H", de Los Andes.

A esta Convención Distrital, la primera de su género que se realiza en nuestro país, concurrirán nutridas delegaciones de los Clubes de Leones de Bolivia, Perú y Chile, países que forman el Distrito "H", y además, representantes de casi todos los Clubes de Leones de Latinoamérica. El Lions International ha designado como delegado especial a ésta al señor Ramiro Collazo, ex presidente internacional de la institución.

Al frente de los trabajos de organización de esta importante torneo del leonismo continental, se encuentra el director del Comité de Convenciones del Club de Leones, señor Henry Horton, quien ha terminado ya el programa de festividades y sesiones de la Convención en referencia, y se encuentra preparando los trabajos que se presentarán en esa asamblea, para fijar el Plan de Actividades que los clubes del distrito habrán de desarrollar en el futuro.

La secretaría del Club de Leones nos ha pedido comunicar a los leones chilenos que las inscripciones para asistir a esta Convención, serán cerradas impostergablemente el 15 de febrero a causa de la limitación de acomodaciones que se producirá por el gran número de delegados extranjeros que vienen a esta Convención.

FALSO MEDICO DETENIDO AYER

Acusado por la policía de estafas reiteradas y de falso médico, fué detenido ayer por la segunda comisaría de Investigaciones Luis Gallardo Palacios o Luis Villa Villa, de 75 años de edad, ex marinero, que desde hacía diez años ejercía la profesión de "médico", sin tener el menor conocimiento, limitándose a recetar remedios que él mismo preparaba.

Su detención ocurrió ayer en la mañana. La policía allanó su casa, ubicada en San Rafael 6944, y lo encontró atendiendo a sus "pacientes" en una pequeña salita de recibo en cuyas paredes habían estantes llenos de frascos con "remedios".

La denuncia a Investigaciones fué hecha por don José Miguel Cofré y seis personas más que posteriormente la ratificaron. El señor Cofré, que tiene una parálisis a la lengua, dijo por escrito, que desde hacía seis meses estaba siendo atendido por Palacios, sin que sus medicamentos surtieran efecto, cobrándole dos mil trescientos pesos por el tratamiento.

Al ser interrogado, Palacios confesó y dijo que hasta la semana pasada tenía como secretaria a la señora Eliana Prado Muñoz, quien huyó a Valparaíso. El detenido agregó que los remedios los fabricaba él mismo, y que en los casos de enfermedades nerviosas recetaba bromuro con agua potable, cobrando tres mil pesos por el tratamiento.

La policía dijo que una de las víctimas del falso médico es doña Mercedes Correa, quien, a consecuencias de haber sido "atendida" por él, se encuentra ahora en el Hospital San Vicente, en estado grave.

Hicieron entrega de premios en Concurso Literario "Can-Can"

Cerca de un centenar de poemas enviados de todas partes del país se disputaron los premios del concurso literario organizado por el "Cán-Cán".

El jurado compuesto por los señores Roberto Meza Fuentes y Daniel de la Vega, tuvo una ardua labor para poder dar un fallo que mereciera la más amplia justicia.

Los premios correspondieron a los poetas señores Wáshington Silva, con su trabajo titulado "Celina"; Mario Cánepa Guzmán con su hermosa obra "Camino de arena" y J. R. Espejo Vega, autor de "Gozo".

Los poemas "Plegaria del Avión"; de Raúl Fernández; "Su puerta" de Miguel Guzmán y "Perfil de ausencia" de V. Hope, merecieron menciones honrosas.

Con motivo de la entrega de los premios, donados por el señor Mario Arata, se realizó en el salón de exposiciones del "Cán-Cán", un cocktail en honor de los agraciados, del jurado y de miembros de la prensa. Los poetas premiados fueron objeto de calurosas felicitaciones, como igualmente el señor Mario Arata, organizador y obsequiante de los premios, brindándose por su bienestar y elogiándose su entusiasmo y afición por la poesía de nuestra patria.

Del Ministerio del Trabajo

Con el Ministro del Trabajo se entrevistó la directiva del Sindicato de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, para tratar acerca del despido de un dirigente y dos empelados de dicha institución.

—El Gerente de "Pizarreño", pidió al Ministro del Trabajo la intervención oficial para solucionar la huelga de los obreros de esta industria.

—Se constituyó el Sindicato Industrial del Mineral "La Disputada", de Las Condes.

—Arbitro único en el conflicto de Lancheros y Estibadores del puerto de Coronel, se designó al Capitán de Navío, señor Donald Mc.Intyre.

CHOFERES ADULTERAN TAXIMETROS DE AUTOS DE ARRIENDO

Choferes condenados por los Inspectores

"Serán considerados como delincuentes", dice Inspector López

Una enérgica campaña que ha encontrado especial acogida en todos los sectores de la opinión pública, inició el Departamento del Tránsito de la Municipalidad contra los abusos de ciertos choferes de taxis, la que culminó en las primeras horas de la madrugada de ayer, cuando Inspectores y Carabineros realizaron una minuciosa revisión de los taxis de alquiler, con paradero en la Estación Central. Dichos funcionarios comprobaron infracciones de toda clase en once de los cuarenta choferes que interrogaron tanto en sus documentos personales como en el estado mismo de sus vehículos.

"La campaña será sostenida y fuerte", declaró a LA NACION el señor Ernesto López Bate, Inspector del Departamento que actuó en la revisión, junto con seis funcionarios más y tres carabineros del Grupo Municipal. Agregó: "Desde hace dos meses estamos haciendo lo mismo, pero con ciertos intervalos. De ahora en adelante la batida se extenderá a toda la ciudad, hasta terminar con los abusos de esta naturaleza".

LOS DETALLES

A las 24 horas, los funcionarios del Departamento constataron en el paradero de la Estación Central, cuarenta automóviles de alquiler. Revisaron los documentos de los conductores, y encontraron que once de ellos violaban disposiciones oficiales sobre tarifas, seguridad de los coches, limpieza, etc. A todos ellos, los Inspectores les aplicaron las multas correspondientes, dejando en su poder citaciones para que hoy comparezcan al Primer Juzgado de Policía Local, donde se resolverá en definitiva. El plazo de las citaciones, donde figuran otras para el Departamento del Tránsito, termina el lunes.

TAXIMETROS ADULTERADOS

"Se puede decir que se trata de un verdadero caso policial, y los culpables serán considerados como delincuentes", añadió el señor López, al revelar que varios de los taximetros de los vehículos que revisaron estaban adulterados. Por medio de un cordelillo que es accionado automáticamente; el taxmetro funciona rápidamente, marcando mucho más del valor de cada carrera, —el que en algunos casos llega a cien pesos por una carrera cuyo valor no debe ser superior a veinticinco pesos".

Tanto el Departamento como Carabineros, tienen conocimiento de que en Santiago hay un taller dedicado exclusivamente a "fabricar" los elementos para adulterar los taximetros. Este taller funciona únicamente de noche, y continuamente llegan a él choferes de taxis en busca de nuevos medios para poder especular con sus pasajeros.

LOS SANCIONADOS

Los choferes sancionados fueron: Carlos Herrera, Carlos Norambuena, Enrique Valderrama, Manuel Ibáñez, Rodolfo Morales, Guillermo González, Juan Zaragueta, Manuel Segundo Rodríguez, Carlos Cuadra, Oscar Bravo y Juan Luis Ahumada. La mayoría de ellos tenía un tarifado superior al vigente. Los Inspectores comprobaron que por una carrera, pedían ochenta pesos, cuando su valor es de 25 ó 30 pesos.

El señor López indicó, finalmente, que la batida se hará extensiva, después, a los microbuses y autobuses, tanto para evitar que continúe la especulación, como para obligar a los conductores un mejor trato a sus pasajeros y una mayor limpieza de sus vehículos.



El paradero de taxis de la Estación Central: once de los cuarenta choferes que se estacionan aquí fueron sorprendidos por Inspectores del Tránsito con taxímetros adulterados, frenos malos, tarifas excesivas, etc. "La campaña contra estos abusos será sostenida y firme", dijo a LA NACION, el señor López Bate, que estuvo a cargo de los Inspectores que sorprendieron las infraacciones indicadas.

Estatua de Canning repondrá en su lugar

El Alcalde de Santiago ha dirigido la siguiente carta al Director de "LA NACION":

"Santiago, 11 de febrero de 1949.— Señor don Ramón Cortez Ponce, Presidente del Consejo y Director de LA NACION.— Presente. Distinguido Presidente y amigo:

El día jueves 10 del mes en curso, el diario de su presidencia publica en forma destacada, en primera página, una fotografía de la estatua de George Canning, y representa el estado de abandono en que ella se encuentra. Señala que hace más de seis meses fué sacada de su pedestal por razones de que oportunamente tuvo conocimiento el público.

Coincide el Alcalde infrascrito con el diario de su acertada dirección, en cuanto a que no es admisible permitir que continúe este monumento en la situación actual. Tanto es así, que, atendiendo a la justificada crítica de la prensa sobre el deficiente cuidado de la autoridad de los monumentos públicos, y no obstante no corresponderle a la Municipalidad acción alguna a este respecto, requerí y obtuve de la H. Corporación su acuerdo en orden a consultar los recursos necesarios para la reposición y traslado de la estatua de Canning desde el costado sur al costado norte de la Alameda Bernardo O'Higgins, entre Dieciocho y Castro. Este cambio fué necesario para salvar el inconveniente que representa la cañería matriz situada en el costado en que primitivamente se colocó el monumento.

Debo comunicarle, al mismo tiempo, que ya obtenidos los informes técnicos del Departamento de Obras Municipales, con esta misma fecha he dictado el decreto que llama a propuestas públicas para el trabajo anunciado, sujeto a las bases elaboradas por el citado organismo municipal.

He deseado poner estos hechos en su conocimiento, para demostrar que no ha existido indolencia sobre esta materia, de parte del Municipio que tengo la honra de presidir.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi sincero aprecio y consideración. José Santos Salas, Alcalde de Santiago".

Informativo gremial

FEDERACION "SANTIAGO WATT".— Las elecciones que tenía anunciada para mañana, se efectuarán el próximo domingo, realizándose el escrutinio de 13 a 15 horas, en el local social.

POBLACION VALDIVIESO (El Salto).— Cita a reunión de delegados y directivas de poblaciones para hoy, a las 19.30 horas, en Lircay 026.

SOCIEDAD "SAN EUGENIO". — Acordó mantenerse en receso por el período de vacaciones, hasta el 28 del presente. La mesa directiva quedó autorizada para solucionar cualquier asunto de urgencia.

SOCIEDAD "ESTRELLA CHILENA DE SEÑORAS". — Reanudará sus actividades sociales, con una Junta General que se efectuará el 6 de marzo, a las 16.30 horas. El 15 de marzo abrirá la matrícula para el Curso de Corte y Confección.

FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA. — Hoy, a las 21.30 horas, efectuará una sesión solemne con motivo de su 13.o aniversario social. El acto se realizará en Olivares 1643.

Asistirán el delegado argentino, señor José Sárraga; el delegado uruguayo don Cristóbal Otero y el delegado de Rosario de Santa Fe, señor José Cordero.

FRENTE DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL.— Realizará un congreso durante los días 13 y 14 del presente mes, con el objeto de tratar los problemas de las viviendas de esta comuna.

Funcionarios del Trabajo preparan Congreso Nacional

La Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile está preparando con toda actividad la realización del II Congreso Nacional, para el mes de abril del presente año.

Se invitará participar en este Congreso a delegados de los Servicios del Trabajo de los países americanos, a los que ya se le han enviado las respectivas invitaciones.

También cooperarán en este torneo técnico-gremial, profesores del Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile, que han ofrecido prestar su valioso concurso en vista de la importancia de las materias que serán estudiadas en él.

100 cursos para obreros dictará la Universidad Popular Valentín Letelier

Cien cursos de Alfabetización y Complementación de Cultura General realizará el Departamento de Cultura Primaria y Acción Sindical de la Universidad Popular Valentín Letelier, durante el año 1949 entre los Sindicatos e Instituciones gremiales.

El plan de trabajo de este nuevo departamento de la Universidad Popular, comprende además la realización de Cursos Sistemáticos, Conferencias, funciones de cine y teatro, y reuniones sociales las que se desarrollarán en los propios locales de los sindicatos, tanto de las comunas de Santiago, como en provincia.

Los cursos de cultura primaria tienen horario vespertino y nocturno, con una duración de cuatro meses, al término del cual se otorga un certificado de estudios reconocido por el Estado.

Para informes se atiende en la Universidad Popular Valentín Letelier, Departamento de Cultura primaria, Casilla 10-D. Fonos: 84847 y 82453.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1.o— Por orden del señor Contralor General de la República, llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:

GRADO	ABOGADOS	SUELDOS
4.o	1	$ 124.200.—
5.o	5	111.600.—
	INSPECTORES	
4.o	7 (Ingenieros 2)	124.200.—
5.o	6	111.600.—
6.o	6 (Ayudantes)	100.800.—

2.o— Para optar al cargo de Abogado, los interesados deberán reunir, además del título profesional, los siguientes requisitos:

a) Honorabilidad y sobriedad;

b) Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo, y en la aplicación práctica de las leyes administrativas.

Dicha especialización será apreciada mediante prueba de competencia, en la cual podrán ser considerados factores como los de que el interesado haya desempeñado eficientemente cargos de Abogado en Servicios del Estado; obtenido notas de distinción en los exámenes universitarios respectivos, o profesado cátedras de los ramos correspondientes.

3.o— Para optar al cargo de Inspector, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Honorabilidad y sobriedad;

b) Carácter independiente y ecuánime;

c) Dominio de la Contabilidad;

d) Conocimiento general de las leyes que rigen la Administración Pública y en especial de la Ley y Reglamento Orgánico de la Contraloría General; de las Leyes Orgánicas y Anual de Presupuesto y de los Estatutos de los Empleados de los Servicios del Estado.

Los requisitos a) y b) serán apreciados mediante los antecedentes que exhiba el interesado o que investigue la Contraloría.

Los requisitos c) y d) serán aquilatados mediante examen de competencia.

Entre los factores para las notas del examen, podrán ser consideradas las circunstancias de que el interesado posea título de Contador y de que haya desempeñado funciones inspectivas en Servicios del Estado o en Instituciones Bancarias.

4.o— Los antecedentes se recibirán en la Secretaría General (10.o piso del Ministerio de Hacienda), hasta el 2 de marzo próximo, de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

5.o— Oportunamente se les indicará la fecha fijada para el examen.

EL SECRETARIO GENERAL

RADICALISMO DE LA PROVINCIA OFRECE UNA POSICION EJEMPLAR

El Radicalismo de la provincia de Santiago ofrece en estos momentos una posición ejemplar, y pocas veces registrada en una colectividad política en esta clase de campañas electorales, al luchar, con fervor y extraordinario entusiasmo por sus abanderados, que encabeza el candidato a senador, don Angel Faivovich.

La calidad de los personeros del Partido Radical que se presentan a la elección de parlamentarios del día 6 de marzo ha contribuído determinantemente a alcanzar una real y efectiva unidad de las huestes de la primera colectividad política nacional. La candidatura a senador del señor Faivovich es representativa de esta situación, ya que se trata de un candidato con antecedentes sobrados para representar al Partido Radical en el Senado. Sus ya reconocidos antecedentes políticos, su lealtad jamás discutida por los postulados del partido representan la más amplia garantía para todos los radicales de que sabrá continuar desde el Senado sirviendo las nobles causas en que está empeñada esta colectividad política.

En el Comando Central de la campaña, a cargo de Ventura Anrique y de Jorge Contreras, han continuado recibiéndose numerosísimas comunicaciones de organizaciones y entidades gremiales y del propio partido, dando cuenta de la forma en que se llevan los trabajos. Todas estas informaciones dan a conocer que existe un interés y un entusiasmo por la candidatura de Angel Faivovich que ha superado las más optimistas esperanzas de los dirigentes de la campaña.

Más adelante proporcionamos diversas informaciones sobre la campaña, nuevas proclamaciones y formación de otros comités, todo lo cual permite anticipar un seguro y amplísimo triunfo del abanderado del radicalismo en la provincia de Santiago, don Angel Faivovicr.

PROCLAMACIONES

El programa de proclamaciones y visitas del candidato a senador, don Angel Faivovich para este fin de semana, es el siguiente:

Sábado, a las 19 horas, proclamación por el Comité de Parceleros de Lomas de Macul; a las 21 horas, proclamación del señor Faivovich en la Población Arturo Prat, en Ñuñoa.

Domingo, la Asamblea Radical de Buin proclamará al señor Faivovich en un acto solemne, al cual han sido invitadas las autoridades provinciales del Partido. Esta sesión extraordinaria tendrá lugar, a las 11 horas.

También será proclamado por las Asambleas Radicales de Paine y El Monte.

A las 12 horas, el señor Faivovich asistirá a una concentración de los Gráficos Radicales, en la Octava Comuna.

Aun no hay clausura del Parlamento

Para el día de ayer estaba anunciado que el Ejecutivo enviaría hoy el oficio al Congreso clausurando el actual período extraordinario de sesiones; pero este documento no llegó.

Se estima que el Ejecutivo antes de enviar el oficio, estudiará el proyecto del profesorado, pues es posible que observe la modificación introducida por la Cámara sobre la rejubilación de los maestros para lo cual debería reunirse nuevamente el Congreso.

Acuerdos de la Asamblea Liberal de San Miguel

Con una extraordinaria asamblea y con la asistencia del señor diputado del Tercer Distrito y actual candidato, don Rafael Vives Vives, y presidida por don Elías Readi Yarur, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o— Nombrar en esta comuna, como Generalísimo de las candidaturas de los señores Arturo Alessandri y Rafael Vives, a senador y diputado, respectivamente, al señor regidor don Juan Moya Jiménez.

2.o— Protestar públicamente, por intermedio de una nota dirigida al Comisario General de Subsistencias y Precios, don Walton Ojeda, y también dirigirse al Supremo Gobierno, mediante su representación parlamentaria, para pedir que la venta de té en el almacén regulador que tiene el Comisariato en esta comuna, se haga en forma que dé una mayor facilidad al público consumidor, y no como actualmente se hace, que dicho artículo se le entrega a determinado comerciante, con lo cual lo beneficia y ampara la especulación, probando con esto, con las colas que hacen las dueñas de casa, espectáculos denigrantes, y el entorpecimiento en las aceras de las calles, significando también, que la gente, en su mayoría obreros, pierde todo el día para conseguir se le venda un paquete de té.

Nuevos radicales en la 11.a Comuna

Esta noche, a las 21 horas, en Avenida Pedro Aguirre Cerda 3902, se efectuará una reunión extraordinaria de la asamblea radical de la 11.a Comuna "Juan de Dios Marticorena".

Se recibirá el juramento o promesa de estilo de los nuevos asambleístas.

El domingo 20 del presente se proclamarán los candidatos, señores Angel Faivovich a senador y Ríos Valdivia, Schaulsohn y Muñoz Alegría, a diputados.

Liberales inscriben a sus candidatos

El Director subrogante del Registro Electoral, don Alfredo Silva Clifton, nos informó en la tarde de ayer, que se inscribieron las siguientes listas de candidatos liberales:

14.a Agrupación, San Javier, Linares y Parral: 1.o Alfredo Illanes; 2.o Santiago Urrutia Benavente; 3.o Luis Aurelio Pinochet Alvis. Séptima Agrupación, Santiago: Primer Distrito: 1.o Pablo Aldunate Phillips; 2.o Pedro Cárdenas Núñez (democrático); 3.o Roberto Barros Torres; 4.o Esteban Bedoya (democrático)); 5.o Carlos Atienza Pedraza y 6.o Ernesto Yensen Portales.

Proclamarán a González y Florencio Galleguillos

Se llevará a efecto en la localidad de Til-Til la proclamación de los candidatos del Partido Socialista, señores Eugenio González Rojas, a senador y J. Florencio Galleguillos Vera, a diputado.

La proclamación se llevará a efecto en el teatro Manuel Rodríguez.

Candidaturas de Puga y Cárdenas

La Secretaría General, para el Primer Distrito de Santiago, que funciona en Rosas N.o 1269, para los trabajos electorales de los candidatos señores Ruperto Puga Fisher y Pedro Cárdenas Núñez, nos pide advertir a los amigos, correligionarios y simpatizantes de estos candidatos que, el diputado señor Cárdenas, a contar desde hoy, atenderá personalmente las consultas que deseen formularles, en la dirección antes citada; la secretaría atiende de 10 a 13 horas, y de 17 a 23 horas.

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL

DECLARACION DE CANDIDATURAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Elecciones, se ha hecho en esta Dirección del Registro Electoral, por los Partidos Liberal y Democrático, la siguiente declaración conjunta de candidatos a Diputados por el Tercer Distrito de la 7.a Agrupación Departamental de Santiago:

RAFAEL VIVES VIVES
Liberal

ANIBAL HUNEEUS EASTMAN
Liberal

GASPAR MORA SOTOMAYOR
Democrático

LUIS MOLINA BARROS
Liberal

HERNAN BAQUEDANO CERDA
Liberal

El número que debe corresponder a esta lista se determinará por el Conservador de Bienes Raíces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Elecciones.

ALFREDO SILVA CLIFTON,
Director Interino.

Los falangistas no apoyan candidatura de don Carlos Ibáñez

La Secretaría de la candidatura de don Carlos Ibáñez entregó la siguiente declaración:

La Secretaría General de la candidatura a senador del General don Carlos Ibáñez del Campo, debidamente informada por los dirigentes del Partido Agrario-Laborista, que participan en las reuniones del Comité directivo del FRAS., declara que en ningún momento se ha resuelto designar un Tribunal de Honor, destinado a resolver sobre la inclusión del nombre del General Ibáñez en la lista de candidatos a senadores del FRAS., por Santiago.

Sobre esta materia, lo único cierto es la aceptación de la candidatura en cuestión, con la abstención de la representación falangista.

Activa su campaña diputado Ahumada

En las diferentes comunas del Tercer Distrito han continuado ininterrumpidamente los trabajos electorales para la reelección del actual diputado radical, Hermes Ahumada Pacheco. Es así como en la comuna de Las Condes, quedó designado el Comando Comunal, que tendrá a su cargo el éxito de esta campaña, y que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente Comité Ejecutivo, señor Carlos Briceño Olivares; secretario general, señor Francisco Riquelme Pinto; tesorero, señor Henry Tillery Parra; director general de la campaña, señor Raúl Gadal Labarrera; jefe de propaganda, señor Raúl Balbontín Osorio; jefe de comisión electoral, señor Otto Ottenssen León; jefe de movilización y control, señor Mario Vicuña; jefe de la Juventud Radical, señor Juan Espinoza Montenegro; jefe de Comité Femenino, señora Ana Riquelme Sánchez; directores, señores Manuel Henríquez, Gilberto Llanos, Haroldo Morales, Armando Acuña, Dr. Carlos Haupt y Alejandro Espinoza; jefe sector San Enrique, señor Antonio Díaz Lira; jefe sector Lo Barnechea, señor Augusto Urquiza; jefe sector Avenida Colón, Dr. Carlos Haupt; jefe sector Vitacura, señor Desiderio Medina Jiménez; jefe sector Población Arenera, señor Francisco Benavides Baeza.

Se avisa a los dirigentes comunales, que todas las informaciones de prensa deben hacerse llegar a la Secretaría General, instalada en Teatinos 416, o al fono 83842, donde serán atendidos por el secretario de prensa de la campaña, señor Hugo Gasc Opazo.

Socialistas activan campaña electoral

Intensa actividad continúa desplegando el Comando Electoral del Partido Socialista, que funciona diariamente en los altos de "La Opinión", a fin de asegurar el triunfo de los candidatos de dicha colectividad política en los comicios electorales del 6 de marzo.

En su informe de prensa dice que numerosas adhesiones continúan recibiendo los señores Bernardo Ibáñez, Juan B. Rossetti, Luis González Olivares, Ramiro Sepúlveda, José Acevedo B. y el candidato a diputado por el 4.o Distrito, señor Alfredo Montecinos.

JIRA POR LA PROVINCIA

El señor Bernardo Ibáñez, candidato a senador por Santiago, acompañado del señor Alfredo Montecinos, iniciará el lunes próximo una jira por la provincia de Santiago, a fin de imponerse personalmente de las fuerzas con que cuenta su partido en la región, y de intensificar el trabajo electoral.

Con una gran concurrencia se llevó anoche, a las 21 horas, en Victoria esquina de Víctor Manuel, local de los tranviarios del sector, la proclamación de los señores Bernardo Ibáñez, Juan B. Rossetti y Luis González Olivares, quienes en breves discursos dieron a conocer su plan de trabajo en el Parlamento, y que contempla entre otras cosas el despacho de leyes sociales que mejoren las condiciones de vida y de trabajo de empleados y obreros.

Mañana domingo, a las 14 horas, se hará la proclamación del señor Bernardo Ibáñez como senador por la provincia de Santiago, y de don Ramiro Sepúlveda, candidato a diputado por el 2.o Distrito, acto que tendrá lugar en calle Borgoño 481, de la Comuna de Renca.

PROCLAMACION PUBLICA HARAN LOS EE. DE BENEFICENCIA

Por su parte el Comando Independiente de los Empleados de Beneficencia anuncia para el próximo martes, a las 20 horas, una concentración pública en la Plaza Vicuña Mackenna, en la cual hará la proclamación de los señores Bernardo Ibáñez, Juan B. Rossetti, Luis González Olivares, y José Acevedo. Los señores Rossetti y Acevedo gozan de grandes simpatías entre los hospitalarios, por su dedicación permanente a los problemas que preocupan al gremio.

Los obreros panificadores que a través de la provincia han abierto secretarías de apoyo a los candidatos socialistas harán la proclamación en una gran asamblea, que tendrá lugar el martes 15, a las 18 horas en Santa Isabel 0470. La presentación de los candidatos estará a cargo del presidente del Comité, señor Baudilio Casanova.

MITIN EN EL CAUPOLICAN

Informa, también el Comando Electoral del Partido Socialista que se ha designado una comisión especial que tendrá a su cargo la preparación del gran mitin que se efectuará en el Caupolicán el domingo 27 de febrero, a las 10 horas, y al cual concurrirán las Seccionales de la provincia de Santiago, con sus respectivas banderas.

LA DIRECTIVA SOCIALISTA FELICITA AL MINISTRO SR. ARMANDO MALLET

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista celebró anoche sesión extraordinaria y adoptó los siguientes acuerdos:

"1.o— CONSIDERANDO: que el Congreso Nacional ha despachado el Proyecto del Ejecutivo que, junto con mejorar las rentas del profesorado contiene diversas disposiciones tendientes a perfeccionar la estructura de los servicios educacionales y, a establecer normas justas y equitativas para los ascensos.

EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA ACUERDA

Dejar pública constancia de sus felicitaciones al Ministro de Educación, camarada Armando Mallet S., a cuya esfuerzo se debe principalmente la aprobación del proyecto aludido.

La aprobación de esta ley propiciada por un Ministro Socialista demuestra que nuestro partido ha llegado al Gobierno no sólo para respaldar la política democrática, anticomunista que propicia el Presidente de la República, sino fundamentalmente con el fin de realizar a través del Ministerio entregado a su responsabilidad, una política nueva de profundo contenido nacional y progresista, que significa justicia económica para el Magisterio, dignificación de sus funciones, y superación técnica dentro de los Servicios Educacionales del país.

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro, camarada Mallet, quien, cumpliendo estrictamente las instrucciones del Partido o interpretando los deseos del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años se ha debatido el Magisterio chileno, jerarquizando adecuadamente los servicios y estableciendo las bases para una efectiva carrera profesional en las nobles tareas del magisterio.

2.o A) Reiterar sus instrucciones a los delegados ante la Comisión de los cinco partidos que confecciona la lista de candidatos para las próximas elecciones, en el sentido de no permitir modificación alguna, de los acuerdos tomados y firmados por los cinco partidos;

B) Que los arbitrajes pendientes respecto de la lista de Santiago sean resueltos a la brevedad posible, con el fin de no entorpecer los trabajos electorales.

3.o) En relación con la aflictiva situación del personal jubilado de la Caja de Seguro Obrero, el Comité Central Ejecutivo acuerda:

A) Instruir a sus parlamentarios para que, en la oportunidad correspondiente, formulen indicación modificatoria del Proyecto de Ley sobre reforma de la Ley 4054, en el sentido de aprobar un aumento de las pensiones de jubilación de dicho personal;

B) Representar a S. E. el Presidente de la República la necesidad de que el Gobierno patrocine, por su parte, el aumento de las pensiones de que goza el personal jubilado de la Caja de Seguro Obrero".

Nueva embestida comunis para infiltrarse en el FRA

Pretenden introducir candidatos de su confianza en las listas de esta combinación

Un inesperado cambio se ha producido ayer en la directiva del Partido Radical-Democrático y que de atenernos a informaciones dignas de fé, lo habría provocado una nueva embestida de los comunistas para que les incluyan hombres de sus filas, o de su confianza, en las listas electorales del FRAS.

LLAMADO URGENTE A BENJAMIN CLARO

Prácticamente y por ausencia del presidente titular del Partido Radical-Democrático, diputado D. Marcelo Ruiz Solar, y por haberse ausentado a vacaciones el vicepresidente, don Benjamín Claro Velasco, la directiva suprema de esta colectividad había quedado a cargo de los señores Eduardo Elgueta y Guillermo Jofré Vicuña.

Se sabe que entre estos dos dirigentes, y por lo que respecta al problema de la inclusión de los comunistas en el FRAS, existen diferencias fundamentales de apreciación: al primero se le sindica como neo-comunista; el señor Jofré está catalogado como perfectamente "doctrinario".

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva superior del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Claro Velasco.

UNA SITUACION DELICADA

Estas nuevas maniobras, pueden traer serias com tanto en el seno del P mo internamente en el Radical-Democrático, c han reiterado su posi tamente contrarias a to dimiento directo o ind el Partido Comunista.

78 nuevos radi jurarán el dom

El Núcleo Gráfico Ra apoya las candidatura gel Faivovich, Jacob sohn, Hermes Ahumada Riquelme, ofrecerá un ñana a las 11 horas Cochrane 354, ocasió prestarán el juramento 78 nuevos militantes.

COMPAÑIA DE SEGUROS "EL CONDO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Enero de 1948 y el 31 de Diciembre de 1948.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:			
Bonos: Según detalle	$ 182.850.00		
Acciones: Según detalle	6.905.205.92		
Bancos: Depósitos a Vista Cta. dollars	308.613.51		
Depósitos a Vista Moneda Corriente	380.796.14		
Caja	88.522.28		
Retención de Reservas Técnicas	63.921.34	$ 7.929.909.19	
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL		22.313.93	
DEUDORES DIVERSOS:			
Cías. Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 1.147.433.40		
Agentes y Corredores	592.095.15		
Letras y Documentos	163.877.45		
Cuentas del Personal	8.413.00		
Cuentas Varias	13.712.21	1.925.531.21	
ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendo Provisorio	$ 60.000.00	60.000.00	
TOTAL DEL ACTIVO		$ 9.937.754.33	

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Primer Grupo	$ 989.387.95	
Treaties	63.921.34	[illegible]
ACREEDORES DIVERSOS:		
Cías. Congéneres y Caja Reaseguradora de Chile	$ 1.231.886.30	
Agentes y Corredores	175.478.09	
Acreedores por Siniestros	120.753.47	
Cuentas Varias	318.968.54	[illegible]
PROVISIONES:		
Indemnización Agentes	$ 9.007.10	
Participación Directorio	39.315.42	
Impuesto 3.a Categoría	13.756.64	[illegible]
TOTAL DEL PASIVO		[illegible]
RESERVAS REGLAMENTARIAS:		
De Fluctuación de Valores		[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES:		
Capital Emitido 150,000 acciones a $ 20.00 c/u.	$ 3.000.000.00	
Reservas: Legal	1.500.000.00	
De Eventualidades	500.000.00	
De Futuros Dividendos	594.401.05	[illegible]
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		[illegible]
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

VALORES EN GARANTIA	$ 26.000.00
GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES	[illegible]

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Reseguros		$ 4.990.364.13
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		989.387.95
Siniestros	$ 1.050.366.77	
Comisiones	1.054.404.47	
Impuestos	299.358.84	
Gastos Generales	755.102.02	
	$ 3.159.232.10	
Descuentos sobre Reseguros	499.953.18	2.659.278.92
Remuneración Directores		18.526.25
Castigo: De Cargo a Seguros		7.267.08
Generales		2.479.32
Provisiones: Participación Directorio		39.315.42
Impuesto a la Renta 3.a Categoría		13.756.64
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		772.551.79
		$ 9.492.927.50

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	[illegible]
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior	[illegible]
Contrato Participación "Treaties"	[illegible]
Castigos Recuperados	[illegible]
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Dividendos, intereses recibidos y devengados, más utilidades realizadas por enajenación, menos Gastos de Custodia y otros	[illegible]
OTRAS ENTRADAS:	
Bonificación Caja Reaseguradora de Chile	[illegible]
	[illegible]

LUIS MOSSO GONZALEZ,
Subgerente Contador R. N. C. N.o 4337.

JOHN CAMERON REID,
Presidente.

ARTURO TORREALBA L
Gerente.

Conforme con los libros.

ENRIQUE UNDURRAGA V.,
Inspector.

ALIRO MONTERO B.,
Inspector.

DETALLE DE LAS INVERSIONES

Al 31 de Diciembre de 1948

BONOS:	Nominal Valor	Cotización	Valor	Total
Banco Hipotecario de Valparaíso, 6,1%	345.000.00	53.00	$ 182.850.00	$ 182.850.00

ACCIONES:	Número de Acciones	Cotización	Valor
Caja Reaseguradora de Chile, clase "B"	288	2.201.87	634.138.56
Caja Reaseguradora de Chile, clase "C"	53	2.201.87	116.699.11
Soc. Cooperativa "La República"	100	200.00	20.000.00
Banco Italiano	3.500	115.00	402.500.00
Banco de A. Edwards y Cía.	800	125.00	100.000.00
Banco Hipotecario de Chile	1.440	300.00	432.000.00
Cía. de Cons. de Gas de Santiago	4.400	41.50	182.600.00
Cía. de Cons. de Gas de Valparaíso	3.332	42.50	141.610.00
Cía. de Cervecerías Unidas	2.800	90.00	252.000.00
Manufacturera de Metales, S. A.	1.928	15.75	29.996.00
Manufacturas de Cobre, S. A.	3.500	30.75	107.625.00
Soc. Fca. de Cemento "El Melón"	1.000	93.00	93.000.00
Cía. Ref. de Azúcar de Viña del Mar	1.000	65.50	65.500.00
Cristalerías de Chile	6.057	25.75	155.967.75
Fca. Nac. de Envases, S. A.	5.580	12.50	69.750.00
Viña Concha y Toro, S. A.	2.400	29.00	69.600.00
Cía. Manuf. de Papeles y Cartones	4.840	40.00	193.600.00
Emp. Edit. Zig-Zag, S. A.	1.678	18.00	30.204.00
Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	3.510	72.00	252.720.00
Fca. Italo-Americana de Paños	6.750	51.00	344.250.00
Fca. de Paños Bellavista	3.300	80.00	264.000.00
Soc. Fca. de Paños Tomé	2.500	56.00	140.000.00
Cía. General de Perfumerías	832	20.00	16.640.00
Soc. Explot. de Tierra del Fuego	2.800	115.00	322.000.00
Soc. Ganadera Gente Grande	500	202.00	101.000.00
Soc. Agrícola de Ñuble y Rupanco	2.500	185.00	462.500.00
Cía. Carb. y de Fundición Schwager	3.000	206.00	618.000.00
Cía. Explot. de las Salinas de Punta de Lobos	4.500	14.50	65.250.00
Industrias Varias	1.285	23.50	30.197.50
Cía. Industrial, S. A.	4.727	37.00	174.899.00
Fca. Text. Caupolicán-Chiguayante	1.153	60.00	69.180.00
Soc. Astilleros Las Habas, Ltda.	3.079	31.00	95.449.00
Cía. de Industrias Chilenas	3.332	37.00	123.284.00
Cía. Distribuidora Nacional	1.000	38.50	38.500.00
Cía. Nacional de Rentas, S. A.	590	110.00	64.900.00
Cía. de Industrias y Azúcar Coia	4.500	28.50	128.250.00
Fca. de Galletas McKay y Cía.	583	140.00	81.620.00
Fca. Nac. de Loza de Penco	4.000	36.50	146.000.00
Cía. Acero del Pacífico, S. A.	711	310.00	220.410.00
Minas y Fertilizantes	100	39.50	3.950.00
Cía. Comercial Interamericana	466	26.00	12.116.00
Cía. Comercial y Manuf., S. A. "Cicoma"	666	50.00	33.300.00
			[illegible]

Matrimonio Santa María Elizalde-Torrealba Bisquert.-



Señorita SUSANA TORREALBA BISQUERT, cuyo matrimonio con el oficial del Ejército, señor Manuel Santa María Elizalde, se efectuará hoy en Curicó.



SEÑORITA LUCIA CASTRO PRENDEZ, cuyo matrimonio con el señor Héctor González Cárdenas se efectuará hoy privadamente en la capilla de la Hacienda Santa Teresa

EN EL "FLORIDA". — La hora del almuerzo y comida sigue siendo un agradable punto de reunión social en "El Florida" del Hotel Carrera. Ultimamente hemos visto a las siguientes personas: Ricardo Yrarrázaval, Arturo Matte Larraín, Manuel Velasco, Horacio Soissa, José Dibos, Senador Gustavo Rivera, Diputado Eduardo Alessandri Rodríguez, y señora, Ramiro Hernández Portela, Embajador de Cuba, Benito del Vilar, Luis Izquierdo, Nina Vial de Ureta, Olga Varas de Ureta, Juan Rojas Santa María, Francisco Montt Pinto, Arturo Matte A., y señora, José Ureta L., Eliana R. de Ureta, Alfredo Ureta Valdés, Jorge Sánchez M., Carlos Subercaseaux O., Mauricio Serrano P. y Rosita Besa de Serrano.

NACIMIENTO.— Ha nacido el domingo pasado, en la Clínica Santa María, Fernando Luis Antonio, hijo de don Fernando Gómez Castro y de la señora Ana María Villaseca de Gómez Castro.

DON CARLOS LIRA INFANTE.— El fallecimiento de don Carlos Lira Infante, acaecido en la mañana del jueves en el Hospital Van Buren de Valparaíso, ha sido motivo de hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus amistades.

El señor Lira Infante era hijo de don José Antonio Lira Argomedo y de la señora Adelaida Infante Concha, de quienes adquirió las virtudes y cualidades que le distinguieron durante sus 73 años de vida.

Hondamente cristiano, formado en sólidos principios en el Colegio de San Ignacio, el señor Lira Infante siguió sus estudios de Agronomía en la Universidad, entregándose en seguida al trabajo de la agricultura, en donde su sano criterio se dejó de manifiesto en las numerosas obras de adelanto que él impulsó.

Su bondad y sentido humano lo hicieron acreedor al cariño y aprecio de cuantos lo conocían e hicieron de el un digno militante del Partido Conservador, destacándose por sobre todo en su cargo de Tesorero General, puesto que ocupó por varios períodos.

Casado con la señora Blanca Sánchez Ovalle, su hogar fué un ejemplo de dignidad y virtudes.

El señor Lira Infante era hermano del Obispo Diocesano de Valparaíso, Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Rafael Lira Infante, y de don Alejo Lira Infante.

Sus restos fueron traídos a la capital y sepultados ayer tarde en el Cementerio Católico.

EN LA DIPLOMACIA. — Circula el siguiente parte:

El Embajador de la República Argentina y señora de López Muñiz, se complacen en invitar a usted al casamiento de la señorita María Angélica Riarte Ibazeta con el señor Agregado Civil a la Embajada de la República Argentina, en Cuba, don Ricardo Heurtley, que se celebrará el día 15 del corriente, a las 18 y 30 horas, en la Embajada Argentina

Santiago, febrero de 1949".

—Partió a Lima para seguir viaje a Colombia y Panamá, la señora Teresa López de Vallarino, ex Encargado de Negocios de Panamá en Chile, acompañada de su hija Yolanda.

—Procedente de Quito ha llegado a Santiago el Embajador de la República Argentina en Ecuador, Excmo. señor Carlos Alberto Riarte Ibazeta, en compañía de su padre, señor Waldino Riarte.



Señorita ELIANA MONTT MALUENDA, que contraerá matrimonio hoy a las 11 horas, privadamente, con el señor Juan Cerna Gajardo. El matrimonio se efectuará en casa de la novia, oficiado por el presbítero Jacinto Núñez Barbosa.

De Nueva York.-



Por el Interamericano de la Panagra llegó ayer el señor Jorge Schneider Hernández, jefe de la Cía. de Acero del Pacífico en Nueva York e ingeniero de la Corporación de Fomento de Chile. En la foto aparece acompañado de su familia a la llegada a Los Cerrillos

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rafaela Frías Donoso con el señor Jaime Ugarte García Z.

Hicieron la visita de estilo, don Alfredo Ugarte Arrau y la señora Berta García Zegers de Ugarte.

NACIMIENTOS. — En Olmué ha nacido un hijo del señor Ramiro Ruz Ayala y de la señora Ana Ramón de Ruz.

—Ha nacido un hijo del señor Sergio De Ferari Jullián y de la señora Sofía Alessandri de De Ferari.

—Ha nacido un hijo de don Cornelio Saavedra Pinto y de la señora Sofía Echeverría de Saavedra.

—En la Clínica del Doctor Orriols en Viña del Mar, ha nacido una hijita de la señora María Graciela Alzola de Arratia y del señor Jorge Arratia Urzúa.

COCKTAIL EN EL CLUB SOCIAL BOLIVIANO. — Los residentes bolivianos agrupados en el "Club Social Boliviano", han organizado para las 20.30 horas de hoy, un cocktail dansant, en su sede social, Catedral 1350, en honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra, y del Primer Secretario de la Embajada del mismo país, don Julio Valdez Hertzog.

EN LINARES.— Pasan la temporada de verano en los alrededores de Linares, las siguientes personas: don José Manuel Infante, señora Ester González de Infante, y su hija Gloria; don Manuel Ariztía y sus hijas Marcela y Paulina; don Luis Vergara Keller, señora Luisa Gana de Vergara y sus hijos Patricia y Luis; don Carlos Valdés, y señora Tencha de Valdés y su hija Carmen; don Tomás Marchant Correa, señora Leo González de Marchant y las familias Reyes Charme, Opazo Ramírez, Moreno Yávar y Rosselot Infante.

Matrimonio Gajardo Ceballos-Ghilardi Jiménez.-



Señorita ADELA GUILARDI JIMENEZ, cuyo matrimonio con el señor Pedro Gajardo Ceballos, se efectuó ayer privadamente en esta capital.



SEÑORITA HILDA AMARO CARVAJAL, cuyo matrimonio con el señor Gilberto Meza Tapia será bendecido hoy a las 17 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, ubicada en Independencia esquina Borgoño

Inmediato retiro del secretario de la Legación de Hungría en Washington exigió Estados Unidos

Convocado oficialmente para el lunes el Consistorio secreto en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — (U. P.). — El Vaticano expidió una notificación oficial por la que convoca al Consistorio secreto extraordinario, para el próximo lunes, y en el que el Papa Pío XII hablará ante el Sacro Colegio de Cardenales, sobre el juicio del Cardenal José Mindszenty.

La notificación publicada en latín, convoca a todos los cardenales que estén en Roma a asistir al Consistorio a las nueve y treinta de la mañana, hora de Roma, y estipula cuál es la vestimenta que deben usar en la ocasión.

El Papa hablará en latín al Colegio de Cardenales. Las autoridades del Vaticano, calculan que el Consistorio durará alrededor de una hora.

El discurso del Papa no será irradiado inmediatamente, pero más tarde, se harán traducciones del mismo y se difundirá por onda corta en todos los programas en lenguas extranjeras.

La notificación del Consistorio está firmada por Henricus Dante, notario papal, e instruye a los Cardenales de vestir sus ropajes oficiales de príncipes de la Iglesia, inclusive con sus capas de armiño, que sólo se usan en ocasiones especiales. También estipula que los Cardenales deberán usar zapatos negros y medias rojas.

Los Cardenales acudirán al Consistorio unos minutos antes de la hora señalada, y después que el Papa haya ocupado su lugar en el trono, abandonarán el recinto todas las personas que no pertenezcan al Sacro Colegio.



NEW YORK.— El Dr. Bela Balassa, alto funcionario húngaro en los Estados Unidos, hablando en una conferencia de prensa después de haber renunciado en protesta por la condena a presidio perpetuo, dictada en contra del Cardenal de Hungría, S. E. Josef Mindszenty, el 8 de febrero. Otros empleados no comunistas del Gobierno húngaro renunciaron en Washington y Cleveland (Foto ACME).

La ayuda de EE. UU. no será empleada para obligar a Europa a concertar unión

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO, ACHESON

WASHINGTON 11 (U. P.) — El Secretario de Estado, Dean Acheson, declaró que la ayuda económica norteamericana no será usada como un instrumento para obligar a las naciones de la Europa Occidental a concertar una unión política.

Acheson hizo tal declaración al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y añadió que Estados Unidos "estimulará" tal unión, pero que la decisión final deberán tomarla los mismos pueblos europeos. También manifestó que, de todos modos, la unión política es "imposible", hasta que el continente europeo recupere su estabilidad económica y financiera.

El Secretario de Estado definió su posición al prestar declaración sobre el pedido del Gobierno de otros 5,580 millones de dólares para mantener la ayuda del Plan Marshall a Europa hasta el 30 de julio de 1950.

Acheson declinó contestar a las preguntas en sesión pública sobre el proyectado Pacto del Atlántico Norte, sobre la participación escandinava, o la posible ayuda a China, pero ofreció hablar sobre esos asuntos más tarde, en una sesión a puertas cerradas.

Acheson manifestó que el Pacto de Bruselas, la Oficina de Cooperación Económica Europea, y el Consejo de Europa de reciente formación, constituyen pasos importantes hacia la eventual unión social, política y económica de Europa.

Añadió que desde que se puso en vigor el Plan Marshall, se ha adelantado concretamente hacia la unión europea, y que si bien falta todavía dar "otros pasos", la Organización de Cooperación Económica Europea y otros organismos forman una excelente base para futuros planes".

Al afirmar que Estados Unidos no tiene el más remoto propósito de ejercer presión sobre los países de la Europa Occidental, el Secretario de Estado dijo: "Es un deber y obligación de los mismos países europeos trabajar para dar forma a su unión. Nuestro papel es estimularlos y ayudarlos a lograr ese propósito, y de no imponer ningún plan particular mediante la presión o la coerción".

Acheson dijo que no creía que se pediría al Congreso que asignara más fondos para el Plan del Presidente Truman de Cooperación Mundial, destinado a proporcionar los conocimientos técnicos norteamericanos a otras naciones. Agregó tener entendido que el Gobierno desea simplemente coordinar ese proyecto sobre bases globales, con las medidas similares ya puestas en ejecución bajo el Plan Marshall.

La producción industrial de G. Bretaña

LONDRES, 11 (Especial).— Aunque la producción industrial de Gran Bretaña es hoy superior a la de 1938 en un 25 por ciento por lo menos, este progreso no es suficiente, por cuanto la producción y la exportación británicas tienen que superar en 1953 en un ciento cuarenta por ciento en la industria y en un ciento cincuenta por ciento en la agricultura al rendimiento de preguerra.

Hay dos maneras de alcanzar esos objetivos: empleando mayor número de operarios o aumentando el rendimiento por obrero. Poco puede esperarse de la primera solución, porque Gran Bretaña tiene actualmente trabajando a los dos quintos de su población total, y no puede esperar un aumento en su mano de obra en medida muy considerable.

La solución está, pues, en el aumento del rendimiento por obrero, incremento que deberá ser, aproximadamente, de un dos y medio por ciento anual. Aunque hay varios modos de lograr ese mayor rendimiento, como por ejemplo mediante jornadas más largas, más maquinaria, nuevas fábricas, etc., en general, la manera más práctica y económica de afrontar el problema consiste en el aumento de la eficiencia de la producción industrial, y a ello dedica actualmente Gran Bretaña considerable energía.

Ya se está realizando una labor útil mediante el intercambio de ideas con los industriales y los hombres de negocios de Estados Unidos, por intermedio del Congreso anglo-norteamericano de productividad. Este y otros esfuerzos para aumentar la producción industrial están respaldados por las empresas a través de la Federación de Industrias Británicas, y por los obreros, por medio del consejo de los sindicatos. La finalidad es, naturalmente, mejorar la eficiencia productiva de las fábricas e industrias.

Desde luego, esto no es nuevo para la industria británica. Desde hace mucho tiempo, las empresas industriales británicas corrientes se benefician con la labor de sus propios técnicos en eficiencia, de sus ingenieros de producción o de los servicios de sociedades privadas de seguro industrial. Sin embargo, las necesidades de las fábricas más pequeñas pueden ser tan urgentes e importantes como las de las empresas mayores. Muchas de esas empresas pequeñas no disponen de medios para ganar en eficiencia, ni pueden permitirse la utilización de los servicios asesores particulares.

Esta necesidad la está cubriendo el Gobierno mediante el servicio de eficiencia en la producción del Ministerio de Comercio, el cual ha realizado una buena labor desde que terminó la guerra; en realidad, derivó de los llamamientos que se hacían durante la guerra en favor del aumento de la producción de armamentos. El servicio es gratuito, y puede disponer de él cualquiera sociedad o empresa que lo necesite. Sus técnicos asesoran confidencialmente sobre problemas de la producción, tales como distribución y planificación de la fábrica, máquina, herramientas, estudio de movimiento, control de producción y de existencias, costos y contabilidad fabril.

Este servicio tiene dos finalidades: la de corto plazo es el aumento inmediato de la productividad en las fábricas que buscan ayuda. La de largo plazo consiste en hacer comprender a la industria las posibilidades de acrecentar su eficiencia mediante el estudio y la aplicación de sistemas de producción modernos. El asesoramiento tiene muy en cuenta las escaseces y limitaciones actuales, y aspira siempre a hacer mejor uso de los recursos existentes más que prescribir modificaciones en los edificios o las máquinas.

Detenidos 15 sacerdotes protestantes acusados de alta traición en Bulgaria

Porcentajes de las religiones, Bulgaria

PRAGA 11, (U. P.)— La Legación búlgara dió a conocer cifras sobre la distribución por religiones de los siete millones de habitantes de Bulgaria.

La gran mayoría, o sea más de seis millones, son ortodoxos afiliados a la Iglesia Rusa, según la Legación. Hay 16.000 protestantes de diversas confesiones; 683.000 musulmanes turcos; 123.000 musulmanes búlgaros, 123.000 gitanos, muchos de los cuales son seguramente musulmanes; 57.000 católicos romanos; 49.000 judíos; 23.000 armenios, cuya religión no se indica.

Sentencia contra 3 religiosos polacos

VARSOVIA 11, (U. P.)— Un fraile franciscano fué sentenciado a cinco años de prisión y otros dos legos, a tres años cada uno por la Corte del Distrito de Varsovia.

El delito por el que se les acusa es haber propagado "una atmósfera de preguerra".

El Padre Mieczyslaw Niebrzydowski, Sub Prior del Monasterio franciscano de Niepokalanow fué convicto de mineografiar panfletos de "guerra y de un contenido belicista en los que se reiter los argumentos de los partidarios de una guerra destinados a sacudir la fe de las masas populares en un esfuerzo por minar su entusiasmo en favor del trabajo creador y por causar un sentimiento de desesperación ante la posible catástrofe de una guerra".

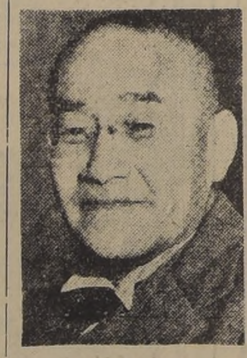
Los hermanos legos fueron declarados culpables por haber ayudado a la distribución de dichos panfletos a sus familias con el fin de que éstas a su vez las repartieran a otras personas.

Posible crisis de Gabinete en Holanda se teme en Java

BATAVIA, 11 (U.P.).— Círculos holandeses han manifestado preocupación por la posibilidad de que caiga el gabinete de La Haya, al dividirse respecto a la orden del Consejo de Seguridad que dispone la celebración de negociaciones con los republicanos indonesios y la formación de un gobierno provisional en Indonesia.

Han circulado rumores de que el Alto Comisionado holandés, Louis Beel, ha amenazado con renunciar, a menos que Holanda adopte una posición claramente definida respecto a la decisión de la NU, cuyo cumplimiento se exige para el 15 de febrero. Si la orden no ha sido satisfecha para entonces, una comisión de la NU redactará recomendaciones referentes a una solución del problema indonesio.

Reelegido



PREMIER YOSHIDA

TOKIO, 11.— (UP.)— La Dieta reeligió hoy al Premier Shigeru Yoshida, presidente del Partido Democrático Liberal Conservador, para suceder a sí mismo como Primer Ministro.

En la votación de la Cámara de Representantes, Yoshida obtuvo 350 votos del total de 450 que fueron emitidos.

El candidato comunista Kyuichi Tokuda no recibió ningún voto.

Anteriormente, la Cámara de Consejeros había elegido a Yoshida, dándole 167 votos en 219.

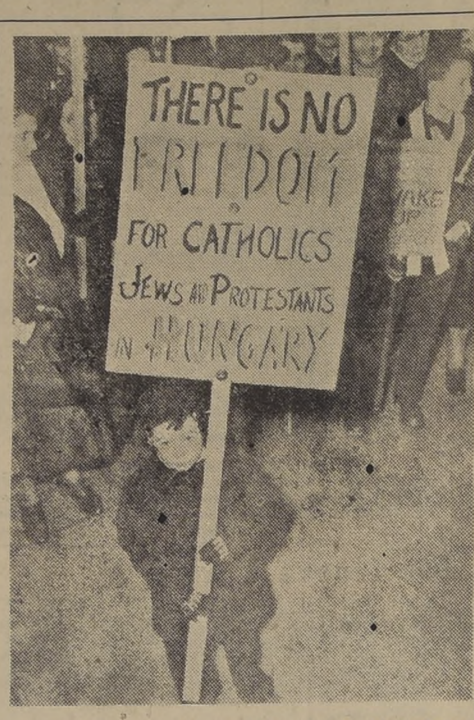
Se espera que Yoshida termine la reorganización de su Gabinete para el lunes o martes próximo.

2 desertores de la fuerza aérea rusa llevados a Washington

WASHINGTON 11, (U. P.)—La transmisión "La voz de América", trajo a Washington a dos desertores de la fuerza aérea rusa, pero uno de ellos insiste en quejarse del Departamento de Estado.

Los tenientes rusos Peter Pirogov y Anatol Barsov, que completaron una jira de una semana por Virginia, han sido traídos a esta capital para que la conozcan, como huéspedes de la Sección de Propaganda.

Pirogov dijo que quería protestar de "la conducta inconveniente" del mayor Mitchell Giblo, oficial del servicio secreto de la Fuerza Aérea norteamericana, quien actuó como intérprete de los dos rusos durante la visita a Virginia. También manifestó que no le agradaba la actitud de los periodistas norteamericanos que se agregaron al grupo.



EL "PROTESTANTE" MAS PEQUEÑO POR LA PRISION DEL CARDENAL.— NUEVA YORK.— Barry O'Hara, de 5 años de edad, es el miembro más joven que llevó un cartel durante una manifestación cerca de la Municipalidad realizada por el Comité del Pueblo en favor de la libertad del Cardenal húngaro, Josef Mindszenty, condenado a presidio perpetuo por el Tribunal del Pueblo de Budapest (Foto ACME).

EL CARDENAL CONFESO, INTOXICADO POR DROGAS, COMPROBO UN ABOGADO

Se le inyectaba petatonato de sodio.— La comparación de las fotografías revela que no se hallaba normal cuando declaraba, dice un psiquiatra

VIENA, 11.— (UP).— Hans Guertler, conocido abogado austríaco, dijo que "un análisis sereno del juicio seguido al Cardenal Mindszenty indica claramente que se utilizaron drogas y tortura para hacer del acusado un instrumento en manos del Tribunal".

Guertler, quien fué defensor de cientos de austríacos juzgados por los tribunales nazis durante la guerra, expresó sus puntos de vista en un artículo publicado en el importante semanario vienés "Die Presse".

Dijo que había enseñado a uno de los mejores psiquiatras austríacos unas fotografías del Cardenal, tomadas poco antes de su detención y otras durante el juicio. El psiquiatra dijo, según Guertler, que el prelado durante el juicio parecía "un hombre desconcertado y atontado".

Guertler expresó que después de considerables estudios ha llegado a la convicción de que el Cardenal fué sometido a la acción de inyecciones de "Pentatonato de sodio o amital sódico".

Dijo que "recientes estudios efectuados con estas drogas, explican en una forma bastante plausible las contradicciones en las declaraciones y los actos del Cardenal.

Anoche llegó a esta ciudad, procedente de Hungría, Robin Steussy, secretario de la Legación norteamericana, quien fué expulsado de Budapest, acusado por el Gobierno húngaro de actividades de espionaje y de ayudar a huír ilegalmente a personas.

Steussy declaró que estas acusaciones eran "ridículas". Steussy declaró, por otra parte a la United Press "que no tuvo tiempo de embalar sus efectos personales", pero que "estaba tan contento de partir, que eso no tenía la menor importancia".

Al hablar extraoficialmente dijo "que las acusaciones húngaras contra él y contra el otro secretario de la Legación norteamericano expulsado, Stephan Kockzak, son absurdas y fantásticas".

Steussy dijo que durante los últimos dos días que estuvo en Budapest fué seguido de cerca por la policía húngara. Agregó que por ahora permanecerá en esta ciudad en espera de instrucciones desde Wahsington.

Rusia rechazó la protesta yugoeslava

LONDRES 11 (U .P.)— Los receptores soviéticos dan cuenta que Rusia rechazó la protesta de Yugoeslavia, por no habérsela incluído en el Consejo Económico de Ayuda Común a la Europa Oriental, basando el rechazo en la actitud "hostil" de Yugoeslavia hacia Rusia y los países satélites de la misma.

La nota yugoeslava solicitaba la inclusión en el pacto y pedía que Rusia y las naciones orientales cumplieran sus tratados y depusieran su actitud contra Yugoeslavia. La noticia fué radiada, reproduciendo un informe de la Agencia Tass, en que daba cuenta que Yugoeslavia había solicitado su inclusión en el pacto.

La Tass dijo que la protesta yugoeslava fué presentada a la Embajada rusa en Belgrado el 1.o de febrero.

Paralizada toda la movilización por una huelga en Filadelfia

FILADELFIA 11, (U. P.) — Once mil trabajadores del transporte, afiliados al Congreso de Organizaciones Industriales, se declararon en huelga, paralizando así los servicios de autobuses, trolleybuses, ferrocarril subterráneo, ferrocarril elevado, y todos los medios de locomoción que diariamente utilizan tres millones de personas en esta ciudad, que es la tercera de Estados Unidos. La policía inmediatamente emitió ordenanzas de emergencia.

Los trabajadores de la Compañía de Transporte de Filadelfia, miembros del sindicato de obreros del transporte afiliado al C. O. I., abandonaron sus tareas a las 12.01 de hoy, al expirar los contratos de su sindicato. El sindicato para renovar los contratos exige un aumento de 20 centavos por hora y otros beneficios, mientras que la Compañía les ofrece un aumento de tres centavos por hora.

"Su arresto se debe a la incomprensión rusa de que sacerdotes de EE. UU., den fondos sin fines políticos"

SOFIA, 11.— (U. P.).— El Gobierno búlgaro informó que 15 destacados sacerdotes protestantes, detenidos bajo la acusación de alta traición, espionaje en favor de Estados Unidos y Gran Bretaña y por actividades en el Mercado Negro, confesaron totalmente sus delitos.

En su primer acto contra los dirigentes religiosos de cualquier credo, el Gobierno anunció que 15 Ministros de la Iglesia Congregacional Metodista, Bautista y Pentecostal —iglesias evangélicas unidas— fueron detenidos en diciembre último de acuerdo con acusaciones por seis causas.

Al hacer el anuncio, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Vladimir Topenchayov, dijo que los pastores "han cometido los peores delitos contemplados en el derecho búlgaro".

Añadió que la acusación de 5.000 palabras no los culpa "por sus actividades religiosas, sino por delitos específicos".

Dijo que los ministros aludidos, todos los cuales son miembros del Consejo Supremo de las Iglesias Evangélicas de Bulgaria, habían hecho "una completa confesión", y que algunos fueron detenidos en la frontera cuando intentaban huir del país".

La acusación, según Topenchayov, dice que los sacerdotes cometieron el delito de difamación contra el Estado, e hicieron operaciones monetarias en el Mercado Negro, además del espionaje con 13 ciudadanos británicos y norteamericanos, todos los cuales hace tiempo abandonaron Bulgaria.

Dijo también que, con excepción de uno solo, todos los anglonorteamericanos estaban relacionados con las Legaciones o misiones militares de Estados Unidos y Gran Bretaña.

El Viceministro de Relaciones Exteriores hizo hincapié en una parte de las acusaciones en que se culpa al pastor Vassil Zyapkov de estar "en el fondo de toda esa actividad delictuosa y hostil".

El mismo funcionario no dió mayores detalles de la supuesta confesión hecha por los sacerdotes detenidos. Por su parte, el Sínodo de la Iglesia Búlgara, a la cual pertenece la mayoría de los 7.000.000 de habitantes búlgaros, hizo un llamamiento a sus miembros para que "cooperen activamente" con el Gobierno.

El llamamiento está contenido en una circular fechada el siete de febrero y dirigida a todos los Obispos ortodoxos del país, la que, se espera, será colocada públicamente en todas las iglesias dentro de un día o dos.

En ella se pide también al Clero ortodoxo que coopere con las autoridades para ayudar a cumplir el plan quinquenal del Estado.

La circular está firmada por el Presidente interino, Vracov, quien también elogia al Gobierno por incluir la construcción de 13 iglesias y monasterios y 21 capillas, además de la reconstrucción y reparación de unos 500 establecimientos religiosos.

INTERPRETACION DEL ARRESTO

NUEVA YORK, 11.— (U. P.). — El doctor Ralph Stoody, de la Oficina de Informaciones Metodista, declaró que la detención de los 15 sacerdotes protestantes en Bulgaria tuvo su origen en la "incapacidad de la mentalidad rusa" para comprender que los norteamericanos metodistas pueden dar fondos de ayuda a un país extranjero sin motivos políticos.

"Esas detenciones y cargos", dijo, "son el resultado total de la incapacidad de la mentalidad rusa para concebir que el pueblo norteamericano contribuya con fondos para dar de comer al hambriento y vestir al desnudo de cualquier país extranjero, a menos que sea movido por alguna razón egoísta personal o política".

Francia rechazó los cargos rusos

Sobre violación del pacto franco-soviético

PARIS 11, (U. P.)— Francia rechazó los cargos formulados por Rusia que la participación francesa en el Pacto de Defensa del Atlántico Norte constituiría una violación de la alianza franco-soviética de 1944.

La radio de Moscú dijo ayer que si Francia firmaba ese pacto, la alianza franco-soviética firmada por el General Charles De Gaulle, en Moscú en diciembre de 1944, quedaría "pisoteada".

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores francés dijo que el Gobierno francés ha adoptado una actitud firme, y que no existe contradicción entre ambos tratados.

"La Alianza franco-soviética compromete a ambas partes a no participar en una colación agresiva contra una u otra de las partes. Empero, nada hay de agresivo en el Pacto del Atlántico Norte, que es alianza regional de varios países a los efectos de su defensa mutua contra la posible agresión. Consecuentemente, el Gobierno soviético no puede alegar contradicción alguna entre ambos acuerdos".

El mismo portavoz dijo que el Pacto del Atlántico Norte, basado en el pacto de defensa interamericano suscrito en Río de Janeiro, sólo sería inefectivo en el caso de una agresión desde el exterior. Recordó igualmente que desde la conclusión de la guerra, Rusia había negociado una serie de pactos locales con los países vecinos, y que las potencias occidentales no le habían acusado por eso de designios agresivos.

En fuentes del Gobierno francés se dijo que a pesar del tono severo de la radio de Moscú, no se cree que Rusia se disponga a denunciar la alianza franco-soviética.

Pdte. de Ecuador llega el jueves 17 a Bogotá

BOGOTA, 11.— (UP). — Se anunció definitivamente la llegada a Bogotá del Presidente del Ecuador, señor Galo Plaza Laso y su comitiva, para el próximo jueves 17.

El Presidente del Ecuador permanecerá cuatro días en la capital, quien viajará luego a Medellín, desde donde se dirigirá directamente a Quito.

Esta medida fué tomada después de salir de Budapest el Vicecónsul de EE. UU.

EE. UU. CONSULTARA CON GRAN BRETAÑA Y FRANCIA, ACERCA DEL CARDENAL MINDSZENTY

WASHINGTON, 11.— (U. P.).— El Departamento de Estado [...] que Estados Unidos ha exigido de Hungría que retire lo más pronto [...] al Secretario de la Legación húngara, John G. Florian.

Un portavoz del Departamento de Estado dijo, al preguntársele [...] hacía eso en represalia por la actitud húngara al ordenar a dos funciona[...]rios de Estados Unidos que salieran de Hungría, que todo ha [sido una] coincidencia". El portavoz no quiso hacer conjeturas sobre la [posibilidad] de que se repitan esas coincidencias.

El Departamento de Estado no dió explicaciones al solicitar [el retiro] de Florian de Estados Unidos, concretándose meramente a informar [al Mi]nistro de Hungría en Estados Unidos, Rewsik, que Florian había [dejado] de ser persona grata para Estados Unidos".

La medida contra Florian se tomó después que Romin E. Steussy, secretario y vicecónsul de la Legación norteamericana en Hungría [salió] ayer de Budapest. Hungría solicitó que Steussy abandonara el país [acusado] de acusarlo de haber ayudado a algunos a huir de Hungría.

Stephen Kocsak, segundo secretario y vicecónsul de la Legación [de Es]tados Unidos en Budapest, fué expulsado de ese país antes que [él]. Hungría lo acusó de que estaba realizando actividades de espionaje.

Estados Unidos pidió el retiro del funcionario húngaro, [...] después de condenar la detención de 15 dirigentes de la Iglesia Pro[testante] de Bulgaria, como "continuación del asalto comunista" a la libertad de culto.

Estos dos acontecimientos representan una continuación de la [guerra] en frío con el comunismo en los Balcanes.

DETENCION DE DIRIGENTES PROTESTANTES

En cuanto a la detención de 15 dirigentes protestantes [búlgaros, el] Departamento de Estado dijo: "La similitud entre las fantásticas acusaciones hechas contra 15 dirigentes religiosos protestantes de Bulgaria, y las que se hicieron contra el Cardenal Mindszenty, de Hungría, cuyo juicio concluyó hace poco, subraya notablemente la naturaleza del plan [...] en este continuo asalto comunista a las libertades religiosas en la [Europa] Oriental".

Se informa que Estados Unidos consultará con Gran Bretaña y [Francia] antes de decidir si protestar ante las Naciones Unidas del juicio y [senten]cia de prisión perpetua impuesta al Cardenal Mindszenty.

La Legación húngara dijo que ni Florián, ni el Ministro [...] hablar sobre el asunto, ahora, aunque ambos están en Washington. [Florian] es uno de los cuatro únicos funcionarios diplomáticos de jerarquía [asig]nados a la Legación de Hungría.

Dos oficinistas de la Legación húngara renunciaron a principios [de] semana, en protesta por el juicio del Cardenal Joseph Mindszenty, [y] tanto hicieron varios miembros de los consulados húngaros en Nueva York y otras ciudades.

Gran Bretaña y Francia han presentado ya sus protestas oficiales [ante] el Gobierno de Hungría por el caso del Cardenal, pero Estados Unidos no lo ha hecho. Mas, tanto el Secretario de Estado, Dean Acheson, [como] el Presidente Truman, han condenado el juicio en términos bastante [...]

S. S. espera que De Gasperi defienda doctrinas de la Iglesia frente al comunismo

CARACAS, 11 (UP).— El último asilado político, el [...] tudiantil J. M. Machin ,salió del país una vez que el Embajador de Panamá obtuvo su salvoconducto.

En la referida Embajada no queda ningún asilado [...]mente.

ROMA, 11 (UP).— El Papa Pío XII dijo al Primer Ministro Alcide de Gasperi, que el Vaticano espera que defienda vigorosamente las doctrinas de la Iglesia Católica romana de los [...] comunistas en Italia.

De Gasperi visitó por primera vez, en forma oficial, al [Papa] como Jefe del Gobierno italiano, con motivo del vigésimo aniversario de la firma de los tratados de Letrán, mediante los [cuales] se reglamentan las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Primer Ministro estuvo conversando en privado con el Sumo Pontífice, durante 55 minutos, y salió sonriendo de esa entrevista. Después visitó la Basílica de San Pedro para depositar una corona de flores en la tumba del Papa Pío XI.

Mientras se celebraba la audiencia, los comunistas manifestaban que ello era "una humillación para el país", y acusaban al fenecido Papa Pío XI de haber sido "el Papa que presentó a Mussolini ante el pueblo cristiano como "el hombre providencial", y que apoyó la doctrina fascista en el momento en que llegó al poder, durante la campaña de Etiopía, y quien aseguró la adhesión de las fuerzas del clero para el fascismo, contra los intereses del propio partido a que pertenece De Gasperi".

El Vaticano dijo que durante la audiencia de De Gasperi, la más prolongada concedida por el Papa en los últimos años, el Sumo Pontífice pronunció un corto discurso, cuyo texto no ha sido dado aún a conocer.

"Vuestra visita", dijo el Papa a De Gasperi, "que es una visita oficial como Jefe del Gobierno, es como un reconocimiento y una promesa; reconocimiento de la gran obra de paz y conciliación en el progreso y ascensión de la nación italiana, pese a la oposición que se ha levantado y que pueda levantarse de parte de doctrinas y tendencias opuestas".

El Papa condecoró a De Gasperi con la Gran Cruz de la Orden del Piano, que es la tercera Orden Pontificia en jerarquía.

El Papa pidió a De Gasperi que fuera "un constante sostenedor de la obra, de la cual conmemoramos hoy el vigésimo aniversario", y añadió:

"De esa manera ofrecemos al mundo, el que han separado y dividido íntimamente [...] con tanta frecuencia [...] pactos, un claro ejemplo de sabiduría romana y de [fe] cristiana, y vuestra [...] —que también es nuestra [...]tria—, con la bendición del [To]dopoderoso, la que de [...] razón imploramos para [...] para los miembros de [...] Gobierno y para todo el pueblo italiano, hallará [el ca]mino libre de dificultades [y an]gustias del presente [...] futuro más espléndido y tran[quilo]."

Las acusaciones comunistas [se] publicaron en el órgano del [par]tido, "Unitá", y en el órgano [so]cialista, filo-comunista, [...]ti", conjuntamente con [...] ataques por la participación [de] Italia en la Unión Europea [y en] el Pacto del Atlántico Norte.

Temblor sacudió la zona de Yokohama

TOKIO 11, (U. P.)— Un [temblor] de "débil intensidad" sacudió toda la zona de Yokohama [a las] 7.17 A. M. No se ha [informado] que se hayan producido da[ños].

El Observatorio Meteorológico Central del Japón, dijo que el centro del movimineto terrestre tuvo en la vecindad de [...]gaura, a unos 75 kilómetros al norte de Tokio.



HERMOSO CUADRO.— MIAMI (Florida.)— Con un fondo de motivos marinos y floral, Marjorie McAndrew adorna la exposición de flores habida el 6 de febrero en Coconut Grove. Se expusieron 1.000 plantas de flores ganando el premio las orquídeas que figuran detrás de esta belleza (Foto ACME).

Convocación de una conferencia de paz dentro de un mes proponen rebeldes chinos

Prometen no atacar a Nanking ni a Shanghai mientras no se conozca el resultado final de las negociaciones

NANKING, 11.— (UP.)— (Por Chang Kuo-Sin.)— La United Press se ha enterado que el general Yen Whien Ying, comandante comunista de Peiping, aseguró a la misión de paz, compuesta por profesores de Nanking, que los comunistas les concederán facultades para convocar a una conferencia de paz dentro de un mes y que se abstendrán de atacar a Nanking, Shanghai y a la línea del río Yangtse, hasta que se haya determinado el resultdo final de las negociaciones.

La misión de ocho profesores, auspiciada por el Presidente interino de China, Lit Sun Jen, que fué a Peiping para encarecer a los comunistas que accedan a negociar la paz, regresó a Nanking con la impresión de que las negociaciones futuras tienen excelentes posibilidades de llegar a un acuerdo, según informa una fuente allegada a la misión.

Esa fuente dijo que el general Yen declaró que los comunistas desean la paz "con sinceridad", lo que se ha demostrado con la disminución en la presión militar a lo largo del río Yangtze. Yen dijo que era fácil para los comunistas cruzar el río, pero no lo habían hecho en espera del resultado de las negociaciones.

Según esa fuente, Yen declaró, no obstante, que el Gobierno de Nanking no es sincero y pidió a la delegación que presentara a dicho Gobierno "varios requisitos previos" para iniciar las negociaciones.

La misma fuente rehusó revelar la naturaleza de esos requisitos, pero, indicó la inclusión del cese en los preparativos para la guerra y que tales requisitos no eran demasiado rigurosos.

La delegación se entrevistó dos veces con el general Yen y con otros líderes comunistas durante la estada de seis días en la antigua capital china y recogió las siguientes impresiones:

1.o Los comunistas opinan que Lit Sun Jen no es lo suficientemente fuerte para representar al Kuomingtan en las negociaciones de paz y que su intervención provocaría la división en su Gobierno.

2.o Los comunistas permitirían ciertas modificaciones en la agenda sobre "castigos de los criminales de guerra".

3.o Los comunistas reducirían las condiciones sobre reorganización del ejército nacionalista.

Los miembros de la misión informaron que ha habido un cambio en la opinión pública a favor de los comunistas en Peiping, después de la liberación de esa ciudad.

Dijeron que los estudiantes, profesores y periodistas que anteriormente eran partidarios del Gobierno, se han convertido en partidarios vocingleros de los comunistas.

Los elementos locales no comunistas de la población son aún más enconados en sus ataques al Gobierno de Nanking, que los propios comunistas. Dicen que la política de los comunistas en el Gobierno de la ciudad no es comunismo, sino "una nueva democracia" de la versión del marxismo de Mao Tse Tung.

Dicen que los aspectos más importantes de la política comunista en el Gobierno de la ciudad son "la consideración igual de la propiedad privada y pública, junto con la cordialidad hacia los obreros y los patronos".

Brasil canceló deuda de S. Paulo en EE. UU.

NUEVA YORK 11, (U. P.)— El Ministerio de Hacienda del Brasil entregó a su agente fiscal en Nueva York, un cheque por 10.413.505 dólares, para liquidar totalmente dos series de bonos pendientes de la deuda exterior del Estado de Sao Paulo.

Los pagos a los tenedores de bonos comenzarán en abril próximo.

En Londres se anunció simultáneamente la entrega de un cheque por 2.229.680 libras esterlinas para la amortización de los mismos bonos en manos de los súbditos británicos.

Interrumpido el F. C. de Jujuy a Bolivia

JUJUY, 11.— (UP).— Continúa interrumpido el tráfico ferroviario entre la provincia de Jujuy y Bolivia, pese a la labor que realizan las cuadrillas de trabajadores para dejar limpio de piedras el trecho ferroviario afectado.

Se estima que los trabajos quedarán terminados en los primeros días de la próxima semana, siempre que no caigan nuevas lluvias.



ROMULO BETTANCOURT LLEGA A NUEVA YORK.— NUEVA YORK.— Rómulo Bettancourt, ex Presidente de Venezuela, su esposa e hija de 11 años de edad, llegan a Nueva York, a bordo del vapor "Nueva Amsterdam", el 8 de febrero. Con relación al reciente movimiento revolucionario triunfante habido en su país, Bettancourt dijo que el "verdadero peligro que existe en la América Latina es el frente militar que se está creando en contra de los EE. UU."

El general Eisenhower será presidente interino del Estado Mayor Mixto, de E. U.

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — La Casa Blanca anunció que el General Dwight Eisenhower, volverá a formar parte del Organismo de Defensa Nacional, como presidente interino del Estado Mayor Mixto, y explicó que "en carácter de tal, asistirá a las reuniones del Estado Mayor Mixto, y que presidirá las mismas".

La Casa Blanca añadió que, en vista que ocupa el cargo de presidente de la Universidad de Columbia, desempeñará esas nuevas funciones por un corto tiempo.

Al preguntársele a un portavoz de la Casa Blanca, si la llamada de Eisenhower indica que se ha agravado la situación internacional, respondió: "Que yo sepa, no".

WASHINGTON 11 (U. P.)— Se reveló hoy que se ha llamado nuevamente a prestar sus servicios temporales al general Dwight D. Eisenhower, que servirá como asesor del Presidente Truman y ayudará al Estado Mayor Mixto a decidir los problemas de estrategia militar.

La Casa Blanca anunció que el ex jefe de Estado Mayor del Ejército se hizo cargo del papel principal en los Consejos militares después de haber sido prestado temporalmente por la Universidad de Columbia de Nueva York, de la cual es presidente.

Su nuevo puesto tiene sólo por encima al Secretario de Defensa, James Forrestal. Ayer, el ayudante del secretario de prensa de la Presidencia dijo que el puesto del general será el de "asesor y consejero principal" del Presidente Truman y del Secretario de Defensa, James Forrestal, actuando además como oficial presidente del Estado Mayor Mixto, integrado por los jefes de Estado Mayor del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Ayer dijo que la duración del nuevo cargo del general Eisenhower "será relativamente corto", dados sus otros compromisos. La Universidad de Columbia le ha concedido un permiso de siete a ocho semanas.

Tanto la Casa Blanca como los funcionarios oficiales negaron que el llamado de Eisenhower a prestar servicios se deba al empeoramiento de la situación de la "guerra en frío" con Rusia.

Un vocero del Ministerio de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.



General Eisenhower

Juicio Graña Garland toma mayor interés

LIMA, 11. — (U. P.). — Cobró hoy mayor interés la audiencia en el juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparecer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Aranguena, quien absolvió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y los demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes proximo.

Estados Unidos podrá afrontar a cualquier enemigo que se presente en Lejano Oriente

HONOLULU (Hawai), 11.— (UP).— El Secretario de Ejército, Kenneth C. Royal, dijo que Estados Unidos podría hacer frente a todo enemigo que se presente en un caso de guerra en el Lejano Oriente.

Esta declaración fué formulada en una entrevista, en respuesta a preguntas sobre las conjeturas que se hacen en Tokio sobre si Estados Unidos se retiraría de Japón en caso de un conflicto con Rusia.

Royal se halla de regreso a Washington después de haber recorrido varios puntos del Lejano Oriente.

Racionamiento de agua en capital colombiana

BOGOTA, 11. — (U. P.). — La alarmante escasez de agua en el acueducto de Bogotá, ha provocado una difícil situación. Las autoridades han sometido la distribución a un estricto racionamiento, en tanto que las familias se dirigen a las poblaciones cercanas en busca del elemento.

Los colegios pospusieron indefinidamente la apertura de sus labores, mientras se normalice la situación.

Las autoridades de higiene determinaron numerosas medidas para evitar epidemias.

EE. UU. abandonaría Japón si estallara una guerra con Rusia

TOKIO, 11 (U.P.).— Algunos destacados estrategas norteamericanos creen que es posible que Estados Unidos abandonase Japón sin luchar, en el caso de una guerra con Rusia.

Esos funcionarios estiman que Estados Unidos, en el caso de una nueva guerra, concentraría su esfuerzo en mantener una base en Europa, la que, de ser perdida, costaría de 15 a 30 años de guerra para recuperar.

A la luz de esta estrategia, es probable que el Lejano Oriente resultase demasiado costoso de mantener.

Las victorias comunistas en China han robustecido aún más la política de que Europa debe venir primero.

Aprobada por abrumadora mayoría la incorporación de Terranova al Canadá

OTTAWA (Canadá) 11, (U. P.)— Por una abrumadora mayoría se aprobó en la Cámara de los Comunes el proyecto para que Terranova se convierta en la décima provincio canadiense a partir del 31 de marzo.

En realidad no hubo votación al efectuarse al tercera lectura del proyecto, aunque se oyeron algunos gritos de "que se vote"

El proyecto de ley pasará ahora al Senado para su primero, segundo y tercer trámite, y para la aprobación general por el Gobernador Geenral.

La fecha preliminar para la unión de Terranova con Canadá ha sido fijada para el 31 de marzo.

La Cámara de los Comunes necesitó un poco más de cuatro días para estudiar y aprobar las condiciones de la unión. Posiblemente trascurra menos tiempo en la Cámara Alta, la que tiene cuatro veces más miembros liberales que conservadores y progresistas.

Pero, aun después de la aprobación por la Cámara de los Comunes y el Senado, quedarán dos requisitos que cumplir antes que Terranova pueda llamarse "provincia de Terranova, Canadá".

Estos requisitos son las ratificaciones del Parlamento del Reino Unido y del Gobierno de Terranova de las condiciones de unión que fueron redactadas aquí en Saint John durante los dos últimos años.

El juez negó permiso a R. Mitchum para salir de la cárcel a completar una película

HOLLYWODO 11, (U. P.)— El juez se negó a permitir a Robert Mitchum, astro cinematográfico, ausentarse de la Cárcel durante el tiempo necesario para completar una película. Mitchum está condenado a 60 días de prisión por uso indebido de drogas.

El juez Clement Nye no accedió al pedido del abogado Jerry Giesler, de poner en libertad a Mitchum hasta el primero de abril a fin de que "cientos de personas inocentes", puedan continuar en sus empleos. El juez dijo: "Si hemos de considerar las personas inocentes afectadas por todos los casos, tendríamos que demoler todas nuestras cárceles y penitenciarías. Hace un mes que este asunto ha estado en la lista cronológica de los asuntos del Tribunal. Si a pesar de esto, el estudio decidió continuar con el rodaje de la película, no sé que podemos hacer ahora al respecto".

La película en cuestión, de la RKO., está casi terminada, dijo Giesler. La película se titula en inglés "The Big Steal", y es la única en producción en el estudio.

Dificultades en el Pacto del Atlántico

POR LEROY POPE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 11.— (U. P.).— (Por Leroy Pope).— Crecen diariamente los obstáculos políticos y militares que se oponen al firme establecimiento del pacto de defensa del Atlántico Norte. La mayoría de éstos obstáculos serán probablemente salvados, pero hay unos cuantos que amenazan ocasionar indefinido retardo. Uno de los más graves lo constituye la disposición constitucional norteamericana, que prohibe que cualquier Congreso comprometa a los Congresos posteriores a declarar la guerra.

Conforme al pacto, si una nación fuere atacada, todas las demás potencias signatarias automáticamente considerarían el ataque como dirigido también contra sí mismas. Si uno de los miembros del pacto del Atlántico fuera atacado dentro de diez años, por ejemplo, el Presidente de Estados Unidos, en conformidad al pacto, estaría obligado también a declarar la guerra contra el agresor, pero el Congreso no tendría forzosamente que dar su aprobación de esta medida, ya que no sería el mismo Congreso que aprobó la participación en el Pacto del Atlántico.

Por lo tanto, si uno de los signatarios, digamos Bélgica, fuera atacado, Francia y Gran Bretaña, enviarían inmediatamente tropas en su defensa mientras que en Estados Unidos el Congreso tendría primero que discutir la situación.

Otros obstáculos que se encuentran son la aparente indecisión escandinava, y los problemas más graves de España y Alemania.

Los expertos militares considerarán que las bases españolas son de necesidad vital en caso de guerra de la Europa Occidental, sea contra Rusia o contra una Alemania resurgida; pero hay muchas naciones que, ateniéndose a la decisión de la NU, mirarían de reojo el entrar en tratos con España por requerimientos de la situación militar.

En el caso de Alemania, hay todavía mucha controversia sobre el hecho de si se la debería incluir en el pacto, cosa a la que Francia, ha manifestado una decidida oposición. En todo caso, cualquiera que sea el curso de los acontecimientos, es seguro que habrá considerable fricción antes de conseguir una solución.

El obstáculo puramente militar es el hecho de que la mayoría de las naciones de la alianza occidental todavía son muy inferiores a Rusia en equipo terrestre. Algunos expertos de aviación aseguran que los rusos pueden ser contenidos por la potencia aérea sola, pero otros dicen que esta actividad unilateral daría malos resultados en caso de guerra.

Rusos exigen se les tenga en cuenta en establecimiento del régimen antártico

Basan su derecho en los descubrimientos realizados por Lazarev y Bellingshausen, en 1819

MOSCU, 11 (U. P.)— La Sociedad Geográfica de Leningrado en su última reunión, aprobó una resolución diciendo que los rusos fueron los primeros en descubrir y explorar la Antártida, por lo cual exigían voz en el establecimiento del régimen antártico y que cualquier arreglo sin la participación soviética es nulo y no será reconocido por la Unión Soviética.

Prominentes geógrafos soviéticos, como los académicos L. C. Berg y Vladimir Vize, denunciaron los esfuerzos norteamericanos para reglamentar los asuntos antárticos y presentaron reclamaciones diciendo que los exploradores soviéticos llegaron allí primero que nadie.

Los diarios "Pravda" e "Izvestia" y otros periódicos dedican una página completa a las discusiones antárticas de Leningrado.

La Sociedad Geográfica Soviética declaró que los famosos exploradores Lazarev y Bellingshausen, que en los barcos "Mirny" y "Vostok" exploraron las tierras antárticas en 1819, fueron los "Colones de la Antártida". El académico Berg, presidente de la Sociedad, dijo: "El mundo de la ciencia reconoce los servicios de Bellingshausen y Lazarev. Nosotros no debemos olvidarlos, y tenemos que recalcar que Rusia históricamente, y por herencia la Unión Soviética, conserva el derecho de prioridad en el descubrimiento de varias tierras de la Antártida; el mismo derecho que Francia reclama sobre Tierra Adele, descubierta por Dumont-D'Urville. Los rusos nunca renunciaron a estos derechos, y el Gobierno soviético nunca dará a nadie el privilegio de disponer de territorios descubiertos por marinos rusos".

Berg manifestó que la cuestión antártica asumió un "carácter agudo, después del anuncio hecho por el Departamento de Estado en agosto de 1948, sobre negociaciones extraoficiales con Gran Bretaña y sus Dominios, Francia, Noruega, Chile y Argentina, respecto a una posible internacionalización de la Antártida.

Las razones de esto son claras, dijo Berg, y mencionó los grandes recursos minerales, la industria ballenera, la explotación de la oveja, y las comunicaciones aéreas. Agregó: "La Antártida sirve finalmente como base para realizar importantísimas observaciones meteorológicas. De esta manera, este continente adquiere una significación internacional. Así se llega a la simple conclusión de que la administración de este continente se debe arreglar internacionalmente, con la participación de todos los Estados interesados. Debemos llamar la atención al hecho de que negociaciones como las mencionadas se han estado efectuando en forma reservada, y hasta ahora sin participación de la Unión Soviética, por más que este país no tenga menos derechos a las tierras antárticas que otras potencias, por ejemplo, Francia".

Según Berg, el almirante Mikhail Lazarev, el capitán Fadi y Bellingshausen demostraron, 20 años antes que el francés Dumont-D'Urville, "la falsedad de la idea entonces prevaleciente de que no existían tierras más allá del círculo polar del sur, y así descubrieron la existencia del Antártico. Estos marinos rusos exploraron y pusieron nombres a todo el grupo de islas antárticas, algunas de las cuales todavía llevan los históricos nombres rusos, aunque otros países, como Noruega, injustamente las reclamen".

El académico Vladimir Vize en apoyo de la tesis de Berg manifestó: "El Gobierno soviético, preocupado con la defensa y consolidación del joven Estado en las primeras etapas de su existencia, naturalmente no pudo dedicar mucha atención a la Antártida. Sin embargo, el pueblo soviético nunca olvidará los grandes descubrimientos de los rusos en la Antártida, y siempre considerará necesario que se recuerde que fueron los rusos los que descubrieron el continente del sur".

El profesor S. V. Kalesnik argumentó que si el descubrimiento de las Bahamas y las Antillas se puede justamente considerar como un descubrimiento del continente americano, entonces el descubrimiento hecho por los rusos de la Tierra de Alejandro Primero y otros puntos de la Antártida, se puede con justicia considerar descubrimiento del continente antártico.

El profesor Vize dijo que el período de temporal abandono de la Antártida por el Gobierno soviético, ahora ha llegado a su fin. "Después de la gran guerra patria la Unión Soviética ha considerado necesario organizar la industria ballenera antártica. Esta labor va acompañada de investigaciones científicas en las aguas antárticas. Por grande que sea la interrupción en las investigaciones antárticas de Rusia, de ninguna manera puede sacudir fundamentos históricos de los derechos de Rusia a participar en la solución de los problemas antárticos".

RESOLUCION DE 3 PUNTOS

Después de escuchar los referidos discursos, la Sociedad Geográfica aprobó una resolución de tres puntos. El primero resume la demostración histórica de las exploraciones rusas en la Antártida.

El segundo dice: "La Unión Soviética tiene un incontrovertible derecho a participar en el arreglo de las cuestiones antárticas. Todo intento de establecer un régimen antártico sin la participación de la Unión Soviética, carece de justificación. Los problemas antárticos deben ser decididos en primer lugar por aquellos Estados que tienen derechos históricos a tales decisiones. Sin embargo, según las informaciones de la prensa extranjera, ciertos Estados están tratando de resolver los problemas antárticos sin la participación de la Unión Soviética, contra lo cual la Sociedad Geográfica de la URSS no puede menos de protestar en su forma más enérgica".

Finalmente, el punto tercero dice: "Cualquiera decisión sobre el régimen antártico tomada sin participación de la Unión Soviética no puede ostentar validez legal, y la Unión Soviética posee todos los motivos para no reconocer semejante decisión".

Sam Carr fué llevado ayer preso al Canadá

OTTAWA 11, (U. P.)— Sam Carr, acusado de ser espía soviético, regresó hoy al Canadá en un automóvil de la Real Policía Montada Canadiense, para responder a los cargos de conspiración para entregar secretos oficiales a Rusia. Carr cruzó la frontera.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BARRANQUILLA, 11.— (UP).— Se calcula en 60 mil las personas que desfilaron esta tarde por las calles centrales de la ciudad, pidiendo al Gobierno Nacional que adopte inmediatamente las medidas necesarias para la conservación del Río Magdalena, principal vía fluvial colombiana, en peligro de quedar inutilizada para la navegación.

BOGOTA, 11.— (UP).— Se informó que llegaron los primeros envíos de materiales de reconstrucción para Bogotá, adquiridos con fondos del empréstito de 10 millones de dólares otorgado por el Banco de Importación y Exportación. Entrenta, el Gobierno estudia los planes de la distribución equitativa de los materiales entre los damnificados.

VENEZUELA

CARACAS, 11 (UP).— La Junta Militar autorizó a los sindicatos obreros para que celebren sus sesiones regulares a partir del 16 de febrero, aunque el derecho de libre reunión y otras garantías constitucionales siguen suspendidas.

El Ministerio del Trabajo también puso, mediante un decreto, a disposición de los sindicatos, sus fondos, que fueran bloqueados el mes pasado cuando se declararon en huelga los obreros petroleros.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sitio.

Lange terminó sus conversaciones en EE. UU. sin que se adoptara ninguna decisión

Franco cambió de puntos de vista con Acheson. —Cordial entrevista con Truman.— EE. UU. espera la adhesión escandinava

WASHINGTON, 11. — (U. P.).— (Por Donald Gongález). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Halverd Lange, puso fin a sus importantes conversaciones con el Gobierno de Estados Unidos, sin dar el menor indicio sobre si Noruega se unirá al Pacto de Seguridad del Atlántico Norte.

Lange estuvo esta tarde con el Secretario del Departamento de Estado, Dean Acheson, en "una completa y franca deliberación" que duró 80 minutos, acerca de lo que Noruega puede esperar exactamente en materia de armamentos norteamericanos, si firma el citado pacto en contra de los deseos de la Unión Soviética.

Previamente, Lange había visitado al Presidente Truman para despedirse, pues esta noche partirá con rumbo a Londres, en donde conferenciará con su colega británico, Ernest Bevin.

Lange dijo a los periodistas, que el Presidente Truman lo recibió con una gran cordialidad, y que no trataron los problemas de la defensa de Noruega.

Al terminar la conferencia de Acheson, Lange dió un breve comunicado en el que se expresa que "no se contemplaron o tomaron decisiones durante dichas deliberaciones".

SU MISION EN EE. UU.

Lange vino a Estados Unidos con instrucciones de su Gobierno para determinar exactamente la magnitud y clase de ayuda que Noruega obtendría, conforme al pacto, así como el tiempo que tardaría en llegarle esa ayuda en caso que le fuera concedida. Desde que se comenzó a hablar sobre la posibilidad de que Noruega se incorporase al pacto del Atlántico, la Unión Soviética ha estado haciendo una intensa propaganda contra esa alianza.

El Kremlin ha reiterado que Noruega debería, en cambio, firmar un pacto de no-agresión con Rusia. Lange no dió el menor indicio acerca de las recomendaciones que hará al Parlamento de su país cuando regrese a Oslo, la semana próxima. Noruega ya ha dejado claramente sentado que cualquiera que sea su decisión, ella no será influenciada por la presión soviética.

El proyectado pacto del Atlántico Norte uniría a Canadá y Estados Unidos con las cinco democracias europeas mediante la primera alianza defensiva de los tiempos de paz.

Esos países europeos son: Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Los diplomáticos norteamericanos confían en que también Noruega, Suecia y Dinamarca se unirán al pacto, además de otras naciones tales como Italia y Portugal.

Esos tres países escandinavos consideraron planes para su propia alianza defensiva, pero, al parecer, los abandonarán.

Debe agregarse que Suecia ha insinuado que mantendrá su tradicional neutralidad, manteniéndola alejada de todo pacto.

Lange ha subrayado que el único propósito al venir a Estados Unidos, fué tratar de conocer exactamente el beneficio y las obligaciones que tendría Noruega en caso de unirse al pacto.

En una nota sobre la entrevista, expedida conjuntamente por el Departamento de Estado y la Delegación noruega, se expuso:

"En las entrevistas celebradas entre el Canciller noruego, los integrantes de su delegación y el secretario del Departamento de Estado, ha habido francas y amplias discusiones sobre los objetivos y naturaleza del pacto propuesto.

"La delegación de Noruega presentó también sus puntos de vista con respecto a los problemas de seguridad que afronta Noruega, y todos los aspectos de los cuales fueron cuidadosamente tomados en consideración".

"Pacto del Atlántico será un peligro para la paz permanente", declaró Trygve Lie

"SI SE ACEPTA COMO SUBSTITUTO DE UNA GENUINA SEGURIDAD COLECTIVA SOBRE UNA BASE MUNDIAL"



Trygve Lie

LAKE SUCCESS, 11. — (U. P.).— Trygve Lie declaró hoy, que los tratados regionales, como el pacto defensivo del Atlántico Norte, serán un peligro para la paz permanente, si se aceptan como substitutos de una genuina seguridad colectiva sobre una base mundial".

El Secretario General de las Naciones Unidas dijo en rueda de periodistas, sin mencionar específicamente la proyectada alianza del Atlántico Norte, ni ningún otro pacto regional, que espera que todos los acuerdos regionales se concierten en tal forma, que fortalezcan y no debiliten a las Naciones Unidas.

Al comentar el juicio del Cardenal Joseph Mindszenty, Lie dijo: "Lamento todo acto en cualquiera parte, que viole los derechos humanos". Pero rehusó decir si creía que se habían violado esos derechos en el caso del Primado de Hungría.

Esta ha sido la primera ocasión en que Lie ha opinado sobre la red de alianzas regionales económicas y de seguridad, que surgió como resultado de las infructuosas luchas en el seno de las Naciones Unidas por resolver disputas internacionales.

Lie subrayó que no aludía al Pacto del Atlántico Norte, ni a ningún otro tratado regional en particular, sino a todos en general. Lie hizo esas declaraciones en los momentos en que su propio país, Noruega, consulta con Estados Unidos sobre la posibilidad de participar en la alianza del Atlántico Norte, a pesar de las veladas advertencias de Rusia, de que no lo haga.

Se sabe que prominentes funcionarios de las Naciones Unidas, temen una creciente tendencia de las naciones a agruparse en alianzas regionales, que puedan minar permanentemente a las Naciones Unidas, como organismo primordialmente responsable de mantener la paz mundial.

"Los acuerdos regionales pueden ser", dijo Lie, "un instrumento muy útil para crear un sistema de seguridad colectivo de las Naciones Unidas, siempre y cuando se reconozca en ellos, la supremacía de la carta. Ningún acuerdo regional puede ser jamás un substituto satisfactorio de las Naciones Unidas. Si los pueblos comienzan a aceptar las alianzas como substitutos de la seguridad colectiva sobre una base mundial, entonces se pondrán grandemente en peligro las esperanzas de una paz perdurable".

Lie informó que ha recibido numerosas preguntas sobre su actitud entre el juicio de los prelados húngaros, así como más de dos mil cartas, en la mayoría de las cuales se protesta del juicio y la condena. Después de ésto, leyó lo siguiente: "Estoy seguro de que hablando como particular, ustedes comprenderán cuanto lamento todo acto en cualquier parte, en que se violen los derechos humanos".

Cuba, el Brasil y tal vez Argentina tendrán televisión

NUEVA YORK 11, (U. P.)—Cuba, Brasil y posiblemente Argentina, construirán estaciones de televisión antes de fines del año actual, según manifestó hoy Joseph Kattan, vicepresidente de la Emerson Radio Export Corporation, quien acaba de regresar de un viaje por varios países sudamericanos.

También se anunció hoy que el Banco de Exportación e Importación ha rehusado realizar préstamos para la construcción de estaciones de televisión a los países con saldos desfavorables en dólares.

Agregó que compañías francesas y británicas hacen una vigorosa competencia a los fabricantes norteamericanos y que si logran instalar sus transmisores en América Latina, dicho mercado quedará cerrado para los receptores norteamericanos, debido a que los transmisores británicos y franceses funcionan en banda de 50 ciclos, mientras que los norteamericanos son de 60 ciclos.

Perú prepara a sus atletas para el Sudamericano

LIMA, 11. — (UP). —Para los días sábado y domingo próximos la Federación Peruana de Atletismo ha programado las pruebas atléticas de preselección para nominar el conjunto que representará al Perú en el Campeonato Sudamericano de Atletismo que tendrá como sede Lima. y que se inaugurará en abril próximo.

Las pruebas del sábado comprenden:

VARONES.— Carreras de 100, 400, 800 y 5.000 metros planos; saltos alto y triple; lanzamientos de la bala y jabalina.

Para el domingo hay las siguientes pruebas:

VARONES.— Carreras de 110 y 400 metros con vallas; 200, 1.500 y 10.000 metros planos; saltos largo y garrocha; lanzamientos del disco y martillo.

DAMAS.— Carreras de 80 metros vallas; 200 metros planos; salto largo y lanzamiento del disco.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Continuado: La copla de la Dolores y Agregados.
CONDELL (2027).— Continuado: El hombre de la máscara de hierro.
COLON (2949).— El lechero.
CHILE (2599).— El fantasma de la ópera y Seriales.
IRIS (2432).— El hombre que amé y Agregados.
METRO (2111).— Invierno en el alma.
MUNICIPAL, de Viña (81738).— La bella y la bestia.
OLIMPO, de Viña (81380). — El signo de Aries.
ODEON (5315).— El fantasma de la ópera.
PACIFICO (6057).— Pelota de trapo.
PALACE (2400).— La reina misteriosa y Agregados.
RIALTO, de Viña (81906). — Corazón cautivo y Ni vivos ni muerto.
REX, de Viña (85050).— Equivocación fatal y Agregados.
RIVOLI (2268).— La hija del pecado y El jinete del terror.
REAL (2640). — Conflicto en Panamá.
VALPARAISO (5522). — Enrique V.
VICTORIA (3778).— Extraña obsesión.
VELARDE (4654).— El hombre que amé.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al del teléfono de cada sala.

Compañía Sud Americana de Vapores adquirirá nuevos barcos de carga

SERAN MANDADOS A CONSTRUIR A GRAN BRETAÑA

El directorio de la Compañía Sud Americana de Vapores se reunirá en el curso de la próxima semana para resolver sobre la construcción de nuevos barcos para aumentar su actual flota.

Estos barcos serán exclusivamente de carga y serán dedicados al acarreo de minerales de hierro del Mineral del Tofo en Cruz Grande hasta San Vicente, para las necesidades de la gran usina que la Compañía de Aceros del Pacífico está levantando en Huachipato.

La Compañía Sud Americana invertirá en estas construcciones de naves, varios millones de pesos, cuyos fondos ya han sido considerados en las economías e intereses de dicha Empresa.

Las características propuestas y los demás pormenores están en poder del Consejo de dicha Empresa. la que los ha estudiado minuciosamente para ordenar su construcción, que será efectuada en astilleros británicos.

En la próxima semana el asunto quedará definitivamente acordado y se podrá conocer en detalle, las características de las naves que serán mandadas construir a Europa.

LA PAVIMENTACION DEL SECTOR SAUCE—YOLANDA CONTINUARAN

Los trabajos de pavimentación en el sector entre El Sauce a Yolanda y que pertenece a la comuna de Valparaíso se comenzará en el curso del mes de marzo a cuyo efecto llegó hasta nuestra ciudad ayer al mediodía, desde la capital, el ingeniero jefe del Departamento de Estudios de la Dirección General de Pavimentación, señor Guillermo Geisse.

Se entrevistó el señor Geisse con el Delegado Zonal de Pavimentación en Valparaíso, señor Raúl Kulczewsky García para efectuar después una detenida visita al terreno mismo que falta por pavimentar, visitando las obras que se ejecutan, etc.

HAY EN ADUANA 100 MIL KLS. TE

En las bodegas del sitio N.o 1 de la Aduana de Valparaíso se encuentra depositada una partida de cien mil kilos de té chino que llegó en el vapor "Grenanger", de la Westfal Larsen Line y que fueron reembarcados en San Francisco de California.

Se trata de la segunda partida de té chino llegada a nuestro país, después del último conflicto bélico y viene consignada a diversos consignatarios que importan este artículo, entre las cuales figuran Williamson, Balfour & Cía., Duncan Fox & Cía., Gibbs & Cía., etc.

Será vendida al público al precio que fije el Departamento de Costos del Instituto de Economía Agrícola, una vez que se cumplan los trámites legales, lo que ocurrirá en el mes de abril próximo.

Una nueva partida de té chino procedente de Formosa con trasbordo en San Francisco de California llegará al país, traída por el vapor "Hindanger", perteneciente a la Westfal Larsen Line, cuyos Agentes Generales y representantes para Chile son los señores A. J. Broom & Cía.

FALLADO CONFLICTO DE LOS ESTIBADORES

El fallo del tribunal arbitral tripartito que conoce del conflicto planteado por los obreros estibadores, desestibadores y lancheros del puerto de Valparaíso, acaba de ser emitido, con lo que se pone término a este diferendo.

Este laudo fué dictado por el tribunal encargado de esa labor y que estaba integrado por el Ministro suplente de la Corte Suprema, señor Franklin Quezada Rogers que lo presidió en representación del Supremo Gobierno y de los señores Alfredo Navarrete, por los armadores y Moisés Gutiérrez, por los obreros. El fallo será notificado a las partes en los primeros días de la próxima semana. Los miembros del tribunal que representaron a las partes, regresaron desde la capital a nuestro puerto.

CARDUMENES DE ATUN EN PUNTA HORCON—QUINTERO

Inmensos cardúmenes de atún se han visto en estos últimos días a la cuadra de la Punta Horcón, que queda ubicada a ocho millas de la Base aeronaval de Quintero. En vista de ésto, son muchos los pescadores que se han aprestado para iniciar numerosas expediciones empleando lanchas a motor y botes motores de la matrícula de Quintero.

El atún es uno de los pescados finos de mayor rendimiento por su tamaño y calidad de la carne.

EL VAPOR "ROMULUS" LLEVA 2.300 TONS. DE COBRE A TACOMA

El vapor de bandera noruega "Romulus", perteneciente a los registros de la Latin America Line, llegará el próximo lunes a nuestro puerto, procedente de San Francisco de California y consignada a sus Agentes Generales en Chile, señores A. J. Broom & Cío.

El objeto del viaje de esta nave es la de embarcar en San Antonio una partida de minerales concentrados de cobre, que alcanza a dos mil trescientas toneladas, que conducirá después a Tacoma.

PASAJES DE FF. CC. SE COBRAN DESDE AYER CON RECARGO

Desde ayer comenzó a regir el alza de dos por ciento en los pasajes y fletes de Ferrocarriles de la Primera Zona, en razón del gravamen que exige el impuesto a la cifra de negocios que anualmente se hace efectivo en esta fecha del año. Esta alza será muy reducida y la Empresa de los Ferrocarriles, no hace otra cosa que cumplir con las disposiciones que ordena y fija la citada ley.

El impuesto de cifra de negocios se aplica al total del importe que paga el correspondiente pasaje.

CUATRO MOTONAVES ITALIANAS ATENDERAN LINEA A VALPARAISO

La gerencia general de la Compañía de Navegación "Italia", ha dispuesto que la línea entre los puertos de Génova a Valparaíso e intermedios sea servida por cuatro modernas motonaves, de las cuales dos están en actual servicio, que son la "Marco Polo" y la "Leme".

Dos nuevas y modernas motonaves se incorporarán en breve para atender al aumento de la carga y pasajeros e intensificar los lazos comerciales entre Italia y nuestro país. Estas dos nuevas motonaves son la "Sises di Mare" y la "Américo Vespucci" que comenzarán a llegar desde más adelante, estableciéndose así un servicio regular mensual entre Génova y Valparaíso.

Las nuevas motonaves italianas son de 15 mil toneladas de desplazamiento, poseyendo modernas cámaras frigorizadas, cuatro amplias bodegas y un andar de 6 nudos por hora y con acomodaciones en primera, segunda y tercera clases, para un total de más de ochocentas personas.

FUE RENOVADO EL CONTRATO DE DOS VAPORES SUECOS

La Compañía Sud Americana de Vapores ha renovado por un nuevo período determinado, el contrato de arrendamiento de dos vapores de bandera sueca, el "Atomena" y el "Trivia", que son los que hacen la línea entre los puertos de Nueva Orleans y Valparaíso e intermedios.

En el mes de abril el vapor "Atomena" efectuará un viaje extraordinario a Suecia con el fin de cumplir con la renovación del certificado de navegabilidad que otorgan las autoridades marítimas de ese país en conformidad con los acuerdos del Lloyd.

CEBADA CHEVALIER ESTAN EMBARCANDO EN GRAN CANTIDAD

Grandes partidas de cebada "Chevalier", que es un producto nacional de gran calidad, están siendo exportadas para diversos países europeos en barcos de la Compañía Trasatlántica Francesa, la Compañía Real Holandesa y de otras firmas navieras que están fletando estas grandes partidas las que por falta de envases y para economizar el saco, se hacen "a granel".

El vapor francés "Troarn", que se encuentra fondeado en nuestro puerto, embarcará en el puerto de San Antonio una nueva partida de cebada "Chevalier" a granel, y que alcanza a mil quinientas toneladas. También en el mismo puerto embarca una nueva partida de dos mil toneladas de vinos chilenos que llevará a Francia.

Movimiento de Vapores

PROXIMAS LLEGADAS

Martes 15:
SANTA CECILIA, de N. York.
CANELOS, de Arica.
Vernes 18:
MARNA DAN, de Nueva York.
Sábado 19:
SANTA FLAVIA, de San Fco.
Miércoles 23:
SANTA MARGARITA, de N. York.
Jueves 24:
SOCRATES, de Amsterdam.
Viernes 25:
GULF BANKER, de N. Orleans.
Sábado 26:
JUNIN, de San Antonio.
Domingo 27:
MARIE BAKKE, de Los Angeles.
COUTANCES, de Le Havre.
IMPERIAL, de Nueva York.
Lunes 28:
HINDANGER, de Los Angeles.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
CALERA, para Coquimbo.
Lunes 14:
ALONDRA, para Arica.
MAGALLANES, para P. Arenas.
GLADYS DAN, para N. York.
Miércoles 16:
CANELOS, para Arica.
Jueves 17:
SANTA CECILIA, para N. York.
ALLIPEN, para Iquique.
VINLAND, para Oslo, vía San Antonio.
Sábado 19:
SANTA FLAVIA, para San Fco.
PUYEHUE, para P. Arenas.
Lunes 28:
JUNIN, para Arica.
Martes 1.o Marzo:
MARIE BAKKE, para Tacoma.

Las mejores estrellas de 1948



OLIVIA DE HAVILLAND



INGRID BERGMAN

HOLLYWOOD, 11 (UP).— Los dramas intensos y las emociones desenfrenadas ocupan la cima de las designaciones de los premios "Oscar" para 1948.

Las cintas extranjeras sacaron parte de la designación como "mejores" películas. pero las reinas y hérces del cine local conquistaron la parte del león en las votaciones de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Ingrid Bergman fué elegida como la mejor actriz, por su trabajo en "Juana de Arco". Le sigue Olivia de Havilland, por su papel en la película "El Pozo de la Culebra". A continuación figuran, en el mismo orden, Irene Dunne, Bárbara Stanwick y Jane Wyman.

Como mejor actor fué seleccionado Lew Ayres, por su papel en "Johnny Belinda".

La votación final se realizará entre el 1.o y el 14 de marzo próximo.

Renunció a su candidatura presidencial el general portugués Méndes Ribeiro Norton

LISBOA, 11.— (UP.)— El general José Mendes Ribeiro Norton de Matos renunció a su candidatura presidencial en las elecciones del domingo próximo, dejando el campo abierto para el candidato del Gobierno que, en la misma forma que ha ocurrido desde hace 23 años, se presentará a la lucha sin opositores.

El general Norton de Matos firmó una declaración que dice que se retira de la contienda electoral, debido a que el Gobierno del Primer Ministro Antonio de Oliveira Salazar no le ha brindado suficientes garantías electorales.

El candidato oficial, que ahora se presenta sin contrarios, es el actual Presidente de la República, general Antonio Oscar de Fragoso Carmona, que actualmente cuenta 79 años de edad. El general Norton de Matos fué el primer candidato de oposición que trató de luchar contra el Presidente Carmona desde 1926.

El general Norton de Matos pidió garantías al Gobierno para que sus prosélitos pudieran examinar las listas de inscripciones y fiscalizar las elecciones del domingo, pero se retiró casi sin esperar la respuesta del Gobierno. La nota de éste fué entregada anoche, pero aún antes de eso el retiro del general Norton de Matos era anunciado por sus propios partidarios.

WILLIE PEP RECOBRO ANOCHE EL CAMPEONATO MUNDIAL PESO PLUMA

NUEVA YORK, 11.— (U. P.). — (Jack Cuddy).— Sangrando después de un terrible castigo que le propinó Sammy Saddler, pero emergiendo victorioso después de quince asaltos de lucha, Willie Pep recuperó la corona de campeón mundial de peso pluma, siendo el primer hombre que logra tal hazaña en esa división.

La tremenda velocidad de Pep y el dominio general del cuadrilátero. le permitió sortear las situaciones difíciles, teniendo momentos en que anonadaba al duro pegador de color que le arrebató la corona, y a quien tuvo vacilante en distintas ocasiones, sin lograr rematarlo gracias a los contraataques o elusividad del ex campeón.

Saddler luchó desesperadamente por triunfar por vía rápida en los dos últimos asaltos, pero Pep, sin perder la cabeza, retrocedió evitando el vendaval.

Los violentos golpes de Saddler tenían la cara de Pep convertida en un masa sanguinolenta. El ojo derecho cerrado y las heridas en la ceja izquierda y cachetes, además, de haber sangrado por la nariz, pero en la mayoría del cambio de golpes, Pep logró sacar mejor parte para obtener la decisión unánime al final de uno de los combates más movidos y sangrientos entre los peleadores de ese peso.

Todas las entradas en el Madison Square Garden fueron vendidas, y la recaudación fué de 87.563 dólares, sin precedentes en las discusiones del campeonato de este peso en ring bajo techo.

La anotación de la United Press dió nueve asaltos ganados por Pep y seis por Saddler.

El árbitro Ray Joseph votó 10 asaltos para Pep y 5 para Saddler. Un juez dió 9 para Pep y 5 a Saddler y uno tablas, y el otro dió 9 a Pep y 6 a Saddler; es decir, ambos en favor de Pep.

WILKES BARRE (Pennsylvania), 11.— (AFP.)— El campeón mundial de box de los pesos mediomediano, Ray Robinson, derrotó a Gene Búffalo, por K. O. al primer round, en un encuentro en que el título no estaba en juego. Robinson pesó 68 kilos 500 gramos.

MELBOURNE, 11.— (AFP.)— En un encuentro pactado a 12 vueltas, el campeón francés del peso liviano, Pierre Montané, derrotó por puntos al australiano Archie Kemp.

EN NUEVA YORK, CARTIER GANO POR K. O. A DON LEE

NUEVA YORK, 10.— (U. P.).— Walter Cartier, joven peso mediano de Nueva York, puso K. O. anoche a Don Lee, a los 2 minutos 20 segundos del octavo round ante unos dos mil espectadores en Manhattan Center.

Lee que nunca había sido derribado en sus peleas anteriores visitó la lona seis veces anoche y al final del combate manaba abundante sangre por las cortaduras sobre ambos ojos, mejillas y frente.

Cartier pesó 160 3|4 libras y Lee 159 libras.

Vendaval causó grandes daños en las Bermudas

BERMUDA, 11.— (UP).— Vientos huracanados azotaron esta mañana a las Islas Bermudas causando grandes perjuicios materiales y un pánico colectivo al pueblo, que se lanzó despavorido por las calles en un vano esfuerzo por huir del vendaval.

La Oficina Meteorológica informó que los vientos soplaron con una velocidad de 82 kilómetros por hora y que algunas ráfagas alcanzaron velocidades de hasta 112 kilómetros por hora.

ULTIMA HORA

SAN FRANCISCO, 11. — (U. P.). —Un temblor de tierra, que duró sólo pocos segundos, sacudió esta noche a San Francisco. No hubo informes de daños inmediatos.

El temblor se registró poco después de las 7 P. M., hora standard del Pacífico.

DEFUNCION

Ha fallecido don

JORGE VILDOSOLA AGUIRRE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15.30 horas, desde su casa habitación, Chacra Santa Raquel (Bellavista, camino a Puente Alto).

La familia.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cinco puntos bajó el oro ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

DENTRO DE UNA ESCASA ACTIVIDAD, EL MERCADO CERRO SOSTENIDO

$ 31.900 oro; $ 2.684.000 nominales en bonos y 75.689 acciones, fué el volumen de negocios con que ayer la Bolsa de Comercio de Santiago finalizó sus actividades de la presente semana.

Las 33 fluctuaciones — 15 de alza — que sirvieron de marco al movimiento, significaron: baja del oro; 2 bajas en bonos; 2 en títulos bancarios; 2 alzas y 1 baja en mineros; 1 baja en agrícola y ganaderos; 2 alzas y 2 bajas en salitreros; 1 alza y 3 bajas en textiles, y 10 alzas y 6 bajas en industriales y varias.

1 punto de alza en Oruro; 5 en Lautaro; 2 en Paños Bellavista; 3 7|8 en Astilleros Habas; 1 1|2 en Cervecerías; 1 en Mecánica Industrial; 5 de baja en Oro; 2 en Banco de Chile; 1 1|2 en Tierra del Fuego; 18 en Anglo Chilena; 1 en Yarur; 5 en Electro Siderúrgica de Valdivia, y 5 en Saavedra Bénard, representaron a las principales variaciones de precios.

Escasa actividad y tendencia sostenida, fué para el mercado, el índice del cierre.

FLUCTUACIONES

BAJARON

ORO, 2.775 t a 2.770 v
BONOS:
Hip. Ch. 6-1, 54 1|2 v a 54 t
Deb. Iquique, 52 v a 51 1|2 c
BANCOS:
Chile, 482 t a 480 c
Español, 160 1|2 t a 160 c
MINERAS:
Punitaqui, 25 1|2 tm a 25 1|4 t
AGRIC. Y GANADERAS:
T. del Fuego, 112 tp a 110 1|2 v
SALITRERAS:
A. Chilena, 448 t a 430 t
Iquique, 56 1|2 cp a 56 tp
TEXTILES:
Vestex, 13 7|8 tm a 13 3|4 t
V. P. Alto B., 19 1|2 cp a 19 tm
Yarur, 141 c a 140 v
INDUST. Y VARIAS:
Arrocera Ega, 18 1|2 n a 18 t
Elect. S. Valdivia, 15 n a 10 t
Enlozados, 12 1|2 v a 12 1|4 t
Indac, 26 1|4 tp a 26 t

SUBIERON

MINERAS:
Manganesos A., 19 1|4 tm a 19 1|2 tm
Oruro, 135 n a 136 tp
SALITRERAS:
Lautaro, 290 cp a 295 cp
Tarapacá, 34 1|2 cp a 35 tp
TEXTILES:
P. Bellavista, 75 v a 77 cp
INDUST. Y VARIAS:
Ast. Habas, 31 1|8 t a 35 v
Cervecerías, 86 1|2 v a 88 c
Ch. Elect. Ord., 1 1|2 c a 1 7|8 c
Fertilizantes, 40 c a 40 1|4 c
Lamifún, 37 3|4 v a 38 tp
Madeco, 28 1|2 cp a 28 3|4 cp
Mademsa, 16 5|8 vp a 17 tp
Mecánica, 32 c a 33 v
Pizarreño, 29 c a 29 1|2 t
Sonavela, 18 1|2 cp a 18 3|4 cp
P. y Cartones, 42 3|4 t a 42 1|2 t
S. Bénard, 165 n a 160 c

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 2.770 v
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 54 1|2 n
Mun. Stgo. 8-1 60 t
Caja 6-3|4 52 3|4 v
Hip. 6-1 54 t
Deb. Iquique 51 1|2 c
Deb. Tarapacá 31 t
BANCARIAS:
Central 2.150 c
Chile 480 c
Crédito 60 v
Edwards 120 c
Español 160 c
Hipotecario 260 v
Italiano 108 v
Osorno 110 v
S. Americano 82 n
MINERAS:
Amigos 1.20 c
Cerro Gde. 19 3|4 v
Disputada 49 1|2 n
Lota 56 t
Manganesos A. 19 1|2 tm
Oruro 136 tp
Patiño 790 vp
Punitaqui 25 1|4 t
Schwager 180 n
Tocopilla 53 vp
Tetoral 5 c
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 24 v
Gente Gde. 197 v

Lag. Blanca 102 vp
Rupanco 180 v
T. del Fuego 110 1|2 v
Viña C. y T. 25 1|2 n
Viña La Rosa 26 1|2 v
SALITRERAS:
Anglo Ch. 430 t
Iquique 56 tp
Lautaro 295 cp
Tarapacá 35 tp
TEXTILES:
Caupolicán 60 n
Flap 51 v
Lino 100 c
P. Bellavista 77 cp
P. Concepción 30 v
Paños Tomé 47 1|4 t
Sed. Viña 22 1|4 v
Sedylán 43 t
Sumar 75 t
Tej. Salto 33 3|4 t
Tex. Progreso 19 n
Vestex 13 3|4 t
V. P. Alto A. 19 1|2 n
V. P. Alto B. 19 tm
Yarur 140 v
INDUSTRIALES Y VARIAS.
Alcoholes 9 3|4 n
Arrocera Ega 18 t
Ast. Habas 35 v
Bima 62 n
Cemento M. 90 tm
Cervecerías 88 c
Cic 32 1|2 t
Cintolesi 13 cp
Cinzano 300 v
Cola 32 n
C. Industrial 36 t
Copec 16 tm

Cristales 25 n
Ch. Elect. Ord. 1 7|8 c
Ch. Elect. Pref. 31 cp
Elect. Ind. 30 n
Electro Met. 9 1|2 c
Elect. S. Valdivia, 10 t
Emu 30 v
Enlozados 12 1|4 t
Envases 14 1|2 v
Farmo Química 59 v
Fertilizantes 40 1|4 c
Gas Stgo. 45 t
Immar 20 v
Ind. Varias 22 n
Indac 26 t
Ingelsac 27 1|2 v
Interoceánica 24 1|2 v
Lamifún 38 tp
Lozas Penco 35 v
Madeco 28 3|4 cp
Mademsa 17 tp
Mecánica Ind. 33 v
Muelles 11 t
P. y Cartones 42 1|2 t
Pizarreño 29 1|2 t
Ref. de Viña 72 t
Renta Urbana 60 c
Saavedra B. 160 c
Savitas 54 v
Sonavela 18 3|4 cp
Tabacos 59 1|2 v
T. Panimávida 23 t
Universo 18 1|2 t
Vapores 129 vp
Vidrios Pls. 30 v

TRANSACCIONES

Oro	31.900
Bonos	2.684.000
Acciones	75.689

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Raúl Campusano K. a Sociedad Inmobiliaria Carmona Barrios Ltda.; inmueble ubicado en Bilbao 0385, en $ 450.000.

Don Perfecto Luco G. a doña Emperatriz Gutiérrez vda. de L.; propiedad ubicada en Franklin 945 al 947, en $ 500.000.

Sociedad Constructora a Sucesión Marcel Duhaut y Cía. Ltda.; propiedad ubicada en Santa Rosa 38 y 40, en $ 558.000.

Don Luis Castillo a don Domingo Araya; propiedad ubicada en Domeykwo 2050, antes N.o 30, en $ 330.000.

Sociedad Navarro y Cía. Ltda. aporte de don Cecil A. Chellew: sitios N.os 7 y 8 del plano de loteo ubicado en Eliodoro Yáñez y Marcel Duhaut, comuna de Providencia, en $ 578.805.60.

Don Francisco Mujica a doña Raquel Giberl vda. de A.; propiedad ubicada en Av. Providencia 2517, comuna de Providencia, en $ 570.000.

Doña Lucía González a doña Inés Rojas; propiedad ubicada en Rodrigo de Araya 2922, comuna de Ñuñoa.

Doña Elina Cerda K. se adjudicó de doña Julia Barros; propiedad ubicada en Moneda 681 al 1685, en $ 650.000.

Don Luis Carrasco a doña María Lemus y otra; parte de la parcela N.o 2 de la chacra Lo Lemus, comuna de Conchalí, en $ 738.375.

Doña Teresa Campusano y otros a don Manuel Menéndez; parcela ubicada en Av. Cristóbal Colón 1640, comuna de Las Condes, en $ 1.300.000.

Don Manuel Menéndez a doña Teresa Campusano y otros; propiedad ubicada en San Gabriel 315, comuna de Las Condes, en $ 1.300.000.

Don José Morales a don Luis Navarro; propiedad ubicada en Avenida Hipódromo Chile 1832, en $ 500.000.

Don Antonio Escobar a don Alejandro Mac Donald; propiedad ubicada en Isidoro Goyenechea 290, comuna de Las Condes, en 800.000.

Sin tendencia definida las acciones y de baja los bonos cerraron ayer en N. York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS, TRIGO Y CENTENO QUEDARON DE ALZA, Y SIN TENDENCIA, MAIZ, AVENA Y ALGODON

NUEVA YORK, 11.— (U. P.).— Al cierre de la Bolsa de Valores, el mercado estuvo con movimiento irregular; los bonos, con bajas, y los títulos del Gobierno norteamericano no tuvieron transacciones.

Las ventas alcanzaron un total de 883.000 acciones y 2.790.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones tuvo los siguientes promedios: 171 para las acciones industriales; 48 para las ferroviarias, y 34 para las empresas de utilidad pública.

Los valores se tornaron irregulares poco antes del cierre, y Wall Street informó que ha resurgido la demanda por parte de los inversionistas. Se registró una mayor actividad que en la sesión anterior.

Wall Street indicó que el aumento de la actividad inversionista se debe a que ha aumentado la creencia de que no subirán los impuestos a los ingresos este año, a pesar de la insistencia de la Casa Blanca a que el Congreso lo haga.

En muchos de los casos, las acciones se recobraron de las pérdidas sufridas y hasta se cotizaron con pequeña alza, y entre las ferroviarias, algunas subieron bastante, como por ejemplo Central de Nueva Jersey y Atlantic Coast.

Con motivo de ser mañana el Día de Lincoln, todos los mercados de artículos de consumo y las Bolsas de Valores del país permanecerán cerrados.

La Bolsa cerró las actividades de la semana con nota de firmeza en las acciones; pero las pérdidas netas durante toda la fluctuaron en alrededor de 1.500 millones de dólares.

Las acciones ferroviarias cerraron con alzas, las de aceros, irregulares, y las automovilistas no tuvieron alteración.

En el mercado de productos esenciales, el trigo y el centeno tuvieron alzas, mientras que el maíz y la avena se mostraron irregulares. El algodón estuvo también irregular.

LOS REMATES DE HOY

Tres furgones ambulancias "Ford", modelo 1948, por orden de la Caja de Seguro Obligatorio, a las 10 horas, en Roberto Espinoza 760. Martillero, señor Mario Vicuña Broullón.

Menaje del departamento de la señora Olivia Fernández, a las 15 horas, en Avenida Independencia 389. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 32 1|8.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 9 1|2.
International Tel. and Tel. (Foreign), 9 1|4.
Cerro Pasco Copper, 18 1|2.
Dupont de Nemours, 181 3|4.
General Motors, 59 3|8.
International Nickel, 29 1|4.
Kennecott Copper, 47.
New York Central, 10 7|8.
Patiño Mines, 12 3|4.
Radio Corporation, 11 1|2.
Socony Vacuum, 15 1|2.
United States Steel, 71.
Lautaro, 4 1|8 a 4 5|8 Acc. A.

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en esta plaza a los precios que van a continuación:

Chile Bonds 6 o|o 1960, 28 1|8.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 28 1|8
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, 28 1|8.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, 28 1|8.
Chile Caja 6 o|o 1961, 28 1|8.
Chile Caja 6 o|o 1962, 28 1|8.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones verificadas en remate del viernes 1 de febrero de 1949.

OVEJUNOS

CORDEROS 110 a $ 494, Ninquihue; 104 a 494, Osorno; 105 a 488, Linares; 100 a 484, Población; 180 a 480, Vilcún; 100 a 480, Gral. Cruz; 100 a 462, Gral. Cruz; 110 a 454, Cocharcas; 110 a 450, Lastarria; 100 a 448, Ñiquén; 100 a 448, Ñiquén; 118 a 436, Retiro; 70 a 424, Llo Lleo; 119 a 424, Mañil; 55 a 390, Curicó; 110 a 380, Parral; 48 a 374, Peralillo; 20 a 460, San Carlos; 15 a 356, Linares; 19 a 348, Gral. Cruz; 15 a 302, Lastarria.

BORREGAS: 33 a $ 470, Llo Lleo; 115 a 374, Pailahueque.

OVEJAS: 110 a $ 502, Peralillo; 100 a 494, Melipilla; 7 a 454, Peralillo.

CARNEROS: 17 a $ 488, San Bernardo.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1200	Cervecerías U.	88
300	Lag. Blanca	102
300	Ref. Viña	72
500	Muelles	11 1|2
3000	Ch. Sederías	22
700	Fertilizantes	39 3|4
17	F. Química	58
300	C. Melón	90
200	Fertilizantes Feb. 17	40
1000	Madeco	28 1|2
2000	Tabacos	60
243	Colcura	24
100	P. y Cartones	42 3|4
300	Codina	35
1000	Oro	2.760
119	Fertilizantes	39 1|2

SEGUNDA RUEDA

142000	Valpso. 6-1	53 1|2
600	Copec Feb. 17	16
100	C. Industrial OD Mzo. 10	37
1000	Emu	29 1|2
500	C. Melón Feb. 17	90
100	T. del Fuego Mzo. 10	111
7	C. Melón	90
100	Ref. Viña	72
1	P. y Cartones	50
200	Cervecerías U.	88 1|4
400	C. Industrial	36 1|2
200	B. Español Feb. 17	160
200	Fertilizantes	40 1|4

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Of. Gr. II	43.—	43.10
Dólar libre	65.80	66 60
Libra Of. Gr. II	173.30	173.60
Libra Ch. Cta. Chilena	215.00	221.00
Nacional Exp.	10.40	10.45
Nacional Arg. libre	7.20	7.50
Soles billete libre	3.70	3.90
Franco suizo libre	16.50	16.90
Franco francés libre	—.—	0.16
Lira libre	—.—	0.10
Peseta	—.—	1.95

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado efectuada ayer en este establecimiento ascendió a:

Ganado menor

Terneros	10
Corderos	1.123
Caballos	7
TOTAL	1.140

ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA SERA REALIDAD A CORTO PLAZO

SAN BERNARDO, 11. — El Gobernador Departamental, señor Rafael Benavente Sanhueza, ha logrado, a través de su gestión administrativa, hacer avanzar el progreso de la región, en los diferentes aspectos de su incumbencia.

Entre estas obras de adelanto encontramos el Grupo Escolar para 1.200 alumnos de ambos sexos, levantado en Avenida Portales esquina de Nogales. Esta construcción tiene un costo de cerca de doce millones de pesos.

En el rubro de caminos, también se han efectuado reparaciones y pavimentación de muchos de ellos; por otra parte, hay grandes proyectos, tales como la pavimentación de El Mariscal, que traerán positivos beneficios para toda la zona, especialmente en lo que respecta a la facilidades de salida de los productos agrícolas de las in-

Creación de un Juzgado del Trabajo y diversas obras preocupan al gobernador Sr. Benavente

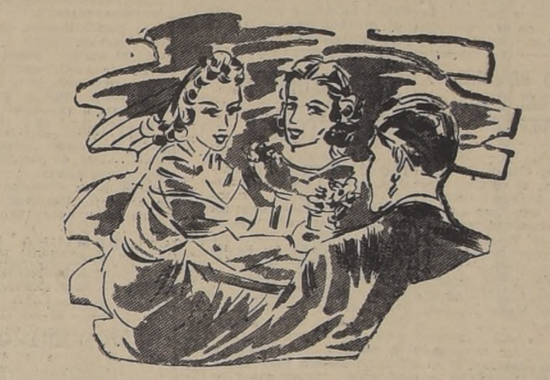
numerables parcelas y fundos de los alrededores.

El ensanche de la Gran Avenida, según nos informa el señor Benavente Sanhueza, ya está acordado, y sólo falta solucionar la ubicación de las líneas eléctricas, para realizar la obra. Consecuente con el ensanche de esta vía, se solucionará el problema de la movilización, ya que la ENT instalará un servicio de trolebuses.

Otro problema de gran importancia para la localidad, es la dotación de edificios adecuados para los dos liceos que posee; cosa que el Gobernador espera solucionar a la mayor brevedad con un proyecto que tiene entremanos.

La Estación de los Ferrocarriles ha sido otro aspecto que la Gobernación, en unión de la Municipalidad, ha tratado de mejorar, lográndolo sólo en la parte que los FF. CC. han podido prestar cooperación.

Se hace necesario, por otra parte, crear un Juzgado del Trabajo, ya que en la actualidad, los interesados deben viajar a la capital, con las molestias y gastos consiguientes. A este respecto, debe considerarse la calidad de obreros de las personas que acuden a esta organización.



Deportivo Liceo campeón local de fútbol en 1948

SAN BRENARDO, 11.— En el aspecto deportivo, San Bernando ha estado siempre muy bien representado. No sólo por el éxito alcanzado en los campeonatos internos y regionales, sino por los varios atletas de figuración internacional que son hijos suyos.

Dentro de las actividades locales, el fútbol es la rama que más desarrollo ha tenido, gracias a los esfuerzos de los diversos clubes con que cuenta la ciudad. Especialmente merece mención el Deportivo Liceo, cuyo team ha conquistado, en los diez años de existencia del club, siete campeonatos y tres vicecampeonatos, contándose entre los primeros el de 1948, cuyo título fué alcanzado después de reñida lucha.

Esta institución deportiva está presidida actualmente, por el señor Jacinto Domínguez, entusiasta vecino que ha logrado colocar a su club en un envidiable pie. Colaboran con él, los señores Luis Zúñiga, Fernando Robles, Gilberto Carreño y Guillermo Fanjul. La rama de fútbol está dirigida por el señor Luis Nardocci, presidente y director técnico de ella, y los señores José Reyes, José Fuentes y Eduardo Hasbún.

También en básquetbol ha obtenido triunfos resonantes, tal como la adjudicación del campeonato local de 1948.

Hemos querido destacar en esta oportunidad, a este club, porque es el que ha demostrado un mayor esfuerzo de sus miembros, por superarse, no sólo en lo relativo al deporte, sino en cuanto a convivencia social. Así lo demuestra el castillo, ubicado en Arturo Prat, frente a la Plaza, en donde tiene su secretaría.





SAN BERNARDO CONMEMORA HOY EL 128.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

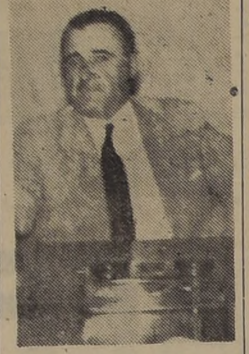
TERRENO PARA EL ESTADIO SE ENTREGA HOY



Alcalde de San Bernardo, señor Aarón Osorio Vidal

SAN BERNARDO, 11. — La comuna de San Bernardo, después de 128 años desde que fuera fundada la "Villa" por don Domingo Eyzaguirre, en cumplimiento del decreto de 9 de febrero de 1821 que lleva la firma del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, ha ido adquiriendo importancia mayor cada día.

Ha tenido San Bernardo muchos hombres ilustres, que han sentido por ella un cariño profundo, paternal, lo que les ha hecho preocuparse en forma consciente, desinteresada, de su adelanto. Entre ellos podemos citar a don Luis Goycolea, don Macario Ossa Cerda, don Arturo Dagnino, don Manuel Magallanes Moure. Todos han aportado su esfuerzo al avance de la comuna. Su huella ha sido cumplida por el actual Alcalde, señor Aarón Osorio Vidal, que lo es por tercera vez, y aún sobrepasada. Ello sea dicho sin elogios vanos. El vecindario sabe de su obra: conoce de pavimentaciones de calles y aceras, las obras de alcantarillado que se están efectuando, el próximo estadio municipal, cuyo terreno se entrega oficialmente en esta ocasión del aniversario de la ciudad, la biblioteca municipal, el nuevo edificio de la morgue, el mejoramiento del alumbrado, la modernización de la Plaza de Armas y de otras, y tantas obras que todos conocen y agradecen a este hombre inquieto y de propósitos firmes que es el señor Osorio Vidal, y a quien secundan brillantemente los regidores señores Fernando González, Cosme González, Eliseo Gallardo, Rafael Letelier y Pedro Hidalgo, que el vecindario estima en su justa apreciación.



Gobernador de San Bernardo, don Rafael Benavente

EL TENNIS LOCAL TIENE NUMEROSOS PARTIDARIOS

Otro de los deportes que en San Bernardo toma un mayor auge cada día, es el tennis. Y ello se ha debido principalmente al entusiasmo de los socios del Club General San Martín, quienes no desmayan en su intento de devolver a la ciudad, el prestigio de que gozaba antaño, en cuyas canchas que existían al lado de la Estación de los Ferrocarriles se efectuaron muchas de las más grandes competencias del país, incluso varias internacionales.

El Club San Martín fué fundado el 11 de abril de 1946 y su primer presidente fué el Teniente Coronel don Julio Urquieta. Hoy lo preside don Emilio Díaz Bernardo y ha triplicado el número de 24 miembros con que se inició. Colaboran con el señor Díaz, el Teniente Oreste Delpiano, como vicepresidente; los señores Jorge Fernández Roja y Ario Ricci, como secretario y tesorero, respectivamente; y en la calidad de directores los señores Juan Figueroa G., Gabriel Poblete y Valentín Carretero.

COLECTA PARA HOGAR DEL MENDIGO ESTAN HACIENDO EN TEMUCO

TEMUCO, 11. — El Servicio Social de la Municipalidad sigue trabajando con todo entusiasmo y ahinco, a fin de reunir fondos para la construcción del Hogar del Mendigo. Ya se tienen 88.368.95 pesos, suma que seguramente aumentará en los próximos días.

Temuco da así un paso decisivo, digno de ser imitado, para evitar el espectáculo desagradable de la mendicidad en las calles. — (El corresponsal).

DECRECE EPIDEMIA DE FIEBRE AFTOSA

CONCEPCION, 11.— El Médico Veterinario de la Zona, señor Julio Salinas, formuló declaraciones en el sentido de que la fiebre aftosa, que había hecho crisis en el ganado en este último tiempo, está decreciendo rápidamente. Pese a ello el transporte de los animales y la venta en las ferias seguirá haciéndose con extremas precauciones para evitar que la epidemia vuelva otra vez a tomar caracteres graves. (El Corresponsal).

PRESTIGIOSO HOMBRE DE LETRAS DEL PERU VISITA CONCEPCION

CONCEPCION, 11.— Se encuentra en esta ciudad de paso hacia Argentina, el abogado peruano señor Augusto Vargas Prada, que ha sido muy agasajado en los diferentes círculos locales. El señor Vargas Prada tuvo decidida intervención en el conocido proceso Grañas y actualmente desempeña la cátedra de Código de Justicia Militar en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

Junto con él, se halla también en Concepción el Almirante señor Mario Melgar, que fué el último Ministro de Marina del ex Presidente señor Bustamante.

Fueron apresados dos incendiarios

CONCEPCION, 11.— Ha sido detenido el instigador del atentado incendiario de un inmueble ubicado en la calle Barros Arana esquina con Bilbao. Ayer fué remitido a la Cárcel Pública Ruperto Concha Aravena, quien pagó mil pesos al menor Heriberto Sepúlveda para que hiciera fuego en el local mencionado.

Está complicado también en este asunto, de graves contornos, Julio Mora, concesionario del local, quien a su vez comisionó a Concha para que efectuara la operación con una persona de confianza.

El menor Sepúlveda, una vez al tanto de todo el delito que se proyectaba, denunció los hechos a la policía, que procedió a tomar cartas en el asunto y detuvo a los culpables. (El Corresponsal).

Grave problema deben afrontar los aserraderos

TEMUCO, 11.— Gran problema es el que tienen que afrontar los dueños de los aserraderos de la región, los cuales difícilmente podrán resistir esta temporada las desventajosas condiciones que originan las elevadas tasas de los Ferrocarriles. Debido a eso, muchas empresas tienen que despedir a sus obreros, ya que en la situación actual le resultará poco menos que imposible poder seguir en su elaboración.

El problema, de por sí trágico, traerá un grave inconveniente a la región y si bien se estudian muchas maneras de llegar a una solución satisfactoria, hasta ahora no se ha arribado a ningún fin objetivo. (Corresponsal).

Programa de fiestas con que la ciudad celebra su creación

Gran ceremonia patriótica habrá hoy en la mañana en la Plaza principal

SAN BERNARDO, 11. — Mañana nuestra ciudad celebra, con gran animación y un novedoso programa, el 128.o aniversario de su fundación. La ciudad amanecerá embanderada y a las 8.30 horas se inician las fiestas con una ceremonia patriótica en nuestra plaza principal. Las fiestas preparadas por la Municipalidad, continuarán animadamente, el domingo. El programa completo es el siguiente:

SABADO 12

8 horas: Embanderamiento de la ciudad.
8.30 horas: izamiento del pabellón nacional, a los acordes del himno patrio, ejecutado por la banda de la Escuela de Infantería, en los frontis de los edificios de la Escuela de Infantería, la Gobernación y la Municipalidad.
16 horas: Entretenimientos en la Plaza Guarello.
18 horas: Retreta en la Plaza Guarello.
18.30 horas: Festival en la Plaza de Armas, con participación del Orfeón de la FACH.
21 horas: Fuegos artificiales en la Plaza Guarello.
21.30 horas: Retreta en la Plaza de Armas, fuegos artificiales, juego de serpentinas y bailes populares.
21.45 horas: Función de gala en el Teatro Municipal, en conmemoración de su 11.o aniversario.

DOMINGO 13

11.30 horas: Inauguración de la Biblioteca Municipal "Arturo Dagnino", en su nuevo local en el edificio de la Iltma. Municipalidad.
13 horas: Disputa de dos copas y un juego de medallas donados por la Iltma. Municipalidad, en encuentros entre los tres equipos de los clubes de fútbol Rosa del Sur y Municipal, en la cancha del primero.
17 horas: entrega oficial por la Caja de los FF. CC., a la Municipalidad, del terreno para el Estadio Municipal, en la ex chacra La Lata; amenizará la ceremonia la banda de la Escuela de Infantería.
21.30 horas: Retreta en la Plaza de Armas.



Monumento a don Domingo Eyzaguirre, fundador de la ciudad, erigido en la Plaza de Armas.

Deportivo Liceo, campeón de San Bernardo



Los campeones de fútbol de San Bernardo, de 1948: de pie, de izquierda a derecha: José Reyes, Custodio Cartagena, Manuel Ponce, Carlos Gattoni, Oscar Pinto, Sergio Ramírez, Eduardo González y Eduardo Hasbún. En la fila delantera, agachados, están Luis Jerez, René Valdenegro, Tibor Erdos, Eduardo Viñes y Mario Varas. Al centro, con la pelota, el socio "mascota" del equipo, René Massanés.

MUCHOS RECLAMOS EN LINARES POR EL MAL ESTADO DE UN PUENTE

LINARES, 11.— Pese a los reclamos formulados en múltiples oportunidades por los arrendatarios de la región, continúa en pésimo estado el puente del canal Esperanza, ubicado en el camino que conduce de esa localidad a Chayacura.

Hace pocos días una carreta cayó al canal, y sólo gracias a los vecinos pudo ponerse otra vez en regulares condiciones de transitabilidad. Los tubos se encuentran diseminados a lo largo del camino y sólo los habitantes de la región son los que trabajan en reparar esta ruta. (Corresponsal).

Los bomberos de Victoria cumplen 48 años de vida

VICTORIA, 11.— El Primer Cuerpo de Bomberos de Victoria celebrará el domingo 48 años de vida, y con este motivo ha programado extensos festejos, entre los cuales destaca un desfile que se realizará en horas de la mañana y que seguramente alcanzará singular brillo.

Posteriormente, habrá un acto solemne en el Teatro Victoria; al mediodía se servirá un vino de honor y en la tarde tendrá lugar un paseo campestre a la Laguna Strickler.

Han sido invitados a estos festejos delegaciones de bomberos de Angol, Traiguén, Curacautín y Collipulli. (Corresponsal).

MURIO EN PEUMO D. AGUSTIN BELANGER

RANCAGUA, 11.— A causa de una anemia aguda con derrame interno, ha dejado de existir el Capitán de Carabineros de Peumo señor Agustín Belanger Ardizzoni. Muy lamentado ha sido el deceso de este distinguido funcionario, cuyos funerales se efectuaron ayer a las 10 horas en Pichidegua, después de una misa a la que asistieron el jefe de la Prefectura y oficialidad. Un escuadrón del Cuerpo de Carabineros le rindió honores póstumos.

Altos jefes de carabineros acompañaron el sepelio de los restos, pudiendo mencionarse a don Aquiles Moreno, Gobernador del Departamento; don Carlos Correa Palma, en representación de la Prefectura y por la unidad doliente, el Teniente señor Astolfo Ibáñez. (Corresponsal).

COLECTA PARA COMPRAR AVION HAY EN CAÑETE

CAÑETE, 10.— Han proseguido con todo entusiasmo las erogaciones para adquirir un avión para el Club Aéreo de Cañete. Se necesita la suma de 250 mil pesos para pagar el aeroplano y los gastos que supone la construcción de un hangar, que tendrá carácter provisorio. Hasta ahora el total de lo recolectado alcanza a 190.500 pesos, confiándose que en pocos días más se llegará a la cantidad indicada, por cuanto afluyen en forma cada vez más numerosa los donantes. (Corresponsal).

Proclamados en Comalle Juliet y Ulises Correa

COMALLE, 11.— Desde hace algunos días se encuentra en esta localidad el diputado don Raúl Juliet Gómez y el [illegible] don Ulises Correa, candidatos del Partido Radical por Curicó. Los acompaña en esta jira el señor Intendente de Curicó, don Gregorio Contreras y el presidente de la Asamblea Radical de Teno, señor Diego Aeta.

Fueron recibidos en la [illegible] particular del presidente del comité local, realizándose posteriormente la proclamación oficial de los candidatos del Partido Radical. Reconocieron la buena marcha de la filial de Comalle y expusieron en elocuentes frases del progreso que podría alcanzar la localidad en los años venideros.

ALMUERZO A LA CHILENA

El profesor primario señor José Miguel Alvarez, ofreció posteriormente un almuerzo a la chilena a los candidatos, con motivo de haber sido aprobada su jubilación, demostrando de esta manera su gratitud hacia los personeros y dirigentes del Partido Radical. Asistieron alrededor de 30 personas a esta fiesta, que transcurrió en un ambiente cordial y amable.

El señor Alvarez, luego de ofrecer la manifestación, hizo un breve recuerdo de sus actividades y expuso en concisas frases de su sincero reconocimiento al Partido Radical, institución política a la cual profesa verdadera lealtad. Agradeció el señor Ulises Correa a nombre de los candidatos, y luego hicieron uso de la palabra los otros comensales, que estuvieron de pleno acuerdo en sus expresiones sobre lo que significa el Partido Radical como auténtica realidad de progreso para Comalle. (Corresponsal).

Congestiones del tránsito hay en Curicó

CURICO, 11.— Verdadero malestar reina en esta ciudad a causa del injustificado tránsito de enormes camiones por las calles comerciales de la ciudad, que así se [illegible] totalmente congestionadas. Como en la mayoría de los casos, se trata de vehículos que solo pasan por la ciudad para dirigirse a localidades vecinas resultando poco menos que imperioso el que se establezca una orden por la cual se prohiba ese circular de camiones, que pone una nota de peligro en esquinas y calles de Curicó. Cabe agregar que día a día aumentan los accidentes del tránsito producidos en muchas comunidades por esa congestión de los camiones. (El Corresponsal).

SERA REFACCIONADO EL MATADERO MODELO QUE HAY EN CHILLAN

CHILLAN, 11.— El Alcalde de la comuna, señor Guillermo [illegible]doy Roa, hizo una detenida visita al Matadero Modelo, a fin de precisar los trabajos necesarios para poner en condiciones y habilitar para el público este establecimiento.

Ordenó diferentes medidas de construcción, las cuales se iniciarán la próxima semana, confiándose en que dentro de poco ya se podrá habilitar nuevamente este Matadero Modelo, que vendrá a llenar una sentida necesidad de la población. (El Corresponsal).

CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISION CABO I. ORELLANA

VALDIVIA, 11.— El Juzgado Militar condenó a diez años de prisión al ex cabo del [illegible] cito Isaías Orellana, quien estaba comprometido en el crimen que tuvo lugar en [illegible] 20 kilómetros de Temuco. En esa ocasión fué muerto a balazos el conscripto del Regimiento Tucapel señor Zócimo Jiménez.— (El corresponsal).

Prolongarán camino de acceso a Chacao

ANCUD, 11.— Gran satisfacción ha causado en esta ciudad la resolución del Director de Caminos, D. Eduardo Bernales, de autorizar al ingeniero de la provincia la inversión de los fondos necesarios para la prolongación del camino del sector de la rampa de desembarque de Chacao. Esta necesidad se hace sentir desde hace tiempo, y ahora más que nunca, [illegible] itinerario de vapores fijado por la Empresa [illegible] ma, de los Ferrocarriles [illegible] tado, cual es la que [illegible] res lleguen hasta Chacao.

ANIVERSARIO

ANCUD, 11.— Dos años de vida cumplió el Comité Pro Adelanto Local de esta ciudad, en bien de la [illegible]. Ha sido este Comité el organismo que ha organizado importantes festividades que se han desarrollado con el propósito de reunir fondos para [illegible] en obras de adelanto [illegible].

En su última sesión, el Comité Juvenil eligió la nueva directiva que regirá sus destinos durante el período [illegible] la cual quedó compuesta por las siguientes personas: presidente, señor Hernán [illegible]; secretario general, don [illegible] Leiva; secretario de [illegible], señor Armando Velásquez; secretario de prensa y propaganda, señor Jorge Rivera; tesorero de actas, don [illegible] la Fuente.— (BAHAMONDE, Corresponsal).

ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN VALDIVIA

VALDIVIA, 11.— Estudiantes extranjeros de Argentina, Bolivia, Brasil, Honduras, Norteamérica, Perú y Uruguay, acompañados de algunos universitarios chilenos pasaron por esta ciudad, donde fueron especialmente agasajados.

Visitaron los diferentes paseos de Valdivia y se mostraron encantados de las atenciones que se les prodigaron, como de las diferentes novedades de orden material, en construcciones y paseos públicos, que ofrece esta progresista ciudad. — (El corresponsal).

AUDAX ITALIANO JUGARA EL DOMINGO EN EL MONTE

EL MONTE, 11.— Existe gran expectación por presenciar el encuentro entre el Audax Italiano, de Santiago, y el Club América de esta localidad, que se efectuará el próximo domingo. Los jugadores montinos brindarán diversos agasajos a los visitantes.

REUNION POLITICA.— El próximo domingo celebrará una importante reunión la Asamblea Radical, a la que asistirán los señores Angel Faivovich y Raúl Brañes Farmer.

BAUTIZO. — En la Quinta La Turbina, se llevó a efecto el bautizo de los hijitos de los matrimonios de los señores Matías Hernández y José Villalonga, asistiendo sus numerosas y distinguidas relaciones.— (ALBERTO MELA, Corresponsal).

GRAN INDUSTRIA PESQUERA PUEDE SER INSTALADA ESTE AÑO EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 11.— La posibilidad de instalar en esta ciudad una gran industria pesquera será detenidamente estudiada por los técnicos suizos Robert Disthekm y Eduardo Alfonso Biner, quienes llegaron acompañados de don Osvaldo Sagües, actual miembro del Consejo Económico y Social de la NU.

Acompañados de las autoridades visitaron los locales pesqueros de este puerto.

El señor Sagües, entrevistado por LA NACION, declaró que la industria que se proyecta levantar sería a base de una gran flota pesquera con barcos dotados de modernos frigoríficos y elementos para la industrialización de las faenas. Agregó que no habría competencia con las empresas de ésta por cuanto hay gran demanda de los productos marítimos del norte chileno en los mercados europeos. Dijo que Antofagasta reúne todas las condiciones para estos propósitos, pero que se presenta el grave escollo de la falta de agua. De resolverse este problema —apuntó el señor Sagües— la industria pesquera podría quedar instalada este año.

Los técnicos suizos que han visitado San Antonio y Viña del Mar, seguirán a Iquique.— (AUGUSTO IRIARTE, corresponsal).

CON UN RODEO SE INICIA MAÑANA LA SEMANA MACHALINA

RANCAGUA, 11. — Con un rodeo que promete alcanzar contornos lúcidos, se iniciará el domingo la semana machalina, que todos los años da lugar a espectáculos muy atrayentes.

Otra atracción de la semana machalina la constituye la presentación que hará el ballet acuático de la Universidad Católica, en la piscina de esa localidad.

El domingo 20, el Club Los Centauros pondrá término a las festividades, haciendo actuar a la selección chilena de fútbol.— (El corresponsal).

HOSPITAL DE TEMUCO CARECE EN ABSOLUTO DE ETER ANESTESICO

TEMUCO, 11.— En declaraciones formuladas a la prensa local, el señor Lisandro Fuentealba, médico del hospital regional, expresó que esta institución se encuentra abocada a un problema que reviste caracteres de verdadera gravedad, debido a la falta de éter anestésico.

Por este motivo sólo pueden hacerse operaciones de casos extremadamente delicados.

El señor Fuentealba afirmó, que si la Central de Compras de la Beneficencia no se preocupa de surtir de ese producto vital al Hospital regional, puede darse el caso de que haya momentos en los cuales no se pueda ya someter a operaciones quirúrgicas a enfermos cuya vida dependa de esas intervenciones de caso extremo.— (El corresponsal).

AYER REGRESO COLONIA ESCOLAR DE BARRANCAS

RANCAGUA, 11.— Han regresado de Barrancas los niños que la "Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua", envió a esas playas a pasar una temporada de 25 días, tiempo durante el cual disfrutaron de buen clima y recibieron oportunas atenciones de los maestros que estuvieron a su cargo.

Los escolares que fueron seleccionados para participar en la referida colonia contaron con todas las comodidades posibles, pues, la Institución "Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua", ha dado a estos servicios una magnífica organización, factor que influye decisivamente en el éxito y bienestar de los niños que, previa prescripción médica son elegidos para salir a la playa o a la cordillera.— (CARDENAS, Corresponsal)

UNA TRAMA ORIGINAL RELATARAN EN LA PELICULA "CRUZ DEL SUR"



Muriel Steinbeck, linda actriz australiano, que tiene a su cargo el rol femenino de "Cruz del Sur"

Con una determinación digna de los caballeros de antaño que se jugaban la vida para propagar la fe de sus antepasados, el australiano Sir Charles Kingsford Smith, soñando con la gloria que le correspondería al primer mortal que volara a través del Océano Pacífico, abandona familia, novia y terruño para lanzarse en la aventura más atrevida y fantástica que se pueda imaginar: el primer recorrido aéreo entre Australia e Inglaterra. A la prestigiosa empresa Columbia Pictures le ha correspondido la buena suerte de llevar al celuloide la gloriosa epopeya del primer vuelo transpacífico. También tuvo en suerte conseguir los servicios del primer actor australiano Ron Randell, para interpretar el papel protagónico y secundarlo con una plana de intérpretes de primera categoría. Bajo el título de "La cruz del sur", ha sido llevada a la pantalla esta grandiosa aventura, que se exhibirá desde el martes próximo en el Teatro Continental.

ALEJANDRO GALVEZ HACE REIR EN EL T. IMPERIO

La Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdova, sigue cosechando aplausos con las representaciones de la más divertida comedia del año, el sainete criollo con arreglos musicales "Fiesta mansa", de Alejandro Gálvez.

Esta comedia es sin duda una de las notas más originales del Teatro nacional y ha gustado mucho al público por el humorismo de fina ley que exhibe.

La Compañía Leguía-Córdoba montó esta obra muy en ambiente y Lucho realiza una de sus caracterizaciones más acertadas y graciosas. "Fiesta mansa" va en ambas funciones de hoy.

RICARDO PASSANO DEBE LLEGAR EL MARTES: ES ACTOR DE "ESPERANZA"

El productor de "Esperanza" señor Manuel Peña Rodríguez, nos informó ayer que el galán argentino Ricardo Passano (h) llegará el próximo martes 16 a Santiago, para intervenir en un importante rol estelar de las escenas finales de esta película.

Ricardo Passano (h), es uno de los galanes jóvenes más cotizados de estos momentos, y su actuación en "Esperanza", al lado de Jacob-Ben-Ami, Silvana Roth y demás estrellas del film, añade nuevos atractivos a esta excepcional película chileno-argentina.

LOS ROLES COMICOS SON LOS MAS DIFICILES QUE TIENE EL CINEMA



Paulette Goddard y Macdonald Carey, en una escena de "Cautiva del azar", en la que la estrella nos demuestra ser la reina de las comedias.

Paulette Goddard es, sin duda, una de las mejores actrices de la pantalla, especializada, sobre todo, en comedias ligeras en las que hay que poner en evidencia las más auténticas cualidades artísticas. Los papeles dramáticos, o los papeles cómicos son, contrariamente a lo que suponen muchos, los más fáciles de interpretar porque, generalmente, el espectador, arrastrado por la intensidad del tipo objeto de representación, no se da cuenta del actor que lo encarna. Pero en una comedia ligera en que los personajes representados viven situaciones normales, el actor ocupa pronto el centro de la atracción del espectador, el cual, entonces, sin darse cuenta él mismo, adopta una actitud significativa sobre su juego artístico.

En "Cautiva del azar", la última divertidísima comedia de la Paramount, que veremos el martes en el cine Real, Paulette Goddard, la cual representa un tipo de mujer sacado de la realidad, nos demuestra la excelente actriz que es. La acompaña en esta "demostración" un joven actor, que ha llegado recientemente al estrellato: Macdonald Carey, el cual, en dos películas, y al lado de dos artistas tan extraordinariamente competos, como son Paulette Goddard y Betty Hutton, ha dado una lección de "bien decir" y de bien "accionar" a más de un veterano de la pantalla.

DE UN CRIMEN PASIONAL TOMARON EL TEMA DE "MURO DE TINIEBLAS"



Metro Goldwyn Mayer nos ha comunicado que en breve exhibirá en el cine Metro el drama "Muro de tinieblas", cuyo argumento ha sido tomado de un crimen pasional, en el cual Robert Taylor brinda una vívida caracterización como una víctima de amnesia que cree haber estrangulado a su propia mujer, pero que trata de eludir la acción de la justicia, aduciendo una locura temporal.

En la fotografía aparecen Robert Taylor y Andrey Totte, en una dramática escena del film que dirigió Curtis Bernhardt, quien ha demostrado el mismo ingenio que hicieron de su película "Poseída", con Joan Crawford, uno de los éxitos del año próximo pasado. En "Muros de tinieblas"(Bernhardt se anota un triunfo sin precedentes.

DOS ASTROS DEL CINE SE BATEN A DUELO EN UN EMOCIONANTE FILM

No vamos a tratar de decirles lo que verán en "Las aventuras de Robin Hood", el día que el Teatro Baquedano presente este estreno de la Warner Bros, pues no puede describirse con palabras lo intenso de la acción, el encanto del romance ni la perfección del colorido que la obra encierra, así como su monumental presentación, sus desfiles guerreros, y sus fiestas pintorescas y llenas de alegría; pero, queremos puntualizar sobre las escenas del duelo entre Errol Flynn y Basil Rathbone, porque esa parte de la obra no tiene solamente el mérito de ser emocionante y subyugadora, sino que además encierra el realismo de que ambos jóvenes son moestros en el arte de la esgrima, y de que este tramo de la producción podría servir para ilustrar los más audaces golpes de habilidad en el manejo de las armas. La trama de "Las aventuras de Robin Hood", es bien conocida, ya que se trata del joven noble y temerario que se enfrentaba con los ricos y defendía a los pobres, y quién, luego encontró en su camino el amor de la doncella Marian, que le hacía gratas las horas y felices los más escabrosos momentos. Acompañados de un grupo de artistas valiosos, Errol Flynn y Olivia de Havilland ofrecen el romance más perfecto en este drama que tiene mucho de comedia y de aventura sensacional.

"EL NAUFRAGIO DEL HESPERUS" SE MOSTRARA AHORA EN UNA PELICULA

"El naufragio del Hésperus", que Columbia Pictures ha transplantado a la pantalla de la balada de Henry Wadsworth Longfellow sobre los antiguos hombres del mar, iniciará sus presentaciones el próximo martes en la pantalla del Teatro Santa Lucía. Cuenta con un reparto a cuya cabeza se destacan Willard Parker, Edgar Buchanan y Patricia Weite. Su trama evoca los tiempos de los barcos a vela y se desarrolla frente a la rocosa costa de la Nueva Inglaterra norteamericana, donde despunta el legendario arrecife de Norman's Woe. El cinedrama es obra de Aubrey Wisberg, siguiendo una sistoria de Edward Huebscn y dirigió Jonn Hoffman para el productor Wallace Mac Donald



Patricia White, es la damita que se apodera del corazón de Willard Parker, en la nueva película de Columbia

UNA CINTA BONAERENSE PREMIARON EN VENECIA

En el rotativo Lux están anunciando que uno de sus próximos estrenos será el drama bonaerense "Prisioneros de la tierra", realización de los estudios Pampa Films de Buenos Aires. Esta obra, que fué premiada en la Exposición de Venecia, está interpretada en sus partes de mayor responsabilidad por Francisco Petrone, Amelia Bence y Angel Magaña, un trío de lo mejor que tiene el séptimo arte argentino.

En nuestras próximas ediciones podremos adelantar la fecha exacta del estreno de esta obra cinesca.

MARIO MORENO TIENE "EL SIGNO DE LA MUERTE": SU LABOR EN LA OBRA



CANTINFLA

Cuando se anuncia una comedia protagonizada por el popular Cantinflas, los amantes del séptimo arte, demuestran su interés por anticipado. Este hecho se ha demostrado una vez más al informarse que el martes próximo en el cine Santiago la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., estrenará la producción titulada "El signo de la muerte", film que está interpretado por Cantinflas, Manuel Metel, Tomás Perrín y Carlos Orellana.

Ha sido tal el entusiasmo que el público ha demostrado en esta oportunidad, que ya son numerosas las personas que se han acercado a las boleterías del Santiago para reservar sus localidades. En vista de esta situación el Administrador de dicha sala ha ordenado que una de las boleterías funcione especialmente desde las 10 horas para reservar o comprar entradas para el estreno o para cualquier día de la semana que se esté exhibiendo "El signo de la muerte" en la que Cantinflas entrega una verdadera creación.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

Los Hermanos Lara cumplirán ya seis meses de actuaciones consecutivas en escenarios, radios y locales de Chile. Cumplen ya sus últimas presentaciones en nuestro país, pues deben irse a la Argentina, país que visitan por primera vez.

Se llaman Roberto, Ricardo y Joaquín. Son del Estado de Cohahuila, en el norte de México. Se iniciaron hace seis años en Torreón. En Ciudad de México debutaron en 1945, actuando en las mejores radios y locales. Dentro de un año más estarán de regreso en su patria. Sus mejores éxitos musicales en nuestro país lo han conquistado con las canciones: "Dos Arbolitos" "Traigo mis 45" y "Comienza el Beguín".

En Chile han conquistado ampliamente las simpatías del público. A través de sus presentaciones en el Parque Rosedal y Teatro "Caupolicán", principalmente, han evidencia el "arrastre" que tienen en el "respetable". Los artistas más destacados de la capital les tributarán una gran función en su honor y despedida el próximo jueves 17 en el Teatro "Caupolicán" en función nocturna.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: Fiesta mansa.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: La mortaja de seda, Carita de cielo y Serial.

ALMAGRO (83425) — Rotativo: El ropavejero y Usurpadores de tierras.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El reto.

AMERICA (52443) — Rotativo: Camino a Río, La mulata de Córdova, Entre gallos y medianoche y Serial.

ANDES (43811) — Vermouth y noche: El silencio es oro y El hijo del amor.

APOLO (51746) — Rotativo: Hotel de verano, Mis cinco hijos, Tierra de de los desalmados e Isabelita.

AVENIDA MATTA — (51455).— Rotativo: El gendarme desconocido, Hay que educar a Niní, La llave francesa y Serial.

BALMACEDA (88768). Vermouth y noche: Carrousel del aire "Hogar dulce hogar" y El muerto llegó a la cita.

BAQUEDANO (65050) —Matinée vermouth y noche: Carne y espíritu.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: La parte de la sombra.

BLANCO ENCALADA (91783) Rotativo: Camino a Río, Soy charro de Rancho Grande, Mi amigo fiel y Serial.

BOLIVAR (83683) — Rotativo: Sin sombra de sospecha, Tenías que ser tú y Carnaval en el trópico.

BRASIL (80306). — Rotativo: Sin sombra de sospecha y Mi amigo Trigger.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Camino a Río, Los hijos del otro y El halcón de los mares.

CARRERA (86685).— Rotativo: El ropavejero y Usurpadores de tierras.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: La mujer tentadora.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: La chismosa.

CLUB DE SEÑORAS (33550) Rotativo: Carita de cielo y Lobos del norte.

COLISEO (89075).— Rotativo: Soy charro de Rancho Grande, La mortaja de seda y Amor en solfa.

COLON (90577) — Rotativo: Carita de cielo, Morir al alba, El silencio es oro y Serial.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Mala mujer.

COUSIÑO (50657) — Rotativo: Tenías que ser tú y Deudas saldadas.

CHILE (60728). — Rotativo: Carnaval en el trópico, Mi amigo fiel y A media luz.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: La ciudad mágica, Mi amigo fiel y Noticiarios.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El silencio es oro, Carita de cielo y Olvida tus pesares.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: El bandido.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: Mujer tentadora.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: Carita de cielo, Soy charro de Rancho Grande y Pobre mi madre querida.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: La mortaja de seda y Carita de cielo.

IDEAL CINEMA (2188).— Rotativo: Ché Chingolo, El gendarme desconocido, Joya sangrienta y Serial.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Debut de Bambú y Ebano. El gendarme desconocido, Una gitana en Jalisco y Fiebres.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Carita de cielo, El gendarme desconocido, Camino al patíbulo y Serial.

ITALIA (41883) — Rotativo: Carita de cielo, El gendarme desconocido, Camino al patíbulo, Mina secreta y Serial.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Ocho hombres y una mujer, Ché Chingolo y El gendarme desconocido.

LUX (87630). — Rotativo. Rosa de abolengo y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: Soy charro de Rancho Grande, El silencio es oro, Castigo del cuatrero y Serial.

MIAMI (85815) — Rotativo. El gran campeón, Serial y Noticiarios.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Fiesta brava.

MINERVA (91464). — Rotativo: Tarzán contra el mundo, Ocho hombres y una mujer y Encadenada.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo El misterio de su mujer y Camino a Río.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Soy charro de Rancho Grande, Camino a Río, El misterio de su mujer y Serial.

MAXIM (30611).— Rotativo: Luces del Bósforo.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El silencio es oro, Olvida tus pesares y Castigo del cuatrero.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Ninoska.

NOVEDADES (94594).— Rotativo. Calumniaron a Mary Hagen, Lobo de mar y Atavismo.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: El hijo de Robin Hood, No basta ser charro, Tarzán contra el mundo y Serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo: Soy charro de Rancho Grande, Olvida tus pesares y Castigo del cuatrero.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: La parte de la sombra.

PARIS (80336) — Rotativo. Fiebres, Fin del día y Un rey en París.

PORTUGAL (34716) — Rotativo. La mortaja de seda, Carita de cielo y Serial.

PRINCESA (85205).— Rotativo Camino a Río, Carnaval en el trópico y Amarga victoria.

PRINCIPAL (82572). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo. El cocinero de mi mujer, El gendarme desconocido y La bella y la bestia.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Cenizas para la gloria.

ROXY (80809). — Rotativo. Dedos macabros y Serial.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Hacia nuevas orillas.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Soy charro de Rancho Grande, La mortaja de seda y El hijo del amor.

REX (31143) — Matinée, vermouth y noche: Entre el amor y el pecado.

REPUBLICA (93613) — Rotativo: El gendarme desconocido, Alí Babá y los cuarenta ladrones y Tarzán contra el mundo.

RIALTO (41667). — Rotativo: Como te quise te quiero, Fiebres y Preciosilla.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Yo fuí una usurpadora.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El reto.

SELECTA (92194). — Rotativo: La bella y la bestia, El misterio de su mujer, El gendarme desconocido y Serial.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Los aretes de la gitana, Una extraña mujer y Montecassino.

VICTORIA (30021).— Rotativo. La senda tenebrosa.

LINEA DE CARRERA EN EL CLUB HIPICO

Domingo 30 de enero

(PISTA NORMAL N.o 1)

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— (3 años no ganadoras)

1.o PURA PINTA 53, L. Espinoza
2.o Solemne, 52; O. Valenzuela
3.o Comochispa, 52; Julio González
4.o Cancillería, 50; M. Valenzuela

N. T.—5.o Joya, 52; 6.o Dulce, Ofelia, 52; 7.o Voluptuosa, 50; 8.o Batería, 52; 9.o Ficticia, 53.

Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.33 3|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1,000 metros.—Condicional.—(2 años, no ganadores).

1.o MONTARAZ, 55; J. F. Vidal
2.o Kinio, 55; J. Contreras
3.o Danger, 55; A. Vásquez
4.o Pie Pelado, 55; J. E. Bravo

N. T.—5.o Romeral, 55; 6.o Marisco, 53; 7.o Firulete, 53; 8.o El Zorrito, 55,8.

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 6 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 1 1|5.

TERCERA CARRERA.— 1,600 metros.— 1.a serie.

1.o SUD OSCURO, 57; M. D'Andrea
2.o Loncopangue, 48,5; J. E. Cruz
3.o Trainón II, 53; L. Espinoza

Ganada por 1 nariz; el 3.o a 5 cuerpos.

Tiempo: 1.36 1|5.

CUARTA CARRERA.— 1,600 metros.— 6.a serie.

1.o REINA CLAUDIA, 53; J. Guajardo
2.o Resplandor, 53; J. E. Cruz
3.o Categórico, 49,7; J. F. Vidal
4.o El Catalán, 54; M. Quezada

N. T.—5.o Montpellier, 56; 6.o Fayo de Oro, 54; 7.o Yen, 55; 8.o Agua Pura, 52; 9.o Sebastián, 55; 10.o Tamandaré, 52; 11.o Mariage, 46; 12.o Caracú, 55.

Ganada por 1 nariz: el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1,38 4|5.

QUINTA CARRERA.— 1,200 metros.— Premio PETRARQUE. — (Carrera Especial-Handicap).

1.o SOLITO, 56; J. Ortiz
2.o Punjab, 50; J. F. Vidal
3.o Ventada, 49,4; R. Latorre
4.o Mayoría, 56; M. Quezada

N. T.—5.o Mayonesa, 45; 6.o Macacito, 48,1.

Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1.2.

SEXTA CARRERA.— 1,600 metros. —2.a serie.

1.o URCA, 51; J. E. Bravo
2.o Madison, 48; J. E. Cruz
3.o Cleto, 56,1; J. Ortiz
3.o Cañetina, 46,1; L. Jara.

N. T.—5.o Cambullón, 54; 6.o Rex, 56; 7.o Humareda, 58; 8.o Kardano, 55,1.

Ganada por 3 1|2 cuerpos; los 3.os en empate a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1,37 3|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1,600 metros.— 5.a serie.

1.o BLANDINA, 53; J. Sánchez
2.o Jungla, 55; J. E. Cruz
3.o Tajamar, 50; J. F. Vidal
4.o Camposanto, 58; J. Ortiz

N. T.—5.o Garroteado, 52; 6.o Drupa, 49,2; 7.o Lamar, 50,1; 8.o Carita Linda, 49,4; 9.o Damasquino, 54; 10.o Silbato, 52,3; 11.o Caminata, 50; 12.o Gino Rex, 55.

Ganada por 1 cabeza; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 3 cuerpos; el 5.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1,39.

OCTAVA CARRERA.— 1,600 metros.— 3.a serie.

1.o OLD ANGUS, 51; J. E. Cruz
2.o Sand Trick, 52; J. Contreras
3.o Mariscal, 57; J. F. Vidal
4.o Ludovico, 54; P. Flores

N. T.—5.o Royal Palace, 54; 6.o Contrapunto, 50; 7.o Bilbao, 54; 8.o Harrison, 48; 9.o Rancagüito, 56; 10.o Prolán, 55

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cabeza; el 5.o a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.36 4|5.

NOVENA CARRERA.— 1,600 metros.— 4.a serie.

1.o NAHUEL, 57; M. Quezada
2.o Wolfi, 49; J. E. Cruz
3.o Confitero, 51; J. E. Cruz
4.o Dante, 51; J. Sánchez

N. T.—5.o Changaral, 51; 6.o Roncador, 50; 7.o Estanciero, 53; 8.o Suárez, 54; 9.o Pan de Azúcar, 56; 10.o Jarrita, 51,2.

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo, el 5.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.37 3|5.

DOMINGO 6 DE FEBRERO
PISTA LIVIANA

1.a CARRERA.— PREMIO GLACIAL.— 1.500 MTS.— SERIE A.— CONDICIONAL.— JINETES APRENDICES.

1.o PAMIR 56, R. Latorre.
2.o Nítido 56, L. Espinoza.
3.o Sauce Llorón 55, S. Carvajal.
4.o Salesiano 55, L. Valenzuela.

N. T.— 5.o Pitado 53, 6.o Ensueño 55, 7.o Muera Callado 53, 8.o Augur 56, 9.o Tarik 55.

Ganada por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.33.

2.a CARRERA.— PREMIO GABRIELITA.— 1.000 METROS. — CONDICIONAL.

1.o RENATE 53,6, J. Araya.
2.o Daroca 52, F. Vidal.
3.o Campana 51, R. Latorre.
4.o Metáfora 51, A. Silva.

N. T.— 5.o Rueda 50, 6.o Olam 52, 7.o Chalinga 52.

Ganada por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 1.1.

3.a CARRERA.— PREMIO G. ROJA.— 1.500 MTS.— SERIE B.— CONDICIONAL.

1.o VERTIGO 56, J. Ortiz.
2.o Galileo 56, Edo. Jara.
3.o Vals Vienés 56, A. Salazar.
4.o Punch 56, J. Sánchez.

N. T.— 5.o Colgue 56, 6.o Manolo 52, 7.o Pentágono 56, 8.o Corcovado 56, 9.o Imperial 56, 10.o Frescote 56.

Ganada por 3 cuerpos, el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo 1.32 2|5.

4.a CARRERA.— PREMIO GARBOSO.— 1.200 MTS.— 6.a SERIE.— HANDICAP.

1.o VASCA 54, R. Leiva.
2.o Orate 47, O. Castillo.
3.o Fichada 52, R. Latorre.
4.o Catango 54, E. Vásquez.

N. T.— 5.o Zorina 54, 6.o Kalamata 46,2, 7.o La Estrella 54, 8.o Cábala 46,3; 9.o Tortuga 53, 10.o Ganadero 45, 11.o Kako 53, 12.o Caracú 55,3, 13.o Middy 46, 14.o Notable 45, 15.o Josefina 56,1.

Ganada por 1 nariz, el 3.o a 1|2 pescuezo. Tiempo: 1.14 2|5.

5.a CARRERA.— PREMIO GLASGOW.— 1.200 MTS.— 1.a SERIE.— HANDICAP.

1.o MAYORIA 52, J. Contreras.
2.o Solito 57, J. Ortiz.
3.o Kedette 48, J. Guajardo.
4.o Punjab 49, Edo. Jara.

N. T.— 5.o Descartes 57, 6.o Franklin 51.

Ganada por 1 cuerpo, el 3.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.12 4|5.

6.a CARRERA.— PREMIO GUTTEMBERG.— 1.200 METROS. — 2.a SERIE.— HANDICAP.

1.o MONADA 49, R. Latorre.
2.o Cambrico 54, J. Araya.
3.o Macacito 56, G. Martínez.
4.o Calmante 53, M. Araneda.

N. T.— 5.o Rufino 50, 6.o Full Sail 59, 7.o Hindú Smoke 47, 8.o Nizarda 51.

Ganada por 3|4 de cuerpos, el 3.o a 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.13.

7.a CARRERA.— PREMIO SAHRI 1.800 MTS.— CARRERA ESPECIAL.— HANDICAP ASCENDENTE.

1.o DIABLITO 57, M. Quezada.
2.o Cambullón 55, J. Ortiz.
3.o Solón 50, C. Pérez.
4.o Old Angus 50, J. E. Cruz.

N. T.— 5.o Princesa 56, 6.o Anadir 53, 7.o Hidalga II 52, 8.o Fusilero 49, 9.o Azócar 51,3, 10.o Fels 56.

Ganada por 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.50 4|5.

8.a CARRERA.— PREMIO GUITON.— 1.200 MTS.— 5.a SERIE.— HANDICAP.

1.o AZORES 50, L. Pérez.
2.o Turbina 53, R. Latorre.
3.o Acónito 53, A. Salazar.
4.o Daiquirí 53, J. Contreras.

N. T.— 5.o Mayúsculo 50; 6.o Comotú 53,2, 7.o Camagüey 51,1, 8.o Tridentina 49, 9.o Arrebol 52,7, 10.o Como Navaja 55, 11.o Luna Nueva 52, 12.o Dynamo 52, 13.o Can Can 50,3, 14.o Gandul 53, 15.o Titán 50, 16.o Rómulo 46.

Ganada por 1 cabeza, el 3.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.14.

9.a CARRERA.— PREMIO GIACONO.— 1.200 MTS.— 4.a SERIE. HANDICAP.

1.o LIBERAL 54, J. Araya.
2.o Bella Fuente 46,5, L. Jara.
3.o Piawawa 48,3, Edo. Jara.
4.o Trento 51, J. E. Bravo.

N. T.— 5.o Coyanco 52, 6.o Formento 54, 7.o Terral 46, 8.o Roblería 52, 9.o Lucifer 52.

Ganada por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.13 4|5.

10.a CARRERA.— PREMIO GAYARRE.— 1.200 MTS.— 3.a SERIE.— HANDICAP.

1.o ABROJO 48, J. Espinoza.
2.o Loreto 50, J. Contreras.
3.o Mosqueta 50,2, A. Salazar.
4.o Stormy 57, M. Ocampo.

N. T.— 5.o Achita 54, 6.o Lutecita 56, 7.o Flicka 55, 8.o La Fragua 51, 9.o Cerro Alegre 51.

Ganada por 1 cabeza, el 3.o a 1 pescuezo. Tiempo: 1.13 4|5.

ULTIMAS PERFORMANCES EN EL HIPODROMO CHILE

Domingo 30 de enero
(PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie

1.o MARINELA 51, C. Pérez
2.o Insanita 50, L. A. Correa
3.o La Piccolina 53, M. Guerrero
4.o China Linda 48, E. Márquez

N. T.— 5.o Sabá 56; 6.o Ganadero 52,5; 7.o Recordón 52,5; 8.o La Elvira 50; 9.o Aguántese 48; 10.o Tenglo 58; 11.o Clidela 56; 12.o Franquicia 50; 13.o Nazario 52; 14.o Tóxico 48; 15.o Mona 46; 16.o Pontoni 52; 17.o Admiral 50; 18.o Kalamata 52; 19.o Morito 46; 20.o Blue Lady 46.

Ganada por 1 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 1 cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.14.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (3 años, no ganadores)

1.o JOHN KEENE 54, J. E. Cruz
2.o Kalicrates 53, L. Espinoza
3.o Pedal 50, M. D'Andrea
4.o Sostonto 52, O. Castillo

N. T.— 5.o Deslumbrante 54; 6.o Navarro 54; 7.o Colgüe 54; 8.o Imperial 54; 9.o Clodoveo 52; 10.o San Severino 52; 11.o Lomín 56,6; 12.o Dominante 50; 13.o Stalino 50; 14.o Baldur 52; 15.o Sol Poniente 54; 16.o Estribo 54,5; 17.o Sarcástico 53; 18.o Artificio 50; 19.o Senegalés 54.

Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1|2 cpo.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.14.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional

1.o TERRANOVA 50, M. Guerrero
2.o Moonlight 53,4, G. Sepúlveda
3.o Curry 52, J. Contreras
4.o Galga 50, C. Pérez

N. T.— 5.o Nativa 52; 6.o Rueda 52; 7.o Alabarda 52; 8.o Giovanina 50; 9.o Propicia 55; 10.o Carta Brava 52; 11.o Basílica 50; 12.o Renate 52; 13.o Tabernera 50; 14.o Utica 52; 15.o Rigolade 52.

Ganada por 7 cpos.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; el 5.o a 3|4 cpo. Tiempo: 0.57 2|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie

1.o COMOTU 55, M. Quezada
2.o Año Viejo 51, J. Contreras
3.o Amor Indio 53, C. Pérez
4.o Neblina II 51, J. Berríos

N. T.— 5.o Bailarín 51; 6.o Cartago 51; 7.o Listo el Bote 56; 8.o Tortuga 51; 9.o Premiada 53; 10.o Gran Duquesa 54; 11.o Sachem 50; 12.o Los Notros 52; 13.o Soprano 56; 14.o Zorina 52; 15.o Enojona 52; 16.o Daan 56; 17.o Londres 51; 18.o Tristeza 53; 19.o Chau 55; 20.o Crisantheme 67.

Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 1 pzo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.13 4|5.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie

1.o CAMBRICO 49, J. E. Cruz
2.o Rufino 49, J. F. Vidal
3.o Dina Mía 48, C. Pérez
4.o Compostura 56, A. Salazar

N. T.— 5.o Traicionera 50; 6.o Susana 47; 7.o Calmante 51; 8.o Lector 56; 9.o Serpentina (p. mal). 58.

Ganada por 1|2 cpo.; el 3.o a 3|4 cpo.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.12 3|5.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Premio INDEPENDENCIA.— Clásico.— Handicap

1.o PERDIGUIN 45,6, E. Márquez
2.o Los Alpes 45,5, L. Jara
3.o Hinojo 46, M. Guerrero
4.o Lotario 53, A. Salazar

N. T.— 5.o Pussy 51; 6.o Penales 47; 7.o Frito 55; 8.o Reynaud 56.

Ganada por 3 cpos.; el 3.o a 1 pzo.; el 4.o a 3 1|2 cpos.; el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 2.6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie

1.o RECURSO 51, C. Pérez
2.o Texas 55, R. Cruzat
3.o Sintomática 51, Julio González
4.o Vagamundo 54, E. Jara

N. T.— 5.o Desprecio 55; 6.o Proasi 58; 7.o Kañicura 55; 8.o Cordobán 52; 9.o Choroy 54; 10.o Cambiante 53; 11.o Disparada 50; 12.o El Gringo 51; 13.o Cancán 51; 14.o El Parquial 51,5; 15.o Mayúsculo 55; 16.o Ramsés 56.

Ganada por 1 cpo.; el 3.o a 1 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 1 cpo. Tiempo: 1.13 1|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie

1.o MOSQUETA 50,1, A. Salazar
2.o Sugar 50, E. Jara
3.o Enamorado 49, J. F. Vidal
4.o Dax 56, C. Moreno

N. T.— 5.o Daiquirí 50; 6.o Carrilano 49; 7.o Coyunche 52; 8.o Remordimiento 52; 9.o Lord Pirque 49; 10.o Gandul 49; 11.o Debutante 49; 12.o Fogón 56.

Ganada por 3 cpos.; el 3.o a 3 1|2 cpos.; el 4.o a 2 cpos.; el 5.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.12 4|5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie

1.o SIN RESPETO 50,3, M. Araneda
2.o Bonté 48,2, E. Jara
2.o Abrojo 46, J. Espinoza
4.o Dinamarquero 52, J. Sánchez

N. T.— 5.o Roblería 49; 6.o Starace 50; 7.o Marhué 51; 8.o Afgano 51; 9.o Descubridor 55; 10.o Duqueco 58; 11.o Hijo Mío 50; 12.o Fátima 55; Winnipeg 58; Alfil 53; Danilo 50; Huilcoco 48; Rapaz 46; Guajira (se mancó) 50.

Ganada por 1|2 cpo.; los 2.os en empate; el 4.o a 1|2 cpo.; el 5.o a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1.12.

DOMINGO 6 DE FEBRERO
PISTA LIVIANA

1.a CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 7.a SERIE.— HANDICAP.

1.o CARTAGO 54, R. Latorre.
2.o Marinela 56, R. Leiva.
3.o Tenglo 54, B. Sandoval.
4.o Los Notros 55, J. Berríos.

N. T.— Enojona 56; Sencillez 54, Diva 56, Londres 53, Sachem 53, Egazti 52, Sabá 52, Insanita 50, Dibujante 49, Recordón 49, Narciso Negro 48, Cachamba 47, Paiva 47,8, Valiente 47, Vagabunda 45,3.

Ganada por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.27 1|5.

2.a CARRERA.— PREMIO BATUM.— 1.200 MTS.— CONDICIONAL.

1.o CREMOSO 57, J. Ortiz.
2.o Danger 54, A. Vásquez.
3.o Wipp 54, L. Pérez.
4.o Río Itata 52, J. Berríos.

N. T.— Firulete 54, Koroko 52, Quintín Bravo 54.

Ganada por 1 cuerpo, el 3.o a 3 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.14 4|5.

3.a CARRERA.— PREMIO BIANTE.— 1.400 MTS.— CONDICIONAL.

1.o EMILIANITA 52, M. Araneda.
2.o Carena 52, E. Jara.
3.o Marie Stuart 48, Jl. Leiva.
4.o Noticia 54, J. Espinoza.

N. T.— Sibylline 51, Cancillería 50, Como Chispa 50, Dulce Ofelia 52, Eliana 50, Fabulosa 52, Huraña 50,5, Jurídica 50, Lady Halifax 49, Lagrimita 51, Panacea 51, Vibrante 53,3.

Ganada por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.27 3|5.

4.a CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 5.a SERIE.— HANDICAP

1.o JUNGFRAU 54, J. Sánchez.
2.o Lote 50, J. Contreras.
3.o New Hope 57, M. Araneda.
4.o Choroy 53, J. E. Bravo.

N. T.— Arauco 53, Monterrey 53, Autógena 52, Himlico 52, Pounder 52, Silbato 52, Zapateador 52, Garroteado 51, Idóneo 48.

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26 3|5.

5.a CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 2.a SERIE.— HANDICAP.

1.o CASTIZO 48, A. Silva.
2.o Rex 56, O. Castillo.
3.o Royal Helmet 54, R. Latorre.
4.o Compostura 56, A. Salazar.

N. T.— Norte Claro 58, Talhuaca 55, Calígula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerada 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46.

Ganada por 1|2 nariz, el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.25 2|5.

6.a CARRERA.— PREMIO ANTOFAGASTA.— 1.500 MTS.— HANDICAP CLASICO.

1.o STERLING 52, J. E. Cruz.
2.o Ailla 55, J. Ortiz.
3.o Pildorín 56, J. Rivera.
4.o Corzo 50,4, A. Salazar.

N. T.— Frito 57, Goyo 53, Copihues 50, Arrabalero 48, Tornagaleones 49,7, Figurín 47, Carabobo 46.

Ganada por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.30 3|5.

7.a CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 6.a SERIE.— HANDICAP.

1.o JEREZ 56, J. F. Vidal.
2.o Cordobán 56, M. Quezada.
3.o Año Viejo 54, J. Contreras.
4.o Aprilia 54, J. Berríos.

N. T.— Camorra 54, El Gringo 54, Salsibí 54, Agua Pura 53, Disparada 53, Don Hugo 53,6, El Catalán 53, Famailla 53, Rosanna 53, Estoy Listo 52, Gran Duquesa 52, Achulapada 51, Juan Carlos 51, Río de Janeiro 51,5, Iauro 50, Croupier 49, Fabricante 49, Miss Fouché 53, (rodó).

Ganada por 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.26 4|5.

8.a CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 4.a SERIE.— Handicap.

1.o CHILOTE 52, Julio González.
2.o Finito 54, J. E. Bravo.
3.o Chicote 56, A. Vásquez.
4.o Roncador 50, J. Espinoza.

N. T.— Capitán Sutil 61, Ceylán 57, Rapaz 55, Campechana 54, Chamorro 54, Kreisler 54, Villa Alegre 54, Remordimiento 53, Changaral 51, Veniverey 51, Débora 50, Linaza 49.

Ganada por 1|2 cuerpo, el 3.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.26.

9.a CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 3.a SERIE.— HANDICAP.

1.o TARIMA 48, A. Silva.
2.o Pitril 54, E. Jara.
3.o Dinamarquero 53, M. Quezada.
4.o Dax 49, L. A. Correa.

N. T.— Zapateo 56, Editor 53, Coquelín 52, Embrujo 52, Estanciero 52, Perverso 52, Curicano 51, Laferrere 50,3, Opereta 50, Santoi 50.

Ganada por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.25 2|5.

CINCO RECOMENDACIONES PARA LOS AFICIONADOS AL HIPODROMO CHILE

Una doblona a ganador: Alabarda y Pedal.
Una tripleta a placé: Tenglo, Alabarda y Pedal.
Sígale la pista a: Brochazo en la quinta.
Para empezar con buen sport: Pontoni.
La cubierta en la de clausura: Marhué.

Programas de mañana en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 mts.—
14 Kako 57, G. Retamal.
15 Tenglo 57, B. Sandoval.
26 Enojona 56, P. 2.o González.
4 Los Notros 56, J. Berríos.
8 Irineo 55, L. Espinoza.
11 Tortuga 54, J. Guajardo.
21 Aparatosa 54, E. Canales.
22 Diva 53, L. Seguel.
7 Fonda 53, J. Leiva.
6 Londres 53, O. Valenzuela.
16 Fatuo 52, J. Villa.
24 Titania 51, R. Silva.
17 Cábala 50, L. R. López.
10 My Baby 50, L. Correa.
23 Ganadero 49, F. Gatica.
20 Pontoni 49, S. Carvajal.
9 Notable 48, E. Núñez.
2 Esquema 47, J. Espinoza.
18 Franquicia 47, O. Castillo.
5 La Elvira 47, A. Silva.
19 Aguántese 46, E. Soto.
13 Cortalá 46, E. Márquez.
25 Middy 46, N. N.
12 Mona 45, L. Manríquez.
3 Rádico 46, J. Cornejo.
1 Tóxico 45, E. Salas.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 mts.—
6 Flauss 57, J. Ortiz.
2 Pergenio 57, R. Leiva.
7 Artificio 54, E. Pino.
4 Bizonte 54, F. Vidal.
12 César Bruto 54, L. Valenzuela.
13 Clodoveo 54, J. Leiva.
1 Frescote 54, R. Parodi.
5 Galileo 54, Edo. Jara.
14 Imperial 54, L. Pérez.
8 Kalicrates 54, L. Espinoza.
3 Pitado 54, A. Salazar.
11 Punch 54, P. Flores.
9 Ranchero 54, C. Farmer.
10 Salesiano 54, J. Bravo.

TERCERA CARRERA.— 1.200 mts.—
10 Alabarda 52, M. Quezada.
8 Basílica 52, O. Castillo.
13 Carona 52, J. Guajardo.
5 Carta Brava 52, J. Sánchez.
4 Curry 52, J. Contreras.
7 Giovanina 52, R. Cruzat.
3 Nativa 52, R. Parodi.
9 Obertura 52, B. Sandoval.
1 Quintadinha 52, M. Araneda.
11 Rueda 52, Jl. González.
6 Tabernera 52, G. Retamal.
12 Tierras Blancas 52, L. Pérez.
3 Ventolera 52, J. Herrera.

CUARTA CARRERA. — 1.400 mts.—
5 Palliere 57, E. Canales.
4 Ambulante 54, J. Guajardo.
8 Augur 54, M. Reyes.
2 Deslumbrante 54, A. Vásquez.
12 Dominante 54, O. Valenzuela.
10 Ensueño 54, G. Sepúlveda.
9 Lasky 54, L. Pérez.
3 Lomín 54, J. Cornejo.
6 Nítido 54, G. Retamal.
16 Pedal 54, M. D'Andrea.
14 Pentágono 54, J. F. Vidal.
11 San Severino 54, L. Correa.
15 Sostonto 54, J. Olivares.
1 Stafford 54, At. Sepúlveda.
13 Stalino 54, L. Seguel.
7 Vals Vienés 54, M. Quezada.

QUINTA CARRERA. — 1.200 mts.—
7 Brochazo 56, E. Márquez.
17 Luna Nueva 55, J. Bravo.
15 Sortilegio 55, J. Leiva.
8 Marinela 54, G. Retamal.
20 Amor Indio 53, J. Herrera.
6 El Parquial 53, S. Carvajal.
10 Listo el Bote 53, J. Sánchez.
1 Araucano 52, J. Guajardo.
14 Josefina 52, R. Silva.
11 Misionera 52, M. Araneda.
16 Quilleco 52, L. Pérez.
2 Alvarado 51, E. Pino.
3 Espiritual 51, L. Seguel.
4 Titán 51, L. Espinoza.
18 Cañada 50, J. Berríos.
19 Chau 50, O. Castillo.
13 Disparada 50, A. Vásquez.
6 Premiada 50, A. Silva.
12 Rosanna 50, J. Espinoza.
9 Neblina 49, A. Salazar.

SEXTA CARRERA. — 2.000 mts.— (Especial)
11 Goyo 56, J. Ortiz.
8 Arabian King 51, M. Ocampo.
1 Hidalga 50, E. Jara.
6 Madison 50, L. Pérez.
2 Gran Vía 49, J. F. Vidal.
3 Don Verja 48, Jl. González.
4 Jarrita 47, A. Silva.
10 Cap. Sutil 46, L. Jara.
9 Calisaya 45, M. Guerrero.
5 Embrujo 45, C. Pérez.
7 Laferrere 45, E. Márquez.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 mts.—
6 Texas 56, R. Cruzat.
8 Carrilano 53, M. Díaz.
17 Por Cabeza 52, A. Silva.
14 Ramsés 52, O. Castillo.
7 Debutante 51, H. García.
18 El Neno 51, J. Villa.
4 Hunter 51, J. Rivera.
19 Kañicura 51, Jl. González.
2 Vagamundo 51, Edo. Jara.
11 Carcelero 50, S. Quezada.
5 Corre que te Pillo 50, J. Contreras.
15 Chimilto 50, G. Retamal.
16 Linaza 50, J. Leiva.
9 Pamir 50, J. F. Vidal.
3 Año Viejo 49, N. N.
12 Blue Bell 49, E. Márquez.
1 Brocatto 49, L. Espinoza.
10 Kalimassin 48, L. Correa.
20 Mirtala 48, R. Silva.
13 Carinthia 47, N. N.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 mts.—
18 Roblería 56, O. Castillo.
19 Alta Gracia 55, R. Parodi.
8 Huilcoco 55, J. Guajardo.
3 Milky Way 53, N. N.
11 Pedestal 53, J. Contreras.
17 Coyunche 52, A. Vásquez.
16 D. D. T. 52, L. Correa.
7 Merienda 52, L. Pérez.
4 P. Grillo 52, L. Espinoza.
20 Trivial 52, J. Bravo.
6 Villa Alegre 52, A. Salazar.
5 Recurso 51, G. Retamal.
14 Running Shoes 51, Edo. Jara.
1 Sarong 51, M. Araneda.
15 Colle 50, Jl. González.
10 Nocherniega 50, N. N.
9 José Luis 49, J. Berríos.
12 Lord Pirque 49, M. Díaz.
2 Veniverey 49, J. Espinoza.
13 Tiznado 48, C. Farmer.

NOVENA CARRERA. — 1.200 mts.—
5 Duqueco 56, J. F. Vidal.
23 Serón 56, G. Retamal.
18 Fulminador 55, L. Espinoza.
17 Hindú Smoke 55, O. Castillo.
10 Fátima 53, M. Quezada.
9 Flicka 53, J. Contreras.
20 Alfil 52, M. Díaz.
15 Harrison 52, J. Bravo.
3 Thrauco 51, A. Silva.
22 Gar Gar 50, R. Pérez.
14 Bonté 49, Edo. Jara.
7 Marhué 49, B. Sandoval.
16 Panchito 49, S. Carvajal.
13 Salitre 49, S. Arriagada.
2 Trifolio 49, N. N.
6 Chicote 48, A. Vásquez.
8 Dax 48, L. Correa.
1 Finito 48, J. E. Bravo.
12 Hijo Mío 48, L. Jara.
4 Kalinin 48, J. Espinoza.
11 Starace 48, J. Guajardo.
21 Achita 47, E. Márquez.
19 Faranguita 47, O. Hermosilla.

CINCO CONSEJOS DE "LA NACION"

1.a Un ganador indicado: SUD OSCURO.
2.a Una doblona a placé: SOLEMNE-SUD OSCURO.
3.a Un jinete bien montado: J. ORTIZ.
4.a Un buen apronte de la semana: URCA. Con J. E. Bravo, pasó el viernes 700, en 43 4|5, por la pista de arena.
5.a Uno para cobrar en la última: DAIQUIRI.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.000 Mts.
7 Viñedo 58, F. Poblete.
2 Borodín 53, L. Espinoza.
1 Brillador 53, H. Vergara.
3 Engaño 53, R. Parodi.
6 Mareado 53, J. Contreras.
5 Palatino 53, Edo. Jara.
4 Pie Pelado 53, J. E. Bravo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts.
8 Buena Amiga 53, R. Leiva.
1 Cancillería 53, M. Valenzuela.
10 Carola 53, J. Berríos.
7 Ciboulette 53, F. Zúñiga.
2 Dulce Ofelia 53, J. Sánchez.
4 Fazulosa 53, J. F. Vidal.
11 Gran Figura 53, E. Salas.
5 Lagrimita 53, A. Silva.
6 P. Orange 53, S. Quezada.
3 Polisie 53, M. Araneda.
9 Solemne 53, J. Ortiz.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Mts.
10 Carena 53, Edo. Jara.
3 Colorina 53, F. Gatica.
9 Confitura 53, A. Silva.
7 Diciochera 53, J. Sánchez.
4 Doralisa 53, L. Valenzuela.
2 Huraña 53, J. Contreras.
11 Joya 53, M. Ocampo.
6 M. Bonita 53, P. Flores.
8 Panacea 53, S. Carvajal.
12 Reseda 53, J. F. Vidal.
1 Selva Verde 53, E. Salas.
5 Sueca 53, J. E. Bravo.

CUARTA CARRERA.— 1.500 Mts.
12 El Catalán 55, M. Quezada.
2 Yen 55, J. E. Bravo.
9 El Gringo 54, R. Parodi.
3 Idóneo 54, A. Silva.
6 Rayo de Oro 54, J. Ortiz.
4 Sebastián 54, S. Quezada.
11 Juan Carlos 53, A. Salazar.
7 Nice Fool 53, R. Aguilar.
5 Rosanna 53, R. Cruzat.
10 Categórico 52, J. F. Vidal.
14 R. de Janeiro 52, G. Retamal.
15 Tamandaré 52, J. Guajardo.
16 Clidela 50, O. Castillo.
8 Pachá 49, M. Araneda.
1 Cachamba 45, J. Espinoza.
13 Kalamata 45, L. Jara.

QUINTA CARRERA.— 1.500 Mts.
12 Klimasin 56, L. Valenzuela.
16 Frutillar 55, J. A. Astudillo.
15 Infernal 54, M. Araneda.
2 Petronio 54, R. Cruzat.
4 Tajamar 54, J. F. Vidal.
11 Choroy 53, J. E. Bravo.
10 R. Claudia 53, J. Guajardo.
3 Sintomática 53, M. D' Andrea.
8 Vértigo 53, J. Ortiz.
9 Zapateador 53, B. Sandoval.
13 Cártago 52, R. Parodi.
7 Mayúsculo 52, J. Contreras.
1 Resplandor 52, L. Espinoza.
5 Drupa 51, Edo. Jara.
14 Garroteado 51, L. Pérez.
6 Famailla 49, S. Quezada.

SEXTA CARRERA.— 1.600 Mts.
6 Florete 62, J. Sánchez.
2 Pegajoso 56, J. Ortiz.
5 Sud Oscuro 55, M. Ocampo.
4 Interferencia 51, J. F. Vidal.
1 Ailla 48, Edo. Jara.
7 Kesette 47, J. Guajardo.
3 Hinojo 45, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 Mts.
1 Loncopangue 57, M. Quezada.
3 Urca 57, J. E. Bravo.
9 Cleto 56, J. Ortiz.
6 Rex 55, O. Castillo.
5 Cambullón 53, Edo. Jara.
7 Tolhuaca 53, J. F. Vidal.
8 Norte Claro 52, M. D'Andrea.
4 Royal Helmet 50, J. Contrears.
2 Cañetina 46, L. Jara.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 Mts.
11 Ludovico 57, P. Flores.
10 Michoacán 57, M. Ocampo.
8 Loreto 54, A. Vásquez.
4 Contrapunto 53, L. Pérez.
7 Curicano 53, M. Reyes.
2 M. Way 53, A. Salazar.
12 Raulita 53, R. Aguilar.
3 Charmer 52, J. E. Bravo.
6 Pólvora 51, J. E. Bravo.
9 Confitero 50, A. Silva.
1 Santoi 50, J. Contreras.
5 Camposanto 48, L. Jara.

NOVENA CARRERA.— 1.500 Mts.
4 Fels 56, J. Sánchez.
6 Gay Húsard 56, L. Valenzuela.
2 Reidor 56, R. Parodi.
5 Anadir 55, L. Espinoza.
13 Hidalga 54, R. Cruzat.
11 Mariscal 54, J. F. Vidal.
7 Azócar 53, J. Ortiz.
10 Ric Rac 53, P. Flores.
3 Venerada 52, J. E. Bravo.
12 Sand Tril 51, J. Contreras.
1 Ortodoxo 50, J. Astudillo.
8 Rancagüito 50, Julio González.
9 Dinamarquero 49, A. Silva.

DECIMA CARRERA.— 1.500 Mts.
7 Dante 55, R. Aguilar.
8 El Tanque 55, Edo. Jara.
11 Wolfi 55, L. Pérez.
3 Ha Hu 54, R. Pérez.
14 Changaral 53, R. Parodi.
2 Roncador 53, S. Quezada.
15 Acónito 52, A. Salazar.
13 Piowawa 52, A. Vásquez.
12 Blandina 51, J. Sánchez.
10 Jungla 51, A. Silva.
9 Saya 51, J. Berríos.
1 Bobine 50, L. Espinoza.
4 Carcelero 50, E. Salas.
6 Daiquirí 50, J. Contreras.
5 Damasquito 47, O. Castillo.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

LUNES 7 DE FEBRERO.—
PISTA DE ARENA

SAND TRIK, con J. Contreras, 700 en 45.
SANTOI, con J. Contreras, 700 en 46 3|5.
BORODIN, con L. Espinoza, 500 en 31 3|5.
MAREADO, con J. Contreras, 500 en 32.
LA ESTRELLA, con aprendiz, y ENGAÑO, R. Parodi, pasaron 500 en 32, llegaron iguales.
SENEGALITA, con J. Ortiz, 300 en 18; repitió en 17 3|5.
FLORETE, con S. Carvajal, y DANTE, F. Gatica, pasaron 1.200 en 1.19 3|5, llegaron iguales. FLORETE, muy fácil.
CHICOTE, con A. Bermejo, 400 en 25.
LA COTITA, con R. Parodi, y GESTAPO, con J. Orellana, pasaron 700 en 44 2|5; ganó GESTAPO por tres cuerpos.
FABULOSA, con L. Espinoza, 600 en 39.
DRUPA, con E. Salas, 1,000 en 1.8.
PASSY, con J. Sánchez, 1,400 en 1.34 2|5.
JOSE LUIS, con A. Bermejo, sin apuro 1,000 en 1.9 2|5.
MOLANA, con aprendiz, 500 en 31 2|5.
FINITO, con J. E Bravo, 600 en 38 1|5.
P. ORANGE, con S. Quezada, 700 en 46 3|5.
VENTADA, con J. Astudillo, 700 en 45.
ANADIR, con L. Espinoza, 600 en 38.
SOULIER, con aprendiz, 700 en 45 2|5.
CONFITERO, con A. Silva, 1,000 en 1.6 3|5.
PIOWAWA, con A. Vásquez, 1,000 en 1.7.
HINOJO, con C. Pérez, pasó 500 en 31 3|5; repitió en 32.
JOYA, con A. Vásquez, 200 en 12 2|5; repitió 400 en 25 1|5.
CAMPOSANTO, con L. Valenzuela, pasó 500 en 32.
CERRO ALEGRE, con F. Poblete, pasó 600 en 38.
MICHOACAN, C. Núñez, y EL TANI, aprendiz, 400 en 25 2|5; repitieron en 25, llegaron iguales.

JUEVES 10 DE FEBRERO.—
PISTA DE CARRERA N.o 2

HINOJO, con R. Aguilar, 1.600 en 1.41.
CATEGORICO, con J. F. Vidal, 1.400 en 1.30.
NIÑEDO, con F. Poblete, 1.000 en 1.3 3|5.
NOTICIA, con S. Quezada, 1.000 en 1.4.
PIE PELADO, con J. E. Bravo, 1.000 en 1.4.
SEBASTIAN, con S. Quezada, 1.400 en 1.29.
BUCALEMU, con J. Araya e HIJUELA, R. Latorre, 1.000 en 1.3 2|5; ganó HIJUELA por un cuerpo.
RESECA, con G. Montes y TORIBIA, aprendiz, 1.000 en 1.6; llegaron iguales.
REPOSADO, con aprendiz, 1.000 en 1.5 3|5.
POBRECITA, con J. Ortiz, 700 en 43.
VOLTERIANO, con G. Montes, 1.000 en 1.4 2|5.
BRILLADOR, con H. Vergara, 1.000 en 1.2.
MARIADO, con J. Contreras y BORODIN, R. Latorre, 1.000 en 1.1 2|5; llegaron iguales.
MARIA BONITA, con P. Flores, 1.200 en 1.16.
CATURRO, con J. F. Vidal y POET, A. Salazar, 700 en 42 3|5.
SIBANITA, con M. Ocampo, CAMPFIERE, M. Reyes y SICILIANO, M. Salas, 1.000 en 1.3 4|5; ganó CAMPFIERE, por cuatro cuerpos a SIBANITA.
TAJAMAR, con J. F. Vidal, 1.500 en 1.36.
LUCAYA, con R. Latorre y CLARABOYA, J. Contreras, 800 en 49 2|5; llegaron iguales.
SOULIER, con aprendiz, 1.000 en 1.2 4|5.
SUECA, con J. E. Bravo y MURILLO, S. Quezada, 1.000 en 1.2; ganó SUECA por dos cuerpos.

PISTA DE ARENA

EL TANGUE, con aprendiz, 1.400 en 1.34 3|5.
HA HU, con R. Pérez, 1.400 en 1.40, sin apuro.
VIRAZON, con F. Zúñiga, 400 en 26.
LONCOPANGUE, con A. Silva y CLETO, J. Berríos, 1.600 en 1.48 3|5; llegaron iguales.
URCA, con R. Aguilar, 1.400 en 1.36.
SAND TRIK, con R. Latorre, 1.400 en 1.35 1|5.
QUIMERICO, con R. Pérez, 1.000 en 1.7.
B. VIDUR, con J. Berríos y HUMORADA, M. Reyes, 700 en 46; llegaron iguales.
CAÑETINA, con L. Jara y SAYA, J. Berríos, 1.000 en 1.8; llegaron iguales.
DRUPA, con E. Salas, 1.400 en 1.38 3|5.
SOLEMNE, con J. Ortiz, sin apuro, 600 en 40.
ARISTALCO, con J. Araya, 400 en 26.
FRUTILLAR, con J. E. Bravo y ORTODOXO, Astudillo, 1.400 en 1.34; ganó el primero por tres cuerpos.
COLORINA, con aprendiz, 800 en 54.
LUDOVICO, con aprendiz, 1.200 en 1.20.
EL TANI, con M. Ocampo, 1.400 en 1.36.
MISTER MORGAN, con A. Salazar e INTERFERENCIA, J. F. Vidal, 1.400 en 1.31 3|5; llegaron iguales.
RAULITA, con M. Reyes y NICE FOOL, R. Aguilar, 1.400 en 1.35; llegaron iguales.
PICASU, con aprendiz, 1.000 en 1.5.
ESPERANZA, con F. Poblete, 1.200 en 1.21 3|5.
PALMASO, con M. Ocampo y AFANOSO, aprendiz, 700 en 46 2|5; llegaron iguales.

VIERNES 11 DE FEBRERO.—
PISTA DE ARENA

CHARMER, con M. Ocampo, y B. VIDUR, S. Quezada pasaron 1.000 en 1.5; iguales.
TOLHUACA, con G. Montes, pasó 800 en 52.
CLETO, con L. Tejos, pasó 300 en 18 3|5; repitió en 18 2|5.
CATEGORICO, con aprendiz, 500 en 32 2|5.
VENERADA, con A. Lillo, y LONCOPANGUE, L. Espinoza, 200 en 12 1|5; repitieron en 12 2|5, llegaron iguales.
QUIMERICO, con A. Silva, 600 en 39.
PIE PELADO, con J. E. Bravo, 400 en 26.
STORMY, con A. Silva, pasó 700 en 45.
EL TANGUE, con Edo. Jara, 400 en 25; repitió en 24 4|5.
CARENA, con R. Pérez, 500 en 32 2|5.
VERTIGO, con J. Ortiz, al carrerón 700 en 46 3|5.
FELS, con J. Sánchez, 800 en 51.
TERROR DOS MARES, con P. Flores, pasó 600 en 37.
URCA, con J. E. Bravo, 700 en 43 4|5.
FILON, con J. Ortiz, 500 en 31.
LOS NOTROS, con R. Latorre, y RESPLANDOR, O. Cáceres, pasaron 500 en 31 3|5, ganó Los Notros por dos cuerpos.
CAMBULLON, con J. Orellana, pasó 400 en 25; repitió en 25.
JARRITA, con P. Flores, 500 en 30; repitió a la mano del Chile, 600 en 36 2|5.
SOLEMNE, con J. Ortiz, 500 en 32 2|5.
CHAMGARAL, con R. Parodi, 500 en 31.
HA HU, con R. Pérez, pasó 1.00 en 1.6 4|5.

HIPODROMO CHILE

LUNES 7 DE FEBRERO.—
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

SERON, L. Pérez, 200 en 12 2|5; repitió igual
TENGLO, B. Sandoval, 200 en 12 4|5; repitió
GRAN VIA, J. Guajardo, 800 en 53.
BONNIEBLEU, L. Correa, 600 en 38.
MIRTALA, L. Correa, 500 en 32.
BONTE, M. Ocampo, 500 al carrerón en
SOSTONTO, L. Pérez, y AMBULANTE, 600 en 38 4|5, llegando iguales.
RUNING SHOES, aprendiz, 400 en
DAIQUIRI, B. Sandoval, 400 en 26 4|5.
SUSANA, L. Pérez, 400 en 26; repitió en
CARRILANO, M. Daz, 500 en 38 1|5.
ALFIL, L. Pérez, 600 en 38 3|5.
MAYORIA, J. Guajardo, y TASCADERO, da, 600 en 38 1|5, viéndose muy fácil
PEDAL, M. D'Andrea, y LORD PIRQUE, 800 en 53 3|5, muy fácil el primero.
DUQUECO, G. Sepúlveda, 400 en 25, repitió
RECURSO, G. Retamal, y AMOR INDIO, 500 en 31 2|5; llegando iguales.
DESLUMBRANTE, R. Cruzat, 600 en 39.
FURRIEL, L. Seguel, 500 en 32, repitió
KAÑICURA, Jl. González, 500 en 31 2|5.
SAMPAIO, J. Guajardo, 600 en 37 2|5.
SIRACUSANO, J. Contreras, 800 en 53.
LABARTHE, aprendiz, 600 en 38 2|5.
AILLA, R. Cruzat, 800 en 52 1|5.
MISIONERA, M. Araneda, 400 en 25 4|5.
CHAU, O. Castillo, 600 en 39 3|5.
VILLA ALEGRE, M. Quezada, 200 en 12 300 en 18 3|5.
GATITA, G. Sepúlveda, 400 en 25.
CURRY, J. Contreras, 500 en 30, pista de

PISTA DE BAJADA, MANO DEL CLUB

SUD OSCURO, M. Ocampo, 1,00 al carrerón

JUEVES 10 DE FEBRERO.—
PISTA DE CARRERA

ACURRUCADA, R. Pérez, 1,000 metros en
TERROR DOS MARES, P. Flores y ESTA BIEN, J. Espinoza, 1.2000 metros en 1.18; fácil a ESTA BIEN.
FAGOT, A. Vásquez, TORNASOL, R. DEBUTANTE, J. Herrera, 1.000 metros llegaron iguales.
PEDESTAL, Edo. Jara, 1.000 metros en
CURRY, M. Araneda, 1.000 metros en
LA REINA, J. Guajardo, 1.000 metros en
SINTOMATICA, L. Pérez y ROCINANTE, lla, 1.400 metros en 1.30 1|5; viéndose fácil a SINTOMATICA.
CHACARERO, G. Retamal y CABEZON, M. drea, 1.400 metros en 1.32; llegando
ALABARDA, L. Correa y SCOTT LASSIE, rrera, 1.2000 metros en 1.18; ganó ALABARDA, lejos.
CALISAYA, J. Guajardo, 2.000 metros en
QUILLECO, M. Araneda, 1.200 metros en
ALTA NOTA, E. Márquez, 1.000 metros en
TIERRAS BLANCAS, L. Pérez, 1.000 1.5 4|5.
DUQUECO, Edo. Jara, 1.000 metros en
POOPE, O. Castillo y CHAU, J. Herrera, metros en 1.4; llegaron iguales.
SAMPAIO, C. Moreno, 1.200 metros en
FATIMA, L. Correa, 1.200 metros en
GARDEN, J. Contreras, 1.200 metros en
FRANQUICIA, L. Pérez, 1.200 metros en
CARTA BRAVA, E. Canales, 1.000 metros
FURRIEL, B. Sandoval, 1.200 metros en
BROCHAZO, L. Pérez, 800 metros en 51
BONNIBLEU, J. Rivera, 800 metros en
BONTE, V. Madrid y LABARTHE, aprendiz, metros en 1.5; llegaron iguales.
CARRILANO, M. Díaz, 1.200 metros en
CHIMILTO, L. Pérez y SIN RESPETO, M. da, 800 metros en 50 2|5; llegando iguales.
RECURSO, M. Araneda y AMOR INDIO, rez, 500 metros en 31; llegaron iguales.
TASCADERO, M. D'Andrea y ORINOCO, rez, 500 metros en 31 2|5; llegando voluntad.
TAMANDARE, M. Mockridge, 1.200 metros
MADISON, J. Espinoza, vuelta en
SUD OSCURO, M. D'Andrea, 1.200 metros 1.13 2|5; completó la vuelta en no del Club).

VIERNES 11 DE FEBRERO.—
PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

QUILLECO, L. Pérez, 200 mts. en 12 2|5; repitió
BROCHAZO, E. Márquez, 400 mts. en
HIDALGA, aprendiz 200 mts. en 13; repitió mts. en 33.
FRANQUICIA, O. Castillo, 200 mts. en
MADISON, L. Pérez, 1.000 mts. en 1.6.
HINDU SMOKE, R. Cruzat, 600 mts. en
PITADO, L. Correa, 400 mts. a voluntad
EL CATALAN, M. Díaz, y GARROTEADO, M. neda 500 mts. en 32 1|5; iguales.
PALLIERE, E. Márquez, 400 mts. en tió igual.
GANDUL, At. Sepúlveda, 800 mts. en 52.
DESPRECIO, Edo. Jara, 1.000 mts. en
NITIDO, L. Seguel, 600 mts. en 38.
SERPENTINA, O. Castillo y PIFIA, B. Sandoval mts. en 31; iguales.
IMPERIAL, L. Pérez, 500 mts. en 32.
FAGOT, M. D'Andrea y TORNASOL, E. 500 mts. en 32; iguales.
ARAUCANO, aprendiz, 400 mts. en 27.
ALTA NOTA, E. Márquez, 600 mts. en

DULCE OFELIA, con J. Sánchez, 500
CLARABOYA, con J. Contreras, 600 en
M. MORGAN, con G. Sepúlveda, pasó 700
TAJAMAR, con G. Montes, pasó al carrerón en 41.
INTERFERENCIA, con J. F. Vidal, pasó
POEST, con G. Sepúlveda, pasó 400 en
REINA MARIA, con R. Latorre, y Contreras pasaron 700 en 44 1|5; iguales.
VIRAZON, con F. Zúñiga, 600 en 39.
LUCAYA, con J. Contreras, 600 en 38 4|5.
MARIA BONITA, con P. Flores, 600 en
RAULITA, con O. Valenzuela, pasó 400 pitió 500 en 32.
PICASU, con aprendiz, 500 en 31 2|5.
LUDOVICO, con P. Flores, 500 en 31 igual.
NICE FOOL, con O. Valenzuela, 300 en tió en 12 2|5.
COLORINA, con F. Gatica, 500 en 32.
AZOCAR, con J. Ortiz, 500 en 32.

RICARDO GOMEZ NO ACEPTA LAS AMENAZAS DE RODRIGUEZ SILVA

ESTIMA "DESUSADA" LA ACTITUD DEL DIRIGENTE GREMIAL

Publicamos el texto de la carta enviada por el traoner Ricardo Gómez al señor Carlos Rodríguez Silva, refiriéndose a un asunto que ha sido muy comentado en el ambiente:

"Santiago, 10 de febrero de 1949. — Señor Carlos Rodríguez Silva, presidente del Sindicato de Preparadores y Jinetes. — Club Hípico.— Presente.— Muy señor mío:

En respuesta de su comunicación de fecha 9 del presente, en la cual me ordena —bajo amenaza de tomar enérgicas medidas en mi contra— que retire la propuesta que tengo presentada al Club Hípico de Santiago para tomar en arrendamiento el corral N.o 22, debo manifestar a usted lo siguiente:

1.o—Que estimo desusada la forma en que se me ha dirigido la comunicación, ya que no puede aceptarse que se utilice la amenaza, menos aún tratándose de un Sindicato Profesional que tiene como finalidad la ayuda mutua entre los sindicados;

2.o—Que desde hace tiempo tenía tomado en arrendamiento el corral ubicado en la Avenida Hipódromo Chile N.o 1391, el que hace poco adquirió nuestro colega don Luis Armando Orellana, y necesitando éste el corral para sí, procedió a desahuciarme judicialmente. En estas circunstancias traté de obtener por todos los medios a mi alcance arrendar otro corral, o bien procurarme de nuestra Caja de Previsión que me construyera otro en terrenos de mi dominio, habiendo fracasado en ambas gestiones.

Con fecha 14 de enero próximo pasado, fuí lanzado judicialmente del corral que tenía tomado en arriendo, y a que me he referido anteriormente, habiendo quedado con mis animales en la calle, y conseguí gracia del Tattersall de nán Calvo Hurtado, me ran algunas pesebreras tras conseguía otro corral tomarlo en arrendamiento.

El 26 del mes ppdo., municó don Hernán Calvo debo hacerle entrega de sebreras que le tengo desde el 5 del mes próximo que no he podido hacer ción a que no tengo dónde var mis animales, con me encuentro en mora cho caballero.

3.o—En estas circunstancias sumamente apremiantes suscrito, máxime si se que tiene bajo su cuidado animales, me he visto periosa necesidad, contra la voluntad del Sindicato usted preside, a presentarme mo oponente a las propuestas que llamó el Club Hípico de Santiago, para tomar en arrendamiento el corral N.o 22.

4.o—Debo agregar, por que no solamente el suscrito presentó como oponente chas propuestas, sino lo hizo el preparador lentín Ramírez.

Por todas estas consideraciones, me es imposible ceder a la petición formulada por ese Sindicato, de retirar la propuesta para tomar en arrendamiento el corral indicado. La única forma en que taría llano a aceptar la sición de ustedes, sería me dieran un corral donde bergar mis animales.

Saluda atentamente a Ud. Ricardo Gómez Rodríguez."

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SABADO 12 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

Esta noche: Racing de Montevideo frente a Colo Colo

Los uruguayos vienen precedidos de muy buenos antecedentes y los albos lucen en la actualidad un estado insuperable

HOMENAJE AL CAPITAN ALBERTO LARRAGUIBEL

Los aficionados locales —siempre entusiastas y seguidores— tendrán esta noche oportunidad de presenciar, luego de un largo período de inactividad, un buen encuentro internacional de fútbol. El equipo del Racing Club, de Montevideo, que trae algunos refuerzos, debutará frente al team de Colo Colo, el más popular de los cuadros chilenos, y por los antecedentes de los orientales como por el estado magnífico de preparación que lucen los locales, se prevee ya un match de acciones intensas, plenas de colorido. No podremos adelantar juicio alguno sobre la capacidad de los contendores, pero sí debemos estar optimistas si nos basamos en las referencias que hay sobre ellos.

Representante de un antiguo y populoso barrio de Montevideo, que es Sayago, Racing —cuyos colores son el blanco y verde— tiene un magnífico historial y son muchas las figuras que han salido de sus filas. En la actualidad, poseedor de una sólida base económica, de una sede social y cancha propias, Racing se ha dedicado a formar nuevos cracks, algunos de los cuales ya consagrados, acompañan al equipo. Por lo demás y sabedores de la potencialidad de sus rivales, los dirigentes del instituto oriental solicitaron refuerzos y así vienen Aníbal Paz, el arquero de los seleccionados uruguayos, y Ubaldo Cruche, el centrodelantero que por actuar en varias temporadas en la Universidad de Chile de esta capital, es sobradamente conocido del público. A ellos habrá que agregar a Antonio Alvarez, compañero del anterior en sus actuaciones en nuestro país; Enrique Davoine, el zaguero de los últimos seleccionados; Rodríguez, Zunino, Moll, Gadea y Martínez, todos firmes puntales.

En cuanto a Colo Colo es ya sabida su proverbial entereza en encuentros internacionales. Puede afirmarse, sin temor a equivocarse, que cuando juega Colo Colo en matches como el de esta noche ello constituye una garantía de seguridad para el prestigio del fútbol chileno. Entrenados a conciencia y con algunos refuerzos, los albos tienen esta noche una oportunidad más para conseguir un triunfo de mucho brillo. Así lo esperan los aficionados locales, adictos y no adictos de la institución más popular de Chile.

EQUIPOS

La constitución de los equipos anunciada por las directivas es la siguiente:

Racing

ANIBAL PAZ
Puente Davoine
Rodríguez Cadea Buzetta
Dager Cruche Alvarez
Zunino Betancourt

—0—

Castro Armingol
Peñaloza Lorca Salamanca
Muñoz Miranda Farías
Pino Urroz
ESCUTTI

Colo Colo

OTROS DETALLES

Los precios de las entradas serán los siguientes: tribunas numeradas, 60 pesos; tribunas sin numerar, bajo la marquesina, 40 pesos; galerías, 15 pesos. Los socios de Colo Colo y Maestranza Central al día en el pago de sus cuotas tendrán las rebajas que les corresponden.

—Las entradas numeradas se expenderán hoy, durante todo el día, en la sede social del Colo Colo, situada en calle Catedral 1361.

—El programa será el siguiente: 19.30 horas: Club Ferroviarios Señales de Yungay con Deportivo Línea Tropezón; 20.30 horas: Maestranza Central con La Salle; 22 horas: Colo Colo con Racing, de Montevideo. La iniciación de este encuentro se hará justamente a la hora señalada.

—En el match internacional se disputará el trofeo donado por el Director General de los Ferrocarriles, señor Fernando Gualda Pal. me.

—Se rendirá un homenaje a Raúl Inostroza y René Millas por su destacada actuación en la prueba de "San Silvestre", corrida en Sao Paulo y también al Capitán Alberto Larraguibel por haber batido el record mundial de salto alto, al pasar con el caballo "Huaso" 2.47 metros. A la entrada del Estadio, cerca de la estatua de Caupolicán, se construirá una empalizada con esa misma altura.

—La Ilustre Municipalidad de Providencia acordó también adherirse a esa demostración de reconocimiento para el Capitán Alberto Larraguibel, quien hará expresamente el viaje desde Quillota para recibir este homenaje.

—La Banda de la Escuela Militar ejecutará los himnos de Chile y Uruguay antes de iniciarse el encuentro de fondo.



MARIO CASTRO



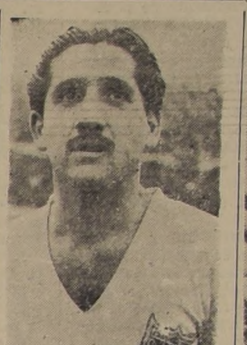
MANUEL MACHUCA



MARIO LORCA



JORGE PEÑALOZA



FRANCISCO URROZ



ANIBAL PAZ

PERU CUENTA CON 26 JUGADORES PARA SU SELECCIONADO

LIMA, 11.— (U. P.). — Después de los exámenes médicos, el número de futbolistas pre-seleccionados para integrar el equipo que representará al Perú en el Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro, ha quedado reducido a 26.

Primeramente fueron llamados 30.

Los pre-seleccionados están sometidos actualmente a un metódico entrenamiento en la Escuela de Aviación de Las Palmas, donde realizarán partidos nocturnos, en el campo iluminado de dicha Escuela.

RACING LLEGA HOY EN LA MAÑANA

MONTEVIDEO, 11 (UP).— El cotizado arquero internacional del Club Nacional de Fútbol, Anila Paz, ha reforzado la delegación del Racing, de Montevideo, que partió ayer a Buenos Aires, para seguir luego a Santiago de Chile. La delegación está integrada por los dirigentes Olivera, Morroni y Masilas. El entrenador es Juan López y el kinesiólogo, Covito. Los jugadores son: Paz, Puentes, Ferrero, Azpitarte, Laborde, Lauro Rodríguez, Betancourt, Alvarez, Marjeux, Bucetta, Martínez, Moll, Minvielli, Davoine Gadea, Zunino y Cruche.

N. de la R.— La delegación uruguaya debió haber llegado ayer a mediodía en un avión de la FAMA a Los Cerrillos, pero el mal tiempo reinante en la cordillera impidió el cruce de la máquina. Por este motivo aterrizó en Mendoza. La compañía de aeronavegación nos informó ayer en la tarde que los uruguayos arribarán a esta capital entre las 8 y 9 horas, siempre que el tiempo lo permita. En caso contrario, el festival anunciado para esta noche en el Estadio, puede sufrir una obligada postergación, lo que se comunicará oportunamente por las radioemisoras de Santiago.

HUBO SORPRESAS EN LA ULTIMA FECHA DEL CERTAMEN MUNDIAL DE PING PONG

ESTOCOLMO, 11.— (U. P.). El último día del Campeonato Mundial de Ping-pong, comenzó con la primera vuelta de los dobles mixtos.

Una sorpresa fué que los actuales campeones Dick Miles y Thelma Thall, de los Estados Unidos, fueron eliminados por la pareja inglesa, Johnny Leach y Peggy Franks, por la cuenta de 21-15, 15-21, 21-14, 17-21 y 21-15.

El team de dobles mixto norteamericano de Martin Reiman y Peffy McLean, pasaron a la semifinal, con una victoria de 18-16, 21-19, 23-25, 21-15 sobre el sueco Tage Flisberg, y la escocesa Helen Elliot. Tendrán que enfrentarse con los checoeslovacos Bohumil Vana y Miss Kruskova, en la semifinal. Los ingleses Johnny Leach y Peggy Franks se opondrán a los húngaros Ferenc Z. Sido y Gizi Farkas, en otra semifinal.

FINAL DE SINGLES

ESTOCOLMO, 11.— (U. P.). — Johnny Leach, de Inglaterra, se adjudicó el Campeonato de Tennis de mesa individual, para caballeros, al imponerse a Bohumil Vana, por 21-19, 11-21, 21-17, 14-21 y 21-26.

Helen Elliot, de Escocia, y Gizi Farkas, de Hungría, se adjudicaron el torneo de dobles de damas, al derrotar a Pinkie Barnes y J. Crosbie, por 21-10, 21-11 y 21-13.

Los espectáculos boxeriles de hoy

Para hoy se anuncia la realización de los siguientes espectáculos boxeriles:

EN CALLE SAN PABLO N.o 17.— Confrontación de los aficionados de los Clubes México y Tranviarios, interviniendo en la pelea de fondo, Raúl España con René Madrid.

EN BARRANCAS, LOCAL EL ESTADIO MUNICIPAL.— Combatirán los aficionados de los clubes Barrancas y Luis Vitini, este último de Quinta Normal. Match de fondo: Segundo Farías con Samuel Herrera.

IRA A CURICO.— El Deportivo Manuel Plaza se trasladará hoy a Curicó con sus mejores exponentes, para actuar frente al Club Santa Inés, de esa ciudad.

SE INICIA EL TORNEO DEL CLUB JUAN VICUÑA

Se iniciará mañana el campeonato de fútbol organizado por el Club "Juan Vicuña". En la cancha del Estadio Militar, se cumplirán a partir de las 14 horas, los siguientes encuentros: Unión Argentina con Ignacio Carrera Pinto "B"; Huemul con General Columbus; Luis Zamorano con Central Santa Elena; Alianza Prat con Maqueira y Juan Vicuña con Ignacio Carrera Pinto "A"

FESTEJADOS CICLISTAS PERUANOS QUE ACTUARON EN TORNEO DE URUGUAY

LIMA, 11.— (UP).— La Federación Peruana de Ciclismo agasajó en "La Casa del Deporte" con un cocktail a la delegación peruana de ciclismo que tomó parte en el Campeonato Sudamericano realizado recientemente en Montevideo, en el cual obtuvo un triunfo en la prueba de medio fondo el ciclista peruano Hernán Llerena.

Al acto concurrieron las autoridades deportivas locales, periodistas y otras personalidades. En el curso del acto el campeón Llerena recibió diversos premios especiales.

MAS DEPORTE, EN LA ULTIMA PAGINA

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que libera de los derechos de internación a una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de Providencia

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, fué eximido del trámite de Comisión y quedó en tabla.

2.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que libera de los derechos de internación a una bomba automóvil consignada al Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

Con él comunica haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio sobre Organización Internacional de Comercio, y

El que crea el Código del Tránsito.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Gutiérrez, sobre destinación de fondos para arreglar el camino de Galvarino a Allinco.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Donoso, relacionado con la parcelación del fundo Mariposas de la Caja de Seguro Obligatorio, ubicado en San Clemente.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un oficio del Honorable Senado con el cual comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto de ley que autoriza la enajenación del sitio y edificio que ocupaba el Cuartel General de la III División de Ejército en la ciudad de Concepción.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la Sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 32.a, 33.a, 34.a y 35.a aprobadas.

Actas 36.a, 37.a y 38.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA UNA AMBULANCIA DESTINADA A LA ASISTENCIA PUBLICA DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, DE SANTIAGO.—PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que libera de derechos de internación una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de Providencia.

El señor CAÑAS FLORES.— Suma urgencia, señor Presidente.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, propongo que este proyecto se exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla.

Varios señores DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá este proyecto del trámite de Comisión y se tratará sobre Tabla.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Libérase del derecho de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto de Hacienda N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores, y en general de todo impuesto o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, una ambulancia marca "Fargo" a cargo Chilean Autos, serial N.o 82.086,665, motor N.o T 142-58800, con peso de 1,683 kilos netos, llegada a Valparaíso en el vapor "Santa María", y destinada al uso exclusivo de la Asistencia Pública de la Ilustre Municipalidad de Providencia.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE UNA BOMBA DESTINADA A LA CIUDAD DE LOS ANGELES.—PREFERENCIA.

El señor BERMAN.—Propongo que se siga el mismo procedimiento anterior con el proyecto que exime de derechos de internación una bomba para incendios destinada a la ciudad de Los Angeles.

Es el segundo proyecto, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.—Podría dársele preferencia por las mismas razones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma solicitada.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— No está en la Mesa.

3.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, FINANCIAMIENTO DE DICHA EMPRESA Y AUMENTO DE SUELDOS A SU PERSONAL.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto sobre financiamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En discusión el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 8.o dice:

"Artículo 8.o—Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, con aprobación gubernativa, aumente en un promedio de 20% los jornales de que actualmente gozan los obreros de la Empresa".

En éste hay una indicación de los señores Berman y Díaz, para subir el porcentaje de 20 a 24 por ciento.

Hay también una indicación del señor Tapia, para modificar el artículo 8.o en la siguiente forma: "Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que aumente, con aprobación gubernativa, en un promedio del 20% el total de los jornales y emolumentos que cada operario percibe durante el mes".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— La indicación presentada, tiende a subsanar lo que manifestaba ayer: que el personal de obreros no iba a tener aumento suficiente. Sin variar el porcentaje, la indicación lo hace extensivo a los demás emolumentos que percibe el personal a jornal.

El artículo 9.o autoriza al Director General de la Empresa para aumentar los sueldos y jornales en un promedio que no excede del veinte por ciento.

Probablemente el aumento va a ser menor que el veinte por ciento y todavía se exceptúa de este aumento la asignación familiar.

Estimo que no debe ser así. Por la indicación propuesta, se incluyen todos los emolumentos dentro de ese veinte por ciento.

Creo que de esta manera podría obviarse la situación en que ha quedado el obrero con respecto a los aumentos que aquí se han acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo en la forma propuesta.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Para apoyar el artículo?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Este artículo, señor Presidente, da el veinte por ciento de aumento al personal.

Nosotros hemos modificado este artículo...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Escobar.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Este 20 o|o no guarda relación con el crecimiento del costo de la vida.

Todos sabemos que los obreros ferroviarios no tienen reajustes de sueldos y salarios desde octubre de 1946; y desde esa fecha hasta ahora, según las estadísticas oficiales, el costo de la vida ha aumentado en un 64 o|o. Lo justo sería, entonces, darle a este personal un aumento del 64 o|o; y como el Ejecutivo le ofrece un 20 o|o, nosotros hemos modificado este artículo para elevarlo a un 44 o|o, con lo que todavía queda muy por debajo de lo que ha aumentado el costo de la vida. Y esto es muy fácil probarlo, señor Presidente.

En 1947 o 1946, el salario vital era de $ 1.985; para 1949, ha sido elevado a $ 3.040; esto es, matemáticamente, un 64 o|o de aumento para los empleados particulares, según estadísticas oficiales sobre el alza del costo de la vida.

Por esta razón, por lo menos, elevamos con nuestra indicación ese 20 o|o a un 44 o|o.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

Las indicaciones son improcedentes.

En votación el artículo 8.o

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o

El señor SECRETARIO.— El artículo 9.o dice:

"Artículo 9.o.— Autorízase al referido Director General para que, con la misma formalidad señalada en el artículo anterior, aumente en un promedio que no exceda del 20 o|o los anexos a los sueldos y a los jornales de que disfruta el personal en virtud de disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

Se exceptúa de este aumento la asignación familiar".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Tapia, para agregar al artículo 9.o el siguiente inciso:

"Autorízase, asimismo, al Director General para que los anexos percibidos por el personal, más el 20 o|o de aumento que señala el artículo 8.o pasen a convertirse en jornal diario de base".

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Este artículo es complemento del anterior y tiene por objeto aumentar los anexos de los sueldos.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en realidad, este artículo complementa la disposición anterior, pero tiene una frase final según la cual uno de los anexos, a nuestro juicio el más importante, como es la asignación familiar, se exceptúa del aumento del 20 o|o.

El Honorable señor Escobar Díaz demostró, hace un instante, que el promedio del costo de la vida ha subido, desde el último aumento de las remuneraciones de los empleados y obreros ferroviarios en un 64 o|o, más o menos; y de acuerdo con este proyecto, como se ha informado en la Comisión de Hacienda, se trata de un promedio de aumento de un 20 o|o, lo que significa que algunos recibirán más de este porcentaje y otros menos.

Creemos que si el Ejecutivo hubiera pesado lo que significa para el pueblo la asignación familiar, no la habría exceptúado del aumento. Los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ganan un promedio de $ 150 por carga en los mismos instantes en que los empleados particulares van a recibir $ 520 por carga y los empleados públicos, 240.

Lo menos que podría exigirse a una em-

SESION 39.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 19.05 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

presa estatal es que la asignación familiar sea igual a la de los empleados públicos, a la de los Carabineros, miembros de las Fuerzas Armadas, profesores, personal de Beneficencia, etc. Con esta disposición, se comete una injusticia con este personal en el rubro más sensible y más humano; se le deja prácticamente en la situación actual. Se nos va a decir que no hay financiamiento y a ello nosotros podemos agregar, señor Presidente, que así como el impuesto a la cifra de negocios se ha incorporado al pasaje y al flete, o sea, que de esta cifra de negocio, que creo ha sido calculada en las entradas para 1949, se desprende el Fisco y la entrega a la Empresa, en una especie de aumento del valor del pasaje y del flete, esta cifra de negocios repito va a aumentar este año como ocurre con otros los rubros del Presupuesto. Y con esta cifra de negocios, aumentada para el año 1949, pudo; a nuestro juicio, financiarse el aumento del 20 por ciento de la asignación familiar. Por ello hemos propuesto que se suprima la última parte de este artículo...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Escobar, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La negativa por parte del Gobierno a aumentar la asignación familiar de los empleados y obreros ferroviarios, además de ser egoísta, es torpe.

Y es torpe porque este beneficio va directamente a la familia, a la mujer y a los hijos de los empleados y obreros ferroviarios. Todos sabemos que, por lo general, los hijos de los ferroviarios, en la edad adulta, pasan a ser también ferroviarios; de manera que si el Fisco o el Gobierno, en estos momentos, privan a estos muchachos de un poco de más pan, de un poco de más vestuario o de un poco de mejor alimentación, ellos mismos estarían haciendo un grave daño a la Empresa, porque estos menores, cuando llegan a ser adultos, estarán en malas condiciones para entrar a servir los intereses de la Empresa y, por lo tanto, los intereses del propio Estado.

Por eso, digo que es mezquina y que es torpe esta actitud. Si el Gobierno y si la Empresa miraran esto con un poco de más alcance, serían ellos mismos los que se habrían apresurado a mejorar esta asignación familiar de los empleados y obreros ferroviarios, que es tan escasa, que es de solamente 152 pesos para cada carga familiar, y de 200 pesos para la esposa. Hice mención, en la discusión general de este proyecto, del hecho de que la asignación familiar de los empleados particulares había sido elevada casi a 500 pesos (En realidad, es un poco más de 500 pesos; pero con ciertos castigos que se le han hecho, queda por debajo de esta suma).

Este no es un caso ocasional, no es una cosa que se haya hecho solamente por favorecer a los empleados particulares, sino porque, después de los estudios y cálculos practicados, se ha llegado a comprender que es indispensable que haya una asignación...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¡Está equivocado, Su Señoría!

El señor ESCOBAR DIAZ.— ...aproximada a los 500 pesos por carga.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No es efectivo.

El señor BERMAN.— Estaría equivocada la Comisión Mixta de Sueldos, entonces.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No es efectivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Ministro se sirva guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Vuelvo a repetir que esto proporciona a los ferroviarios un aumento de la asignación familiar mezquino y torpe.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor BERMAN.— Y así lo reconocieron los Senadores radicales.

El señor BRAÑES. —La indicación la hicimos en la Comisión de Hacienda.

El señor ERMAN.— Ustedes aceptaron una indicación nuestra.

El señor COLOMA (Presidente).— Las indicaciones son improcedentes.

El señor TAPIA.— La mía no, señor Presidente. No significa mayor gasto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta.

Acordado.

En votación el artículo 10. Está cerrado el debate.

El Honorable señor Aldunate ha formulado indicación para suprimir la palabra zona, que figura en la segunda línea de este artículo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión y votación esta indicación.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 11.o:

"Declárase totalmente cancelados los valores que, al 31 de diciembre de 1948, adeude el Fisco a la Empresa, por pasajes y fletes, tarifas protectoras, pérdida de explotación y habilitación y equipación de servicios que le hayan sido entregados por el Fisco con posterioridad a la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 167, de 12 de mayo de 1931.

Se exceptúan de esta condonación las deudas provenientes de intercambio entre la Empresa y el Fisco por ferrocarriles que la Dirección General de Obras Públicas explota provisionalmente".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— En este artículo se declaran cancelados, según dispone literalmente, "los valores que, al 31 de diciembre de 1948, adeude el Fisco a la Empresa, por pasajes, fletes, tarifas protectoras, pérdidas de explotación y habilitación y equipación de servicios que le hayan sido entregados por el Fisco", para su explotación, con la sola excepción de las deudas provenientes de intercambio entre la Empresa y el Fisco por Ferrocarriles que la Dirección General de Obras Públicas explota provisionalmente.

Es decir, aquellos que estén en explotación total o parcial por la Dirección de Obras Públicas y continúen bajo el control de la Empresa.

Por esto, señor Presidente, creo que es indispensable que este artículo sea aprobado en la forma en que fué redactado por la Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, el sistema que establece esta ley, de condonar todo lo que se adeuda al Fisco, nos va a llevar por mal camino.

Sería preferible dar facilidades o prorrogar el plazo para que la Empresa pague estas deudas que tiene con el Fisco.

Este sistema va a irrogar un perjuicio grave al Fisco, que seguramente tiene contabilizadas estas deudas en el Presupuesto.

Por eso no soy partidario de esta disposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda para reemplazar la palabra "equipación" por "dotación".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.o transitorio:

"Las vacantes que se produzcan en el personal de empleados y obreros de la Empresa se llenarán con personal del mismo servicio, hasta que se haya producido en la planta del personal una disminución de 3.000 plazas, con relación al personal existente al 31 de diciembre de 1946.

Se exceptúan los casos de empleados u obreros de carácter técnico o que requieran conocimientos especiales, de lo que se dejará constancia en el decreto de nombramiento".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo 2.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, en el curso del debate fué reconocido por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, incluso por el Director de los Ferrocarriles del Estado, que había en la Empresa exceso de personal, y que se hacía necesario, por lo tanto, la reducción de éste.

Por eso, me parece que este artículo debe merecer la aprobación de la Honorable Cámara.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, siempre he sido partidario de no colocar en los artículos cifras determinadas. Aquí aparece, en el artículo 2.o transitorio, la disminución de tres mil plazas, en circunstancias que esta cifra puede ser conveniente hoy e inconveniente mañana, ya que la situación puede modificarse en cuanto a la forma de explotación, a las modalidades del servicio, etc....

Por eso, soy partidario de dictar normas generales.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Bossay.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Maira, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Me parece que una buena forma para suprimir o disminuir el exceso de personal de los Ferrocarriles del Estado, sería manteniendo ciertos grados volantes en las diversas maestranzas de los Ferrocarriles del Estado, que permitieran jubilar a una cantidad de obreros que no están en su plena capacidad de trabajo. Pues bien, estos grados volantes permitiendo retirarse de los ferrocarriles a numerosos obreros que tienen el tiempo necesario, con el total de sus salarios y tratos, produciéndose una igual disminución de personal.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Pues bien, señor Presidente, yo formulé una indicación, en la Comisión, para reemplazar la cifra que viene en la cláusula, pero, desgraciadamente, no fué aprobada.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los Honorables señores Berman y Escobar, para suprimir el artículo; una indicación, subsidiaria parece, para suprimir el inciso 2.o del artículo; y una indicación del Honorable señor Alcalde, para cambiar la cifra tres mil que figura en el proyecto, por 3.215.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo con la indicación propuesta por el Honorable señor Alcalde.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.— Faltó ponerlo "y medio".

El señor BERMAN.— ¿No serán 3.216?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación propuesta por el Honorable señor Alcalde.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor BERMAN.— Pido que se vote por incisos.

El señor ESCOBAR (Don Andrés)... una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— ...cación de Su Señoría es para su... tículo.

El señor ESCOBAR (don Andrés)... otra, subsidiaria.

El señor COLOMA (Presidente).— ...tación el artículo con la indicación... primir su inciso 2.o.

—Durante la votación.

El señor BERMAN.— Por el inc... gente y por el 2.o, traen nuevo p...

El señor BRAÑES.— Son fun... carácter técnico.

El señor ESCOBAR (don Andrés)... son técnicos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: ... mativa, 5 votos; por la negativa, ...

El señor COLOMA (Presidente).— ...zado el artículo con la indicación de... de su inciso 2.o.

Si el parece a la Honorable C... aprobará el artículo en la forma ... por la Comisión de Hacienda.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— Ind... Honorable señor Gardeweg, para ... artículo nuevo que diga:

"A partir de la fecha de la vig... presente ley, se derogan las dispo... gales que conceden derecho a pa... personal retirado o que se retire ... ro de la Empresa de los Ferrocarr... tado y a sus familiares".

El señor COLOMA (Presidente).— ... la palabra a un señor Diputado qu... indicación.

Ofrezco la palabra a un señor ... que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor BRAÑES.— Quiero hac... ración...

El señor COLOMA (Presidente).— ... en votación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cám... rá por rechazada la indicación.

—Acordado.

El señor BRAÑES.— Quiero ... aclaración sobre el artículo 14.o, ... sidente.

El señor SECRETARIO.— Hay ... ción del Honorable señor Cañas F... agregar un artículo que diga:

"Artículo...— La Caja de Retiro ... sión Social de los Ferrocarriles del ... mentará los sueldos de su pers... veinte por ciento, cuyo financiam... de cargo de la Caja".

El señor COLOMA (Presidente).— ... dicación es improcedente.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿P... improcedente, señor Presidente, ... grava al Fisco?

El señor SECRETARIO.— Hay ... ción del Honorable señor Godoy...

El señor CAÑAS FLORES.— ... señor Secretario. Estoy haciendo u... ta al señor Presidente.

La indicación no es improcedente.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Ha... cienda).— La Constitución es clara.

El señor COLOMA (Presidente).— ... gasto, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Cre... ñor Ministro iba a decir que sí.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Ha... cienda).— Este personal está afec... men de empleados particulares y ... aumentos...

El señor COLOMA (Presidente).— ... rable señor Ministro...

El señor CAÑAS FLORES.— Le... de sueldos y hay muchos empleados ... nan menos que el sueldo vital.

El señor SECRETARIO.— Hay u... ción de los señores Godoy, Escobar ... para agregar un artículo que diga:

"Artículo nuevo.— En el plazo ... a contar de la publicación de esta ... "Diario Oficial", la Empresa de los ... rriles del Estado procederá a reinte... sus cargos al personal que, por m... ticas, fué separado del servicio ... años 1947 y 1948".

Varios señores DIPUTADOS.— M...

El señor COLOMA (Presidente).— ... cación es improcedente.

El señor ESCOBAR (don Andrés)... qué?

El señor COLOMA (Presidente).— ... no dice relación con el financiam...

El señor SECRETARIO.— Con ... artículo 14, hay una indicación de ... res Escobar, Díaz Iturrieta y Be... modificar el artículo 12 de la ley ... en la siguiente forma:

a) fijar el siguiente texto del ...

"Artículo 12.— Cada vez que ... a aumentar en forma general ... y jornales en servicio activo, la E... los Ferrocarriles del Estado proce... ajustar las pensiones de su pe... lado y pensionado en un 75 por c...

b) Suprimir los incisos 2.o y ... mismo artículo".

El señor COLOMA (Presidente).— ... dicación es improcedente.

El señor BERMAN.— Se refiere ... bilados.

El señor COLOMA (Presidente).— ... el asentimiento unánime de la ... Cámara para conceder la palabra ... rable señor Brañes sobre el artí...

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— El artículo ... ga el inciso final de la ley N.o ... artículo final establecía un tope ... ción a esto quiero decir dos pa... la situación de los jubilados de ... Retiro de los Ferrocarriles.

La Caja de Retiro de los Ferroca... resoluciones últimas, aumentó los ... su personal en actividad. Se ent... quedó dispuesto en la ley N.o 9.0... era un aumento general para todo... pleados.

Pues bien, por disposición de ... acabo de citar, se aumentó las re... nes del personal en retiro en un ... 40 por ciento, según fuera la fecha ... bilación. Pero la Caja, últimame... querido proceder en conformidad ... puesto en dicha ley.

Quiero decir simplemente, a ... aclaración —porque esto no qu... texto de la ley, sino en su histo...

y en los anales de la Honorable Cámara—, la Caja de Retiro de los Ferrocarriles Estado deberá pagar a sus propios jubilados en conformidad a lo dispuesto en la N.o 9.005, la diferencia del 60 y el 40 ciento a que se refiere la ley N.o 7.571 ... da más, señor Presidente.

señor BERMAN.— ¿Por qué no establece eso en el proyecto?

señor COLOMA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE UNA BOMBA AUTOMOVIL DESTINADA AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ANGELES.

señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación una bomba automóvil destinada al Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

señor SECRETARIO.— El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2.772, de 18 agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios en general, de todo derecho o contribución, una Bomba Automóvil destinada al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Los Angeles.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

señor BARRUETO.— Pido la palabra.

señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

señor BARRUETO.— Los Diputados por Bío Bío presentamos este proyecto que tal como su texto lo indica, de liberar de derechos de internación una bomba automóvil destinada al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Los Angeles.

Cuerpo de Bomberos de Los Angeles, su labor altamente altruista y sacrificada cuenta con el aplauso de todo el pueblo. componentes de este Cuerpo han hecho sacrificios de todo orden, especialmente económicos, que comprometen la gratitud de ciudad.

Por esto, señor Presidente, los Diputados de Bío Bío hemos presentado este proyecto de para estimular y para contribuir a una labor del Cuerpo de Bomberos de esa ...

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que se sirva despachar de inmediato este proyecto de ley.

señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

FUSION DE VARIOS SERVICIOS EN UN ORGANISMO QUE SE DENOMINARA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que refunde varios servicios en un solo organismo que se denominará Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo.

Diputado informante, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, es el Honorable señor Valdés Riesco, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Alessandri.

El proyecto está impreso a roneo.

señor SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. — Refúndense en un sólo organismo, que se denominará Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo y dependerá del Ministerio de Hacienda, los actuales servicios denominados Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo, Caja de Crédito Popular, Inspección de Casas de Préstamos e Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos. Su jefe tendrá el título de Director General, con el carácter de Jefe de Oficina para los efectos del artículo N.o 72, N.o 8, de la Constitución Política del Estado.

Cada uno de estos tres últimos servicios constituirá un Departamento de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo. El Departamento "Caja de Crédito Popular" mantendrá su personalidad jurídica en los términos en que la tiene actualmente y su representante legal será el Director General del Crédito Prendario y de Martillo.

Se regirá este organismo por la Ordenanza de Crédito Popular y de Casas de Martillo, aprobado por Decreto Supremo N.o 2.325, de ... octubre de 1927, sin perjuicio de las disposiciones de la presente ley.

Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Hacienda, fije el texto definitivo de esa misma Ordenanza, bajo la denominación de Ordenanza del Crédito Prendario y de Martillo, de conformidad con las disposiciones de la presente ley, con las sucesivas modificaciones que ha experimentado y con la estructuración administrativa interna que determine el Director General de los Servicios.

Artículo 2.o.— El Director General del Crédito Prendario y de Martillo, además de las atribuciones que le confiere la Ordenanza a que se refiere el artículo anterior, tendrá las siguientes:

Confeccionar los balances semestrales y someterlos a la aprobación del Presidente de la República;

Proponer al Presidente de la República, para su aprobación, con informe de la Superintendencia de Bancos, los efectos que deben darse en garantía, el interés, derechos, comisiones, plazos y demás cláusulas de los préstamos que se otorguen por la Caja de Crédito Popular;

Proponer al Presidente de la República la creación de Sucursales de la Caja de Crédito Popular, con financiamiento aprobado por la Superintendencia de Bancos;

Someter a la aprobación del Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Bancos, los créditos directos o indirectos, que en forma de préstamos, descuentos o redescuentos proponga solicitar del Banco Central, de la Caja de Amortización o de otra institución de crédito, para el Departamento "Caja de Crédito Popular", y

Adoptar, en general, todas las medidas que reclamen los intereses o necesidades del servicio para una mejor administración y que no sean materia de resolución del Presidente de la República.

Artículo 3.o. — Los empleados de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo tendrán la calidad de empleados públicos para todos los efectos legales, a partir de la fecha del decreto que encasille a dicho personal de acuerdo con el inciso siguiente y continuarán con el régimen de previsión a que actualmente están afectos.

Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Hacienda, proceda, dentro del plazo de 90 días, contados desde la vigencia de la presente ley, a dictar las normas necesarias para solucionar todas las dificultades derivadas del cambio de régimen del personal de estos organismos, y para encasillar a sus empleados en la escala de grados y sueldos fijada en el artículo 14 de la ley N.o 8.282, una vez que aquellos sueldos hayan experimentado los aumentos que para 1949 les correspondan de acuerdo con el régimen legal, por que hasta esta fecha se regían.

El personal de este servicio se regirá en el futuro por las disposiciones de la ley número 8.282, salvo aquellas que se exceptúen expresamente por decreto del Ministerio de Hacienda que deberá dictarse en el mismo plazo señalado en el inciso anterior.

Declárase sin aplicación la ley N.o 7.295 para los empleados de la Caja de Crédito Popular y demás servicios que se refunden por esta ley, a contar desde la vigencia del decreto de encasillamiento a que se refiere el inciso segundo del presente artículo.

La aplicación de este artículo y de la ley N.o 8.282 a los empleados a que se refiere el inciso anterior, no podrá significar, en caso alguno, disminución de remuneraciones. Si los emolumentos que correspondieren a un cargo fueren menores que los que disfruta el empleado que debe desempeñarlo, la diferencia se pagará por planilla suplementaria.

A esta regla se sujetará, también, el monto de la asignación familiar por las cargas producidas antes de la vigencia de esta ley, mientras subsistan, y mientras el monto por carga sea superior al que rija para los empleados públicos.

Los emolumentos del personal de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, como el mayor gasto que pueda significar la aplicación de la presente ley y de las leyes generales de aumentos que se dicten en el futuro para los empleados públicos, se cargarán siempre al presupuesto del servicio.

Artículo 4.o.— Declárarse en reorganización los servicios a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la presente ley y en interinato a su personal.

Una Comisión especial, compuesta por el Director General del Crédito Prendario y de Martillo, que la presidirá; un funcionario de la Contraloría, designado por el Contralor General de la República; otro designado por el Superintendente de Bancos "y un representante de los empleados, elegido directamente por ellos que deberá estar calificado en Lista 1", procederá a realizar estas reorganizaciones y a proponer al Gobierno, por intermedio del Ministerio de Hacienda, la nómina de empleados que deberán ser eliminados del servicio por reducción de la planta.

Esta nómina será aprobada en definitiva por decreto supremo, del mismo Ministerio.

La Comisión que se establece por el presente artículo, no tendrá derecho a remuneración y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate, decidirá el Presidente".

La Comisión mencionada evacuará su informe dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de su designación y hará las eliminaciones en el siguiente orden:

a) Las de aquellos empleados que estuvieren calificados en listas número 5 durante el año 1948 y que, por cualquier motivo, no hayan aún dejado el servicio.

b) Los que en el mismo periodo hubieren sido calificados en lista número 4.

c) Los que durante el curso del año 1948 hubieren sido sancionados por faltas graves que los hagan acreedores a ser calificados en lista número 5 o 4, siempre que estas medidas disciplinarias hayan cumplido con las normas del Estatuto de las instituciones semifiscales.

d) Las de aquellos empleados que dentro de treinta días contados desde la fecha de la designación de la Comisión solicitaren de ella su eliminación del servicio, para los efectos de recibir las indemnizaciones previstas en esta ley.

e) Las de aquellos empleados que tengan menos de dos años de servicios en la institución y que no hayan sido calificados en las listas 1 o 2.

f) Las de aquellos empleados que tengan 62 o más años de edad, y reúnan más de 10 años de servicios afectos al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

g) Las de aquellos empleados que se encuentren calificados en lista número 3, eligiéndose entre éstos a los de menor antigüedad y en el orden ascendente en el puntaje de calificaciones.

Los funcionarios que hicieren uso del derecho que confiere la letra d) sólo podrán reincorporarse a la Administración Pública restituyendo la indemnización extraordinaria que hubieren recibido en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7.o de la presente ley, en forma como lo determine la ordenación del servicio.

Artículo 5.o.— El procedimiento de eliminación a que se refiere el artículo anterior no se aplicará al personal que para el desempeño de su cargo requiera título profesional expedido por la Universidad del Estado o por Universidades reconocidas por el mismo. Estos empleados conservarán sus puestos, siempre que en el encasillamiento a que se refiere el artículo 3.o de esta ley se consulten los cargos que actualmente ocupan. En caso contrario se acogerán a los beneficios que establece esta ley.

El personal administrativo y técnico actualmente encargado de la Dirección, proyección, construcción y vigilancia de las obras del servicio en ejecución, podrá continuar en sus cargos con el carácter de contratados, hasta el término de las mismas, sin perjuicio de que respecto de ellos sean aplicables, cuando proceda, todas las disposiciones de esta ley. Estos empleados sólo podrán acogerse a los beneficios que establece el artículo 7.o de esta misma ley dentro de los 30 días siguientes fecha de la designación de la Comisión a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 6.o.— Los funcionarios con 15 o más años de servicios públicos o semifiscales que sean eliminados, podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 6.606 de 7 de Agosto de 1940, complementada por la ley N.o 6.742, de 30 de Octubre del mismo año.

Artículo 7.o.— Los empleados que a virtud de la presente ley quedaren suprimidos, tendrán derecho a percibir, además de los beneficios que pudieren corresponderles en conformidad a las disposiciones del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a lo dispuesto en los Títulos IX y X de la ley N.o 8.282, una indemnización extraordinaria de un mes de las remuneraciones que percibieron en Diciembre de 1948 por cada año de servicio, siempre tengan más de tres en la institución.

Esta indemnización se pagará con cargo a los fondos del servicio.

Artículo 8.o— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 3.607, modificada por la ley N.o 4.285, de 16 de Febrero de 1928, la cifra de "$ 50.000" por la de "$ 30.000".

Artículo 9.o— A partir desde la fecha de promulgación de la presente ley, la Caja de Crédito Popular cesará de recibir y restituir depósitos de ahorro del público e instituciones, entendiéndose así derogada la facultad que para conservar depósitos de ahorro le concedían sus leyes orgánicas.

Con esa misma fecha la Caja de Crédito Popular traspasará a la Caja Nacional de Ahorros las cuentas de ahorro de sus imponentes por los valores vigentes al día del traspaso, incluyendo su correspondiente capitalización.

Los depositantes de ahorro de la Caja de Crédito Popular, cuyas cuentas serán traspasadas a la Caja Nacional de Ahorros, podrán solicitar de esta última institución, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, la restitución de sus depósitos. Si así no lo hicieran, se presumirá que han aceptado el traspaso. Las cuentas transferidas se sujetarán a todas las modalidades impuestas por las leyes y reglamentos que rigen a la Caja Nacional de Ahorros.

Las restituciones que haga la Caja Nacional de Ahorros a solicitud de los depositantes de la Caja de Crédito Popular, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, serán cargadas a la cuenta corriente especial de depositos y de crédito a que se refiere el artículo siguiente

Artículo 10.—La Caja Nacional de Ahorros abrirá a la Caja de Crédito Popular, a la fecha de la transferencia de las cuentas de ahorro a que se refiere el artículo anterior, una cuenta corriente especial permanente de depósito y crédito, en la cual se efectuarán depósitos y giros por sumas globales destinadas a la atención de las actividades de esta última institución.

La Caja de Crédito Popular dispondrá, dentro de esta cuenta especial, de una cantidad equivalente hasta un 15% de los depósitos de ahorro que la Caja Nacional de Ahorros haya mantenido en el año anterior.

Sobre los créditos otorgados la Caja de Crédito Popular pagará el interés del 6% anual, más la Comisión de 1/4% semestral.

Artículo 11.— Para caucionar el crédito y los intereses de la Caja de Crédito Popular se entenderá otorgada la garantía del Estado.

La Caja de Crédito Popular no podrá grava ni enajenar sus bienes raíces sino por medio de una ley.

Artículo 12.—Condónanse las multas impagas en que haya incurrido hasta la fecha de vigencia de la presente ley la Caja de Crédito Popular y a que se refieren los artículos 67 y 68 de la Ley General de Bancos.

Artículo 13.— Autorízase al Presidente de la República para que ordene pagar a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo la cantidad de $ 68,000.000 de una sola vez, con cargo a las mayores entradas del Presupuesto de Entradas de la Nacion para 1948, a fin de dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 14.—Derógase el Decreto con Fuerza de Ley 10,758 de 3 de Septiembre de 1942, que creó el Consejo de la Caja de Crédito Popular.

Artículo 15.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.—"No podrá contratarse nuevo personal hasta dentro de dos años, contados desde la fecha de vigencia de esta ley, salvo que se trate de creación de nuevas sucursales o provision de vacantes".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VALDES RIESCO.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.— Señor Presidente: Este proyecto de ley que ahora comenzamos a discutir en su segundo trámite constitucional, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

Las ideas fundamentales del proyecto son:

Refundir en un solo organismo con el nombre de Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, dependiente del Ministerio de Hacienda, a los actuales servicios denominados:

—Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo.

—Caja de Crédito Popular.

—Inscripción de Casas de Préstamos e Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos.

—Establecer las atribuciones del Director General del Crédito Prendario y de Martillo.

—Dar a los empleados de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, la calidad de empleados públicos.

—Encasillar a dichos empleados en la escala de grados y sueldos fijados en el artículo 14 de la ley N.o 8,282, una vez que aquellos sueldos hayan experimentado los aumentos que para 1949 les corresponden.

—Se declara en reorganización estos servicios y una comisión especial procederá a realizar estas reorganizaciones y a proponer al Gobierno la nómina de empleados que deben ser eliminados del servicio por reducción de la planta, ateniéndose a disposiciones taxativas del proyecto.

—Se establece una indemnización extraordinaria de un mes por año de servicio a los empleados con más de tres años en la Institución, que en virtud de esta ley queden suprimidos.

—Se baja de $ 50,000 a $ 30,000 el máximo por el cual este organismo puede efectuar una operación.

—Se traspasa la sección ahorros de la Caja de Crédito Popular a la Caja Nacional de Ahorros.

—La Caja Nacional de Ahorros pondrá a disposición de la Caja de Crédito Popular, hasta el 15% de sus ahorros, al 6% de interés anual y 1/4% semestral de Comisión.

—Se le otorga a la Caja de Crédito Popular la garantía del Estado.

—Se condonan las multas impagas a que haya incurrido la Caja de Crédito Popular por falta de cumplimiento a la Ley General de Bancos.

—Se autoriza al Presidente de la República para pagar $ 68.000.000.— a la Caja de Crédito Popular.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó el proyecto despachado por el Honorable Senado en la misma forma, introduciéndole sólo.

—Una modificación al artículo 4.o que consiste en agregar a la Comisión que efectuará la reorganización un representante elegido directamente por los empleados, debiendo éste estar calificado en la lista 1.

—Agregó además la Comisión un artículo nuevo transitorio, por el cual no se faculta a este organismo a contratar nuevo personal por dos años, salvo para llenar vacantes y para abrir nuevas sucursales.

Los datos dados en la Comisión durante el estudio de este proyecto, tanto por el señor Ministro de Hacienda, como por el Director General de los Servicios, sobre el estado financiero de la Institución, llevaron a los miembros de la Comisión al convencimiento de la conveniencia y urgencia del despacho de este proyecto.

Todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en la necesidad de que el Crédito Popular, que desempeña tan importante papel social, se encuentre establecido con orden y economía sobre bases sólidas que le permitan servir las necesidades de crédito de la gente modesta, a intereses que no resulten usurarios.

Este proyecto da el primer paso en ese camino, al reorganizar estos servicios.

Le pido a la Honorable Cámara el despacho favorable de este proyecto en la forma que viene de la Comisión, tanto general como en Particular.

Creo facilitar el pronto despacho, reservando para la discusión particular el dar mayores datos sobre los distintos artículos.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Rossetti, y después los Honorables señores Díaz Iturrieta y Pulgar.

El señor YAÑEZ.— Como en todos los proyectos de que ha conocido la Cámara últimamente, en este se consultan dos materias diferentes, una, es la restructuración y encasillamiento del personal, y la otra, una modificación, si así se puede llamar, de la base fundamental en que descansa el régimen económico de la Caja de Crédito Popular.

Sabe la Honorable Cámara que este servicio nació a iniciativa y constancia de don Francisco Huneeus. Antes, existía en el país el régimen de las agencias particulares, agencias que trabajan casi en familia, con escaso personal, que dormía sobre los mesones y que era víctima de la explotación más inicua de la clase trabajadora. Cobraban intereses usurarios, del 36 o|o, que subían a veces hasta el 48 y 52 o|o, con una falta absoluta de fiscalización en los empeños, ausencia de toda autoridad que reglamentara y fiscalizara los remates en debida forma, y, por último, los saldos de los empeñantes nunca llegaban a poder de ellos, sino que quedaban en poder de los agencieros particulares.

Dictada la ley que creó la Caja, se pensó, con justísima razón, que ella llevaría a las clases menesterosas los beneficios de un crédito que bastante necesitan. Se imaginó también que, con el tiempo, el interés iría descendiendo, y la Caja sería así una especie de banco de préstamos sobre prendas, que cobraría un interés compatible con la condición modesta del empeñante.

También se llevó a la práctica más tarde, la idea de suprimir las agencias particulares, y con este objeto se dictó una ley en virtud de la cual, en aquellas localidades en que la Caja de Crédito Popular inaugurara una agencia, las agencias particulares, en el término de 5 años, deberían cerrar sus puertas.

Fué una tarea ardua la de la Dirección del Crédito Popular de la primera época, y me complazco en reconocer en algunos Diputados que están hoy día en esta Sala, como el Honorable señor Rosetti, la defensa de esta idea, en contra de los intereses particulares que se agitaban para evitar el despacho de la ley; me complazco también en reconocer, aunque no puedo nombrarlo por razones personales, que el Director de este Servicio se sobrepuso en forma digna a toda la avalancha de influencias hasta lograr la organización actual del Servicio.

El señor ROSSETTI.— ¡Don Guillermo Garcés Silva!

El señor YAÑEZ.— Ahora bien, señor Presidente, este Servicio nació con un pecado capital: se entregaba un buen servicio, y una gran obra en interés del pueblo, pero no se le dotó de los recursos suficientes y su vida debió ser necesariamente precaria.

Pero este hombre, que mencionó el Honorable señor Rossetti, pudo hacer surgir el servicio recurriendo para ello a un arbitrio que salvó en gran parte a la Caja, cual era el de aumentar los depósitos de ahorro. Fué así como este Director, que recibió la Caja con 800 mil pesos en depósitos, pudo entregarla hace poco, el día de su jubilación, con 230 millones de fondos de ahorro.

Si hago esta historia, y si doy esta cifra es para manifestar mi desacuerdo con el proyecto en la parte en que pretende entregar estos depósitos a la Caja Nacional de Ahorros. Si estos depósitos, por los cuales la Caja de Crédito Prendario es autónoma y con los cuales puede desenvolver sus operaciones independientemente, pasan a la Caja de Ahorros, la Caja de Crédito Prendario tendrá que recurrir a ella para obtener un préstamo que deberá servirlo a un interés más subido. Además, en las vueltas y revueltas de muchas operaciones, la Caja de Crédito va a perder anualmente más de 10 o 12 millones de pesos en diferencias, porque lógicamente tendrá que pagar a la Caja de Ahorros un interés más subido que el que pagaría a sus imponentes directos.

El Director de la Caja de Crédito Popular, que me merece mucha confianza, decía que la Caja de Crédito Popular va a tener un crédito a su favor en la Caja Nacional de Ahorros; pero con seguridad ello significará forzosamente una pérdida y el mantenimiento de la situación actual, porque no es lo mismo estar pagando al público el 4 por ciento de interés por un depósito con el cual se trabaja, que estar pagando 4,5 o 5 por ciento a la Caja de Ahorros, en condiciones bien precarias.

El señor ECHAVARRI.— Está considerado un interés menor.

El señor TAPIA.— El proyecto consulta un 6 por ciento de interés.

El señor YAÑEZ.— Otra razon, que me dió el propio Director de los Servicios, es que los depositos últimamente no han aumentado. ¿Por qué? La gente lleva sus depositos de ahorro a una institución cuando tiene confianza en ella, porque necesita seguridad, y no quiere exponer su capital. Cuando no hay confianza, entonces el particular se retrae, y no lleva sus ahorros a esa institución.

¿Y por qué el público no lleva sus ahorros a la Caja de Crédito Popular? Porque el Fisco no ha cumplido con las obligaciones que tenía con esa Caja. En efecto, actualmente el Fisco le adeuda 68 millones de pesos por el solo capítulo de reajuste en los años 1947 y 1948. Si el Fisco hubiera entregado ese dinero, y se hubiera estimulado a la Caja, concediéndole los recursos que necesitaba, podría hoy seguir el curso de sus operaciones sin tener que alterar su régimen económico.

Ahora bien, es necesario citar también un hecho importante. La Caja ha sido siempre la hijuela pagadora de servicios electorales. En efecto, esto hay que decirlo claramente, ha sido el fondo de pago de los servicios electorales. ¿Faltaba donde colocar a alguien para pagar un compromiso electoral? Pues, a la Caja de Crédito Popular. Y así esta Institución se ha ido incrementando con un personal innecesario.

Va a ser necesario eliminarlo. Tendrá que ir abandonando sus tareas.

No se puede aceptar que un Servicio vaya al despeñadero. Y menos cuando él se encamina a dar un crédito barato a las clases menesterosas.

Yo lamento tener que manifestar mi disconformidad con este punto del proyecto en cuanto a que los depósitos se entreguen a la Caja Nacional de Ahorros.

Creo que la situación de la Caja de Crédito Popular puede ser salvada mediante tres medidas perfectamente claras: que el Fisco pague a la Caja de Crédito Popular lo que le debe; que se mantengan los depósitos en la Caja de Crédito, y que sean estimados, y que se reduzca el personal a lo necesario.

Hasta aquí llegan mis observaciones, señor Presidente. Los demás aspectos del problema serán tratados por los Honorables señores Amunátegui y Atienza, pero, en todo caso, nosotros le prestaremos nuestra aprobación en general.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor DIAZ.— Yo había solicitado la palabra antes, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado. La habían solicitado oportunamente los Honorables señores Rossetti, Yáñez y Montt.

A continuación podrá hablar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Me siento, en cierto modo, ligado a la materia, que entra a discutir la Honorable Cámara, porque he sido el autor de la Ordenanza que creó la Caja de Crédito Popular, la que por espacio de veintidós años ha regido en el país. No quisiera, naturalmente, que una organización del servicio, que, durante casi un cuarto de siglo ha dado resultados positivos, pudiera ser alterada, con ligereza en las actuales circunstancias.

Pero no puedo dejar de reconocer que se han creado a la Caja de Crédito Popular, en los últimos tiempos, situaciones que son realmente difíciles, y que han inducido al Ministro de Hacienda, con preocupación patriótica, a buscar la manera de evitarlas, precaviendo un posible desastre.

El problema que plantea este proyecto es de gran interés, porque es de mucha importancia el crédito prendario para la clase obrera, siendo casi el único de que goza la gran masa del pueblo, y en torno al cual se han producido los más grandes abusos.

Históricamente el crédito más antiguo que ha existido en el mundo es el llamado pignoraticio, es decir el que se concede a base de la garantía real que consiste en una cosa mueble denominada prenda.

Durante largo tiempo este tipo de crédito fué suministrado, en este país, por casas de préstamo particulares. Desde la Colonia, los particulares fundaron casas de préstamo que no estaban sometidas a ninguna ley especial. El establecimiento de un control sobre ellas se debió, a un Ministro conservador, me parece, que fué don Carlos Palacios...

El señor HUERTA.— Liberal, señor Diputado.

El señor REYES. — Pero la idea de los montes de piedad es cristiana.

El señor ROSSETTI.— El año 98 despachó el Congreso Nacional un proyecto de ley que venía a establecer un control sobre estas casas de préstamos, que habían crecido considerablemente en importancia y que se habían instalado en casi todas las ciudades del país, convirtiéndose no sólo en un poder económico sino hasta en un poder político dentro de la Nación.

Fué una lucha denonadada la que se libró para conseguir la dictación de una Ley de Casas de Préstamos. Sin embargo, a pesar de sus sabias disposiciones, el comercio de la usura continuó en forma alarmante, hasta que en 1918, me parece, el parlamentario de ese entonces, don Francisco Huneeus...

El señor REYES.— Conservador.

El señor ROSSETTI.— ... a quien también hay que rendirle el tributo de justicia que merece, libró una dura batalla en el Parlamento y en la calle, para lograr la aprobación de un proyecto de ley redactado sobre la base de los antiguos Montes de Piedad "Mont de Pieté" de Francia, España e Italia, que venía a realizar la tarea que la ley N.o 1.123, de 1898, no había logrado cumplir, y por el cual se creaba una institución destinada a absorber el crédito prendario, y que recibió el nombre de Caja de Crédito Popular.

No tengo para qué recordar, porque es sabida la lucha heroica de este parlamentario, los incidentes en que hubo de trabarse con los enemigos del proyecto, la defensa que hizo el comercio de la usura de sus viejos abusos y privilegios y los miles de recursos que se pusieron en práctica para que la ley no fuera despachada.

El tiempo pasa y los hombres somos olvidadizos; pero en el momento en que se va a producir un cambio total del régimen prendario que él propugnó, hay que hacer justicia al que luchó por establecerlo, hay que reconocerle su mérito y rendir homenaje a su

acción, y yo, por mi parte, sinceramente, lo hago así.

Pero, a pesar de que la concepción de la Caja de Crédito Popular era sabia y estaba colocada sobre el ejemplo de Argentina, donde existe un Banco Municipal de Préstamos y fundamentalmente de instituciones similares de España (Barcelona), e Italia, la práctica demostró que la lucha comercial en contra de las "Agencias" era muy difícil, porque el público se resistía a empeñar en la institución fiscal y prefería a la agencia particular aunque esta cobraba intereses más altos, porque, junto al crédito pignoraticio, entre otras cosas, otorgaba el crédito personal, que, a veces, sobrepasaba a lo que comercialmente se podía prestar por la prenda.

Además, todas las casas de préstamos, tenían como anexo un bazar, es decir, una especie de tienda de especies múltiples que también incitaba a la clientela a preferirla sobre la Caja que era sólo una institución de préstamos.

A pesar, pues, que la Caja cobraba un interés inferior al de las agencias, llevaba una vida lánguida y no tenía, prácticamente, los medios de poder imponerse sobre los particulares y eliminarlos del comercio prendario como se había creído por el legislador. En 1927, cuando se vió ya que la institución fiscal, pagaba sueldos mejores a sus empleados y les daba mejor trato; que tenía locales limpios; que no incurría en fraudes de ninguna especie; que no se quedaba con el saldo de los remates; que no cambiaba las prendas, y que no se coludía con los delincuentes en el empeño de las especies adquiridas ilegítimamente ni en la transformación de obras de joyería, no era capaz de desalojar a las agencias, se ideó una nueva forma de lucha.

Me tocó participar en la reorganización de la institución, en una época en que la primacía entre la Caja y las Agencias se disputaban por la vía de la competencia y que la Caja salía siempre completamente derrotada, por las razones que someramente he señalado.

El camino de la prohibición a las agencias particulares, que era el que se había puesto en práctica en otros países del mundo para ejercer el giro prendario, resultó ser el único medio de desalojar la usura privada y de conducir el crédito prendario a la institución fiscal. Por eso la disposición inicial en esta nueva política fué la de la Ordenanza que en su artículo 6.o autorizó al Director de la Caja para conceder permisos a las casas de crédito prendario para funcionar; pero también le otorgó la prerrogativa de cancelarlos. Dictada la Ordenanza, se empezaron a cancelar los giros prendarios de las agencias particulares de Santiago y de Valparaíso. La Caja de Crédito Popular, es menester decirlo con pena y a causa de la incultura general que no apreciaba sus beneficios, no entró a la competencia común y corriente con las Agencias sino que se impuso la virtud de la fuerza, manu militari, podría decirse, pudo sustituirse en este comercio tan ingrato, que causaba tan grandes perjuicios a la clase obrera y, en general, a la gente de modestos recursos. De otro modo, las casas particulares de Préstamos habían prevalecido.

Evidentemente, desde el momento en que el Estado asumió esta política de liquidar las agencias particulares, de acabar con la usura, también incurrió en el compromiso de dar a la Caja los medios necesarios para poder hacer frente a todas sus necesidades y de atender, en forma correcta, el crédito prendario.

Este compromiso fué mayor desde que el Congreso, a iniciativa del Honorable Diputado de aquel entonces, don Arturo Olavarría, que merece especial recuerdo por su actuación en este problema, aprobó el proyecto de ley que concedía el monopolio del crédito prendario a la Caja de Crédito Popular. Después de este notable paso quedaron de derecho prohibidas las agencias particulares y sólo se aceptaban en aquellos pueblos donde no hubiera instaladas sucursales de la Caja de Crédito Popular.

La Caja desde entonces tuvo una vida más próspera, aumentaron de inmediato las colocaciones. Como la Institución estaba fundada en el sistema de que junto a la Caja había una sección ahorros que tenía por objeto, aunque parezca extraño, evitar ese complejo de rubor que se le creaba a los empeñantes que acudían a la institución, lo que se disimulaba con el hecho de que ahí hubiera también una sección ahorros, tanto la sección empeños como esta última adquirieron gran auge.

El señor BAEZA.— ¡Y lo tiene actualmente!

El señor ROSSETTI.— Lo tuvo, es verdad, hasta que se desarrolló un fenómeno, cuya razón voy a explicar en seguida, que vino a descomponer lo que podría llamarse el orden financiero de la Caja. El sistema de la institución es muy simple. Se presta a las personas que empeñan los mismos fondos que el público ahorra, en la sección respectiva. La Caja no tiene capitales propios para proporcionarlos en préstamo a sus clientes; pero obtenía las disponibilidades necesarias de los fondos depositados en su Sección Ahorros. Con ellos atendía los préstamos a base prendaria, que constituye su giro principal.

En los últimos años el personal de la Caja aumentó desmesuradamente y las cargas impuestas a la Caja fueron excesivas en relación con el volumen de sus utilidades. La ley de reajuste de los sueldos de los empleados particulares, no pudo soportarla la institución. Su contextura orgánica, correspondía a un giro más amplio que aquel que sus recursos le permitían. El legislador consideró entonces que ya la Caja era impotente para hacer frente a las nuevas cargas que esa ley le significó, y no quedaba otro camino para evitar su bancarrota que la de que el Fisco limara sobre sí el peso de esos reajustes. Este reajuste de una gran masa de empleados fué creciendo considerablemente en términos que desgraciadamente no se consignan en el informe de la Comisión, pero cuyos datos que tengo yo aquí debo dar a la Honorable Cámara, porque son naturalmente alarmantes.

El reajuste anual fué gravando en forma pesadísima a la institución y la condujo al estado de semi falencia en que hoy día se encuentra.

Por ejemplo, el año 1941, este reajuste le significó a la Caja 3,4 millones; el año 1942, 7,6 millones de pesos; en el año 1943, 14,2 millones de pesos; en el año 1944, 6,9 millones de pesos; en el año 1945, 20,4 millones de pesos; en el año 1946, 25,7 millones de pesos; en el año 1947, 41 millones de pesos, en el año 1948, 50 millones de pesos; y en el año 1949, 55 millones de pesos; en total, 244 millones de pesos.

El Fisco se obligó a pagar estas sumas a la Caja de Crédito Prendario. Pero no siempre cumplió esta obligación y, al no hacerlo, le ha quitado posibilidades económicas de desenvolvimiento y por tanto ha restringido el margen de sus utilidades. Así, la Caja, que debía crecer y expandirse a base de sus propios recursos, se vió obligada a restringir sus operaciones, a límites insignificantes.

Entonces ocurrieron dos fenómenos.

En primer término, el crédito prendario clandestino, antes muerto, volvió a revivir y está difundido en diversas formas; en seguida, la restricción considerable de las operaciones de la Caja, al disminuir el rubro de las utilidades, aumentó cada vez, su desfinanciamiento, hasta colocarse en la precaria situación actual.

La Caja ha llegado hoy por ejemplo a un estado en que no tiene dinero para prestar a un público ávido de urgencias. Solamente poseía $ 2.000.000 para cubrir las necesidades en todo el país, esta mañana, según se me ha informado.

Está en la imposibilidad la Caja de cumplir además los compromisos más esenciales y de mantener el encaje legal, para los depósitos de ahorros, del cual ha dispuesto.

El Gobierno, entonces, ha tenido que recurrir a métodos drásticos para darle una solución que evite el desastre, y reconozco que la solución que se ha buscado, en una parte importante del Proyecto, es la única que podía hacer frente a la situación que se presenta. Mas estoy en desacuerdo con otras de sus disposiciones, como lo probaré más adelante.

Era imposible, y esto lo digo porque conozco el servicio con algunos detalles, que la Caja pudiera hacer frente a sus compromisos dado el limitado volumen de sus colocaciones con un personal de 1.400 empleados. No podía hacerlo porque era una carga demasiado grande.

Con mucha previsión la legislación que dió vida a la Caja en 1920, restringía los gastos de la institución al límite minimum posible. La Caja no se hizo con mira de una burocratización excesiva y se estructuró sobre la base de la más grande economía.

Examinando la Ordenanza y la ley básica de la Caja, esto es la 3.607, es posible comprobar como el legislador procuró que se restringieran los gastos de administración, porque comprendió ya entonces que era muy difícil competir con los agencieros particulares que obtenían considerables ganancias, en razón de sus muy escasos gastos.

Por lo tanto, si los gastos de administración resultaban excesivos, la Caja estaba fatalmente destinada a morir, todo esto, a pesar del alto interés que le reditúa su dinero.

Aunque la Caja está autorizada para cobrar hasta el 36%, cobra el 24% que, de todos modos, resulta un interés muy elevado.

Nosotros pensábamos en los años 1927 y 1928, que dicho interés bajaría al 10 o al 8%, pero, al contrario, se ha visto forzada a subir el que se había fijado en años anteriores.

Los aumentos de gastos han roto todos los diques.

Ante la emergencia creada, el señor Ministro de Hacienda ha estimado que la única solución factible para el problema del encarecimiento creciente del personal consiste en convertir a los empleados semifiscales que trabajan en ella en empleados públicos.

Es una lástima que esto ocurra. O mejor dicho que se haya llegado a una situación de esta naturaleza.

El ideal habría sido que la Caja hubiera continuado siendo lo que era antes, como son los "pósitos" en España, entidades independientes, autónomas, ajenas al Fisco.

No hay nada más deplorable que estas instituciones se conviertan en reparticiones fiscales.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.—Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—En realidad, la Caja va a conservar absolutamente su fisonomía actual.

La única diferencia va a consistir en que su personal quedará sometido a la escala de sueldos de los empleados públicos, en vez de continuar sujeto al régimen de empleados particulares, y esto sólo para el efecto de sus remuneraciones.

Pero la automonía de la Caja se va a mantener en su integridad.

El señor ROSSETTI. — Eso es lo que ha llamado el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, "autonomía relativa", que es una autonomía aparente.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—En este caso va a ser total.

El señor ROSSETTI.—No lo va a ser, como ya lo demostré.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Se va a buscar un sistema para que la Caja se financie por sí misma.

El señor MONTT.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.—Con mucho gusto.

El señor MONTT.—La ley de la organización actual comprende la Dirección de la Casa de Martillo y Ferias y la Caja de Crédito Popular, propiamente tal. Si bien puediera estimarse conveniente obtener la autonomía de la Caja de Crédito Popular, no hay ninguna razón para que el personal de la Dirección de Casa de Martillo, que desempeña funciones inspectivas fiscales como muchos otros organismos fiscales, no pueda ser considerado como empleados públicos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—Sólo se va a mantener la autonomía de la Caja.

El señor ROSSETTI.— Existen en el país tres entidades, señor Presidente, que han marchado mancomunadas desde 1927. La Caja de Crédito Popular que era autónoma. En seguida, la Inspección de Casas de Préstamos, que es un organismo fiscal. Y, además, la Inspección de Casa de Martillo creada por el Decreto Ley 769, de 21 de diciembre de 1925, que tiene el mismo carácter de la anterior.

Estas tres entidades o servicios fueron puestas, como he dicho, y dentro de un propósito de economía, bajo la autoridad del Director de la Caja de Crédito Popular.

Se trataba de centralizar Servicios afines y ahorrar gastos.

Yo recuerdo que la Ordenanza decía: "Es característica propia de la Ordenanza la de que no haya creación de nuevos empleos".

Esto se dijo el año 1927, y tengo presente estos conceptos porque yo redacté la referida Ordenanza. Queríamos que no hubiera aumento inmoderado de empleados y que se restringieran los gastos. Así la Caja funcionó bien, como lo explicó el Honorable señor Yáñez quien recordó con justicia plena a uno de los más importantes directores de la Caja, al que le dió mayor auge, el señor Garcés Silva.

La presión política fué muy fuerte y los Directores de la Caja, apenas pudieron resistir. El alud burocrático los venció. Pues bien, frente a esta situación de emergencia, el señor Ministro de Hacienda dice que no queda otro camino, para salvar la crisis, que convertir en empleados públicos a los semifiscales de la Caja, para evitar que queden sometidos a una doble legislación, a la de los empleados particulares y a la de los empleados públicos, y que reciban, por consiguiente, los privilegios de ambos

El reajuste importa sumas muy considerables cada año, como lo he demostrado Los empleados comprenden y han debido aceptar semejante reforma, porque no había otro modo de resolver el problema financiero dentro del criterio que se ha impuesto

Si la Caja hubiera estado dotada de capitales suficientes, si no hubiera tenido que estar mendigando capitales, si el Banco Central no hubiera tenido frente a ella un criterio restrictivo, y si hubiera habido esta comprensión general que lamento no haya existido; en resumen, si la Caja hubiera contado con capitales abundantes, se habría financiado perfectamente bien.

Si la Caja pudiera tener colocados unos cuatrocientos millones de pesos, su funcionamiento normal estaría asegurado, y no habría pasado por los angustiosos momentos actuales.

Pero no se ha comprendido el problema en esta forma y no se han dado a la Caja recursos propios, de manera que ha debido emplear los recursos destinados a los préstamos, y quizá algunos recursos ajenos, para pagar a su personal.

Los préstamos para empeños no han podido ser atendidos, y algunos servicios de la Caja han debido cerrarse.

Ante este cuadro inquietante, no queda otro camino, al parecer, que el que el señor Ministro de Hacienda ha planteado, y que debe ser aceptado no como un recurso plausible, sino como un recurso extremo frente a una bancarrota que parece inminente.

Empero, cabe la proposición de algunas salvedades. Frente a la idea que se refiere a la transferencia de la Sección Ahorros a la Caja Nacional de Ahorros, debo decir algo con franqueza: lamento profundamente esta innovación.

El sistema dual —préstamos y ahorros— correspondía a un plan que la experiencia se ha encargado de demostrar que era acertado. El proyecto propone la idea de que los fondos que necesite la Caja de Crédito Popular para su funcionamiento, deban serle proporcionados por la Caja Nacional de Ahorros, y no por el público que deposita en su sección ahorros.

Mas la disposición, del proyecto —a pesar de ser de un carácter aparentemente imperativo— no lo es; y temo que no haya fuerza humana, en momentos difíciles, que obligue a la Caja Nacional de Ahorros a dar a la Caja de Crédito Popular los recursos que a ésta le faltan.

Entonces va a pasar lo siguiente: ante esta situacion de emergencia, sin recursos para prestar, sin medios para atender la demanda de los solicitantes, que es muy considerable, sobre todo en los tiempos actuales, va a resurgir otra vez la agencia privada, contra la cual se ha luchado durante tantos años.

Esto lo veo venir; ya lo he leído en algunos discursos, que me han causado una ingrata sorpresa.

El señor MONTT.—Sería en forma clandestina.

El señor ROSSETTI.— Hoy clandestina, mañana pública, autorizada. Eso lo vamos a ver, cuando la Caja sea ineficaz; cuando se revele incapaz de servir las necesidades crediticias de la clase modesta del país.

Entonces, digan lo que digan, otra vez en Chile volverá la agencia privada con todos sus bochornosos caracteres y entonces resurgirá todo el odioso sistema que nosotros quisimos abolir.

No deben olvidar los señores Diputados, que estos intereses son muy poderosos; las "agencias" en su tiempo dominaban la política, disponían de cajas cuantiosas; tenían un poder inmenso; lograban la caída de Ministros, removían Intendentes y Gobernadores; cubrían de oprobio a sus enemigos: disponían de una publicidad abundante que las amparaba. Mucho me temo que resurja ésto con lo que ahora, se ha ideado, que no es nuevo, porque lo estoy escuchando ya hace veinte años. Era Director de la Caja y se me planteó este problema del ahorro: que cerráramos la sección ahorros y entregáramos su atención a la Caja Nacional de Ahorros. Esto mismo ocurrió en 1931. Se dictó un decreto-ley que ordenaba entregar la sección ahorros de la Caja, a la Caja Nacional de Ahorros. Ese decreto-ley no se aplicó. Aquí mismo el año 1939 se renovó esta idea. Felizmente la Cámara la rechazó.

Tengo este temor, y, en el supuesto que aprobemos la indicación del señor Ministro, hagámoslo en forma imperativa, para que no quede entregado mañana al Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, que pueda o nó dar los recursos a la Caja de Crédito Popular, que le faltan. En otra forma, se obligará al legislador a hacer concesiones, con lo que se permitirá, lenta e imperceptible, pero seguramente, el regreso de las agencias particulares, que es un ideal que muchos aún sustentan.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor ALESSANDRI.— Me parece haber oído, al escuchar las observaciones de Su Señoría, que esta ley que creó este organismo data del año 1914.

Tuve oportunidad en Madrid y en Barcelona de observar el funcionamiento de los Bancos de Piedad, los que existen totalmente independientes de la Caja de Ahorros. De manera que el sistema que se crea en este proyecto, de quitar la sección Ahorros de la Caja de Crédito Popular para entregar esta función a la Caja de Ahorros, es exactamente igual a la forma como funcionan estos Bancos de Piedad en España.

La insinuación que hace el Honorable señor Rossetti en orden a que debe ser imperativo para la Caja Nacional de Ahorros prestar estos dineros a la Caja de Crédito Popular, existe en un artículo del proyecto que creo es el 11.

El señor ROSSETTI.— El 10.

El señor ALESSANDRI.— En el 10. De manera que no existe el temor de que la Caja de Crédito Popular no vaya a disponer de estos fondos. Por el contrario, se va a abaratar el servicio que va a dar la Caja de Crédito Popular, entregando la sección Ahorro a la Caja Nacional de Ahorros, que es, como he dicho, el sistema que existe en España y en la República Argentina. En cuanto al sistema de entregar la función del ahorro a la Caja de Crédito Popular en Chile, es un sistema netamente criollo.

El señor ROSSETTI.— Creo que Su Señoría mira a la Caja Nacional de Ahorros con mucha simpatía, con simpatía casi paternal. Esto lo celebro. Esto tiene mucho valor. Considero que es un rasgo bueno y simpático de su parte el hacerlo; pero la verdad no es como la presenta Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— No veo las cosas desde ese punto de vista.

El señor ROSSETTI.— Sé que la Caja Nacional de Ahorros siempre ha tenido el desginio a que me refiero. En esto no hay intereses privados en juego, sino intereses públicos; de manera que no hay cosa alguna que objetar. Son simples afecciones a determinadas ideas. En realidad, las Cajas de Crédito Popular se crearon en Europa, bajo una inspiración distinta que la que se trata ahora de imponer. Fueron los discípulos de San Francisco de Asís los fundadores de estas instituciones.

El señor DIAZ.— Pero Su Señoría no cree en él.

El señor ROSSETTI.— Creo mucho en él. Por eso, este santo, desde hace un cuarto de siglo está presidiendo, digámoslo así, las labores de esta institución que ha hecho mucho bien, en un magnífico vitrall del pintor Francisco González.

El señor DIAZ.— ¿En qué quedó el socialismo, entonces?

El señor ROSSETTI. — San Francisco de Asís y su obra, están por sobre las ideas políticas. Fué un santo muy noble, grande y generoso, figura eminente de la Historia. Sus continuadores, en épocas de usura, idearon los Montes de Piedad, cuando en la medieval Europa no había amparo alguno para el deudor. Por eso, la creación de estos Montes de Piedad fué una obra eminente. Pero como no tenían recursos, se discurrió un sistema para recibir fondos de ahorro de una manera muy parecida a la que nuestra Caja ha puesto en práctica.

Con respecto a lo que ha dicho el Honorable señor Alessandri, debo manifestar que está en un error, porque la institución similar de Buenos Aires se llama "Banco Municipal de Préstamos" y recibe depósitos. Por eso, a mí me parece que el Honorable Diputado incurre en un error que, por cierto no tiene mayor importancia dentro del tema que he estado planteando.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Quisiera terminar, porque el tiempo de que dispongo es muy limitado.

El señor ALESSANDRI.— En todo caso, yo quiero contestar a Su Señoría para que vea que no estoy en un error.

El señor ROSSETTI.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Creo, señor Presidente, que en lo que he manifestado no hay ningún error, porque fuí comisionado por la Caja Nacional de Ahorros para estudiar este asunto en Madrid y Barcelona.

Para ello tuve que visitar varias veces estas instituciones, y puedo asegurar a Su Señoría, que se trata de dos entidades completamente autónomas e independientes, no obstante que funcionan en el mismo edificio. Una se llama Caja Nacional de Ahorros, igual que aquí en Chile, y la otra se llama Banco de Piedad.

La Caja Nacional de Ahorros desempeña funciones exactamente iguales a las que desarrolla la Caja Nacional de Ahorros de nuestro país, y el Banco de Piedad, una labor similar a la de la Caja de Crédito Popular, en cuanto a los préstamos se refiere.

El señor ROSSETTI.— Yo quiero decir a Su Señoría que la división que se hace de estas dos instituciones es más bien psicológica.

A los depositantes, señor Presidente, les da una especie de rubor entrar a estas Cajas de empeños. Entonces, los técnicos han ideado dividir especialmente el local donde se va a ahorrar, porque mucha gente, como digo, no va a depositar por temor a que lo confundan por un empeñante o un deudor de la Caja.

Son cosas humanas, aunque me parece que no es una vergüenza empeñar.

Evidentemente que la concepción básica de la ley, que el Congreso Nacional aprobó hace más de 25 años, ha sido de que esta institución tenga su Sección de Ahorros, a fin de que tenga sus propias fuentes de entradas.

Ahora bien, si la Honorable Cámara estima que a esta entidad hay que convertirla sólo en Caja de préstamos, quitándole la Sección de Ahorros, yo pienso que lo fundamental sería tomar medidas de tal envergadura e imperio a fin de que la Caja Nacional de Ahorros nunca pudiera negarle los recursos que le falten.

Actualmente, la Caja de Crédito Popular puede obtener recursos del Banco Central de Chile. Creo que fué una ley que se dictó en el año 1935 la que autorizó a aquella institución para obtener préstamos del Banco Central.

Sin embargo, el Banco Central ha podido otorgar a muchas otras entidades, créditos, pero a la Caja de Crédito Popular sólo le ha podido conceder 30.000.000 de pesos, suma muy escasa.

Puedo decir que si el sistema que se ha ideado, que viene a significar el descuartizamiento de la Caja de Crédito Popular, no se cumple con criterio, va a ocurrir, tarde o temprano, el desfinanciamiento de la institución. Y volveremos a las "casas particulares de préstamos", lo que me parece a mí que sería un horror y una vergüenza que, después de una lucha de un cuarto de siglo, culminara esta situación, autorizando esta enormidad, y terminando este esfuerzo que muchos hombres en este país realizamos en deferensa de la clase más desamparada de la República.

Tiene este proyecto otros inconvenientes: que está mal redactado. Contiene errores de sintaxis que son verdaderamente lamentables, empezando por el título que se le da a la institución.

Comprendo y me explico estos errores porque este proyecto ha sido hecho con mucho apuro, dado el poco tiempo que queda de esta Legislatura. No creo que en esta época las cuestiones gramaticales puedan ser tan importantes como paralizar el despacho de un proyecto. Pero el legislador tiene deberes, también, para con el idioma. Una última palabra:

El año 29 se dictó una ley que estableció una pena monstruosa para los que empeñaran bienes ajenos, en la Caja de Crédito Popular. Ocurre que una lavandera, por ejemplo, que empeñe una sábana hurtada en la Caja tiene una pena superior a la del homicidio y hay mujeres condenadas a 15 años de presidio por delitos de esta especie.

La ley, con el propósito de defender a la Caja, le dió la facultad por un lado, de poder rescatar la prenda, y por el otro, [illegible] grados la pena establecida en el C[illegible] para estos debates. Los Tribunales [illegible] terio de Justicia y también aquí [illegible] ra se han levantado voces contra [illegible] dad legislativa y espero que al [illegible] proyecto —en la discusión parti[cular] mos indicación— desaparezca [illegible] monstruosa que constituye una [illegible] vergüenza para el país.

Mujeres indefensas, aguijoneadas [por el] hambre, son condenadas a penas [que no co]rresponden a la magnitud del de[lito].

Señor Presidente: no dispongo de [más tiem]po.

Soy de opinión, en resumen, de [que acepte]mos como un mal menor el que se [illegible] ría de empleados públicos a los em[pleados se]mifiscales de la Caja.

En cuanto al articulado referente [a la Ca]ja de Ahorros, espero que se des[illegible] de que no destruya una creación que [durante] un cuarto de siglo ha prestado [servi]cios al país y ha funcionado bien.

Me parece que, dejando a un lado [illegible] que son muy explicables en los [illegible] se encariñan con sus propias ideas [illegible]tivas, bien se podría mantener este [illegible] según su organización actual.

No hay ningún perjuicio en ello [illegible] caso la Caja de Ahorros podrá da[r cré]dito más barato que el que pueda [illegible] institución, con su actual sistema [illegible] razón para que se destruya, lo que [illegible] hay ninguna razón encomiable que [dé] fundamento a semejante procedi[miento. Por] eso, me opongo a él en esta parte.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente).— [Ha ter]minado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Díaz [illegible]

El señor DIAZ.— Como es costumbre [en es]tos últimos días, ha llegado a la C[omisión de] Trabajo este proyecto con una ur[gencia] que hubo que efectuar una sesión [extraordi]naria para su estudio y despacho.

Esta es una de las razones de [illegible] mayoría, por no decir todos los D[iputados de] la Comisión, no alcanzamos a reunir [los an]tecedentes necesarios ni a invitar [a la se]rie de personas como siempre la C[omisión está] acostumbrado a hacerlo en relación [con cual]quier problema que debe tratar.

En esto la Comisión de Trabajo [illegible] plia. Siempre le ha gustado asesorar[se de las] personas interesadas. En este caso [illegible] Ministro de Hacienda, y urgentemente [pidió el] despacho de este proyecto, incluso [illegible] que si no se despachaba pronto, la Ca[ja de Cré]dito Popular tendría que cerrar sus p[uertas con] el perjuicio consiguiente para todas [las personas] que acuden a solicitar préstamos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— [¡Las] tiene casi cerradas!

El señor DIAZ ITURRIETA.— He re[cibido una] comunicación de la Asociación de T[rabajadores de] la Caja de Crédito Popular, en la que [piden a] los parlamentarios que este proyecto [sea despa]tado en la misma forma en que fué [despachado] por el Honorable Senado, en atención a [una serie] de consideraciones que hacen presente [y termi]nan manifestando que agradecen de [antemano a] los Honorables parlamentarios el apoyo [que pue]dan prestar al proyecto.

Señor Presidente, siempre ha sido [illegible] de los Diputados de estos bancos escuchar [la pa]labra de los obreros y empleados [illegible] interesados en toda clase de proyectos [illegible] nosotros nos debemos por entero a la [illegible]ra; a ella le debemos el hecho de es[tar en el] Parlamento, y para defender sus intereses [estamos] aquí. También recibí una comunicación [de la] Asociación Nacional de Empleados P[rendarios,] comunicación que difiere fundamentalmente [res]pecto de algunos artículos del proyecto [y de la] apreciación que ellos merecen a los [diri]gentes a que me he referido anteriormente. [Esta] Asociación no acepta que se apruebe [incondi]cionalmente el proyecto que estamos [tratando en] este momento. Pesando las opiniones [de uno y] otro personal —que forman el mismo [gremio—] es lamentable que no coincidan en sus [aprecia]ciones acerca de lo que es más conveniente [para] ellos— y, al mismo tiempo, teniendo [en cuenta] nuestros propios puntos de vista y los [principios] a que nos atenemos en defensa o de [illegible] cualquier proyecto en la Cámara, pro[cedí en la] forma en que lo hice en la Comisión de [Trabajo] y Legislación Social, aprobando algunas [disposi]ciones del proyecto y rechazando otras [y tratan]do de hacer algunas modificaciones en [la forma] en que lo creí necesario.

Creo, señor Presidente, que, en líneas [genera]les, el proyecto que empezamos a tratar [es nece]sario, aunque no proporcionará a la Caja [de Cré]dito Prendario los recursos y la estabilidad [eco]nómica suficiente para continuar desempeñando el importante papel a que está destinada.

Sin embargo, debo declarar que el pr[oyecto] tiene disposiciones que no podemos ac[eptar y] que se contraponen a nuestros princ[ipios.]

Al mismo tiempo, deseo hacer pres[ente que el] gremio de los empleados de esta ins[titución ha] estado luchando tenazmente en el últ[imo tiempo] con valentía y exponiéndose a repres[alias, a fin] de obtener que se respeten las pocas [conquistas] que han alcanzado hasta ahora; y cu[ando] han sido amagadas, se han levantado [vigo]rreamente en defensa de ellas.

Aunque algunos dirigentes del gremio [nos han] pedido que apoyemos el proyecto como [viene, no] hemos podido aceptarlo, porque para [nosotros lo] fundamental es que se logren mantener [y reforzar] algunas de las modestas conquistas [obtenidas] en el pasado por el gremio.

El artículo 1.o dispone la fusión de [los ser]vicios, los cuales dependerán del Mi[nisterio de] Hacienda.

Los empleados de la Caja de Crédito [illegible] dieron su actual dependencia del Mi[nisterio del] Trabajo, dependencia que pasa ahora al [Ministe]rio de Hacienda, por las razones que [illegible] una publicación de la Asociación Na[cional de] Empleados Prendarios, que dice lo sigu[iente:]

"Por el rol social de la Caja le corresp[onde de]pender del Ministerio del Trabajo, y [illegible] dependiendo del de Hacienda, estaría [illegible] atendida. En cuanto a la labor del Con[sejo] podemos decir ya que ella no la co[illegible]"

De manera que, si los empleados no [han per]dido su dependencia del Ministerio del T[rabajo] sea, no ponen ninguna objeción a [que el] Ministro de Hacienda, tampoco la [illegible] yo.

Además, tampoco defendían la existencia [del] Consejo, que desaparece, de acuerdo con [el pro]yecto.

En el artículo tercero se dispone que [los em]pleados tendrán la calidad de emplea[dos públicos.] En esta materia yo fuí intransigente en [la discu]sión, porque aquí está una de las prin[cipales con]quistas alcanzadas por los empleados de [la Caja] de Crédito.

Ellos están afectos a la ley 7.295 y [illegible]te que ello les beneficia en los reajustes [de sus] sueldos y en las asignaciones familiares.

Por la forma en que el proyecto está [redactado] perderán la calidad que hasta hoy tenían [y pa]sarán a ser empleados públicos.

Ello significa que sus sueldos van a [illegible] hasta mientras el propio Ejecutivo no [illegible] mentarlos o hasta que ellos mismos, por [medio de] sus luchas y organizaciones, no consigan [su au]mento.

Es cierto que se mantendrán las actuales [remu]neraciones y la asignación familiar, pero [sólo en] 1949, ya que desde 1950 en adelante, [los emplea]dos particulares obtendrán reajustes de [suel]dos y asignaciones familiares, y ellos no [los van] a tener. Digo que no los obtendrán [illegible]

ca del actual Gobierno, especialmente la de la República, de otorgar precios re- a quien se lo pida, el costo de la vida cada día más y la miseria se irá no solamente de los hogares obre- de los empleados modestos, sino que aun de ganan un sueldo más o menos alto, pero no van estando en condiciones de sopor- subidos gastos de mantención del hogar; que, automáticamente, los afectos a la ley podrán obtener los reajustes de sus sueldos naciones familiares; mientras tanto que es- empleados de la Caja, dependiendo del Fisco, perjudicados o, en todo caso, su lucha será dura.

esto, siendo una cuestión de principios para rechazado este artículo y he votado en con-

el seno de la Comisión de Trabajo y Legis- se presentó una situación curiosa. cinco Diputados que éramos, dos votamos en de este artículo —el Honorable señor Car- y yo—; dos, a favor —los Honorables seño- Valdés y Brañes— y uno se abstuvo de votar Honorable señor Tapia—. Por dos veces con- se produjo el empate. De acuerdo con mento, quedaba el asunto para ser votado sesión.

señor Ministro de Hacienda solicitó que se era el debate. Yo no me opuse porque no ser tachado de intransigente y que se di- que, por mi culpa, se había producido la de- en el despacho de esta ley, pero esto no sig- que iba a rectificar mi voto, como no lo pero, al reabrirse el debate uno de los Di- dos que había sostenido la defensa de los cipios, la defensa de las conquistas obtenidas los empleados, etcétera, el Honorable señor nas, se olvidó de esos principios y votó por- pasaran a depender del Fisco los empleados que estuviesen afectos a la ley 7,295. Digo porque resulta muy bonito sostener una cosa Comisiones donde no hay público y expre- distinta cosa en la Cámara, donde hay mucho co.

eso decía que en 1950 habría reajustes para pleados particulares y los empleados de es- Caja no los tendrán, porque, como empleados les, no los podrán reclamar ya que se les pro- efectuar huelgas y organizar sindicatos y ya propia organización actual ha sido amena- con ser disuelta.

sucederá con cualquier movimiento de jus- reclamaciones económicas y sociales con Go- antipopulares, como el de hoy día, que ve las organizaciones y apresa a sus diri- s.

modo, señor Presidente, que votaremos en de este artículo 3.o.

el artículo 4.o se dispone una reorganiza- de los servicios, la que traerá como conse- la eliminación de 400 empleados, como lo festó el señor Vicepresidente de la Caja. hablado que en esta institución existe una cantidad de empleados de más. En todo creo que si los hay, la responsabilidad no los empleados que solicitaron su empleo, si- de los que lo concedieron.

señor MONTT.— Si me permite Su Señoría.

señor DIAZ ITURRIETA.— Diga, no más.

señor MONTT.— ¿No cree Su Señoría que mo ímpetu que gastan los empleados en reivindicaciones, que corresponde llamar istas sociales, debería gastarlo en evitar el nal excesivo que, en realidad, no se necesita institución? Quisiera ver a los propios em- os defendiendo la buena marcha de la ins- ón en que sirven y luchar por contener ese de empleados que resulta perjudicial para para la Caja, que en esa forma va a la rrota, y creo que en esta situación también responsabilidad a los empleados, Honora- colega.

chas gracias.

señor DIAZ.— En algunas capas sociales se ta el hecho de que hay quienes nieguen el que otros tienen derecho, pero entre los dos y entre los obreros es muy difícil que cuentre esa clase de gente. De manera empleados mismos no se van a oponer a les dé trabajo a otros, debiendo ser los je- que se pronuncien sobre esta materia. guien va a golpear las puertas a una em- asociación o caja no van a ser los obreros empleados quienes digan que no se les dé jo; esa es responsabilidad del patrón o de esté a cargo de la institución. Señoría puede decir que esto no está de o con sus sentimientos...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS VEZ.

señor DIAZ.— La clase media y la clase en esto se diferencian de las capas socia- s altas que tienen ideas de esta naturale- tre nosotros, como digo, no existe eso que ba Su Señoría.

dice, señor Presidente, que el número de dos ha aumentado de 533, que había en 1.400, que existen en el presente año; sin go, se ha olvidado decir que en 1939 funcio- 16 oficinas de la Caja de Crédito Popu- el país, mientras que en 1948 funciona- oficinas, incluídas la Dirección General y ción Venta. En consecuencia, el aumento oficinas ha tenido que significar un aumen- sueldos y, lógicamente, de personal. Por considero que no es esto de la responsabilidad sonal ni creo que sean tantos los emplea- e estén de más.

, señor Presidente, como era muy difícil que no se alejara a esa cantidad de gen- dicen que está de más, acepté yo el artícu- como viene, excepto en una parte, aquellas no se da representación a los propios em- . El señor Ministro y algunos señores Di- os dicen que no conviene que ellos tengan sentantes en esta Comisión que va a reor- los Servicios, porque les va a ser muy in- la tarea de tener que aceptar el despido unos funciones, compañeros suyos. creo que éste sea un inconveniente porque mecanismo en la misma ley que indica la de hacer las eliminaciones; en cambio, tie- ventaja, la inclusión de un representante de pleados, de evitar que se cometa cualquie- justicia y que la voz de ellos sea escuchada momento oportuno. Por lo demás, si los dos no desean hacer uso de esta repre- ón, no lo hacen.

señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me per- una interrupción, Honorable colega?

señor DIAZ.— Sí, señor Diputado.

señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Pre- con la venia...

señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la del Honorable señor Díaz, tiene la palabra orable señor Aldunate.

señor ALDUNATE PHILLIPS.— La propo- de Su Señoría para incluir un representan- del personal de la institución en el seno Comisión que conocerá de las eliminacio- seguramente, inoperante e innecesario, y, o de ser aprobada, no va a tener otro do que llevar nuevamente este proyecto ocimiento del Honorable Senado, con el iente retardo para su despacho. lo ha visto la Honorable Cámara, en el en debate hay un procedimiento espe- determinado, en virtud del cual se va a der a las eliminaciones. Los funcionarios uran en la lista número 5 van a quedar dos por este sólo hecho de haber figurado lista durante el año 1948. A continuación, minaciones se harán respecto de los que an en la lista número 4, a lo cual hay que el gran número de empleados que han tado su propósito de abandonar la insti-

consecuencia, la presencia del representante servicios en esa Comisión, del repre- de la Superintendencia de Bancos y del representante de la Contraloría General de la República, que velarán por que tales eliminaciones no puedan ser arbitrarias ni guiadas por móviles personales, hace totalmente inoperante esta medida propuesta por Su Señoría. Además, cada una de las eliminaciones tiene que ser ratificada posteriormente por la Contraloría General de la República, institución que deberá verificar, en su oportunidad, si en la eliminación de cada funcionario se han aplicado las normas de la ley que estamos estudiando.

Por eso creo que la incorporación del representante del personal a que se refiere el Honorable colega no corresponde a ninguna necesidad práctica especial y, por el contrario, tiene la inoportunidad de hacer llevar nuevamente el proyecto al Honorable Senado, para su conocimiento, con la consiguiente demora en su aprobación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor DIAZ.— Espero que Su Señoría no se oponga a que se me conceda una prórroga, en vista de la interrupción que me ha pedido.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Nunca me he opuesto a ello, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Ahora estamos en un ambiente muy tranquilo...

El señor COMMENTZ.— Se lo vamos a recordar en otra ocasión.

El señor DIAZ.— Cuando Sus Señorías son intransigentes, chocan con roca.

Yo me atengo a ciertos principios al formular esa proposición, y por eso estoy en desacuerdo con el Honorable señor Aldunate. Es el deseo de los mismos empleados que se nombre este representante en esa Comisión.

En efecto, ellos, en la publicación oficial de la Asociación Nacional, dicen lo siguiente.

"Estimamos prudente que se renueve en el seno de la Honorable Cámara una indicación que fué rechazada en el Honorable Senado y que se refiere a nuestro deseo de tener un representante en la Comisión Reorganizadora para evitar abusos"...

El señor Ministro de Hacienda manifiesta lo mismo que ha expresado el Honorable señor Aldunate: que si se hacían algunas observaciones al proyecto, tendría que volver al Honorable Senado.

Esto significa que se nos coloca en una situación tal que, o aceptamos lo que el Honorable Senado aprobó y nos guardamos nuestras ideas para mejor oportunidad, o para nunca, o hacemos uso del derecho que tenemos de formular observaciones, y por dos o tres días más, o por el tiempo que sea necesario, el proyecto vuelve al Honorable Senado, como corresponde.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Cuando la observación es de mucha importancia e indispensable, nada significa la pérdida de tiempo; pero tratándose de una materia tan indiscutible como ésta, es improcedente.

El señor DIAZ.— Lo que ocurre es que hay apresuramiento en casi todos los partidos por clausurar el período de sesiones para salir a calentar a la clientela electoral. Por esto, una serie de proyectos de gran importancia van a quedar encarpetados.

Esta misma tarde hemos visto cómo el Ejecutivo ha enviado varios proyectos para los cuales ha pedido urgencia, a sabiendas que no van a poder despacharse, porque, según se dice, la Honorable Cámara permanecerá abierta sólo hasta el viernes.

Nosotros no estamos apurados, y no nos importa hasta cuándo esté abierta. Nos han borrado de los registros; de modo que hemos dejado de ser ciudadanos electores, y no podemos ser elegidos.

Se nos ha reducido por Sus Señorías a la calidad de parias que hacen alarde de democracia, a cada momento.

Sus Señorías pueden, pues salir a calentar clientelas electorales, mientras nosotros continuamos preocupándonos de los problemas del pueblo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El año 1945 Sus Señorías estaban tan apurados como nosotros ahora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor DIAZ.— Ahora se va a caldear el ambiente, porque intervino el Honorable señor Concha. Antes estaba muy tranquilo.

De manera que termino mis observaciones, manifestando que los Honorables señores Tapia, Ríos Valdivia y el que habla formulamos indicación para que se incluya un artículo transitorio de virtudes del cual no podrá contratarse personal dentro de dos años.

Se nos dijo que no se iban a despedir empleados y que no existía el propósito de perjudicarlos ni de incorporar más.

No vaya a suceder lo que ha ocurrido en otras reparticiones en las que se eliminan a obreros y empleados, y a los cuatro o cinco días, están incorporando, por otro lado, una cantidad de personas, para darle cabida a la clientela electoral.

En este caso, hemos querido garantizar, por lo menos a los empleados que quedan, que no se aumentará la planta y que no volverán a sufrir la angustia, otra vez, de estar pensando en que pronto los van a echar, por exceso de empleados. Sólo se recibirá más personal en la Caja cuando se produzcan movimientos en el escalafón por ascensos y, en este caso, los nuevos empleados tendrán que ingresar al último grado del escalafón, por fallecimiento o por la creación de nuevas oficinas.

Hechas estas observaciones, señor Presidente, manifestamos que el proyecto lo vamos a votar favorablemente en general, pero, en particular, nos opondremos a lo que hemos enunciado.

Señor Presidente, el resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Baeza.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Baeza, en el resto del tiempo del Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, en realidad, este proyecto yo lo estimaría como de transcendencia nacional. Y, sin embargo, en estos momentos aquí en la Honorable Cámara, no se le ha dado la importancia que él tiene.

Tengo a mano, señor Presidente, la exposición de motivos que se argumentaron cuando se dictó esta ley. Desgraciadamente, no hay número en la Sala para haber solicitado a la Mesa recabara el asentimiento de ella para poder insertar en el Boletín de Sesiones, y en la versión oficial de la prensa esta exposición de motivos.

Señor Presidente, para poder dictar esta ley, primitivamente, hubo debates que se prolongaron por más de diez años. En cambio, ahora, "entre gallos y medianoche" se le quiere dar un golpe de gracia a esta ley.

Antes de seguir adelante en mis observaciones quiero manifestar a los empleados que, en forma engañosa, han querido creer que si no se despacha esta ley inmediatamente, la Caja va a cerrarse, porque no va a tener fondos, lo que es absolutamente falso.

Tengo aquí a mano, señor Presidente, las fechas de los oficios mandados por esta Honorable Cámara al señor Ministro de Hacienda, especialmente, un proyecto de acuerdo de mi estimado colega el Honorable señor Comentz, que fué aprobado por unanimidad. Pues bien ¿qué ha contestado el señor Ministro de Hacienda a este oficio de la Honorable Cámara, de fecha 15 de julio del año pasado? El señor Ministro de Hacienda no ha contestado absolutamente nada. En ese oficio, se le solicitaba al señor Ministro de Hacienda que cuanto antes reintegrara a la Caja de Crédito Popular los sesenta y tantos millones de pesos que el Fisco le debía a esta institución, para su mejor marcha. Este oficio se reiteró con fecha 25 de enero de este año, haciéndose presente que en vista de las necesidades de la Caja, cuanto antes el Fisco cancelara esta deuda.

Desgraciadamente, nada se ha hecho. Por eso estimo que es engañosa la situación de algunos empleados que creen que es necesario despachar rápidamente este proyecto única solución que existe para que el señor Ministro pague estos sesenta y ocho millones de pesos.

Esta urgencia constituye una gran equivocación, porque hay materias muy graves contenidas en este proyecto.

Primero, se trata de decirnos que hay necesidad de eliminar a cerca de cuatrocientos empleados o algo más. Yo estimo que esta necesidad no existe desde el momento en que durante este último tiempo, el actual Director ha tomado a cerca de sesenta empleados nuevos, si no me equivoco. Si hubiera habido personal de más ¿con qué objeto se tomaron estos nuevos empleados?

El señor MONTT. — Tal vez por insuficiencia.

El señor BAEZA. — Creo que el señor Director General no es el único culpable de esta situación, porque la politiquería ha tratado de inmiscuirse en todas estas instituciones. No me refiero ya solamente a la Caja de Crédito Popular, sino que a todas las Cajas.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pero si es una Caja de empeños.

El señor BAEZA. — Digo esto, señor Presidente, porque he visto con mis propios ojos tarjetas de Ministros, de parlamentarios y hasta del propio Presidente de la República, en que manifiestan al señor Director que a Fulano de Tal debe recibirlo como empleado.

Esa es la realidad. Por eso no culpo directamente al Director, porque él o los recibe o se va para afuera.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Entonces no tiene bastante personalidad el Director como para no aceptar imposiciones que no corresponden.

El señor BAEZA. — Ojalá que la tuvieran todos los Directores Generales. Desgraciadamente, no ocurre así.

Señor Presidente, es por eso que yo estimo...

El señor URIBE (don Damián). — Fué Consejero de la Caja; por eso sabe.

El señor BAEZA. — ...que este proyecto que se dice que es de suma urgencia...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Entonces no es justo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — ...no tiene ninguna urgencia.

Es una cosa cierta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Uribe, Honorable señor Montt, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA. — ...que bastaría que en este momento el señor Ministro de Hacienda —insisto en eso— pagase los 68 millones de pesos que adeuda a la Caja de Crédito Popular y que están contemplados en la mayor entrada del año 1948, para que se solucionara de inmediato esta situación de la Caja de Crédito.

Creo que esto hay que dejarlo para una larga y muy tranquila discusión. Insisto en que para dictar esta ley el Congreso se demoró más de diez años.

Ha dicho un Honorable Diputado en esta Honorable Cámara que influencias de toda especie se han movido en torno a este problema, y que hasta los agencieros y usureros sacaban diputados, removían Ministros.

El señor DIAZ. — Hasta San Francisco de Asís movió su influencia.

El señor BAEZA. — Esa es la verdad. Por eso creo que hay que tener la tranquilidad necesaria para el despacho de este proyecto de ley.

Esta Cámara debe insistir con urgencia en que el señor Ministro de Hacienda, mañana mismo, sin demora, cancele a la Caja los 68 millones de pesos que está adeudando.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA. — No. No quiero interrupciones.

Además...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Se vé que no tiene ningún antecedente.

El señor BAEZA. —...tengo a la mano la Ley N.o 5.398. Ya otro Honorable colega ha dicho que el Banco Central debió haber dado redescuentos a la Caja de Crédito Popular. Dice el artículo 1.o de la Ley N.o 5.398:

"Artículo 1.o — Se autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos o indirectos en forma de préstamos, descuentos y redescuentos a la Caja de Crédito Popular, que no podrán exceder del 50 por ciento de los préstamos con garantía prendaria que la Caja tenga vigentes".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable colega.

Ha llegado el término del Orden del Día.

Su Señoría quedará con el uso de la palabra.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

7.—EFECTOS DE LA RESTRICCION DEL CREDITO EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente:

Hace unas pocas semanas traje hasta esta Honorable Corporación el eco del clamor y las quejas de los productores agrícolas de las provincias por las graves dificultades de créditos que plantean complejos problemas en la actualidad y presentan el futuro envuelto en incertidumbres.

Aunque el problema tiene un carácter general en las provincias agrícolas de nuestra República, deseo en forma especial referirme al que hace sentir sus efectos en Cautín, porque lo he podido apreciar al través de la queja directa y cotidiana de los productores de esa provincia, y al través también de la alarma que se refleja en las columnas de los diarios y en los pequeños periódicos de las diversas localidades.

Esta situación se ha tornado gravísima últimamente, ha infundido desalientos que pueden repercutir sobre el futuro de la producción y precipitar una crisis que podría afectar al abastecimiento de la población. Es tan delicada la situación que no me he podido substraer a la obligación de decir en esta Honorable Cámara lo que está pasando, y pedir al Gobierno que busque un remedio, ya que las dificultades no pueden ser removidas con todos los esfuerzos que hacen sin descanso los agricultores.

El crédito fácil, otorgado con largueza, en ciertas épocas y a plazos compatibles con las modalidades e inconvenientes de ciertas ramas de la agricultura, que viven permanentemente amenazadas de postración, es indispensable.

Al país y a esta Honorable Cámara consta que la formación de la agricultura en el sur del país ha exigido años de luchas y de empleo de energías y de dinero, sin la suficiente retribución para hacer previsiones y formar capitales con los cuales poder indemnizarse de ciertos créditos que le son gravosos, o cuya obtención es difícil. Muchísimos años de lucha, de sacrificios, han transformado el campo de esa zona y lo han convertido en emporio de prosperidad que se revela en el auge de la producción.

Desgraciadamente esas largas etapas de afanes no le han dejado un margen de compensaciones suficientes para desprenderse de estas anuales aflicciones que les obligan a recurrir al crédito estatal o de las instituciones privadas como único recurso para responder a los compromisos contraídos.

En cada una de las localidades que he debido visitar por razones de mi labor parlamentaria, he recibido la misma queja e igual representación de estos anhelos, cuya satisfacción es indispensable hacer si se quiere impedir el estagnamiento de extensas zonas productoras, que hoy se ven apremiadas por los compromisos, agobiadas por las cargas, sin disponer de dinero para hacer frente a sus obligaciones comerciales.

Se habla de precios remunerativos, de estimular a los productores, de darles el incensivo de una justa retribución de sus energías desgastadas. Pero la verdad es que muchos productores deben vender sus productos a precio vil, y que, sin embargo, se venden en seguida en el mercado con grandes ganancias.

Los que compran a precio bajo lo hacen favorecidos en su propósito de especulación por las aflicciones de los productores. No ignoran que éstos se encuentran amenazados por los vencimientos, con todos los caminos cerrados para resolver sus problemas, y que cualquier dinero es un alivio. De ahí que surjan improvisados dispensadores de crédito que evitan la asfixia del productor, pero haciéndolo a costa de renunciamientos de los productores a toda ganancia, a toda utilidad legítima.

Voy a señalar dos rubros únicamente, y que son, sin duda, los más afectados: el trigo y las maderas.

Sobre estas últimas he hablado varias veces. La crisis de la industria no ha desaparecido y, por el contrario, cada día es más grave. Los aserraderos paralizan sus labores, los fundos dejan de producir, las estaciones se llenan de madera que no puede salir. ¡No hay poder comprador en el sur, ni capacidad de transporte, y la madera es acumulada en las estaciones sin ser vendida oportunamente, a pesar de que en los grandes centros de población los precios son altos, y al parecer la demanda es siempre superior a la oferta, acusando un déficit que inexplicablemente no es llenado con un mayor acarreo.

Esto lo he dicho en varias oportunidades en el actual período, al señalar la importancia económica de la industria maderera y el abandono en que se encuentra, especialmente por las restricciones en el crédito y la ninguna labor de positivo fomento y de estímulo que desarrolla en su favor el Estado por intermedio de cualquiera de las instituciones encargadas.

La restricción de crédito afecta, en la debida proporción, al grande y pequeño productor, pero principalmente el acento se carga en el pequeño industrial que tiene una órbita de posibilidades más reducidas y que encuentra cerradas las fuentes del crédito.

En lo que respecta al trigo ha ocurrido una situación muy curiosa que aparece contradictoria con los ofrecimientos de precios justos y con las seguridades dadas al productor en el sentido de que no podría preocuparle el futuro de la producción, aun cuando ésta alcanzara a los más altos niveles.

Se sabe lo que hubo en el trigo en nuestro país hace un par de años. Por una errada política se negó a la producción el medio de desarrollo más influyente que es la seguridad del precio y el carácter compensatorio del mismo. Se dijo que manteniendo impositivamente los precios bajos se favorecía a los consumidores y se evitaban las especulaciones. La experiencia demostró lo contrario. El productor se vió sin estímulo y el consumidor se vió hostigado por la más desenfrenada especulación, que hizo su gran negocio en el déficit triguero provocado por esa política equivocada.

Por falta de trigo suficiente hubo que importar trigo de la República Argentina, a razón de cerca de seiscientos pesos el quintal métrico.

Ante el resultado negativo de la política de mantener obstinadamente precios que no retribuyeran los esfuerzos, se modificó el criterio estatal y se ofrecieron precios justos y legítimos.

El Gobierno se convenció que sólo sembrando en gran cantidad podía asegurarse el abastecimiento holgado de la población, sin necesidad de recurrir a las importaciones, que graven a nuestra economía y se llevan divisas que poseemos en reducida proporción con respecto a nuestras necesidades.

Al efecto anunció que el agricultor podría sembrar todo el trigo que quisiera y aprovechar al máximo el área sembrable en cultivos de este cereal. Se le dijo que no tuviera temores de precios ni desconfianza al mercado. Cualquier excedente sobre el consumo normal sería absorbido por el Estado y pagándole precios remunerativos.

En ese entendido, los productores se apresuraron a sembrar y a desplazar sus actividades hacia el cultivo triguero, que se encontraba abandonado. Aumentada considerablemente el área de las siembras, hubo de derivar hacia una cosecha óptima. Hasta se ha hablado de enviar trigo al Perú, debido a que se poseería un excedente apreciable que permite hacerlo.

Pero todo esto de que habla sobre gran cosecha, exportaciones, etcétera, son palabras que suenan extrañas en la provincia de Cautín, llamada el granero de Chile, y donde los agricultores que creyeron en los ofrecimientos y se sintieron penetrados por la confianza, no encuentran ahora qué hacer con su trigo. Durante la cosecha creyeron, naturalmente, encontrar crédito fácil para hacer frente a vencimientos y a compromisos comerciales. No lo hubo, desafortunadamente, y esto ha traído desalientos

Los agricultores acudieron a las instituciones de crédito del Estado y a las privadas, y en todas ellas no encontraron lo que esperaban. Los bancos comerciales tienen una limitación en el otorgamiento de crédito y que está exigida por el propio Gobierno, dentro de sus propósitos de reducir los efectos de la inflación. Estos bancos facilitan hasta donde llegan las disponibilidades de su margen de crédito.

En cuanto al Estado, se ha mostrado avaro y frío ante la dramática situación de los agricultores que han ido de puerta en puerta solicitando un punto de apoyo en medio de sus angustias, y encontrando únicamente negativas. En vano los agricultores recuerdan las promesas y los ofrecimientos. El recuerdo no modifica el mal resultado de sus gestiones: "No hay crédito, no hay facilidades". Los agricultores no solamente han carecido de crédito, sino, además, no hallan a quien vender su trigo. Todas las seguridades en la práctica se han transformado en ilusiones y, aún más, en esperanzas fracasadas.

Los agentes de los bancos comerciales de Temucho, por ejemplo, han dicho que ellos conceden créditos en la medida de sus autorizaciones y que no han restringido. Dicen que se trata de falta de circulante, y que no hay medios de vencer este inconveniente con las fuerzas de esas instituciones.

Hay, entonces, un problema de Gobierno. Un problema de lo que podríamos llamar de aflojamiento de estas restricciones, que lejos de mejorar la situación, la empeoran.

Yo he conocido numerosos casos de agricultores que se lanzaron valiente y decididamente a la tarea de elevar los índices de producción, y que ahora se cruzan de brazos, impotentes, frente a la realidad que los desconcierta.

Si esta situación no mejora, si no hay alivio, temo que venga una restricción en la iniciativa, y que en las próximas cosechas volvamos a las cifras precarias que tanto daño nos hicieron.

Yo pido que mis observaciones sean transmitidas al Gobierno. Deseo que el Ministro de Agricultura, que ha pronunciado tantos discursos nutridos de frases alentadoras y promisorias, medite en la parte de responsabilidad que le asiste. Que no piense en estancos de trigo ni en creaciones efectistas, sino en esta dura y desconcertante realidad de agricultores que se ven acorralados por las restricciones de los créditos y encuentran cerradas todas las puertas. Son estas las condiciones trágicas de miles y miles de hombres de trabajo que no saben que deberán hacer mañana para impedir que la ruina y la crisis hagan trizas los esfuerzos de toda una vida.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Se dirigirá oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre de Su Señoría, con las observaciones que ha formulado.

Quedan cinco minutos al Comité Conservador.

El Comité Conservador renuncia al resto de su tiempo.

El Comité Liberal renuncia a su turno.

8.— ASIGNACION DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE DEPORTES EN SAN JOSE DE MAIPO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). - Corresponde el turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, el Ministerio de Educación distribuye los fondos destinados en el Presupuesto al fomento de los deportes.

En nombre del Comité Radical, quiero pedir al señor Ministro de Educación que, en la distribución de estos fondos, acepte la petición que ha formulado la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, en orden a que se le asigne la suma de $ 500.000 para la construcción de un Campo de Deportes en la Comuna de San José de Maipo y en la ciudad del mismo nombre.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). - Se remitirá el oficio en nombre de Su Señoría.

9.— PREVISION INTEGRAL PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, el gremio de empleados particulares tiene más o menos 200 mil integrantes que prestan servicios en diversas empresas de toda índole a través del país y son imponentes de diferentes instituciones de previsión social. La mayoría lo son de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y, el resto, de otras instituciones similares, como la Caja del Salitre, la Caja Bancaria, etcetera.

Los empleados particulares, a través de la directiva de su organización gremial, han planteado diversos problemas que se relacionan con un mejoramiento de sus condiciones sociales y con la previsión social.

Como Consejero de la Caja de Empleados Particulares, me ha correspondido, señor Presidente, conocer en diversas oportunidades el sentir y las inquietudes del gremio sobre tales problemas; y sus dirigentes me han manifestado la importancia que tiene para la previsión de los empleados particulares y sus familiares el rápido establecimiento de un régimen integral de previsión social.

La ley de previsión de los empleados particulares, actualmente en vigencia, y cuyas disposiciones se aplican también a los empleados de la institución del mismo nombre, estableció un régimen de previsión a base de ahorros individuales con cuentas también individuales, la devolución de los cuales es recibida por los empleados una vez que, por sus condiciones físicas, deben retirarse de la institución en que sirven o de la Caja de Empleados Particulares.

Pues bien con este sistema, prácticamente no existe previsión en favor de los empleados particulares, porque los escasos fondos que pueden reunir mediante sus imposiciones periódicas les sirven exclusivamente para cumplir eventuales compromisos; pero no les permite financiar su jubilación ni atender a las contingencias de la vida y del trabajo, en orden a los seguros de enfermedad, invalidez y vejez.

Por estas razones, el gremio de empleados particulares estima, y así lo ha estimado desde hace muchos años, que es urgente la necesidad de ir a la modificación de la ley de empleados particulares.

Se han presentado diversos proyectos y uno de ellos pende de la consideración de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Este proyecto de previsión integral del gremio fué presentado a través de la Central Unica de Empleados Particulares y tiene la virtud de cubrir en forma integral los seguros de enfermedad, jubilación, invalidez, vejez, viudedad, orfandad y cesantía.

Las diversas consideraciones que podría aducir en pro de un proyecto de esta naturaleza estarían de más en el seno de esta Honorable Corporación, ya que en diversas exposiciones, desde todos los bancos, se ha hecho presente la necesidad de ir a la reforma de la actual ley de los empleados particulares y de su régimen de previsión.

Quiero insistir, una vez más, en la necesidad de que la Comisión se aboque al estudio de este problema y que el Gobierno requiera de esta Honorable Corporación la urgencia necesaria para que pueda ser discutido en la actual Legislatura Extraordinaria.

Y, al mismo tiempo, el gremio ha podido apreciar que el Servicio Médico Nacional de Empleados, que nació por un decreto del Gobierno, que fusionaba los anteriores servicios de medicina preventiva de los empleados particulares, públicos y otras instituciones, no ha logrado cubrir en forma satisfactoria las necesidades del gremio en el orden de la medicina curativa, y es por eso que el gremio clama y su Confederación así lo sostiene, la necesidad de que los empleados particulares tengan un servicio propio e independiente con todos los adelantos y ventajas de la medicina contemporánea y se devuelvan al gremio los diversos elementos y aparatos valiosos que hubo de entregar al realizarse la fusión de los departamentos médicos que forman actualmente el llamado Servicio Nacional de los Empleados.

También pende de la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto que modifica la estructura del Consejo de la Caja de Empleados Particulares, dándole la autonomía necesaria y, al mismo tiempo, estableciendo la necesidad de que los empleados tengan una intervención directa en el manejo de la Caja a través de Consejeros que emanen de su propia y expontánea representación.

Es conveniente, por lo tanto, insistir en estos momentos en la necesidad que existe de estudiar este proyecto para que pronto se convierta en ley de la República.

10.—INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES. PROYECTO DE ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor AHUMADA.— Pende también de la consideración de la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto sobre inamovilidad de los empleados particulares. Es de imprescindible necesidad activar este asunto a fin de evitar la cesantía y proteger así a este gran sector de nuestra ciudadanía de los malos empleadores.

El señor ABARCA.— Después que Su Señoría dispuso del dinero de los empleados particulares, no es el más autorizado para pedir esos cosas.

El señor AHUMADA.— Quiero manifestar, una vez más, en el seno de esta Honorable Cámara, a propósito de las palabras que acaba de decir un Diputado comunista, que, como lo he dejado plenamente establecido, de los fondos que el Honorable Consejo dispuso para comisionarme en Europa, no usé ni un peso, y los que digan otra cosa faltan a la verdad miserablemente.

El señor ABARCA.— Eso lo dijeron los conservadores.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor AHUMADA.— Si han dicho eso, quiere decir que han cometido una felonía.

11.—ANTECEDENTES DEL SUMARIO QUE SE RELACIONA CON EL PERSONAL TECNICO DE LA LINEA AEREA NACIONAL.— PROYECTO DE ACUERDO AL RESPECTO.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri y.

en el resto del tiempo, el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Si queda.

El señor ECHAVARRI.— Algo quedará.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— He presentado un proyecto de acuerdo por el cual solicito del señor Ministro de Defensa Nacional, el envío de todos los antecedentes del sumario que en estos momentos se lleva a cabo en la Dirección de la Línea Aérea Nacional y que se relaciona con el personal técnico de esa empresa, como también con los pilotos que están a cargo de la movilización aérea.

Como el conflicto planteado es grave, estimo que esta Honorable Corporación debe ser informada en detalle de lo que pasa en las altas esferas de la LAN.

Como las noticias dadas en la prensa, a pesar de ser breves, son alarmantes y están indicando una falla en la dirección de este importante servicio, me permito solicitar de esta Honorable Corporación, en el momento oportuno, la aprobación del proyecto de acuerdo a que me he referido, que dice como sigue:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que remita a esta Honorable Corporación, una vez terminado, el sumario a que ha dado lugar la presentación hecha por la Asociación de Pilotos de la Línea Aérea Nacional, enviando copia de la presentación a que ha dado origen esa investigación".

12.—DIFICULTADES CREADAS A LA AGRICULTURA, AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA CON MOTIVO DE LA RESTRICCION DE CREDITOS.— ERRADA POLITICA DEL BANCO CENTRAL AL RESPECTO.

El señor ECHAVARRI.— Ahora, señor Presidente, deseo ampliar la sobservaciones que hiciera hace un momento el Honorable Diputado señor Loyola, y que se refieren a lo que se ha dado en llamar la restricción del crédito.

Este problema tiene carácteres alarmantes en todo el país y, principalmente, en las provincias del sur, que en estos instantes están en la recolección y venta de sus producciones agrícolas.

El diario "El Sur", de Temuco, ha hecho una investigación del fenómeno actual, en que sobran vendedores y escasean los compradores, ya que los documentos de pago (generalmente letras de cambio), no se pueden negociar en los Bancos, no porque los Bancos hayan reducido los créditos, sino más bien, por la falta de dinero debido al alza que han tenido las cosas. Con la misma cantidad de circulante es imposible atender las demandas de crédito de la agricultura, del comercio y de la industria, dado el mayor precio que tienen estos artículos. En el caso del trigo, por ejemplo, los molinos de la provincia no han podido mantener el ritmo de otros años en la compra de este cereal; igual ha sucedido con la industria molinera del centro y de Santiago, que en el mes de enero del año pasado compró, en las provincias del sur, una cantidad superior a quinientos mil quintales de trigo, lo que en este año no se ha hecho. Solamente ha hecho compras de importancia el Instituto de Economía Agrícola, que no son suficientes para cubrir las ofertas que pesan en el mercado.

Debo hacer presente en esta oportunidad que si no se acude con el crédito suficiente para que las compras de trigo se hagan normalmente al precio oficial establecido, tendremos que lamentar una disminución en las siembras, y, por consiguiente, en las cosechas del próximo año. Así se habrán perdido todos los sacrificios que los organismos estatales, y, especialmente, los agricultores hicieron el año pasado para obtener el aumento de la producción, a fin de que las cosechas alcanzaran para el consumo del país.

Esta falta de circulante de que se quejan los productores puede ser solucionada en parte por algunos organismos estatales, especialmente por el Banco Central de Chile, que tiene, en último término, la tuición del crédito en el país.

Pero, desgraciadamente, si la representación de los parlamentarios en los Consejos de las Instituciones semifiscales ha sido objeto de críticas, yo debo decir en esta Honorable Cámara que los representantes en esos organismos nombrados por el Presidente de la República, no ha sido lo suficientemente acuciosos como para poder dirigir algunas instituciones de la importancia del Banco Central de Chile. Y así vemos cómo este Banco, que debiera encaminar su acción a hacer menos sensible la falta de circulante hace todo lo contrario y restringe en épocas normales, como la presente, el crédito y las operaciones con el público...

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor ECHAVARRI.— Con todo gusto.

El señor ALCALDE.— Es sumamente interesante el asunto que está tratando el Honorable Diputado.

Yo también creo que, en realidad, existe una restricción del crédito, que está perjudicando enormemente la producción de algunos productos esenciales para la economía del país.

El señor ABARCA.— ¿Es con prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Echavarri, ha concedido una interrupción al Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Pero quería preguntar a Su Señoría, si conoce casos concretos en los que el Banco Central, haya negado descuentos de letras a firmas de primera, porque, en realidad, me ha tocado conocer de cerca las operaciones que realiza dicho Banco y no he sabido que haya ocurrido nada de esto.

Por eso agradecería a Su Señoría, que me informara al respecto.

El señor ECHAVARRI.— Conozco casos concretos de firmas industriales y comerciales de gran responsabilidad a las que no se ha atendido en sus demandas justas de crédito, lo que motivará la disminución del ritmo en el trabajo y seguramente a esto seguirá la cesantía de gran número de obreros por falta de trabajo.

Los Bancos particulares no pueden prestar porque no tienen dinero para hacerlo y no han logrado que el Banco Central, les realice las operaciones.

Estimo que Su Excelencia el Presidente de la República no ha estado acertado al elegir a los Consejeros de esta institución. No ha designado a las personas más versadas en materia de créditos y operaciones bancarias que estarían en condiciones de velar por el interés nacional en tan delicado problema.

El señor ALESSANDRI.— Pero ¿a qué institución se refiere Su Señoría?

El señor ECHAVARRI.— Especialmente el Banco Central.

Como lo he dicho, y lo repito una vez más, los Bancos particulares han prestado todo lo que está en condiciones de prestar, de acuerdo con su capacidad. En cambio, el Banco Central que está, precisamente, para absolver el excedente de crédito que no pueden tomar las demás instituciones de crédito, en especial el que se concede para los productores de artículos de primera necesidad, como el trigo, los animales y las materias primas, no lo hace con la amplitud indispensable para recuperar la normalidad.

El señor ALESSANDRI.— Yo creo que hay un error, señor Diputado. En el Banco Central sólo hay tres Consejeros de libre elección del Presidente de la República, si no me equivoco. De tal manera que de los nueve consejeros, tres, únicamente, son de libre elección del Primer Mandatario.

Lo que hay es que la Ley Orgánica del Banco Central es una ley sumamente rígida. Ese Banco es un regulador del circulante y no puede convertirse, de la noche a la mañana, en un Banco comercial como cualquier otro.

El señor ECHAVARRI.— Si fuera así, debiera en estos momentos en que existe escasez de circulante en los otros bancos, con relación a las necesidades de la industria agrícola, regular esa falta, aumentando sus operaciones con el público.

La falta de dinero es motivada por las alzas del valor de las mercaderías y de los productos en general. Por eso ha quedado corto el circulante, y regularlo en estos momentos de escasez, entre otras, es la misión para la cual fué creado el Banco Central.

Nada más, señor Presidente.

13.—SITUACION DE LOS RELEGADOS EN PISAGUA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Le quedan seis minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, de nuevo los parlamentarios comunistas tenemos que denunciar ante la Honorable Cámara y el país el atropello de que están siendo víctimas los relegados en el campo de concentración de Pisagua.

Apenas la Comisión de Parlamentarios abandonó Pisagua, recrudecieron los insultos, la hostilidad contra los relegados de parte del Mayor Saldes, quien, fuera de los insultos, hizo retirar las mesas que había colocado en las barracas, los asientos, con los cuales pretendió impresionar favorablemente a la Comisión de Parlamentarios.

El Gobierno ha anunciado, con gran propaganda de prensa y radio, que en virtud de la petición del CEN radical ha resuelto disolver el campo de concentración de Pisagua, y, a la vez, como una manifestación de que frente a la proximidad del acto electoral piensa dar toda clase de libertades.

Pero, pese a toda esta truculenta propaganda, la verdad es que aún los relegados no pueden abandonar Pisagua y se les pone toda clase de obstáculos para traerlos a Iquique...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). ¿Me permite, Honorable Diputado?

En seguida podrá continuar Su Señoría.

14.—PROYECTOS DE ACUERDOS, RETIRO DE LOS QUE SE HABIAN PRESENTADO.

El señor CIFUENTES. — (Presidente Accidente). — Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados conservadores y radicales han retirado los proyectos de acuerdo que habían presentado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retirados.

Acordado.

15.—SITUACION DE LOS RELEGADOS EN PISAGUA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, decía que aún no se ha cumplido la decisión dada a conocer por el Gobierno, a través de la prensa oficial, de que los relegados que se encuentran en Pisagua serían puestos en libertad. Por el contrario, sabemos que se están tomando todas las medidas tendientes a impedir que se cumpla esta decisión.

Tengo a la mano el siguiente telegrama:

"Pese haberse decretado libertad persisten mismas condiciones relegados, aún no proporcionan facilidades movilización general, impiden movilizarse individualmente. Rogamos facilidades movilizarnos. Por relegados. — Rojas Segura."

Pues bien, señor Presidente, esto está demostrando toda la especulación que se está haciendo con relación a esta materia, que constituye una nueva burla a la opinión pública y a la ciudadanía por parte de este Gobierno que no respeta ninguno de sus compromisos.

Esto es una demostración de cómo el Gobierno responde en los hechos a sus declaraciones públicas, y el desprecio que manifiesta ante la promesa hecha a los parlamentarios que fueron en Comisión a Pisagua, de disolver el campo de concentración y dar inmediata libertad y pasajes a los relegados hasta los sitios donde fueron detenidos.

Nosotros elevamos nuestra más indignada protesta por estos nuevos atropellos de que son víctimas los patriotas relegados en Pisagua, y denunciamos la falta de seriedad de las declaraciones oficiales.

El señor DIAZ. — ¡A ver qué va a decir la prensa!

El señor VARGAS PUEBLA. — El pueblo chileno ha ganado una batalla. El levantamiento de las Facultades Extraordinarias y la disolución del campo de concentración de Pisagua, que martirizó a más de mil patriotas, y que mató a cuatro dignos hijos de la Patria, representan una gran victoria de las fuerzas de la oposición, de la alta moral y combatividad de los propios relegados, que sostuvieron dos heroicas huelgas de hambre; de la solidaridad internacional, y, especialmente, de la lucha tenaz que durante más de un año ha venido librando la clase obrera en contra de la dictadura y en defensa de sus derechos y conqistas, guiada y orientada siempre por su firme e insobornable vanguardia, el Partido Comunista.

Por lo tanto, no se trata de n gesto magnánimo ni expontáneo del Presidente de la República, como quieren hacerlo aparecer sus propagandistas. De ninguna manera. El señor González Videla dió a conocer en Lota su verdadero pensamiento e intenciones, amenazando con 10 Pisaguas más. Pero como el pueblo le desbarata cada vez más sus planes, ya se sabe que allí mismo, acosado por el clamor y la exigencia de los mineros y sus mujeres e hijos, se vió obligado a dar libertad a 40 relegados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA. — Afirmo, señor Presidente, que el señor González Videla, dió a conocer en Lota que estaba dispuesto a abrir diez Pisaguas más si los trabajadores no se sometían a sus designios, y, de acuerdo con la actitud que hoy día está asumiendo, demuestra que quiere cumplir sus amenazas.

Sin embargo, queremos manifestar que el movimiento del pueblo no va a permitir este nuevo atropello, pues la población de Santiago, en una gigantesca movilización de masas, que se realizará el viernes de esta semana, convocada por el Frente Nacional Democrático y la CTCH., demostrará a toda la opinión pública y al Gobierno que no está dispuesta a dejarse burlar en sus aspiraciones de recobrar el régimen de libertad para nuestro país. Los enemigos de la libertad están siendo derrotados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA. — Sin embargo, el enemigo no se resigna a esta derrota, y maniobra, incluso, para sacar provecho de ella, en vísperas electorales. No se siente seguro y teme al 6 de marzo. De ahí por qué, jugando temporalmente una nueva carta, intenta colocarse careta democrática, tratando de salvarse y salvar a su partido, del castigo que les espera en las próximas elecciones; de ocultar la espesa mancha que cubre toda su política; de aplacar el descontento del pueblo, de dividir ,apaciguar y luego aplastar a la oposición, a la que, con tal fin, llega a ofrecerle una Cartera ministerial.

Tales maniobras se realizan cuando el Presidente de la República, a pesar de "ofrecer el oro y el moro", fracasa reiterada y estrepitosamente en su afán de formar un bloqe único de gobierno. En efecto, tras un mes de diarias reuniones en La Moneda, el señor González Videla, con total abandono de sus funciones y absoluta despreocupación por los problemas del país, ha logrado la firma de un pintoresco pacto que bien puede llamarse "el acuerdo de los desacuerdos", y que ya hace agua por todas partes. Con este pacto lo único que ha conseguido es revivir la antigua alianza de liberales y conservadores tradicionalistas, sacrificando a su propio partido.

El carácter del Gobierno es el mismo. En el fondo nada ha cambiado. El actual Gobierno sigue siendo una dictadura. La orientación de la política económica y financiera del Gobierno conserva intacto su carácter antiobrero y antipopular. El hambre y la miseria de las masas se agravan día a día. La Ley de Destrucción de la Democracia está en plena vigencia y pende como una guillotina sobre la cabeza del pueblo. Las conquistas y derechos sociales arrebatados a los obreros, no les han sido devueltos. En nuestras relaciones exteriores se siguen siempre los dictados de Wall Street, con su rosario de provocaciones internacionales y de incidentes, ya promovidos con siete países latinoamericanos, lo que ha culminado en la ruptura con Venezuela.

Si el señor González Videla, con sus últimos pasos, ha soñado con apaciguar al pueblo, se ha equivocado medio a medio. El país sigue de pie contra la dictadura. En las filas del pueblo no hay sitio para las ilusiones, ni para una política de paños tibios o de oposición académica frente a este gobierno, sino que cada día la oposición será más combativa y con medidas concretas para librar el pueblo de la dictadura.

El Partido Comunista de Chile se ha fortalecido en este combate por la liberación de nuestro pueblo y en la defensa de las conquistas del proletariado, esto es una garantía que el triunfo en definitiva ha de ser de la clase obrera y de todas las fuerzas que, consecuentemente, luchen por devolver a Chile su prestigio de nación libre y democrática.

Por esto el pueblo, cada día eleva más su lucha contra la ley mal llamada de "defensa de la democracia" y no descansará hasta lograr su derogación. Para esto se apresta a unirse frente a los próximos comicios electorales, para derrotar a todos los que han votado en este Congreso leyes represivas en su contra y pese a la intervención gubernamental, el pueblo está dispuesto a lograr una nueva victoria para su causa.

El Partido Comunista, fiel a su tradición, ocupará con honor un puesto de vanguardia en esta lucha nacional por la democracia y por el respeto a la dignidad humana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto de ley que crea una plaza de Cónsul para que sea servida por don Edgardo Garrido Merino.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 5 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 40.a, EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 19.45 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta.

V. TEXTO DEL DEBATE

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— En nombre de Dios se abre la sesión.

1 — Derogación del impuesto sobre la venta de los vinos.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica las leyes sobre impuesto a los alcoholes y bebidas alcohólicas; a las especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas, y de timbres estampillas y papel sellado.

Está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Alessandri.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— En el artículo 45 del Decreto N.o 1.000. de 24 de Marzo de 1943, que refunde las disposiciones sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por ley N.o 8.762, de 14 de Marzo de 1947, substitúyese el inciso 1.o por los siguientes:

"Sobre los vinos de producción nacional en la parte cuyo consumo no exceda de sesenta litros anuales por habitante, computados sobre la población total de la República, se pagará el siguiente impuesto sobre el precio de venta obtenido por la producción.

Diez por ciento (10 o|o) cuando ese precio no exceda de $ 3,50 por litro;

Doce por ciento (12 o|o) sobre el exceso hasta $ 4, y

Quince por ciento (15 o o) sobre el exceso de $ 4.

Artículo 2 o.— Derógase la letra g) del artículo 20 de la ley N.o 8.762, que ordena agregar un artículo a continuación del 48 del Decreto N.o 1.000, ambos referidos en el artículo anterior.

Artículo 3.o.— Substitúyese el artículo 4.o del Decreto N.o 3.607, de 8 de Octubre de 1942, de refunde las disposiciones legales sobre impuesto a las especies farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas por el siguiente:

"Artículo 4.o.— Los productores de agua minerales o mineralizadas y en general, de bebedas analcohólicas que se expenda en envases cerrados, pagarán un impuesto de sesenta centavos ($ 0,60) por unidad cuando su precio de venta no exceda de cinco pesos ($ 5) y de un peso veinte centavos ($1.20) también por unidad cuando su precio de venta exceda de esta cantidad. Este impuesto se determinará y cobrará en la forma establecida en el artículo 8.o y será de cargo del productor.

Exceptúase de este impuesto los jugos de frutas producidas en el país".

Artículo 4.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 7.o del Decreto N.o 400, de 27 de Enero de 1943, que refunde las disposiciones sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

a) Substitúyese el N.o 120 por el siguiente:

"120.— Marcas comerciales, solicitudes de inscripción, papel sellado de veinte pesos; de oposición a las mismas y cualesquiera otras que incidan en las tramitaciones ante la Oficina respectitva, con excepción de las de nulidad, papel sellado de cien pesos; solicitudes de nulidad, en cada hoja, quinientos pesos; registro de marcas nacionales o extranjeras (10 años) mil quinientos pesos; renovaciones de marcas nacionales o extranjeras (10 años), tres mil pesos; duplicados de títulos de marcas, veinte pesos; transferencias o licencias de explotación de marcas nacionales o extranjeras, tres mil pesos".

b) Substitúyese el inciso 1.o del N.o 121 por el siguiente:

"121.— Modelos industriales, solicitudes de modelos, de oposición a las mismas y cualesquiera otras que incidan en las tramitaciones ante la Oficina respectiva, papel sellado de veinte pesos; registros de modelos industriales por cinco años, mil pesos; por diez años, dos mil pesos; las ampliaciones de plazo pagarán el mismo impuesto de la escala anterior; transferencia de privilegios de modelos industriales, quinientos pesos; duplicados de títulos de modelo registrado, veinte pesos".

c) Substitúyese el N.o 136 por el siguiente:

"136.— Patentes de invención, solicitudes de patentes, de oposición a las mismas y cualesquiera otras que incidan en las tramitaciones ante la oficina respectiva, papel sellado de veinte pesos; memorias explicativas de los inventos, en la portada, diez pesos; patentes de invención nacional o extranjera, por cinco años, dos mil pesos; por diez años, cinco mil pesos; por quince años, diez mil pesos; patentes de invención nacional por veinte años, quince mil pesos; las ampliaciones de plazo de dichas patentes pagarán el mismo impuesto de la escala anterior; duplicado de títulos de esas patentes, cincuenta pesos; patentes precaucionales y las ampliaciones de plazos para éstas, doscientos pesos; transferencias o licencias de explotación de patentes definitivas, tres mil pesos; de patentes precaucionales, doscientos pesos; duplicados de títulos de patentes precaucionales, diez pesos".

d) En el inciso primero del N.o 184 y a continuación de la palabra "públicas", intercálanse las palabras " y semifiscales".

e) En el mismo inciso primero del N.o 184, substitúyese la expresión "dos pesos" por "cinco pesos".

Artículo 5.o.— Substitúyese el inciso primero del artículo 53 del Decreto N.o 1.000. de 24 de marzo de 1943, que refundió en un sólo texto las disposiciones sobre alcohóles y bebidas alcohólicas, modificado por la ley N.o 8.762, de 14 de marzo de 1947, por el siguiente:

"La cerveza de producción nacional pagará un impuesto de dos pesos ($ 2) por cada litro, cualquiera que sea su graduación alcohólica".

Artículo 6.o.— Prorrógase hasta el 31 de marzo del año en curso el plazo para pagar el impuesto a la producción de vinos correspondiente al año 1948.

Este impuesto puede ser pagado por medio de letras con vencimiento al 31 de Agosto próximo.

Artículo 7.o.— Se condonan los intereses penales en que hubieren incurrido los actuales deudores de impuestos a la producción y el comercio del vino, siempre que éstos impuestos se paguen antes del 30 de Julio del presente año.

Artículo 8.o.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", a excepción del artículo 4.o, que se aplicará desde el 1.ro de enero del presente año".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.—La Comisión de Hacienda, señor Presidente, ha prestado su aprobación a un Mensaje del Ejecutivo, para el cual se acordó simple urgencia, que tiene por objeto derogar el impuesto que rige actualmente sobre la venta de los vinos.

En dicho Mensaje se consultan también otros recursos en reemplazo de las entradas que dejarán de percibirse con motivo de este proyecto, cumpliéndose así con disposiciones de la ley orgánica de Presupuestos que obliga consultar nuevos ingresos en reemplazo de los que se derogan por determinado año.

El Gobierno, como asimismo la Comisión de Hacienda, han tenido muy presente la aflictiva situación por que atraviesa la industria vitivinícola y han considerado que es urgente aprobar este proyecto para prestarle la ayuda efectiva que ella necesita.

Como la Honorable Cámara sabe, en esta industria hay comprometidos alrededor de 10 mil millones de pesos, y los propietarios que trabajan en su explotación alcanzan, más o menos, a 35 mil, aparte de que laboran en ella, ya sea directa o indirectamente, como 100 mil personas.

Esta industria constituye también una poderosa fuente de entradas para el Erario Nacional; de manera que, teniendo en cuenta estas circunstancias, el Ejecutivo ha enviado el mensaje que en estos momentos nos preocupa.

La industria vitivinícola de otros países, como España, Portugal, Italia, Francia y Argentina, encuentra siempre, de parte de los Poderes Públicos, una importante y valiosa ayuda.

De manera que, siguiendo esta norma y este ejemplo de lo que ocurre en otros países, el Gobierno no ha podido desentenderse de ir en ayuda de esta industria, ya que está atravesando en el momento actual por una grave crisis. Si no se le presta la ayuda que consulta el proyecto, seguramente se va a ver abocada a una situación francamente insostenible.

Es, precisamente, en el mercado de los vinos, donde puede observarse claramente el fenómeno que afecta a la producción. Y es necesario derogar el impuesto a las ventas que paga el comerciante, para que puedan entonarse los precios del productor, porque este impuesto a las ventas, que es de un 10%, desgraciadamente, es evadido por muchos contribuyentes y su burla que es bastante grande, produce esta situación anómala, porque el comerciante clandestino, que no paga el impuesto, está en situación de quebrar los precios en el mercado de los vinos, frente al comerciantes honrado, que, debiendo pagar dicho fuerte tributo, no puede competir. Así es como se ha producido ausencia de poder comprador legítimo, y muchos productores se han visto obligados a realizar sus stock por debajo de sus costos para atender compromisos impostergables.

Este tributo, hoy día, produce alrededor de ciento dieciocho millones de pesos, debiendo producir mucho más; pero no produce lo que se calcula, lo que se tuvo en vista cuando se estableció este impuesto, debido, precisamente, a que existe ese gran número de comerciantes inescrupulosos que no lo pagan; lo que, como ya he dicho, va, lisa y llanamente, en perjuicio de aquellos comerciantes que lo pagan, produciendo, naturalmente, una baja en el precio del vino.

Hoy día, al suprimirse, por medio de este proyecto, el impuesto, que produce, como he dicho, más o menos 118.000,000 de pesos, el Ejecutivo ha propuesto consultar una serie de nuevos tributos para reemplazar el rendimiento del que se deroga, nuevos tributos que, en el momento oportuno, voy a [...] nar.

El artículo 45 de la Ley de Alcoh[...] dificado por la Ley N.o 8,762, que [...] rige hoy día, establece un impuesto [...] ducción de los vinos, de un diez po[...] sobre el precio de venta obtenido po[...] ductor y de un 10 por ciento, sobre [...] de los vinos que expendan los come[...] al por mayor en envases distintos d[...] tellas (artículo 48 de la misma ley, [...] cada también por la Ley 8,762).

Por otra parte, muchos product[...] ésta es una situación por demás [...] también— han debido realizar sus [...] precios que están por debajo de su[...] ante la necesidad de dar movimient[...] cado para atender a sus compromi[...]

Como decía hace un instante, esta [...] de los precios ha provocado una alt[...] angustia y asfixia económica en la [...] afectada, que ésta se ha apresurado [...] en conocimiento del Gobierno para [...] por la vía de una enmienda legal, u[...] dio que evite las perniciosas conse[...] que deberá reportar tal estado de c[...]

Como dije, señor Presidente, el E[...] pide en el Mensaje la rebaja de este [...] to; pero al mismo tiempo, para hac[...] a la disminución de entradas que [...] producir al Erario Nacional, ha propu[...] el mismo Mensaje una serie de trib[...] tienen por objeto reemplazar el ren[...] del impuesto que se deroga por m[...] este proyecto de ley.

El Mensaje enviado por el Ejecut[...] blece, en su artículo 1.o, un tributo [...] sobre la producción, que es el que a[...] te se va a mantener, porque ya dij[...] tributo que se deroga es el que se re[...] venta de vinos; y para compensar [...] minución de entradas que se prod[...] medio de la derogación de este imp[...] aumenta el impuesto actual a la pro[...] y en el Mensaje este impuesto se [...] un 12 por ciento, cuando el precio [...] de 4 pesos por litro; y en un 15 po[...] sobre el exceso de 4 pesos.

La Comision de Hacienda modif[...] impuesto en el sentido en que apare[...] artículo primero del proyecto de ley [...] en este momento conoce la Cámara. Y [...] dificó estableciendo que el 10% grav[...] cio cuando no excede de $ 3.50 por [...] 12% por el exceso de $ 3.50 hasta $ [...] 15% sobre el exceso de $ 4. En esta [...] este impuesto a la producción debe [...] según los estudios que hizo la Com[...] Hacienda en presencia del señor Mi[...] Hacienda, y del señor Director de Im[...] Internos, alrededor de $ 28.000,000; [...] nera que, en realidad, cuando se der[...] deroga el impuesto a las ventas, no [...] dejar exentos completamente de i[...] a los vinos, porque al aumentar el i[...] a la producción, va a seguir pagand[...] pre esta industria $ 28.000,000 más [...] que paga hoy.

En el artículo 2.o del proyecto, se [...] la letra g) del artículo 20 de la Ley N[...] que ordena agregar un artículo a co[...] cion del 48 del Decreto N.o 1,000, [...] referido en el artículo anterior; y [...] este artículo está consultada la der[...] del impuesto a las ventas, que es p[...] mente el objeto principal de este p[...] de ley.

En los demás artículos del proyecto [...] se establecen nuevos tributos preci[...] para compensar la menor entrada que [...] a producir para la Caja Fiscal, con m[...] la derogación de este impuesto.

En el artículo 3.o, se establece un [...] a las aguas minerales y mineralizadas [...] general a las bebidas analcohólicas [...] impuesto es de $ 0.20; y se aumenta [...] a $ 0.60 por unidad cuando su precio [...] ta no exceda de $ 5; y de $ 1 a $ 1.20 [...] bién por unidad, cuando su precio [...] exceda de esa cantidad. En este mi[...] tículo 3.o, se exceptúan los jugos de [...] producidos en el país.

Respecto de este artículo 3.o, debo [...] presente a la Honorable Cámara, que [...] enviado a la Mesa una indicación que [...] por objeto reemplazar esto por otro [...] que creo que es más justo, porque, [...] concepto, las aguas minerales o mine[...] das y en general, las bebidas analc[...] no deben gravarse; y por este mo[...] presentado una indicación, en virtu[...] cual se alzan en beneficio fiscal las p[...] adicionales de negocios de alcoholes [...] das alcohólicas. En realidad, creo [...] más justo que se alcen estas patente[...] obtener un mayor rendimiento por [...] y para compensar así lo que se de[...] percibir por la derogación del imp[...] las ventas.

El impuesto establecido en la ind[...] presentada a la Mesa debe producir [...] cálculos que he realizado, alrede[...] 34.700,000 pesos.

De acuerdo con el artículo 3.o pr[...] por el Ejecutivo, el rendimiento del [...] to que propone, alcanzaría a 28 millo[...] manera que el cálculo del rendimiento [...] por el Diputado que habla, se apro[...] esta última cifra.

En el artículo 4.o, se introducen [...] modificaciones al artículo 7.o del [...] N.o 400, de 27 de enero de 1943, que [...] las disposiciones sobre impuestos de [...] estampillas y papel sellado.

En realidad, según se pudo compro[...] la Comisión de Hacienda, hacía mucho [...] po que estos impuestos no habían [...] ninguna alza; y por eso se creyó justo [...] tar este nuevo tributo que establece [...] cionado artículo 4.o.

Según informes que se tuvieron a [...] en la Comisión de Hacienda, el tribu[...] blecido en este artículo debe producir [...] dor de 20 millones de pesos.

En el artículo 5.o del Mensaje del [...] vo, se consultaba un tributo que cons[...] aumentar el recargo de la contribución [...] bienes raíces rurales, establecido por [...] N.o 9.040 elevando este recargo, desde [...] por ciento.

Después de escuchar algunas razones [...] tante justificadas que se dieron a [...] por algunos de sus miembros, entre [...] el Honorable señor Alcalde, la Comisión [...] sideró que en realidad este recargo no [...] aceptarse y debía mantenerse en su [...] actual de 75 por ciento, debido a la [...] tuación por que atraviesa la agricul[...]

En mérito de las argumentaciones [...] por los miembros de la Comisión, ésta [...] dó dejar sin efecto el impuesto con[...] en el artículo 5.o del proyecto del E[...] y reemplazarlo por una alza del [...] a la cerveza, desde $ 1.60 a $ 2 por [...] sea, aumentarlo en cuarenta centavos [...] litro.

En consecuencia, de acuerdo con l[...]

cación que se presentó en la Comisión de Hacienda, se reemplazó el tributo que consultaba el Mensaje del Ejecutivo por un impuesto a la cerveza.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Cuánto es el rendimiento de ese impuesto a la cerveza?

El señor ALESSANDRI.— Se calculó en alrededor de 42 millones de pesos; pero tal vez ese rendimiento es un poco exagerado porque, en realidad, la venta de la cerveza en este último tiempo, lejos de aumentar, más bien ha tenido cierta tendencia a disminuir.

De manera que puede calcularse en el orden, más o menos, de los cuarenta millones de pesos.

En el artículo 6.o se prorroga hasta el 31 de marzo del año en curso el plazo para pagar el impuesto a la producción de vinos correspondiente al año 1948 y este impuesto puede ser también pagado por medio de letras con vencimiento al 31 de agosto próximo, en la misma forma que está establecido en la ley en actual vigencia.

En el artículo 7.o se condonan los intereses penales en que hubieren incurrido los actuales deudores de impuestos a la producción y comercio del vino, siempre que estos impuestos se paguen antes del 30 de junio del presente año.

Estos dos artículos fueron agregados en la Comisión y presentados por el Diputado que habla, conociendo la grave situación por que atraviesa la industria vinícola.

Creo, por último, que el proyecto que se debate, señor Presidente, no está limitado en sus proyecciones a los respetables interess de los 35 mil propietarios de viñas existentes en el país, sino que es de trascendencia para toda la economía nacional, a la cual interesa la suerte de las cien mil personas que viven vinculadas a esta industria.

Creo, además, que no es posible ligar simplistamente las consecuencias del proyecto con el problema de la embriaguez de nuestra población, porque este problema es de cultura, de educación de la masa, de vigilancia en la aplicación de las disposiciones de la ley de alcoholes en cuanto se refiere al expendio a menores y a la prohibición de embriagarse en las cantinas. No es con medidas artificiales como se solucionan problemas de esta clase. Recuérdese a nuestro aborigen que recurría al alcohol de maíz para embriagarse, recuérdense las consecuencias de la ley prohibicionista en los Estados Unidos que fomentó al máximo el empleo de substitutos con todo su cortejo de graves consecuencias. El problema que afecta a nuestro pueblo, vuelvo a decirlo, es de educación. Desde el punto de vista estadístico, el consumo de Chile es uno de los más bajos del mundo; en Francia hay un consumo proporcionalmente mayor en tres veces que el de Chile y nadie ha pensado en matar allá una industria que es fuente de importantísimas actividades.

El proyecto en debate persigue trasladar a la base parte del impuesto actual y desde el punto de vista económico, es conveniente.

En nombre de la Comisión de Hacienda solicito de la Cámara que le preste su aprobación.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman. A continuación, Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo estoy inscrito, señor Presidente.

El señor BERMAN.—Estamos frente a un proyecto que consideramos totalmente impropio de ser presentado en un Mensaje por un Gobierno que se dice democrático y mucho más absurdo por un Gobierno que patrocina el régimen capitalista, en el cual la oferta y la demanda deben tener un libre juego, en todos los negocios, en sus épocas eficientes o de depresión.

Es posible que el vino constituye el único producto que ha logrado bajar de precio en este Gobierno. Ni el pan ni la carne, ni la leche ni los porotos, ni ningún producto alimenticio ha visto descender sus cifras; por el contrario. El vino, en cambio, ha estado en un plano de baja.

Pues bien, en vista de que el vino ha estado de baja en su precio, desafinando en el conjunto; en vista de que por el exceso de producción y la competencia consiguiente se operó el milagro de abaratar su precio por litro, era necesario detener esta baja dando facilidades a los productores para que se mantuvieran en la doctrina presidencial de los precios remunerativos.

Es difícil encontrar financiamientos para proyectos importantes, es imposible conseguir que salarios muy bajos alcancen por lo menos a límites vitales; no logramos que la asignación familiar, como ocurrió hace poco con Ferrocarriles, eleve unos pesos sus cifras, que se cubra en algo el bajo poder adquisitivo de nuestra moneda. También fracasamos en el deseo de que las horas extraordinarias se extendieran a empleados públicos no privilegiados. Tampoco se logró que no se autorizara por ley un alza de los arriendos. Tampoco fuimos escuchados cuando exigimos que el consumidor no pagara todos los tributos que deben gravar al capital. Todo esto ha sido imposible de conseguir, amén de que no se ha dado un paso para reformar las leyes de previsión social.

No obstante, frente a una supuesta crisis comercial de la vitivinicultura, cuyo consorcio publicó una sola página pagada en cada diario exponiendo su situación de hoy, el Ejecutivo, después de leer estos avisos, encuentra inmediatamente la manera de desprenderse de cien millones de pesos del Cálculo de Entradas, aprobado no hace un mes y solicita nuevos recursos para reemplazarlos, como en este caso exclusivamente en favor de los vinos, en favor de la vitivinicultura. En otras palabras, el Gobierno regala, subvenciona con cien millones de pesos, a los productores de vino, "tan necesario para la salud del pueblo".

Señor Presidente, y ¿cómo resuelve el problema que se plantea "con urgencia"?

El Mensaje del Ejecutivo y el informe de la Comisión de Hacienda, libera del impuesto de la cifra de negocios al vino y eleva en un cincuenta por ciento al agua mineral, al agua gaseosa, a la bebida de los que no son aficionados al alcohol, y que es especialmente aprovechada por los niños que todavía no consumen alcohol. Además se carga la mano, se aumentan los impuestos a las patentes de invención, a las marcas comerciales, a la inventiva de la gente, nuevos impuestos que no tienen nada que ver con la vitivinicultura, con este producto extraño a la naturaleza humana, que es el vino.

En el Mensaje del Ejecutivo, señor Presidente, ha habido mucha sutileza para referirse a este problema, como si se avergonzara de iniciativa tan antisocial.

Se ha dicho que se traslada a la base de producción el impuesto de la venta que se aplica hasta ahora al envase, con el objeto de tener un mayor control en la distribución del vino. Esto no es efectivo; la verdad es que se suprime un impuesto; el Gobierno deja de percibir $ 100.000.000 de la vitivinicultura, y, en cambio, acepta elevar otros impuestos de elementos muy ligados a la vida de los seres humanos de este país. En esta forma, señor Presidente, no se hace más que seguir la tan sostenida política de los precios remunerativos.

Definió esta situación, con precisión, el Honorable Diputado señor Rossetti, que es el altoparlante de la política del Gobierno y de los precios remunerativos. Dijo el Honorable señor Rossetti en el seno de la Comisión de Hacienda, a cuya acta voy a dar lectura, en esta parte:

"El Honorable sebor Rossetti expresa que existe mayor razón para preocuparse del problema si el costo de producción es mayor que el precio de venta. La verdad, dice, es que los vinicultores están en manos de los bodegueros quienes tienen al agricultor del cuello. Estima que debe fijarse un precio remunerativo y satisfactorio y sobre él, hasta unos $ 4.— por litro establecer el impuesto del 10%".

O sea, señor Presidente, a juicio de este Honorable Diputado el vino todavía no ha alcanzado los precios remunerativos que el Gobierno ha asignado a otros productos agrícolas o de la manufactura, y tratando de mejorar el Mensaje, lo libera también prácticamente del impuesto a la base. Da a los vinicultores el doble de lo que pedían.

Se nos habla de una crisis general de la producción, y de la quiebra de esta industria "tan indispensable para la vida de la Nación". Con el propósito de poder cerciorarme, en nombre de los Diputados de estos bancos, de la efectividad de esta quiebra inminente, solicité en la Comisión los datos estadísticos sobre las utilidades obtenidas por las empresas que se dedican a esta producción "tan importante para la vida", como afirman algunos. Se me contestó que estos agricultores hacen declaraciones globales sobre rentas presuntas. Nunca, por lo demás, han permitido que se les revise la contabilidad por Impuestos Internos. En estas circunstancias, señor Presidente, tuve que recurrir a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para conocer el estado financiero angustioso de algunas de estas entidades organizadas en Sociedades Anónimas. Dicho organismo me remitió un cuadro que dice:

SOCIEDADES ANONIMAS VINICOLAS.— RESULTADOS DE SUS ULTIMOS BALANCES.

Sociedades	Fecha balance	Capital pagado	Reservas	Cap. y reservas	Utilidad	Porcentaje utilidad según capital más Res. %
Viña Concha y Toro	30 junio 1948	$ 30.000.000.—	$ 43.051.892.—	$ 73.051.892.—	$ 9.964.464.—	13.64
Consorcio Vinícola de Chile S. A.	28 febrero 148	5.000.000.—	2.182.276.—	7.182.276.—	1.061.501.—	14,78
Soc. Agrícola Viña La Rosa S. A. C.	31 Dicbre. 147	29.263.240.—	12.262.713.—	41.525.953.—	4.956.720.—	11.94
Comercial y Agrícola Ribas	30 junio 1948	7.000.000.—	2.019.240 —	9.019.240.—	1.222.000.—	13 55
Edificio y Viña Fco. Undurraga S. A.	30 junio 1948	23.000.000.—	17.941.436.—	40.941.436.—	3.817.245.—	9.32
Cía. Vinícola del Sur S. A.	30 abril 1948	16.000.000.—	3.016.567.—	19.016.567.—	3.374.378.—	17,74
Viñas Unidas S. A.	30 junio 1948	60.750.000.—	7.267.185.—	68.017.185.—	1.008.118.—	1,48
Soc. Vinos de Chile S. A. "Vinex"	31 Dicbre. 1948	24.000.000.—	14.623.509.—	38.623.509.—	1.891.830.—	4,90
Soc. Vinícola Francesco Cinzano Cía. Ltda	30 junio 1948	12.000.000.—	5.412.967.—	17.412.967.—	2.336.260.—	13,41
				$ 314.791.025.—	$ 29.632.516.—	9,41

Santiago, 2 de febrero de 1949.—

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor BERMAN.— Si se me prorroga el tiempo...

El señor ALESSANDRI.— Son dos minutos nada más.

Es tan efectivo que es extraordinariamente grave la situación de la industria vitivinícola, que todos esos negocios a que ha hecho mención Su Señoría, tienen sus acciones depreciadas en un 50 por ciento de su valor nominal; de manera que si existe esa situación que ha señalado Su Señoría, es porque ellos están rindiendo un interés que es muy inferior al valor comercial de sus acciones

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— He manifestado, señor Presidente...

El señor MONTT.— Quisiera hacer todavía otro alcance...

El señor BERMAN.— Siempre que se me conceda la prórroga...

—HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— El Honorable señor Berman no acepta interrupciones.

El señor BERMAN.— Con prórroga, sí...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda manifestaba que si existe efectivamente un déficit en las utilidades de la industria vitivinícola, es lógico que ella debe ser absorbida por la misma industria, que ha tenido muchos años de "vacas gordas". Además, los que sostienen el sistema liberal como régimen ideal de gobierno no aceptan la intromisión del Estado cuando los negocios están boyantes, como consecuencia, tampoco deberían recurrir al auxilio del Estado cuando esos negocios pasan por épocas de "vacas flacas", y mucho menos tratándose de este tipo de comercio que no dice nada favorable en su relación con la salud.

Nuestra impresión personal es que la crisis actual de la vitivinicultura se debe a un exceso de producción y distribución de vinos, por encima de lo legal. La ley autoriza una producción de 300 millones de litros de vino que se distribuyen nominalmente a razón de 60 litros por habitante, sin perjuicio de que muchos excedan y sobrepasen su cuota anual ya que mujeres, niños, y bastantes hombres, no beben la cantidad indicada.

A nuestro juicio, estos 300.000.000 de litros de vino se han multiplicado y han inundado el mercado y es por ello que, con impuesto a la venta o sin él, persistirá esta situación que llaman crítica. Más aún, creemos que se quiere eludir la cifra efectiva de consumo, que está muy por encima de la cifra de producción autorizada por ley. Es por ello que insisten en suprimir el impuesto a la venta, para evitar las deducciones consiguentes.

Señor Presidente, no basta citar algunas cifras para convencer a la opinión pública de las bondades de este mensaje. Dicen: "diez mil millones de pesos están incorporados a esta actividad"; "pesos de otros tiempos", agregan; "35 mil productores están perjudicándose" No es posible referirse solamente a este tipo de estadísticas al considerar si se desea hacerlo con amplitud de criterio, ¡no!

Es necesario, también, incorporar al debate, otras cifras que gobiernos preocupados de la salud del pueblo han divulgado para darle a conocer la gravedad que significa para los que se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, la autorización legal de producir 300.000.000 de litros de vino. Agréguese a ello tanto vino adulterado o mezclado, o fabricado sencillamente con ácidos, bouquet, anilinas, azúcares y agua. Porque el agua también es parte del vino, sea éste de la uva o sea adulterado.

Las estadísticas son aterradoras y constituyen una vergüenza para nuestro país, y solamente porque deseamos colocar un dique a este proyecto y oponernos a él con todas nuestras fuerzas, me veo obligado a exponerlas ante la Honorable Cámara y la opinión pública.

En 1947 la policía aprehendió por ebriedad a 147 mil personas en un total de 350 mil detenidos.

O sea, que, si no existiera esta industria que protege el Mensaje, el Fisco se ahorraría la mitad del Cuerpo de Carabineros, lo que le significaría una economía bastante más de 100 millones de pesos.

La mitad de las actividades del Cuerpo de Carabineros está destinada, cada año, a aprehender individuos en estado de ebriedad para colocarlos a disposición de la justicia.

Y agregue, señor Presidente, que de aproximadamente, setenta y cinco mil negocios establecidos a través del país, veinticinco mil expenden exclusivamente vinos, cervezas y licores. O sea, el treinta y uno por ciento del comercio nacional está dedicado al alcoholismo. Esto no se repite en ninguna parte del mundo, es nuestro record mundial. Naturalmente, negativo, no tiende al progreso de la nación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y hay que agregar, todavía, unos cincuenta mil negocios de vinos clandestinos.

El señor BERMAN.— Se gastan, señor Presidente, en el consumo de estas bebidas sobre ocho mil millones de pesos al año. Recordemos las estadísticas que difundió en 1945 la Dirección General de Informaciones y Cultura: Se gasta un cuarenta y cinco por ciento más en viño que en el pan nuestro de cada día; un ciento ochenta y tres por ciento más en vino, que en leche. Y "El Diario Ilustrado" hace pocos días, por que también leemos este diario, manifestaba que a la estación de Temuco ingresan, diariamente, tres mil litros de leche, mientras que simultáneamente llegan quince mil litros de vino. Así nos explicamos que esta provincia tenga una de las más altas mortalidades de Chile.

Los abogados están informados, señor Presidente, de que el treinta y ocho por ciento de las causas criminales, acusan delitos realizados bajo los efectos del alcohol.

Por estos antecedentes estadísticos, estoy convencido de que si el Gobierno estuviera inspirado en el programa del "cuatro de septiembre" no habría patrocinado ante el Congreso Nacional, un proyecto de esta naturaleza.

Como médico, tengo que agregar algunas palabras sobre las consecuencias que produce en el organismo el vino y demás alcoholes, que definimos como "tóxico narcótico", y que el cuerpo humano trata de eliminar por sus distintas vías lo más rápidamente posible. En el vino no existe ningún elemento que asimile la economía humana.

El cuerpo humano no tiene ningún órgano que almacene vino. Si ingiere exceso de grasas, las guarda para los tiempos malos; si ingiere exceso de azúcar, lo embodega en el hígado; si ingiere exceso de albúminas, las incorpora a todas las células; pero cuando ingiere vino, trata de eliminarlo lo más pronto posible, por los órganos destinados a la excresión o por cualquier órgano comunicado con el exterior.

El señor DIAZ.— Algunos tienen una bodega dentro.

El señor BERMAN.— La semilla humana degenera por los efectos del alcohol. En Francia, los niños que se conciben bajo la acción del alcohol y que los llaman "los hijos del sábado", padecen de alteraciones mentales o de una marcada debilidad congénita del sistema nervioso; los llaman "los hijos del sábado" porque, por lo general, la concepción se realiza después del mediodía del sábado inglés.

El señor GODOY.— Como los alemanes.

El señor BERMAN.— El exceso en el consumo de bebidas alcohólicas está vinculado a la miseria, a las pendencias, a los crímenes, a la delincuencia, a la prostitución, al juego, a la vagancia, a los accidentes, al ausentismo y también, cada cierto tiempo, se vincula a las elecciones, porque se trata de embotar la conciencia de los ciudadanos. Son muy comunes los choclones donde no se reparten libros ni panfletos sino mucho vino...

Por si no fuera suficiente con las cifras que ya he dado, voy a agregar que actualmente en Chile se consume tres veces más vino que el que se consumía en el año 1879, en víspera de la guerra con Perú y Bolivia. Ha aumentado desde entonces el número de hectáreas plantadas en tal forma, que el consumo de este narcótico tóxico es tres veces mayor.

Los excesos conducen a la embriaguez y al alcoholismo, y en seguida como consecuencia a la decadencia, a la descomposición y a la degeneración del ser humano.

Y ahora, voy a entregar la palabra, señor Presidente, a otro Alessandri, al doctor Hernán Alessandri, profesor del Hospital de El Salvador...

El señor DIAZ.— No vayan a excomulgar al señor Alessandri.

El señor BERMAN.— ...para que participe otro Alessandri en este debate.

El señor CONCHA.— Ese sí que es médico.

El señor BERMAN.— Dice el profesor doctor don Hernán Alessandri en un informe: "En 13.501 enfermos del Hospital Salvador de Santiago, 2.755 eran alcohólicos francos, o sea, el 20,3 por ciento.

En la cirrosis hepática, de 234 casos, 177 revelaron antecedentes francos de alcoholismo, o sea, el 76 por ciento. En otros procesos gástricos, sobre la base de 100 se observaron 14 gastritis agudas de alcoholismo. En 912 casos de neumonías 367 correspondían a bebedores exagerados y 165 a bebedores moderados. En 171 casos de pelagra, se encontraron 93 casos de alcoholismo exagerado.

Una estadística de la Casa de Socorros...

El señor DIAZ.— ¿Qué dice don Eduardo?

El señor ALESSANDRI.— Si acaso quiere, puedo contestarle. El problema es distinto.

El señor BERMAN.— Una estadística de la Casa de Socorros "Alejandro del Río" de Puente Alto, informa que de un mil 284 heridos atendidos, 507 correspondió a los efectos del alcoholismo, o sea, el 40 por ciento.

El señor ALESSANDRI.— El proyecto tiene por objeto, precisamente, encarecer el vino, que suba el precio del vino. Si sube el precio del vino, es más difícil que el pueblo lo consuma.

En lugar de parecerle mal el proyecto, debería parecerle bien.

El señor DIAZ.— ¿Y por qué rebajan el impuesto?

El señor ALESSANDRI — Porque se aplica la base...

El señor BERMAN.— El alcohol, cuya mayor parte se consume por el vino, agrava las afecciones agudas, acelera y aumenta la mortalidad. Y también aumenta la cifra de la población en los asilos y en la Casa de Orates, donde hay enfermos en franco delirium tremens.

Estamos de acuerdo en que debemos combatir el hábito o la manía; estamos de acuerdo en que se necesita combatir el clandestinaje. Pero los gobiernos de otras épocas agregaron severos controles que limitaban la producción del vino, como es el procedimiento llamado bloqueo del vino. Aún más, se obligó a arrancar dentro de un porcentaje, plantaciones destinadas a uva para vino. En otros Gobiernos, se obligó hasta arrancar viñas para evitar que se eleve la producción de vino.

El señor ALESSANDRI.— En el Gobierno del señor Alessandri, otro Alessandri.

El señor GODOY.— Es una contradicción.

El señor BERMAN.— Termino manifestando que en esta baja del precio del vino, es muy conveniente dejar libre en esta oportunidad el juego de la oferta y la demanda. Por su parte, el Gobierno en lugar de condolerse, a expensas del Fisco, de la situación del vino, debe dedicar su atención y la nuestra a resolver los problemas que afectan a otros rubros de la economía nacional. Por ejemplo, el Gobierno debiera dedicar su atención a solucionar hechos como el que denunciaba en sesión anterior el Diputado liberal señor Morandé, al asegurar que en San Fernando se bota la leche, porque no se puede pasteurizar en Santiago, o posiblemente, se procede así para mantener su alto precio.

El mismo juego de la oferta y la demanda debió regir para el trigo, porque si la producción de trigo ha aumentado en un millón de quintales, esto debiera haber motivado la baja del precio del pan, en un tercio. Esta es la doctrina del capitalismo liberal: a mayor producción, menor precio. Pero el Gobierno inmediatamente obtuvo la dictación de una ley que facilitó la exportación del excedente, al igual que en otras oportunidades se han autorizado exportaciones para salvar precios.

Pero las contradicciones del régimen son aún mayores. Hace pocos días, tratamos el Convenio Aduanero estudiado en Nueva York, Londres y Ginebra y firmado en La Habana. En este convenio aduanero, el Gobierno chileno ha bajado a la mitad los aranceles para la entrada del whisky extranjero.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Sabemos que Chile produce whisky y que, incluso, trata de exportarlo. Ahora el Gobierno no estima suficiente al parecer los 300 millones de litros de vino y el expendio de otra enorme cantidad de bebidas alcohólicas. Para compensarle a los Estados Unidos por algunas franquicias que ha adoptado, ha acordado disminuir a la mitad el arancel que cobra por el whisky, al igual que ahora que baja a la mitad el impuesto al vino.

Nosotros no entendemos esta política. Quizá ella obedece a una fórmula especial descubierta con las extraordinarias facultades, de que está dotado el Gobierno para mejorar con este procedimiento la raza chilena.

Vamos a formular indicación, señor Presidente, haciéndonos eco de los titulares de algunos diarios, y a fin de evitar el clandestinaje y la competencia desleal, como se ha dado en llamar pintorescamente a la venta de vinos, el traslado del impuesto a la base, del impuesto a la cifra de negocio.

Esto significa, que debe sumarse el impuesto que actualmente paga la base con el impuesto a las ventas y ser pagados ambos por el productor.

He formulado una indicación en este sentido, para que el Gobierno organice la venta de vino, tan necesario para la nacionalidad, a su juicio, sin alterar el Cálculo de Entradas de la Nación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) — Pido la palabra.

El señor YAÑEZ. —Pido la palabra

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) — Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Voy a decir muy pocas palabras.

El Ministro de Hacienda, cuando se le planteó este problema, no ignoraba las molestias que el envío de un proyecto de esta naturaleza puede significar.

El Ministro, por razones de alto interés público, como lo ha recordado el Honorable señor Berman, ha debido resistir con energía peticiones perfectamente justificadas y humanas, para que los aumentos acordados a los funcionarios públicos, especialmente en materia de asignación familiar, alcanzaran límites mayores. Ha tenido que proceder así porque las posibilidades del Erario no permitían otra cosa.

Para nadie ha sido más duro que para el Ministro que había tener en esta materia la actitud casi terca que la Honorable Cámara conoce. Para un Ministro que así ha debido proceder, tener que financiar un proyecto de esta clase significa, como he dicho, una situación desagradable, pues no podía ignorar que se haría presente en este debate esa especie de contradicción que se quiere señalar en la actitud del que habla.

El ejercicio del poder, cuando se hace sin ambición de ninguna clase y cuando no se persigue, sino que cumplir con un deber ciudadano, impone sacrificios penosos. Puedo manifestar a la Honorable Cámara, que yo me encuentro, en esta oportunidad, en este predicamento.

Sabía que para la oposición sería muy fácil crearle al Ejecutivo una situación desagradable con este proyecto de ley, sobre todo, al tener que discutirse a raíz de la actitud que me vi obligado a adoptar en materia de mejoramiento de sueldos de los funcionarios.

Pero, señor Presidente, un deber superior obligaba al Ejecutivo a desentenderse de estas circunstancias y a mirar el interés general del país.

Estoy cierto que con esta actitud, que puede prestarse para que se coloque a los hombres de Gobierno en una posición desagradable, estamos sirviendo precisamente a gente muy modesta, y en mejor forma que aquellos que nos pueden atacar.

No ha pesado en el ánimo del Ejecutivo la defensa o los intereses de los capitalistas al aceptar este proyecto.

El Ejecutivo no ha querido asumir la responsabilidad de que los mismos que nos atacan nos puedan enrostrar que lancemos a la de desocupación y al hambre a millares de obreros. Una situación grave y difícil para una industria de la importancia de la industria vitivinícola puede significar cesantía, dolor y lágrimas para gran parte de nuestros conciudadanos.

Hemos preferido afrontar los ataques que se nos pudieran hacer, las contradicciones que se nos pudiesen imputar, a la responsabilidad de producir una situación dolorosa para mucha gente modesta.

Los propietarios de viñas, los bodegueros podrán sufrir pérdidas debido a la actual crisis, pero podrán mantenerse y vendrán para ellos días mejores; para los obreros, para los empleados que ocupan, no habrá sino que miseria y hambre a plazo breve, si se produce la situación que se le ha dado a conocer al Gobierno.

Esa es única y exclusiva la razón por la cual el Ministro de Hacienda ha patrocinado este proyecto.

Las cifras que se han exhibido respecto de las utilidades de algunas empresas que se dedican a esta clase de negocios, no deben perturbar el ánimo ni de los señores congresales ni de la opinión pública, porque corresponden a balances de un momento en que los vinos tenían precios altos. Nada tienen que ver esas cifras con la situación que puede producirse hoy que los precios han descendido en forma notoria. En todo caso, ellas se refieren a grandes empresas, que representan sólo una parte pequeña de todos los intereses afectados por este problema.

Quería solamente dar esta explicación a la Honorable Cámara, respecto de la actitud del Gobierno. No es efectivo que éste, al patrocinar este proyecto, quiera solamente defender los intereses de los viñateros. Concuerdo ampliamente y con sinceridad en este punto, con las opiniones manifestadas por el Honorable señor Berman, en el sentido de que el elemento capitalista tiene la obligación de aceptar los tiempos buenos y los malos; es ello de la esencia del régimen; pero el Gobierno, a su vez, tiene el deber y la obligación de procurar que no se produzca cesantía, cuyas consecuencias nadie puede prever.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, he escuchado con la mayor atención al Honorable señor Berman, que creyó del caso pasar revista a diversos aspectos de algunos problemas relacionados con el vino. Así, lo escuchamos disertar sobre la influencia del vino en la delincuencia, sobre el clandestinaje, sobre los efectos que produce en el organismo, sobre el problema del alcoholismo, etcétera.

Es posible que el Honorable señor Berman tenga razón en muchos de los aspectos que tocó. No me pronuncio sobre ello. Pero el problema no es el que el Honorable Diputado trató; los problemas del alcoholismo, del clandestinaje y otros, han podido discutirse en otra oportunidad; no ahora que sólo se trata de cambiar o substituir un impuesto.

El señor Berman.— ¡Para evitar el clandestinaje!

El señor YAÑEZ.— Perdóneme, Honorable Diputado, porque tendré el mayor agrado en sacarlo del error.

El Honorable señor Berman no cree que existe una crisis y habló de ello como de una supuesta crisis vitivinícola. Este es un error del Honorable Diputado.

Yo tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara a una provincia donde hay ingentes capitales invertidos en la industria vitivinícola. Escucho a diario a numerosos propietarios, que no han podido vender sus vinos, y que cuando llegan a venderlos obtienen por ellos sólo el 50 por ciento del precio del año anterior, recibiendo el pago en letras que no se las descuentan. Y esta gente, que no tiene capitales, y que no puede, por tanto, guardar su cosecha, está viendo cada día acercarse la miseria a sus puertas, porque no tienen otra fuente de recursos con qué vivir. En los campos oigo el clamor de la gente que dice que hace dos años que pasan por esta crisis, que carecen de capitales suficientes, y ¿cómo remediar esta situación?

Este impuesto deberían pagarlo los comerciantes intermediarios, pero no lo hacen. El agricultor, en cambio, tiene que sufrir el riesgo de las inclemencias del tiempo y la zozobra natural en la lucha por la competencia de su producto, más el problema de sus capitales.

El corre los riesgos; pero el comerciante no. El intermediario, debe pagar el impuesto, pero no lo hace. Todos los riesgos y contingencias recaen sólo sobre el productor.

¿Acaso no sabe el Honorable Diputado que hay 35 mil propietarios de viñas, de los cuales el 90 por ciento poseen predios de tres hectáreas? Es precisamente a esta gente a quien afecta esta crisis; no sólo atañe a los grandes industriales, sino principalmente a los pequeños propietarios.

Si Su Señoría pudiera recorrer la provincia que represento, podría escuchar la grita y las lamentaciones de esta gente modesta. En su propia zona, Concepción, Su Señoría seguramente ha tenido oportunidad de recorrer las viñas. Y si no lo ha hecho aún y lo hiciera, se convencería de que está en un error, y que la crisis que comento es una realidad.

El señor BERMAN. — El estado de zona de emergencia no me ha permitido recorrer la zona.

El señor YAÑEZ. — Esta crisis, Honorable Diputado, se viene agudizando desde hace dos años a esta parte, tanto por una sobreproducción, como por la adulteración de los vinos y la falta de una adecuada fiscalización. Este es un problema extraordinariamente grave, muy difícil de combatir, que repercute con mayor intensidad en los pequeños propietarios.

Como muy bien lo dijo el señor Ministro de Hacienda, siempre los viñedos y sus industrias recibieron el amparo del Gobierno.

Nosotros mismos hemos contribuído a neutralizar los efectos de esas crisis. Así, durante los años 1930 y 1931, en momentos en que una crisis azotaba la industria vitivinícola, modificamos la Ley de Alcoholes e incluímos en ella una disposición según la cual se prohibía plantar más viñas, sin el pago previo de 30 mil pesos por hectárea, que eran pesos de 6 peniques en aquella época, mucho más valiosos que los actuales.

Esta industria ha continuado desde entonces una vida de alternativas, sin que la exportación pueda realizarse en forma satisfactoria por falta de mercados, y amenazando las posibilidades de contribuir al bienestar de tanta gente.

Su Señoría, el Honorable señor Berman, a quien supongo bien inspirado, ha creído del caso mejorar su tesis sosteniendo que la industria vitivinícola ha obtenido utilidades extraordinarias de 13, 14 y 17 por ciento.

Por mi parte, voy a citar dos industrias de este tipo de la provincia que represento, porque las conozco muy de cerca.

La Viña La Rosa, cuyas acciones tienen un valor nominal de 30 pesos, ha visto caer el valor de éstas hasta 28 pesos.

¿Se debe esto a que la viña obtiene excelentes utilidades?

Las Viñas Unidas: sus acciones tienen un valor nominal de 50 pesos; se cotizan a sólo 27.

¿Es porque tienen grandes utilidades?

El señor BERMAN. — ¿Son datos de la Superintendencia, señor Diputado?

El señor YAÑEZ. — Su Señoría, que es acucioso y siempre investiga, puede ver las tramitaciones bursátiles para corroborar lo que estoy diciendo.

De otro lado, ¿qué ventaja va a tener este proyecto?

Es una cosa indiscutida que este impuesto no lo paga el comerciante. Se va a trasladar a la

base, donde sea controlado efectivamente; no como ahora, que no tiene control y se burla.

Lo que yo siento, y en eso no estoy conforme con el proyecto, es que no se haya encontrado un medio de liberar del alza del impuesto a la cerveza, que estimo injusto. No creo que pueda ser aceptable por la industria de la cerveza. Substituir un impuesto al vino por uno a la cerveza, me parece descabellado.

Indudablemente, como anota el Honorable señor Alcalde, que el resultado práctico será que en vez de aumentar el precio en 40 centavos por litro, se aumente cuarenta centavos por cada doscientos gramos de cerveza.

El señor ALCALDE. — No debe olvidarse que la cebada está sumamente barata.

El señor YAÑEZ. — Yo he debido formular estas observaciones, de las cuales no habría podido excusarme, porque soy representante de una zona vitivinícola, y conozco sus problemas. Aunque sé también que me expongo, al decir verdades y especialmente verdades de esta naturaleza, a ser tachado de amparador de acaparadores y negociantes, o vendido a los productores del vino, como es costumbre tachar a quienes así se expresan. No me importa.

Yo cumplo con mi conciencia y con el deber de señalar a la Honorable Cámara una verdad que no puede ser negada por nadie.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Entro a este debate como representante de una zona esencialmente vinícola, como es la provincia de Talca.

No me voy a hacer cargo de las reflexiones que oyó la Honorable cámara acerca de este proyecto de labios del Honorable señor Berman, por cuanto ya, tanto el señor Ministro de Hacienda como el Honorable señor Yáñez, se han hecho cargo de ellas en forma brillante.

Pero así como el Diputado Informante, Honorable señor Alessandri, se extendió y dió a conocer los pormenores que justifican el proyecto, yo, señor Presidente, me haré cargo de otro aspecto.

Por medio del proyecto que ahora discute la Honorable Cámara se persigue suprimir uno de los impuestos de los muchos que gravan a la vitivinicultura. Aprobado por la Honorable Cámara este Mensaje del Ejecutivo, se hace indispensable, en conformidad al artículo 37 de la Ley Orgánica de Presupuestos, señalar inmediatamente en este proyecto un substituto a la suma que se disminuye en el Cálculo de Entradas.

Tengo a la vista el Presupuesto aprobado para este año; está consultada por este capítulo la cantidad de 118 millones de pesos; es necesario encontrarle el equivalente a esta suma por el presente año, como lo exige la disposición legal que acabo de citar.

Ahora bien, señor Presidente, debido a circunstancias especiales, no pude asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda, en que se discutió este proyecto. Ahora, después de estudiarlo, voy a presentar una indicación, que formulo y que oportunamente podrá discutirse al volver el proyecto a la Comisión de Hacienda, si es que vuelve, o si no aquí mismo en la Honorable Cámara, con lo cual nos evitaríamos el alza de todos los gravámenes que se consultan en el proyecto y que haría innecesario entrar a considerar los nuevos impuestos sobre las bebidas gaseosas, sobre la cerveza y sobre los bienes raíces, de que también se ha hablado.

Quiero advertir a los Honorables colegas que me voy a extender un poco para dar los fundamentos de mi indicación.

Debo recordar a los Honorables colegas que las disposiciones relacionadas con la Ley de Alcoholes establecen un solo impuesto, que es de un total de un 20%. Este impuesto se paga así: el 10% los productores y el 10% los comerciantes o industriales, los que venden, a su vez, el artículo.

Pues bien, señor Presidente, la primera parte del impuesto, el que pagan los productores, es cubierto por ellos por medio de letras, y las arcas fiscales reciben el dinero al año siguiente de ser aceptadas estas letras. Mi indicación tiende, señor Presidente, a hacer posible el descuento de estas letras por el presente año —solamente por el presente año—, ya que para el próximo nosotros no tenemos obligación, conforme a la disposición que tengo a la vista de la Ley Orgánica de Presupuesto, de consultar suma alguna para substituir la en que, en el presente año, estamos disminuyendo el Presupuesto.

Diría así la disposición:

"El Banco Central descontará las letras a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Alcoholes, que acepten los productores de vinos durante el año 1949.

El producto de estos descuentos ingresará a arcas fiscales y se contabilizará en el Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación de este año en la cuenta C-36-c.

Queda autorizado el Banco Central para cobrar hasta un 2% del monto de las letras en calidad de comisión por estos descuentos."

Debo advertir, señor Presidente, que los deudores de estas letras, al aceptarlas, pagan, en calidad de intereses un 2%, que yo, a mi vez, transformo en una comisión a favor del Banco Central.

Yo dejo entregada esta indicación, señor Presidente, a la Mesa para que la considere la Honorable Cámara y el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Yo no acepto eso.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo rogaría al señor Ministro de Hacienda que no se anticipara a dar un pronunciamiento...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Me anticipo, porque este financiamiento es mil veces peor que el de los impuestos.

El señor PRIETO (don Camilo).— ...y que considerara con calma una solución que tiende a evitar que se grave a otros productos, y a la vez, señor Ministro, es un anticipo de una entrada que el Estado conserva en Tesorería, y que no juega durante el año en el Presupuesto.

El señor DIAZ.— ¡No hay caso!

El señor PRIETO (don Camilo).— Dejo, señor Presidente, entregada a la Mesa esta indicación, y con esto termino mis observaciones.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Esas letras se pagan en agosto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Ministro, si me permite, señor Presidente, esas letras se aceptan este año, en el mes de noviembre de 1949 y se pagan en el año 1950. A eso me refiero. Por eso he dicho que se trata de letras que se aceptan en el presente año y que no juegan, repito, en el Presupuesto del presente año.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz García.

El señor CARDENAS.— Me inscribe, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Señor Presidente, tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara a la provincia de Concepción, que es una provincia que, en realidad, dedica una de sus principales actividades a la viniviticultura. El sábado y domingo pasados, nada más, he recorrido esa zona, donde los principales agricultores se dedican a las actividades de la industria vitivinícola. Se trata de pequeños productores, dueños de una o dos hectáreas, donde trabajan ellos con su mujer y sus hijos en el cultivo de las viñas.

La industria vitivinícola de la provincia de Concepción, señor Presidente, realmente está hoy en franca bancarrota. Por eso considero que este proyecto viene a salvar, en parte, la situación de angustia que se le presenta actualmente. Por esta razón, con todo agrado, voy a votar favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Commentz.

El señor COMMENTZ.— Señor Presidente, después de lo que ya han dicho mis Honorables colegas, voy a agregar muy poco. Solamente me voy a referir a las expresiones vertidas por mi Honorable colega señor Berman.

El Honorable señor Berman parece que quiso ridiculizar esto de que la industria vitivinícola obtenga precios remunerativos por sus productos. Debo decir a este respecto, señor Presidente, que debe tomarse en cuenta que dentro de los trabajos agrícolas, esa industria es la que paga los mejores jornales a los obreros. Ya lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda que en caso de que se agrave esta situación, quedaría cesante una gran cantidad de obreros.

En esta industria los obreros trabajan durante todo el año. Ellos son los que sufren menos las inclemencias del tiempo, por cuanto, por lo general, los dueños de viñas los mantienen en buenas condiciones. En consecuencia, creo que no ha meditado bien el Honorable señor Berman al criticar que la industria vitivinícola venda sus productos a precios remunerativos.

Por otra parte, se está, en realidad, confundiendo la finalidad de este proyecto. Lo que se pretende sencillamente es eliminar un impuesto que se está burlando, y simplificar el sistema tributario en este aspecto.

El Honorable señor Berman dijo que era de opinión que todo el impuesto se traspasara a las bases, o sea, que el vino tendría que pagar más de un 20 por ciento de impuesto. A este respecto, debo expresar que muchos viñateros no han podido pagar el 10 por ciento de impuesto y, por lo tanto, menos podrán pagar este 20 por ciento.

El impuesto actual, mal estudiado, afecta más a las zonas alejadas de los centros de producción, por cuanto este impuesto debe pagarse consultando todos los gastos de transporte, comisiones, etcétera.

De manera que, mientras más alejados están los centros de consumo de los de producción, mayor es el impuesto que se paga.

Desearía, para no alargar el debate, que los Diputados comunistas no se opongan a este proyecto, que piensen más tranquilamente en su finalidad y que no pongan dificiultades en su discusión y aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, creo que comienza, en estos momentos, a plantearse uno de los problemas más agudos que sufra nuestro país, porque tiene tanta relación con el carácter económico y médico social del flagelo, tal vez más agudo que sufre nuestra patria, aparte de ciertos políticos que desatan campañas odiosas como las que hemos sufrido en este último tiempo.

No podríamos descomponer el problema y tratar específicamente la situación creada a la industria vitivinícola por una presunta y transitoria crisis, en cierto modo una quiebra de precios, que creo que ni siquiera resulta determinada por una mayor producción, porque según algunas estadísticas, la producción actual de vino en nuestro país es inferior en varios millones de litros a la producción del año 1944.

Podrían argüir algunos señores Diputados que en aquella época y sobre todo en la década pasada, en el año 1937, se llegó al máximo en la exportación de vinos, en parte también determinada por cierta crisis que sufrió la industria vitivinícola argentina.

Pero lo efectivo, lo que el país independientemente de este proyecto, que traspasa impuestos de un carácter a otro, que libera de gravámenes a determinados productos para hacerlos recaer sobre otros, digo, que independientemente de este aspecto, queda como asunto de fondo, honradamente, sólo lo que ha planteado esta noche mi Honorable colega señor Berman.

Aparte de las contribuciones de carácter médico-social de algunos hombres que se han dedicado a estudiar casi exhaustivamente el problema del alcoholismo en nuestro país, han influído en nuestra opinión, la simple y diaria observación acerca del cuadro que ofrece nuestra realidad e inclusive una opinión que pidiéramos llamar autorizada, vertida por los propios hombres de la industria nacional, que no pueden ocultar las causas que determinan el ausentismo y la menor producción en cuanto a la capacidad de trabajo de muchos obreros, resentida notablemente por los perniciosos efectos del alcoholismo.

Es también el alcoholismo causa del abandono de la familia, del índice, en aumento constante, de la mortalidad y de la morbilidad; constituye la causa determinante de la mayor parte de nuestra delincuencia, e inclusive, en esto que se ha llamado Código del Tránsito y que en breve va a llegar a la consideración de la Honorable Cámara, se trata de cohonestar los accidentes que, en gran parte, se deben a que los conductores manejan en estado de ebriedad.

Se ha dicho que cuando uno está en medio de un clima determinado, acaba por connaturalizarse con todo lo que le rodea. De esta manera se explicaría que hubiera obreros que trabajan en labores sumamente desagradables por las que el organismo siente verdadera anafilaxia. Será quizá por esto que acaba de adquirir carta de ciudadanía en Chile el vicio del alcoholismo. Todos lo toleran; quizá podría decir que todos lo toleramos

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora.

Su Señoría quedará con el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 41.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 11.15 A 12.26 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA, CIFUENTES Y HUERTA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—Cuenta no hubo.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y quince minutos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—DEROGACION DEL IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE LOS VINOS

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley que deroga el impuesto que rige actualmente sobre la venta de los vinos.

El Honorable señor Godoy está con la palabra.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY. — En las breves palabras que alcancé a manifestar anoche, tuve ocasión de decir que el Honorable señor Berman, a mi juicio, ha enfocado correctamente el problema de fondo que constituye este proyecto y me parece útil, ya que para los estudiosos pueden tener algún valor, los aportes estadísticos hechos por mi Honorable colega, tomar de una monografía escrita por el doctor Daniel Camus Gundián, sobre esta misma materia, algunos antecedentes respecto del tremendo problema que constituye el alcoholismo en nuestro país

El doctor Camus se refiere a los factores de la producción y del comercio que contribuyen a incrementar el alocholismo y señala algunos que voy a leer textualmente.

"Exceso de producción de bebidas alcohólicas: vino, en 1944, se produjeron 380 millones 448 mil litros, y, descontando lo exportado y el bloqueado, quedaron 290 millones de litros que fueron vendidos y consumidos en el país, y, como ha escrito un viticultor, 'las viñas tienen un alto rinde asegurado por el consumo interno y que es de 68,45 litros por habitante al año".

"Bebidas destiladas: hay un exceso de fábricas; en 1942 existían 33, de las cuales 19 funcionaban en Santiago. ¿No este un exceso

"Disminución de la exportación. En efecto, cuando Chile exportó más vino, fué en 1937, la cantidad de 13 millones de litros; en 1946 se exportaron 8.280.000 y creo que esta cifra no podrá ser aumentada, ya que los países de Europa, que eran los principales clientes, no están en condiciones de comprar vinos, cuando en ellos reina el hambre y la miseria.

"Por otra parte, Francia, que ha restaurado gran parte de su industria vitivinícola, está recuperando los mercados...

El señor COMMENTZ. — ¿Me permite una corta interrupción, Honorable Diputado?

Al respecto, quiero manifestar que durante el presente año, sea, durante el mes de enero, del año en curso, ya se han exportado cinco millones de litros de vino, en especial a Francia. Francia está resultando ser un mercado comprador para nuestros vinos, en vista de la excelente calidad del producto que se ha mandado y que rivaliza con ventajas con el de España, Argelia y otros vinos de prestigio. Se considera que nuestros vinos tal vez sean los mejores del mundo y es por eso que creo que el mercado irá en aumento ahora que tiende a normalizarse la situación en Europa.

El señor GODOY. — Prosigo los datos de la monografía del doctor Camus:

"Importación de bebidas destiladas: se ha importado whisky por valor de más de catorce millones de pesos al año.

"Exceso de propaganda alcohólica: abunda la propaganda alcohólica en los diarios, revistas, caminos, radio, cine; etc.; que incitan al consumo de ellas".

Imagino que este médico no hace referencia aquí a un factor que contribuye extraordinariamente a fomentar el alcoholismo y que son los centros políticos, liberados generalmente hasta del pago de contribuciones y hasta donde no llega la acción vigilante de la autoridad. Hay un partido, el Demócrata del Honorable señor Cifuentes, que preside esta sesión, que fué acusado hace tiempo en la ciudad de Concepción de mantener, creo que hasta más de cien centros de este género, que no son propiamente centros de cultura cívica, sino de embrutecimiento y de degradación moral para los ciudadanos. Tienen, pues, grave responsabilidad los partidos políticos que sostienen estos verdaderos antros de vicio, que contribuyen a poner una nota de mayor corrupción en nuestro ambiente.

Prosigue el doctor Camus:

"Exceso de facilidades en el expendio de bebidas alcohólicas: ni en la ubicación, ni en el funcionamiento de los negocios alcohólicos se cumple la Ley de Alcoholes; ésta se burla fácilmente bajo el amparo de políticos o por coimas, por pillería o por fraude, por ejemplo los negocios clandestinos.

"Exceso de negocios alcohólicos patentados. Según el último censo industrial de 1937, todo el comercio mayorista y minorista) era de 75.559 establecimientos, de los cuales el comercio de vinos, cerveza y licores era de 24.520, o sea, el 31 o|o, lo que da un promedio de uno de estos negocios por cada 208 habitantes, y, en algunas ciudades, como Putaendo, uno por cada 24 habitantes. En cambio, de boticas y panaderías hay un promedio de una por cada 3.365 habitantes".

No quiero cansar a la Honorable Cámara trayendo al debate mayores antecedentes por demás conocidos; pero debo llamar la atención hacia un hecho que provoca verdadera alarma, porque el factor alcoholismo y la propaganda del vicio contribuyen a rebajar el nivel general de la población de nuestro país en todas sus características: salud, cultura, comportamiento cívico, rendimiento económico, moralidad familiar, etcétera.

Quiero decir que hago estas observaciones sin estar animado de un espíritu de cuáquero y sectarista ni de una pudibundez moral que está lejos de mi ánimo.

Miro estas cosas desde un punto de vista objetivo, y creo que no puede ser desconocida la importancia que para la conservación de la raza tiene un hecho ampliamente reconocido por los médicos y sobre el cual existen nutridas estadísticas en el Estado Mayor del Ejército, que yo no sé por qué no se exhiben públicamente. Me refiero al hecho de que, en contra de afirmaciones sencillamente arbitrarias, en Chile los hombres han experimentado desde un tiempo no lejano hasta el actual, reducciones notables en la talla y el peso, en lo que pudiéramos decir, las propias reservas de nuestra nacionalidad.

El señor ALESSANDRI.— Eso se debe más bien a falta de fósforo en la tierra y no al alcohol.

El señor BERMAN.— No sólo en la tierra.

El señor CONCHA.— Y en la cabeza de muchos, también.

El señor GODOY.— Sí, también falta calcio en nuestra alimentación.

Recuerdo que Tolstoi escribió, hace muchos años, una obra sobre el alcoholismo y el vicio del cigarrillo. Decía, y creo que su opinión es compartida por todos los sociologos, que los pueblos que tienen un bajo standard de vida, se valen, para evadirse de un modo artificial de la miseria que los rodea, del alcoholismo y el cigarrillo. Era lo que ocurría en la vieja Rusia zarista, cosa que se ha logrado superar bajo este régimen tan gratuitamente desacreditado por algunos enemigos de ver los problemas sin telarañas frente a sus ojos. Bajo la nueva organización soviética socialista de ese grandioso país, aquella situación ha desaparecido.

Por eso es que en Chile, donde hay un standard de vida extraordinariamente bajo, aumenta el consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco. Mientras más pobre es nuestra gente, el obrero campesino, por ejemplo, mayor cantidad de vino y tabaco consume.

He sido testigo de lo que pasa en algunas viñas, en la propia región del Honorable señor Commentz, de una escena que trae a recuerdo los cuadros pintados por escritores españoles del siglo pasado o de éste, y que tiene por protagonistas a obreros, a quienes se les paga el salario en parte con una ración de vino. En Lontué y Molina, he visto cómo, una vez que se abrían los portones de las bodegas, salían hombres cubiertos de harapos, con tarros llenos de vino que se ponían a beber al lado afuera, en una terrible promiscuidad, hombres, mujeres y niños.

El señor COMMENTZ.— Sería ésa una excepción.

El señor GODOY.— Si fuera así, diré que por extraña coincidencia me tocó presenciar estas excepciones demasiadas veces y más bien temo que sea una regla y no una excepción.

El señor ALESSANDRI.— Pero yo también he visto en Lontué la forma magnífica en que viven los obreros, y esto lo he comprobado varias veces.

El señor GODOY.— No se puede discutir que empiezan a aparecer en el país algunos industriales progresistas que tratan de crearles a sus obreros un standard de vida mejor, sobre todo en lo que se refiere a habitaciones.

Esto me hace recordar lo que un escritor español, Angel Osorio y Gallardo, fallecido no hace muchos años en Buenos Aires, declaraba, recordando sus visitas a antiguas estancias españolas. Decía que en una de ellas había visto un establecimiento con ventiladores, departamentos limpios, el piso con cemento, y le había preguntado al dueño:

—"¿Para qué es este edificio?"

—"Esto es para los cerdos y para los caballos de raza". Y luego, en unos tugurios, ante ranchos inmundos, le preguntó: —"¿Y ésto?".

—"Esto es para que duerman los campesinos". A lo que contestó:

—"Ojalá que sus campesinos no se despierten nunca". Porque evidentemente el día que se despierten, ¡ay del dueño que ha mantenido así a sus trabajadores, cuando éstos han enriquecido a aquéllos, y, sin embargo, están bajo tales condiciones!

Es evidente que el probiema del alcoholismo en nuestro país marcha como la sombra respecto al cuerpo, en un desnivel económico en que, a mayor tragedia económica corresponde un mayor consumo de alcohol y de tabaco.

Temo mucho que el alza del precio de los alcoholes, sean vinos o cervezas, vaya a provocar un mayor pauperismo y una mayor miseria, porque no hemos llegado todavía, culturalmente hablando, a un estado tal en que nuestra población, a elegir entre la carne y la leche, por una parte, y el vino, por otra, se quede con los primeros y renuncie al último. Incluso, está perfectamente establecido, aunque científicamente sea una aberración, que el vino contribuye a mantener la fuerza energética de trabajo, aunque, como ya lo ha dicho el Honorable señor Berman, no es alimento. El vino no lo conserva el organismo como lo hace con las grasas y los azúcares; muy por el contrario, es eliminado rápidamente después de dar la sensación momentánea de mayor fuerza, de un mayor impulso de trabajo, y entonces las dosis tienen que ser constantes hasta llegar a grados altos y consecuencialmente a la embriaguez.

Me atrevo a preguntar: ¿Por qué en Argentina, que tiene una producción en los últimos años aproximada a los 1.000.000.000 de litros de vino, que se consumen sobre todo en las regiones del litoral y del centro, que son las más ricas del país, distribuída entre sus 17.000.000 de habitantes, y donde el promedio de litros de vino por habitante y por año es de 58,8, no hay alcoholismo en el grado en que existe en Chile, que tiene una producción de 300.000.000 de litros que se reservan, más o menos, para el consumo interno, repartidos entre los 5.500.000 habitantes, lo que corresponde a un promedio de 54,5 litros, que otros lo estiman en 68 litros?

¿Por qué allá no es un factor de degradación, de pobreza y de envilecimiento como lo es en nuestro país? ¿Por qué no lo es en Francia cuando acaso el promedio de litros por habitante es mayor que en Argentina o que en Chile? Sencillamente, me parece, no obstante, que no conozco a fondo el caso de Francia, pero conozco bastante el de Argentina, donde he vivido algunos años, porque son países que no sólo tienen vino, sino que tienen leche, carne y pan, de modo que la resistencia del organismo a los efectos del alcohol es muy superior. En seguida, este hecho se produce también por razones de cultura determinada, entre otras causas, por las corrientes de inmigración, por la atención preferente que en Argentina se ha dado a la educación. Hay una sola provincia argentina, la provincia de Buenos Aires, cuya población no llega a 3.000.000 de habitantes, donde hay tantos maestros primarios como los que tiene todo Chile, considerado en su conjunto como Nación. De modo que hay en el país vecino un verdadero ejército, siguiendo la tradición de Sarmiento y de Alberdi, para alfabetizar y cultivar espiritualmente a ese gran país.

Honorables colegas, allá se han llegado a establecer ya normas que permiten a la gente beber en una forma moderada. Comparando el sistema de prohibición que hubo en Norteamérica, que creó el gangsterismo y toda clase de otras aberraciones en ese país, a pesar de la drasticidad de las medidas destinadas a combatir los efectos de esa degeneración y de la secuela de perturbaciones que trajo consigo la ley prohibicionista, con el régimen de expendio casi libre que existe en Argentina, uno puede darse cuenta de este hecho. Casi todos los Honorables colegas que han pasado por ese gran país habrán visto a la gente bebiendo en las mesas que ponen en las veredas su cerveza o su vermouth. Y, sin embargo, no habrán visto nunca los cuadros dramáticos que quedan grabados, hiriendo nuestra retina y nuestra sensibilidad, que se producen en nuestro país, de alcoholismo consetudinario, ofensivo a la moral. Porque, por un lado, como digo, hay allá factores biológicos de defensa superiores a los que tenemos nosotros, pues el salario de los obreros argentinos no sólo les permite consumir una ración de vino o de cerveza —porque creo que los grandes establecimientos de elaboración de cerveza que existen en ese país tienen un promdio de producción por habitante mayor que el de Chile—, sino también, y principalmente, una adecuada proporción de leche, de carne y de pan, y por otra parte, porque se ha llegado a un orden de cosas en el aspecto cultural y cívico, que ha permitido que se vaya desplazando el vicio del alcoholismo.

En los pocos minutos que me quedan, quiero manifestar que, a mi modo de ver, entre nosotros la industria del vino o vitivinícola es una industria que podríamos llamar protegida. Las leyes que la reglamentan, dictadas por gentes vinculadas a la industria y al comercio del vino, tienen, evidentemente, un carácter protector. Y con todas las medidas que se han tomado en favor de ellas, hay que reconocer, sin embargo, que todavía es una industria que anda dando tumbos.

Aparte de las apreciables utilidades que obtienen los grandes productores, los pequeños viñateros de nuestro país, a los que se ha hecho referencia cuando se habla en nombre de los obreros, para conmovernos, como si alguna relación pudiera tener esto con nuestros puntos de vista políticos, no creo que puedan salir mayormente favorecidos con esta ley. Ellos seguirán expuestos a todos los vaivenes, a todas las vicisitudes de una política a la que son totalmente ajenos y que no les favorece. Ellos no se benefician con el crédito, ni intervienen en la fijación de precios, y, como los pequeños productores de trigo, muchas veces se ven obligados a vender a precios inferiores a los precios oficiales.

Los pequeños viñateros sufren los efectos de la falta de crédito, que muchas veces es concedido por un particular y no por instituciones fiscales o semifiscales.

Generalmente, los pequeños viñedos son cultivados por el trabajo de un matrimonio y sus hijos.

En Argentina estiman que un matrimonio con tres hijos puede, más o menos, mantener en buen estado de conservación y hacer producir una extensión de cinco hectáreas de viña.

Sé —y hablo de los dueños de viñedos de rulo, por ejemplo, de Maule, con los que he conversado sobre sus problemas— que no contratan obreros para la vendimia ni para ninguno de los distintos procesos que deben realizarse para mantener en buen estado la viña. Son ellos mismos los que intervienen en todo el proceso de la producción de sus pequeños viñedos. No creo, por eso, que vaya a favorecerles esta ley.

Pero deseo llamar la atención hacia un hecho que, a mi modo de ver, importa mucho y que se refiere a hacer de esta industria, que hasta ahora aparece como una fuente de desgracia para Chile, porque si hemos sido capaces de crear condiciones económicas y ambientales superiores para desprendernos de todo ese lastre ominoso que significa el alcoholismo...

El señor COMMENTZ.— Creo que al [illegible] que se puede corregir este mal.

¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra Su Señoría.

El señor COMMENTZ.— Señor Presidente, a mi juicio, el problema del alcoholismo tiene nada que ver con el de la producción de vino.

El Honorable señor Godoy, hasta cierto punto, ha enfocado muy bien este problema; pero no debió relacionarlo, como digo, con el de la producción de vino.

Su Señoría manifestó, entre otras cosas, que en otros países se consumía más vino. Pues bien, yo creo que el problema fundamental en nuestro país radica, desde luego, en que no se cumple con las disposiciones de la Ley de Alcoholes, en cuanto dice relación con la reglamentación y obligación que debe tener una cantina para con sus clientes. Con mucha frecuencia, Honorable Diputado, vemos en los bares a gente totalmente embriagada, e, incluso, a menores de edad. En este sentido, pues, como digo, no cumplen estos establecimientos con la Ley de Alcoholes, que prohibe la entrada a personas en estado de ebridad y a los menores de edad. Sin embargo, y a pesar de esto, tenemos que lamentar lo que constituye el pan de cada día.

También, Honorable colega, estoy de acuerdo con lo manifestado por Su Señoría en el sentido de que, unido a esto, hay un problema de pobreza y de absoluta falta de alimentación. Es muy frecuente ver que el obrero de numerosa familia, que no gana lo suficiente para el sustento diario de los suyos, gasta el dinero que recibe como pago semanal o mensual, bebiendo en una cantina, porque lo considera poco para llevarlo a su hogar. Esto representa, en nuestro país, un gravísimo problema que se debe, y debo reconocerlo, a que hay todavía muchos obreros que están muy mal pagados.

En cuanto a la alimentación, señor Presidente, también admito que el obrero no tiene en forma que repare el desgaste de su organismo. Ojalá que en nuestro país, en un futuro próximo, se pudiera dictar una ley que viniese a reglamentar las condiciones mínimas de alimentación que requiere el obrero.

Junto a esto, asimismo, tenemos el problema de la educación.

Pues bien, Honorables Diputados, éstos son los problemas que, creo, habría que enfocar. De ahí que no quiera entrar en mayores explicaciones, porque estimo que no debe relacionarse la producción de vino con el problema de la embriaguez, que, como ya lo he manifestado, constituye un gravísimo problema para nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Me alegro poder escuchar estas palabras al Honorable señor Commentz, porque, en realidad, este problema que estamos discutiendo no se puede desconectar del conjunto de los otros grandes problemas nacionales, como son el de la vivienda, la alimentación, o sea la producción, la cultura, el salario, las distracciones, etc.

El señor MONTT.— Los entretenimientos.

El señor GODOY.— Seguramente también.

El señor BERMAN.— Pero después de los entretenimientos, Honorable Diputado, beben.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que el ideal sería hacer de esta industria vitivinícola una fuente que creara verdaderamente riqueza y que permitiera que nuestro país, aumentando las exportaciones o transformando la producción...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Podría, Su Señoría, solicitar de la Sala unos dos minutos más para poner término a mis observaciones?

El señor COMMENTZ.— No hay inconveniente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No hay incoveniente. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Decía que aumentando las exportaciones, industrializando y transformando el consumo, fomentando la producción, fomentando el consumo de la uva de mesa, este problema cambiaría de aspecto.

Honorables colegas, en 1933 estuve en Magallanes, donde, siguiendo una circular democrática de la Dirección de Educación Primaria, se estaba celebrando, como en el resto de Chile, la Semana de la Uva, y en las escuelas los profesores hablaban a los

de la uva, de su composición, de las vitaminas que contiene, del valor que tiene para el organismo humano.

El señor BERMAN.— Pero, Honorable Diputado, la uva que en Chile se destina a la producción de vinos no sirve para la alimentación.

El señor COMMENTZ.— No es así.

El señor MONTT.— Su Señoría está equivocado.

El señor BERMAN.— Se ha declarado en la Comisión de Hacienda que no sirve para la alimentación.

El señor MONTT.— Tiene una calidad inferior a la de mesa, pero sirve para el consumo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— La verdad es que la gente consume esa uva o cualquiera otra que encuentre a la mano, mezclándola a veces con harina tostada para ayudar así a saldar el déficit alimenticio que tiene.

Pues señor, en aquella época, en Magallanes, hablo de quince o más años atrás, el kilo de uva costaba veinticinco pesos. En Puerto Natales, en momentos en que se desembarcaban unos cuantos cajones para los pocos privilegiados que podían adquirirla —algunos ingleses de los frigoríficos capaces de pagar su valor— he visto a chiquillitos de nuestro pueblo arracimados esperando la caída de algunos granos de uva de los cajones para lanzarse sobre ellos. ¡Y somos un país que se jacta de producir la mejor uva de mesa del mundo! Creo que es mejor que la argentina, que es áspera, un poco desagradable al paladar, no por ser argentina, que este cuento no viene al caso, sino por otros factores, en los que tampoco hay para qué detenerse a señalar en este debate.

Si fomentáramos el consumo de nuestra uva en el país, si lo organizáramos, encontraríamos verdaderamente un cauce para ir descongestionando la industria vitivinícola. Muchos productores de uva podrían alcanzar mejores precio que los que sacan hoy día al venderla para su transformación en vino.

Acaban de decirnos los relegados que hay en Pisagua, porque aún no ha sido sacado de allí ninguno de ellos, pese a que hace diez días que salió el decreto que los ponía en libertad, que allí un melón costaba ciento veinte pesos. ¡Un melón! Seguramente el chacarero los ha vendido por mayor a cuatro o cinco pesos la unidad.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— Como no.

El señor DIAZ. — En Chuquicamata se vende a cien pesos una sandía. Eso Su Señoría lo puede comprobar cuando quiera. Nada más.

El señor GODOY.— Al tratar este problema, la Honorable Cámara haría bien en comprender que ha llegado la hora de que nuestro país organice en su conjunto y lo enfoque en todos ssu múltiples aspectos, el problema económico y social de nuestra tierra.

En más de una oportunidad hemos oído decir al señor Ministro de Hacienda que la intervención del Estado provoca una serie de dificultades, complica los problemas, etcétera, que muchas veces, en vez de conseguir la expedición de las cosas, las confunde o complica más. Creo que esto se debe (pese a que estamos en un Estado de tipo intervencionista por antonomasia, ya que el Estado aquí está pasando a ser el primer capitalista a través de las Cajas, de las instituciones de crédito y otras), a que el Estado interviene en una sola parte del proceso: en el proceso intermedio de la distribución, que es de competencia del Comisariato. Pero no interviene para nada en el proceso de la organización de la producción, que en todo país se planifica, no sé si a través del Estado —en algunos evidentemente sí— o a través de Consejos de economía en que están representados todos los factores, y donde el Estado actúa como una especie de fuerza catalítica.

Así, se sabe que, siendo las necesidades determinadas, lógicamente, la producción debe alcanzar ciertos niveles y aún, dentro de la libertad del juego, del derecho que tiene cada cual para hacer de su tierra lo que quiera.

Se dan normas y consejos para que no suceda lo que pasa en Chile: cuando, por ejemplo, un año el ajo tiene buen precio, todos los que pueden, al año siguiente, se lanzan a producir ajo; se llega así a la quiebra del precio y, por consiguiente, a la ruina de la industria.

Pues bien, el problema de la industria vitivinícola se agrava en nuestro país, porque ésta soporta todos los riesgos de la producción, incluso los provenientes de los fenómenos climatéricos, fundamentalmente las heladas, más que el granizo y de las plagas que afectan a la vid.

En Chile apenas si comienzan los seguros contra estos riesgos. No hay ningún régimen de compensación, y si existiera, él debiera estar a cargo de los dueños de viñas.

Supongamos, por ejemplo, que en la zona de Curicó y Talca se produce una helada que arruina la cosecha. Actualmente esto significa que los productores de las provincias de Maule y Colchagua salen favorecidos, porque a menor producción de vinos, lógicamente el precio de venta sube. De manera que los productores de estas últimas provincias resultan favorecidos con el desastre de los otros, y en nada contribuyen, a manera de compensación, para indemnizar a los que, por un agente natural inevitable, como es una helada fuera de época, han sufrido la pérdida total o parcial de sus cosechas.

Muy poco se habla en Chile de cooperativas vitivinícolas, y, por otro lado, estamos oyendo una grita constante acerca de que el principal beneficiado con la industria del vino no es el productor, no es el viñatero, sino que es el bodeguero. Este compra a bajo precio los caldos para transformarlos, y luego vende el vino a buen precio.

Siendo así, sería conveniente que algún día se enfocaran estos problemas con vista a entonar y a mejorar nuestra economía.

Tengo aquí a la mano un libro de un distinguido escritor y luchador comunista argentino, el doctor Benito Marianetti, que ha sido en diversos períodos representante en la Cámara Provincial de Mendoza, y autor de diversas iniciativas en favor de la industria vitivinícola, no obstante que no es dueño de una sola vid.

El doctor Marianetti, en su libro sobre los problemas de Cuyo, esto es Mendoza, San Luis y San Juan, estudia a fondo el problema de la industria vitivinícola y señala algunos aspectos de ella, como el peligro a que esta industria está expuesta, la crisis periódica que ha debido sufrir en Argentina, y propone verdaderas soluciones.

Creo que es ya la hora de plantear este problema en nuestro país para terminar con estas soluciones de emergencia, como es la que contiene el proyecto que se discute.

No dejo de celebrar que el Honorable señor Alessandri haya hecho una proposición para liberar del aumento de impuesto a las aguas minerales y a las bebidas analcohólicas, porque tal impuesto me parece una aberración. Siempre hemos sostenido que las aguas minerales y las medicinales debieran ser patrimonio del Estado, y él debiera explotarlas con fines sociales. Lo que sucede actualmente en Cauquenes o en Panimávida es algo irritante, porque para un pobre constituye un verdadero lujo poder darse un baño en esas aguas termales.

El señor COMMENTZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo celebro que el señor Ministro haya presentado esta indicación, porque no estaba de acuerdo con que se pusiera un nuevo tributo a las bebidas analcohólicas ni a la cerveza.

El señor GODOY.— Me dice un Honorable colega que no coincida más con los Honorables Diputados del frente; pero yo le digo que son ellos los que están coincidiendo conmigo, porque, en realidad, he estado manifestando los puntos de vista de siempre. Y celebro que hayan permitido que ellos viertan opiniones que en el fondo significan reconocer lo que hemos venido sosteniendo hace ya muchos años y que constituye el meollo de nuestra razón de ser, porque para algo estamos aquí. Estamos, como decía Sócrates, "como un tábano sobre el lomo de un noble caballo para picarlo y tenerlo despierto".

En realidad, estamos aquí para estimular el mejoramiento colectivo, ya que todos estos problemas jamás los hemos enfocado desde un punto de vista que lleve a la ruina a nuestras industrias. Al revés, hemos propiciado, permanente y sistemáticamente, el mejoramiento, el progreso y la transformación de ellas; pero no solamente para enriquecer a un grupo de privilegiados, sino que para llevar bienestar a todo nuestro pueblo.

Señor Presidente, termino haciendo totalmente mío un pensamiento de Macaulay, recordado en un debate del Congreso argentino, justamente a propósito de los problemas referentes a la situación del obrero de la industria vitivinícola de ese país.

En un debate en la Cámara de los Comunes, en el que fueron protagonistas el Conde Lincolns y Lord Macaulay, el primero sostenía el pricipio de la "libertad de contratar", a lo que el segundo objetaba: "Nada tendríamos que ver con los contratos celebrados entre Su Señoría y sus inquilinos si esos contratos afectaran sólo a intereses pecuniarios. Pero algo más que los intereses pecuniarios está en juego. Concierne a la comunidad que no viva la mayoría de la gente de un modo que hace la vida miserable y breve, que debilita el cuerpo y corrompe la inteligencia. Si por vivir en casas que parezcan zahurdas contrae gran número de ciudadanos gustos groseros; si se han familiarizado tanto con la suciedad, la hediondez y el contagio, que esconden su repugnancia en agujeros que revolverían el estómago a un hombre limpio por costumbre, esto será una prueba más de que hemos descuidado nuestros deberes y una razón más para que ahora los cumplamos".

Me parece que éste es también el fondo de una materia que, por desgracia, queda totalmente en pie y no se corrige para nada en este proyecto, que podrá salvar intereses cuantiosos de una minoría; pero que va a dejar intocados, sin modificación alguna, los intereses, que algún día deben pesar, de los trabajadores de la industria vitivinícola de nuestro país y de la masa general de sus habitantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se me ha llamado la atención a que en este proyecto de ley que se refiere a la industria vitivinícola, se han introducido algunas reformas en lo que respecta al registro de marcas de comercio y patentes de invención y que, especialmente, se impondrían alzas en los derechos muy exageradas, que podrían entrabar las actividades que en este aspecto se desarrollan, sobre todo cuando se trata de patentes de invención solicitadas por el comercio extranjero. Pues en este caso puede ser de provecho para el país, al facilitar la inscripción de ellas, ya que podría dar lugar a nuevas industrias, y, en todo caso, a un beneficio para la economía nacional, si éstas llegaran a prosperar.

He estado revisando los valores que actualmente registra el decreto N.o 400, que reúne las reformas incorporadas hasta la fecha en cuanto se refiere a impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, y, en realidad, estimo que el alza que se propone rebasa lo que parece prudente hacer.

En el artículo 4.o se contempla la modificación que se introduce al artículo 7.o del decreto a que me he referido, y es allí donde aparece, por ejemplo, que el impuesto que actualmente es solamente de $ 2 en las solicitudes de presentación, se eleva a $ 20; poca importancia puede tener esto, pero cuando se trata de la renovación de marcas, que actualmente consulta una tarifa de $ 200, y se propone elevarla a $ 3.000, creo que hay una desproporción en el valor que se aconseja. También la transferencia o licencia de explotación de marcas nacionales o extranjeras, que actualmente tiene un valor de $ 100, se eleva a $ 3.000. No quiero rechazar un aumento en estos derechos, porque en el fondo todos estos valores deben ser revisados, ya que hace tiempo que no han tenido modificaciones, pero no es admisible un aumento de treinta veces en el monto que tenían. Al mismo tiempo convendría aprovechar para establecer que estas transferencias o licencias de explotación de marcas nacionales o extranjeras puedan hacerse por marcas en cada caso, porque a veces las peticiones abarcan dos o tres tipos y, en consecuencia, convendría hacer una discriminación.

En cuanto a las patentes de invención, pasa algo semejante. Se reforma por esta misma disposición el N.o 136, actualmente de la legislación vigente, y en ella ocurre lo siguiente: que la patente de invención con plazo de registro por 5 años, que paga a la fecha 200 pesos, se eleva el impuesto a 2 mil pesos.

Las de 10 años, que pagan 400 pesos, se elevan a 5.000.

Las de 15 años, que pagan mil pesos, se elevan a 10 mil.

Penetrado de la conveniencia de modificar estos impuestos, sin llegar a un extremo que podría resultar más bien dañino que beneficioso para la industria, ya que el espíritu de un legislador debe propender siempre a desarrollar y fomentar las actividades comerciales e industriales, he enviado a la Mesa una indicación para rebajar el monto de los impuestos fijados por la Comisión de Hacienda.

Es así cómo, en el caso de las patentes de invención, en que se habla de dos mil pesos, recomiendo mil pesos. Donde se habla de cinco mil pesos, en lugar de la antigua patente de 400 pesos, recomiendo dos mil pesos, y donde se eleva de dos mil pesos hasta diez mil, propongo cuatro mil pesos.

Tengo un antecedente que me hace bastante fuerza para intervenir en este debate, y es que el Gobierno ha designado hace poco una Comisión especial con el objeto de estudiar una reforma a la ley actual sobre propiedad industrial. Esta Comisión no ha emitido todavía su informe, y creo —según se me ha dicho— que no estaría de acuerdo con el elevado monto de las tasas de impuesto a que me he referido.

Estas razones son, pues, señor Presidente, las que justifican la indicación que he enviado a la Mesa con relación al artículo 4.o del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer presenté una indicación renovada, que venía en el Mensaje del Ejecutivo, como artículo 5.o. Dicha indicación está en poder de la Mesa y tiene por objeto financiar totalmente el proyecto sin necesidad de las nuevas contribuciones que figuraban en el primer informe de la Comisión de Hacienda.

Esto lo hago, señor Presidente, porque conozco de cerca la situación de la industria vitivinícola de la región que represento en esta Honorable Cámara, y las inmensas dificultades económicas con que tropieza su actividad normal, por la falta absoluta de mercado comprador para sus productos, que dejan en una situación muy difícil a todos los que viven de estas actividades.

En estas circunstancias, se hace necesario realizar un esfuerzo positivo en beneficio de la industria, y creo que este esfuerzo podría cristalizarse perfectamente con la indicación presentada por el Honorable señor Alessandri y con la que acabo de mencionar.

En esta forma creo que podemos obtener el empuje que la industria necesita para salir del estado económico en que se encuentra.

Este esfuerzo hay que hacerlo ahora, para levantar esta industria.

El mercado comprador no se crea. Es muy difícil hacerlo, y su organización es larga y ardua.

Si no se busca alguna fórmula que permita levantar el mercado, la industria no tendría cómo seguir.

Creo que con estas indicaciones vamos a provocar un fenómeno que permitirá que esta industria se recupere. Desde luego, mejorando el precio del producto y poniéndolo dentro de la realidad de su costo de producción.

Hay que dejar constancia que el cálculo se ha hecho sobre un costo que considera sólo los rubros más fundamentales, y así y todo hay que buscar una solución que permita que los productores obtengan un precio por lo menos correspondiente a ese costo. Naturalmente, si tales costos no se cubren, la industria está condenada a desaparecer.

Por esto creo que la Honorable Cámara hace bien al aprobar este proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— En realidad, bien poco cabe agregar en la discusión de este proyecto.

No voy a ocuparme del problema del alcoholismo, que es bastante complejo, y sobre el cual pueden emitirse muchas opiniones como las que han expresado aquí los Honorables señores Godoy y Commentz.

Voy a referirme más suscintamente a la situación de la vinicultura.

Como bien lo han expresado aquí el señor Ministro y el Honorable señor Maira hay una situación de hecho: el estado en que se encuentra esta rama de la producción nacional, que es de profunda crisis y que al agravarse produciría un verdadero trastorno.

El Gobierno no ha podido desentenderse de este aspecto, y esta es la razón principal que explica este proyecto.

En sus líneas generales, creo que este proyecto, si pudiera decirse, está sobre financiado, ya que si no por este año, a lo menos en años futuros, el impuesto a la producción, como es a base de porcentajes, va a ir rindiendo más y más, a medida que suban los precios respectivos.

Por lo demás, estoy de acuerdo en que la doble tributación que actualmente existe, sobre la producción y la venta, se reduzca a una sola, gravando únicamente a la producción, ya que es justo que ésta sea la que pague el impuesto, con lo cual se evitarán burlas a las disposiciones legales, como también la clandestinidad y una serie de vicios que perjudican al comercio de la industria vinícola y a los propios productores.

Atendido, como digo, que el proyecto está casi sobre financiado por esta operación, creo que pudiera ser atendible y digna de ser acogida por la Cámara la indicación que ha formulado el Honorable Diputado por Chiloé, señor González Madariaga, de no gravar con impuestos, en estampillas, algunas actuaciones administrativas referentes a marcas e invenciones, porque esto tiende a entrabar actividades dignas de estímulo y convenientes para el país.

Finalmente, creo que es beneficiosa la disposición tendiente a dar facilidades para el pago de los impuestos. Esto concurre a entonar el mercado y a evitar una situación de angustia y estrechez para el productor; junto con facilitar el pago de impuestos, permitirá un mejoramiento de las condiciones generales.

Y nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— La mayoría de los Honorables colegas que ha terciado en este debate ha comenzado por manifestar que representan a ésta u otra zona productora de vinos. El Diputado que habla, como representante de Santiago, también debe reconocer que existen dentro de la jurisdicción de esta provincia numerosos establecimientos que tienen relación con la industria vitivinícola, pero también...

El señor GODOY.— Establecimientos para los consumidores.

El señor CARDENAS.— ... debo reconocer que existen, señor Presidente, establecimientos fabriles tan importantes como son las fábricas "Ebner" y "Palermo", las que reúnen en sí cerca de 1.500 obreros y 500 empleados. Además, como antiguo vecino de la 5.a Comuna, conozco de cerca las actividades de la gran fábrica "Ebner", principalmente los problemas de sus sindicatos, de empleados, obreros, sectoreros y distribuidores también.

Existen alrededor de treinta fábricas de bebidas gaseosas con un número de 700 obreros y 300 empleados. Es necesario que, junto con ir en ayuda de la industria vitivinícola, se vele también por que no se recarguen más los impuestos a estas fábricas que pagan salarios y sueldos mucho más elevados que esa industria vitivinícola, y que también cumplen con leyes sociales que, en realidad, no afectan a aquélla. En consecuencia, señor Presidente, los Diputados Democráticos, y entre ellos el que habla, vamos a votar favorablemente la indicación que han propuesto los Honorables Diputados señores Maira y González Madariaga con respecto a esta industria.

Igualmente, señor Presidente, vamos a dar nuestro voto favorable a la indicación presentada por el Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Alessandri, que tiende a gravar actividades que actualmente no lo están como, es la de los distribuidores mayoristas de vinos que no producen, sino que sirven de intermediarios en esta industria, y que está comprobado que durante la época de las vacas gordas, de los precios altos, han obtenido utilidades bastantes crecidas, con un esfuerzo mínimo.

Es necesario, señor Presidente, para fortificar esta industria que da trabajo a tantos empleados y obreros, que nuestros Cónsules, nuestros Embajadores y, especialmente, los Agregados Comerciales, no sigan durmiendo como hasta ahora lo han hecho, y hagan la propaganda debida a estos productos, para que así haya una mayor exportación y podamos compensar, entonces, la falta de mercado para este producto en el interior del país.

Si estos funcionarios, señor Presidente, pagados espléndidamente, se preocuparan más, en su carácter de chilenos, de buscarle mercado a este producto exportable, cuya calidad nadie puede discutir, se les presentará una tarea fácil.

Pero, desgraciadamente, estos funcionarios continúan apegados a rutinas, sin interesarse por estos problemas de carácter económico del país que los tiene destacados en el extranjero con la obligación de preocuparse de ellos.

La industria a que me he referido, señor Presidente, es una industria importante que debe merecer la atención preferente del Estado, no sólo en el interior del país, sino que principalmente en el exterior.

No es aceptable, señor Presidente, cuando se hace una campaña para combatir el alcoholismo, que se pretenda liberar de los impuestos que la afectan a una industria tan importante como la que me he referido, para traspasar esos mismos gravámenes a otra industria, como es la de la fabricación de cerveza y de bebidas gaseosas. Todos sabemos que en las instituciones de carácter social, en sus veladas y reuniones, se consumen muchas de estas bebidas gaseosas. Nosotros mismos, en las sesiones de las Comisiones, siempre hacemos consumo de ellas para combatir el calor y la fatiga que producen nuestras prolongadas labores. En consecuencia, señor Presidente, junto con llamar la atención, a través de la discusión de este proyecto de ley, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Agricultura y de Economía y Comercio, para que intensifiquen la campaña de nuestros representantes en el extranjero, para buscarles mayores mercados de consumo a nuestros productos vitivinícolas, que son vitales y que son imbatibles por su calidad y su precio, esperamos que la Honorable Cámara le dé su aprobación a las indicaciones presentadas, tanto por el Honorable señor Alessandri como por los Honorables señores Maira y González Madariaga, porque tienden a hacer una obra de mayor equidad y de justicia distributiva en materia de impuestos, tratando de no gravar una industria en beneficio de otra, sino mirando esta materia con una finalidad perfectamente patriótica, al resguardar también a los empleados y obreros de los sindicatos de todas estas industrias, cuyos intereses quedan salvaguardiados en la forma en que esas indicaciones han sido propuestas.

Además, señor Presidente, tengo formulada indicación en forma específica para suprimir el artículo 3.o que establece el impuesto sobre las bebidas gaseosas y, también otro para agregar un artículo, en el carácter de transitorio si así lo desea la Honorable Cámara, para establecer un impuesto a los vinos y licores importados.

¿Por qué, señor Presidente, así como ahora que no se puede importar carne argentina, el Gobierno y las autoridades están desarrollando una campaña intensa para substituir la carne por pescado, no se hace lo mismo con el consumo del vino?

¿Por qué la gente adinerada, en lugar de consumir licores extranjeros, vinos extranjeros, no consume los nacionales que son de primera calidad? ¿Por qué le da preferencia a los productos extranjeros?

Considero que los que deseen hacerlo, los que deseen darse ese lujo, deben pagarlo.

Por eso he formulado esa indicación para que se aumente en un 25 o|o el arancel aduanero respecto de los vinos y licores importados.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA. — En el Consejo Nacional de Comercio Exterior no hay divisas para importar licores o vinos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). Señor Presidente, quiero referirme a las últimas palabras del Honorable señor Cárdenas.

No es efectivo que el Gobierno esté tratando de fomentar la importación...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Así me parece.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ... de los artículos a que se ha referido el Honorable Diputado.

Lo que ocurre es que en estos momentos difíciles del comercio internacional, los países exigen, para comprar nuestros productos que a su vez, Chile compre algunos de sus productos.

De modo que no se trata de un acto voluntario del Gobierno chileno sino que se ve forzado a realizarlo debido a la necesidad de encontrar mercados para los productos chilenos.

Voy a citar, por ejemplo, el caso del whisky, al cual se han referido varios Honorables Diputados en el curso de este debate. Inglaterra exige, para comprar vinos chilenos, que se permita la importación de ciertas cantidades de ese licor.

Esa es la razón por la cual ocurre esto que puede parecer una anomalía.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es la base de los tratados comerciales.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Exacto Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, ¿si me permite? Yo me he referido a la política que se ha desarrollado anteriormente, no a la que es producto de las actuales circunstancias que también pueden variar mañana.

Lo que deseo es que se siga una política uniforme en este sentido. Es reconocida por todos, desde hace mucho tiempo, la negligencia que han demostrado estos funcionarios en el desempeño de sus funciones.

Si no se remedia esta situación, continuarán, como hasta ahora, percibiendo su sueldo sin preocuparse de los intereses del país que representan.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Es Diputado de oposición, Su Señoría?

El señor CARDENAS.— Nunca hemos sido incondicionales de ningún Gobierno. Lo puedo comprobar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Al señor Cárdenas y al señor Vargas Puebla, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, es cosa difícil y casi molesta tener que hablar en defensa de la industria vitinícola porque siempre se confunde lo que se desea hacer en favor de ella, que importa tantos capitales, intereses y ocupación de obreros, con el problema de la embriaguez, detestable para nosotros desde el punto de vista de las consecuencias que trae.

Pero los que representamos una zona cuya principal producción es la industria vitivinícola, no podemos dejar de hacer oír nuestra voz en estos momentos en que se discute un proyecto de ley que tiende a salvar a esta industria de una verdadera crisis.

Cada día podemos observar, a través de nuestros viajes, la verdadera catástrofe que significa para los grandes agricultores y especialmente, para los pequeños agricultores el estado actual en que se encuentra la industria vitivinícola. Sabemos, por cálculos precisos, que el costo de la producción por cada litro de vino es casi exactamente igual al costo de su venta.

El señor BERMAN.— ¡Qué filántropos son!

El señor MONTANE.— Pues bien, sobre esto hay, además, un recargo para los que lo venden en los pequeños pueblos, los bodegueros, de un 20 o|o por cada litro de vino. Esto es lo que el Gobierno ha querido solucionar mediante este proyecto que quita este impuesto y fija normas que vienen, en realidad, a salvar de la crisis permanente en que se encontraba desde hacía dos o tres años la industria vitivinícola.

Nosotros, señor Presidente, presentamos con el Honorable señor Maira y el Honorable señor Chiorrini, un proyecto de ley en el que se establecía que todo pequeño agricultor propietario de una hectárea o menos de viña estuviera exento del pago de este impuesto. No se ha obtenido que la Honorable Cámara trate esta iniciativa. Espero que como un complemento al proyecto que en estos momento estudiamos, podamos despachar pronto este otro para ir así en ayuda del pequeño agricultor, que apenas posee una viña destinada, generalmente, a la producción de uva de mesa.

El señor PONTIGO.— Entonces, los grandes viñateros dividirían las viñas en extensiones menores a una hectárea y evitarían el pago del impuesto.

El señor MONTANE.— Es absurdo lo que afirma Su Señoría, porque el Honorable colega sabe perfectamente bien que las viñas están controladas por la Dirección de Impuestos Internos, la que tiene un plano especial de cada una de ellas.

El señor PONTIGO.— Pero pueden hacer ventas y eso no se los prohibe nadie.

El señor BERMAN.— En otros casos lo han hecho como en Chillán.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría se sirva mantenerse tranquilo y callado.

Está con la palabra el Honorable señor Montané.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTANE.— A fin de que pueda ser votado pronto este proyecto, dejo la palabra, ya que todos los Honorables Diputados que han hecho uso de ella han abundado en conceptos que el Diputado que habla no haría más que recalcar.

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal pide la clausura del debate.

El señor VARGAS PUEBLA.— Estoy inscrito, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

El señor BERMAN.— Esta "máquina" se la aprendimos a la Derecha.

El señor CONCHA.— Está bien que aprendan algo.

El señor DIAZ.— Es la cuestión contabilidad...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

El señor CONCHA.— Esto no lo aprendieron.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Pasará el proyecto a Comisión en segundo informe.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 12 horas y 27 minutos.

Enrique Darrouy P.
Jefe de la Redacción

FEBRERO
12
SABADO

SANTOS DE HOY
Eulalia y Modesto

SANTOS DE MAÑANA
Catalina de R.

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 11 de febrero de 1949)

El tiempo se presentó variable y nuboso en las zonas central y sur, pero aún no se han registrado precipitaciones, en cambio, en la cordillera central ha comenzado a nevar débilmente. En el resto del país se mantiene el buen tiempo, con nubosidades parciales.

APRECIACION GENERAL

Seguirá variable en las zonas central y sur, con probabilidades de que se produzcan algunas precipitaciones aisladas de muy poca importancia para comenzar a mejorar en seguida. En el resto continuará bueno.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Variable. Probables precipitaciones débiles aisladas, con tendencia a mejorar. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Variable. Nevada ligera.

ÑUBLE A CHILOE: Variable, con probables precipitaciones locales en el norte de la zona. Nublados locales en el resto. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste. Variable en la parte sur.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 11).— Máxima: 27 grados a las 3.10 horas; mínima: 14.4 grados a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 11).— Máxima: 85 o|o a las 7.30 horas; mínima: 44 o|o a las 13.15 horas.

SOL.— (Día 12).— Sale: a las 6.16 horas; puesta: a las 19.49 horas.

LUNA.— (Día 12).— Sale: a las 20.28 horas; puesta: a las 6 horas; del día 13; fase: luna llena el 13 del presente.

Oficina Meteorológca de Chile, Ministerio de Defensa Nacional (Sección Previsión del tiempo) — Fono: 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 12 AL 19 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Branda	Portal Bulnes 443	Pérez	V. Mackenna 1199
Bremen	J. J. Pérez 5271	Indiana	Franklin 486
Ideal	Mapocho 4052	Bellavista	V. Mackenna 7193
La Unión	Alameda 3998	Central	V. Mackenna 3167
Valparaíso	Exposición 1488	Bilbao	Av. Bilbao 1299
Eugenia	Av. España 298	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650
San Alfonso	B. Encalada 2920	Apoquindo	Apoquindo 789
Scott	Av. Matta 1399	Aracena	El Aguilucho 3396
Francesa	San Diego 1097	Pasteur	Irarrázaval 239
Viñez	Chiloé 1807	Santa Julia	Irarrázaval 3800
San Joaquín	Santa Rosa 2693	Macul	J. P. Alessandri 205
Asturias	Gran Avenida 4364	Imperial	Vivaceta 2602
Lo Ovalle	F. Urrejola 472	Santa Laura	Santa Laura 1183
Espejo	Gran Avenida 9303	Fuenzalida	Independencia 748
La Granja	Santa Rosa 6567	Victoria	Salas 260
Cruz Blanca	San Pablo 2699	Palma	Pío Nono 101
O'Higgins	Rosas 2002	Nerbod	Recoleta 701
Mundial	Moneda 1702	Alemana	El Salto 2204
Díaz	Portugal 497	Bulnes	A. Maceo 279

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia signados con la letra L-U del Petitorio.

TARZAN (2291) Momento tenso

Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 28 F.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 28 F.

JOYAS. ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 M

ARGOLLAS COMPROMISO, despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger".— San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247 H|A

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68 28 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261 Teléfono 86665. H|A

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero "Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 28 F.

PIMPINELLA, FAMOSAS SEmillas animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

2.—ARBOLES, PLANTAS

CRIADERO "MAIPO" OFREce Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo 11 S

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIquelados pavonados, compras, ventas, San Isidro 261 Departamento B Teléfono 56036 7 E. 1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas 5 N.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte Pelucas, trenzas, rizos armados — Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

PACIFICO MENDEZ C. arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería. Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago. Fono 81249. Catedral 1548 16 M

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

ARNESES PARA CARRO COloso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol. San Pablo 2720 20 E. 1950

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDASE UNA PIEZA amoblada en edificio moderno 2.o piso, calefacción, barrio Parque Forestal. Villavicencio 319 15 F.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168 16 F.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS

PARA PRIMERO DE MARZO necesito casa cinco piezas, baño, dependencias, patio; canon 2.000 a 2.500 pesos; no importa barrio; preferible donde hay gas. Vera, Casilla 9087, ciudad. 13 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

NECESITO ARRENDAR CASIta en Quintero. Adelanto un año de arriendo o compro casita al contado. 3.a Transversal 6294, Lo Ovalle, Santiago. 14 F.

10.—AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

AJUSTE MOTORES. PINTUra Duco Facilidades Bulnes 546 23 D 1949

VULCANIZACION "GENERAL VAS". Trabajos garantidos, cambio de pestañas. Precios módicos. Compraventa de neumáticos. Santa Rosa 2198. 2 A.

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig Alameda 111 Santiago 18 S

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres ahora Santo Domingo 1851, teléfono 80593. 3 Mz.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

BATERIAS IMPORTADAS. Facilidades.— Arriagada.— Diez de Julio 831. 19 F.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

"APICULTORES" COLMENAS modernas Cera estampada Centrífugas Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera, Casilla 793 fono 86974 Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F

13.—COMPRAVENTA

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago 11 Sept.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco Compañía 1312. 28 Jl.

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras Brasil 44. Fono N.o 85652. N|O.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F

PLANIMETRO, ESCALAS MEtrica e inglesa, vendo ocasión $ 2.000 sólo particulares.— Avenida Fernández Albano 18, paradero 20, Gran Avenida. 17 F.

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347 14 Ag.-

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2. San Miguel, Santiago. Teléfono 51983 30 S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 708703 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Charlotte Gordens de Hermosilla, queda nula por haberse dado aviso. 12 F.

DE CONFORMIDAD CON LA Ley, déjase sin efecto póliza de seguro N.o 049157 de la Mutual de Carabineros, por haberse extraviado. 14 F.

17.—DIVERSOS.

PARCHES INVISIBLES EN calzados Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego 21 M

BUENO BARATO MERCERIA Ahumada 42 27 Jl

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados Ahumada 68. 28 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F

INDUSTRIA CHIQUITA JUguetería. Trabajar en su pieza. $ 3.500. Casilla 13-D. Toys. 14 F

PERMUTO POR PROPIEDAD cualquier barrio, lindo micro, casi nueva, con muy buen recorrido; motor, carrocería, neumáticos, todo en estado flamante. Tratar, Bandera 517, teléfono 85479. 13 F.

18.—EDUCACION

LICEO MANUEL RODRIGUEZ. Preparación exámenes repetición marzo. Cursos madurez, recuperación kindergarten, preparatorias, humanidades. Atiende matrícula 9 1|2-12 1|2 y de 3 a 6. Fono 87002. Dieciocho 586. 3 Marzo

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía telegrafía sastrería peinados 10 Mz.

INSTITUTO SANTIS. ESTAblecimiento serio y de prestigio. Reserve su matrícula para cursos: de mecánica, radio, dactilografía, redacción comercial sastrería, corte confección, lencería, bordado, peinados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. Pida prospectos: San Antonio 446. Teléfono 35566. 10 M.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas, exámenes admisión recuperación madurez.— Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O.-

CURSOS COMERCIALES PITman, solamente a señoritas. Dactilografía al tacto, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Ortografía. Preparamos rápidamente secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Instituto Femenino. Estado 225. H|A.

18.—EDUCACION

CORTADOR SASTRE, Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fenix". Santo Domingo 1030. 21 F.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética, Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225 H|A

COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales". Gran Avenida 5986, paradero 15, fono 51234. Humanidades niñas; preparatorias mixta, internas, medio pupilos, externos. Exámenes rendidos en el mismo Liceo. Matrícula abierta. 25 F.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos en días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquígrafas, Dactilógrafas. Corresponsales, Contabilidad, Aritmética. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 F.

CURSOS COMPLETOS comercio, matrícula abierta. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

COLEGIO "SANTA MARIA DE Cervellón". Independencia 1783, dirigido por religiosas mercedarias, preparatorias, humanidades hasta VI año. Clases 16 marzo. Internas, medio pupilas, externas. Matrícula abierta. 4 M.

MATRICULA ABIERTA: CURsos completos Comercio, diurnos, nocturnos; Contabilidad, Aritmética, Redacción, Taquigrafía, Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 F.

INSTITUTO FEMENINO CORte y Confección. Por el mejor sistema Camps. Modas, Lencería, Moda Infantil, Camisas de hombre, Sastrería de niños, Sombreros, Flores, Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. Estado 225. H A.

APRENDA "DOS MESES" PEInados, permanentes, tinturas, manicure. "ARMANDINI", únicas academias especializadas. Diplomas. Facilidades. Ahumada 131, séptimo piso 11-F-950.

ENSEÑANZA DE PEINADOS últimos estilos, maquillaje completo y manicure. Huérfanos 1820 28 F.

PROFESORES PEDAGOGOS en inglés, preparan exámenes, conversación.— Luis Uribe 2770 Ñuñoa. 9 M.

18.—EDUCACION.

LICEO CHILENO, ROSAS 2725. — Matrícula abierta. Clases: 10 marzo. Exámenes válidos en el establecimiento. Comisiones universitarias. Humanidades, preparatorias, avanzan cursos en el año. Idiomas desde Kindergarten. Profesorado titulado. Atención esmerada. Internado. Buena alimentación. Medio pupilaje. Externado. Clases especiales Alumnas deseen dar exámenes cálidos, sin plan complementario educación pueden hacerlo. 10 M.

BACHILLERATO. EXAMENES repetición, garantizamos. Madurez: dos o más años. Profesores de Estado. Monjitas 399. 24 O.

¡¡SEÑOR!! APRENDA UNA profesión corta, lucrativa: Cortador de camisas y ropa interior caballeros. Escuela Profesional Americana; ahora República 259. 14 F.

INTERNADO PARA SEÑORItas estudiantes u oficinistas. Escuela Profesional Americana, República 259. Matrícula 28 febrero. 14 F.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 172-174. Kindergarten. Preparatorias para niñitos y niñitas. Internado. Mediopupilaje. Externado. Servicio médico. Inglés desde el kindergarten. Exámenes válidos rendidos en el establecimiento. Profesores titulados. El más económico internado. Se reciben alumnos internos desde seis años. Matrícula abierta, de 9 a 12 A. M.: de 2 a 7.30 P. M. Ofelia G. de Cortés-Monroy, Directora. 12 M.

INSTITUTO MIXTO "PEREZ-Saavedra". Kindergarten. Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno. Humanidades. Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos, medio pupilos. Matrícula abierta. Profesores Pedagogos y normalistas. Exámenes madurez, repetición, etcétera. Clases empezarán el 14 de marzo. — Independencia 723, fono 63556. 4 M.

ACADEMIA CORTE CONFECción, enseñanza práctica, taller modas, atendido por sus dueños, profesora Lila Porras de Tapia. Humberto Tapia, recibimos confecciones. Cochrane 515, matrícula abierta (cuatro cuadras Alameda). 13 F.

ACADEMIA "FENIX", MATRIcula abierta.— Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería. Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 18 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

CORTADOR, MODAS, PEINAdos artísticos. Permanentes. Enseñanza rápida esmerada. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 15 F.

MECANICA DENTAL, CURSOS 16 meses, mensual $ 280. Escuela Profesional Americana, ahora en República 259. Matrícula, 28 febrero. 14 F.

ESCUELA PROFESIONAL Americana, República 259. Corte, confección, sólo necesita saber leer, escribir. Sastrería, cursos para hombres. Piano: teoría, plan Conservatorio, exámenes válidos. 14 F.

18.—EDUCACION

APRENDA UNA PRO[FESION] en la famosa Escuela Superior Profesional ... Molina 34. Diplomas ... galizados. Enseñanza ... nocturna. Mecánica ... tador sastre. Corte y ... Moda infantil, Frutas ... les. Bordados, flores ... industriales, juguetería ... ros, peluquería comp... za general. Matrícula ... Molina 34. Pida prosp...

"ARMANDINI" ENSE[ÑANZA] rápida, práctica, perfe... maquinarias modernas ... adelantos. Peluquería ... completa. Facilidades. ... MIAS "ARMANDINI" ... 131, séptimo piso.

ACADEMIA PITMAN ... con un pequeño interés ... señoritas de provincias ... re con tiempo su matrícula ... galo hoy mismo. ... 1528.

TAQUIGRAFIA PITMAN ... fecta, únicamente la ... en Academia Pitman, C... 1528.

DACTILOGRAFIA AL ... enseñanza perfecta, ... en Academia Pitman, C... 1528.

CURSO COMPLETO ... mercio, exclusivamente ... ñoritas. Comprende: T... fía, dactilografía, reda... mercial, contabilidad, ... cas. Apresure su matrícula ... mero limitado de alumnas ... este curso. Academia ... Compañía 1528.

¡TAMBIEN UD. ... Unguento Monte Santo!

19.—ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA ORDEN ... glaterra 1486. ...

CASA A. VALENZUELA ... talador técnico autorizado ... teriales eléctricos. Instala ... luz, fuerza y calor. ... 1974. Fonos 51752-52868.

SOLDADURAS MULTI... eléctricas, marca "De..." rantizadas. Para toda ... trabajo de 20 a 275 am... trega inmediata. Facilidades ... pago. Compañía 1312-13... 88108.

21.—HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE ... guento Monte Santo!

HOTEL BRASIL 44 ... las habitaciones con ...

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ... dores, lápices, arreglo.— ... Alessandri N.o 30.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO ... construcciones. Sack. ...

GRAN BODEGA AVENIDA ... neral Bustamante 772 ... +5184 Materiales para con... ciones

FIERRO GALVANIZADO ... Sack.

PLANCHAS YESO ... 31 Cornisas, tornillos ... les. Arturo Prat 1754. ...

CORTINAS METALICAS ... malla; cerrajería; repara... Ceura y Valverde. Rogelio ... te 1885. Teléfono 52548.

PINTA, EMBALDOSA ... su casa y etc., a precios ... jos. E. Lobos. Arturo Prat ...

FIERRO PARA CONS... ciones. Abel Gazitúa. ... 349.—

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales, lisos rollo $ 4.... reados a $ 7; Ponceado ... Papelería Nacional. — ... Prat 361.

PINTURAS PASTA ...

FIERRO ACANALADO ... vanizado. Sack.

S. SACK, BARRACA ... San Pablo 1179. Morandé ... Precios bajos.

CASAS FIJAS Y PREFA... cadas, desde $ 25,000, ... ye Velastín. Ver planos ... promiso.— Exequiel ... 1911 esquina Zañartu, ...

$ 1.944.— ARRIENDO L... muy comercial. Traspaso ... instalaciones. Rosas 1168.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PAPELERIA CENTRAL. NUEVA York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

DEMOLICION: HAY PUERTAS, zinc, tablas piso, vigas, fierro, cañería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 2 M.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN surtido en medidas y modelos "Standard". Se confeccionan persianas celosías. Se estudian presupuestos según planos. Fábrica "Record", San Diego 743. 22 F.

PLANCHAS CORNISA YESO. Carmen Mena 445. 14 F.

25 MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BALANZA MOLINILLOS. PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton. 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B O'Higgins 287. Fono 34223. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34228. H|A

BOMBAS CENTRIFUGAS RIEgo, motobombas eléctricas caseras, bombas a mano. Motores Diesel y repuestos. Otto L. Rabe D. — Morandé 456. Casilla 13253. 24 Mzo.

¡SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias a los precios más convenientes. Consúltenos antes de decidir su compra, le será provechoso. "Casa Héctor Moreno" Arturo Prat N.o 136. 16 M.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. 34730. H|A.

COMPRO MAQUINAS COSER, boletos empeño, objetos alhajas. García Reyes 85 fono 90191. 30 S.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FANtasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX" San Antonio 470. 5 N.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 M.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150 — Marquesas Catres $ 500.— Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330. Fono: 95302. 27 N.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores, $ 2,900; halls $ 2,000. También ofrece créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H/A.

COMEDORES DORMItorios, livings, muebles sueltos, catres, colchones, marquesas, lámparas, muebles sólidos impecable terminación. Créditos sin recargo. Fábrica de Muebles "La Americana". San Diego 1436. 7 M.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos — Créditos. 6 N.

MUEBLES NORMANdos. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

¡¡¡COLEGIALES!!! Sommieres, colchonería "Francesa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 6 M.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

POR DISOLUCION DE SOciedad se vende, forzosamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 F.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO NEGOCIO DE CRIStalería, por enfermedad, con habitación; arriendo muy barato. San Pablo 1876. 13 F.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SINGER, OVERLOCK, OPERArias necesita fábrica tejidos ropa interior. Amalia Errázuriz 962 (Carrión). 15 F.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249. 17-S.

SOCIEDAD DE WARRANTS, Gómez y Cía., emite vales con los cuales puede usted obtener crédito en los Bancos y así desarrollar más sus actividades. Churruca 3148, fono 92463. Agustinas 972. Oficina 703. Fono 81177. 28 F.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA O SITIO, con mejoras, en Quintero. Pago al contado, 3.a Transversal 6294 Lo Ovalle. 13 F.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 430.000 Y $ 560.000, CHALETS construyéndose en Ñuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefección eléctrica, living de 24 m2., comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica locomoción, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444. Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 F.

$ 80.000 VENDO SITIO URBAnizado, cerrado pandereta, mejoras, resto facilitades. Verlo Echeñique 4877. Tratar José J. Pérez 5688. 14 F.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 35.500 A $ 68.300. BARRIO Santa Rosa, Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión. Gaete, Bandera 75 Oficina 132. 28 F.

PERMUTO SITIO URBANIZAdo, cerrado pandereta, mejoras, por auto. Valor $ 80.000, resto facilidades. Verlo Echeñique 4877. Tratar José J. Pérez 5688. 14 F.

$ 187.000.— OCASION VENDO sitio 12,55 x 25, en barrio residencial, con toda urbanización. Gran Avenida, Llano Subercaseaux, frente paradero 3, calle Magdalena Vicuña N.o 1445. Tratar: Arcadia N.o 1456, de 4 a 6 P. M. 12 F.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H|A

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas. Teléfono 65112. 14 O.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 28 F.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829 Fono 8963. H A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, PENSION MESA, REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 15 Mz.

PIEZAS PENSION, DIAS MEses. Precios bajos. Alameda 2646. 1.o M.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera, desde 140 pesos semanales. Brasil 44. N|O.

RESIDENCIAL: COMIDA CHIlena-española. Comida sana, aceite. Piezas c/s muebles. Atención mesa, viandas.— A. Prat 627. 5 F. 50

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo Club Radical, Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono ?2126. H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. Fono 36464. H|A

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773. Oficina Diez. "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas. Silenciosos montados, asiento blanco. Tinas baño revestir, W. C. corrientes, lavaplatos, muebles cocinas, cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados. Embalaje provincias. Alameda 369 y San Pablo 1374. 27 O.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 31687. Casimires finos. Hechuras. H|A

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

DESDE $ 850. TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 28 F.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 F.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

VIRADURAS TERNOS. ABRIgos, transformaciones trajes hombre en trajes jóvenes, zurcidos invisibles. Sastrería Louis. San Diego 163. teléfono 80955. 22-N

TRAJES HUASO TRANSFORmando ternos único especialista. Atendemos provincias. Sastrería Louis. San Diego 163. 22-N.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

49.—SASTRERIAS.

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje". Técnicas hechuras, zurcidos inimitables. Viraduras perfectas. Transformaciones trajes sastre de señora. San Diego N.o 218. Fono 81232. 27 N.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A

SASTRERIA "POBLETE". DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO.

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado. Ideal para descanso. Canchas deportes. Servicio a la carta. 4 O.

HOTEL "ADRIA" (EX STAR) Plaza Victoria. Valparaíso. Muy central. $ 80.— diarios. 30 M.

HOTEL TROUVILLE UBICADO en Las Cruces, el balneario más próximo a Santiago. Cuatro micros llegan y salen del Hotel. Lindas terrazas mismas orillas del mar. Ordenes: Correo, Telégrafo, teléfono 6, Las Cruces. 31 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA" reserve pieza. Avda. Argentina 264, Valparaíso. Una cuadra Estación Barón. 26 S-

¡VALPARAISO! PIEZAS CON pensión por días, Salvador Donoso 1432, lado Plaza Victoria. ¡¡Precios módicos!! 28 F.

52.a—VERANEO

CARTAGENA. PRESTIGIOSA "Residencial Maurin", ex Carrera, la mejor de la zona veraniega. Precios económicos. Cóndell 176. 15 F.

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia" de Enrique Copello. Le conviene visitarla. Balmaceda 45. Casilla 30. 31 M.

53.—JUDICIALES.

PRIME7R JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Ismael Silva Palma a Vitelia Silva Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Emilia Rojas.— Secretario. 12 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Isabel Barrera Romero, a hijas Berta Romero de Barrera e Isabel Romero Barrera.— Secretario. 12 F.

POSESION EFECTIVA: PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Gaspar Velasco González, a hermanos María, Luz, Natalia y Luis Velasco González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Ordenóse tramitar conforme Art. 40 Ley 5427.— Secretario. 12 F.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de 9 del actual, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento José González García, a sus hijos legítimos José Ignacio, Julio, Manuel y Petra González Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Agapita Díaz Soler. Ordenóse protocolizar inventario simple.— El Secretario. 13 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía de Santiago, por resolución 9 del actual, concedió posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento don Luis E. Sanguinetti Onetto, a su esposa, doña Carmen Mangiante Raggio. Practicaré inventario solemne 17 del actual, a las 10 horas en Bandera 342.— El Secretario. 13 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don José Riley Kinmond a sus hijos legítimos Juan y Juana Riley Róbinson.—El Secretario. 12 F.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A. Teléfono 41270

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano
Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF
Bronquios, Pulmón, Asma, Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3 a 6. Tel. 32521. 28-II.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile. 2 años en Nueva York. EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON. Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402. Consultas: 2-6 p. m. 28-II.

KLIMPEL
Oídos, narís, garganta. Huérfanos 972 — 4-6. 9-III-49.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología — Rayos X. Monjitas 359 2.o piso. Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3-5.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ
Mentales - Nerviosas. Santa Rosa 1053. 2 - 4. 30-X-

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling. Parque Forestal 384. Tel. 83839. 30 IV

Dr. G. del RIO
RECOLETA 555
Fono 74323. Señoras — Partos. Consultas: 5 1|2 7 P. M. 24-XI-

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776— 2-4. 20 II.

Dr. FELIX VALENZUELA M.
Santa Elena 1071. Medicina general. Tratamientos naturales. Baños medicinales. 6 III.

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26-XI-

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos. Nataniel 658 — 64562. 27|III

MEDICOS

DR. ABDELKARIM DAVIS
Enfermedades de señoras. Ginecología-Sexología-Psiconeurosis. Consultas de 3 a 7. Merced N.o 156-Parque Forestal. 24 II.

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos, accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82351. H. A.

DOCTOR GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33658. h|a.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22. Piel, Venéreas. Fono 48517. 2 Mzo.

OCULISTAS

DRA TOBAR BUSTAMANTE
Ahumada 236—Of. 601. 2 1|2—4 P. M. — Fono 80742. 16 XII 49.

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30 - 6
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 - 6,30. Moneda 973.—Oficina 531. Teléfono 82792. 28 II.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales. Bandera 140-A. Of. 2. Piso 4.o. Teléfono 63631. Consultas de 16 a 18 horas. 6-II.

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficina 570.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 50. 25 Feb

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 6 M.

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades, Divorcios, atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19, teléfono 84583. 18 F.

DENTISTAS

GLADYS RAMOS
Dentista
Trabajos económicos. Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821. 12 II

DENTISTAS

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ. Pasaje Matte 81. Departamento N.o 222. Fono 33343. H. A.

COMPOSTURAS
de dentaduras artificiales, dentro dos horas. Pasaje Matte 81. Of. 222. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones. Compañía 1852. — Fono 85779. H. A.

DENTADURAS
Reparaciones rápidas. Precios bajos.— E. Politoff - Dentista. Rosas 2033. 17-II

JOAQUIN PRIETO S.
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X— 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-E.-1950

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico. Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722 — Fono 51056. 28 III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 12-II

CARMELA TORO
Matucana 640. Teléfono 92206. 4 Mzo.

SARA SAN MARTIN CLINICA
San Francisco 208. Teléfono 88535. 24 Feb.

MATERNIDAD PARTICULAR
Pastoriza de Morales - Leontina de Gilabert. Matronas. Precios módicos. Esmerada atención. Servicio médico. Recién llegadas del extranjero ofrecen sus servicios en Irarrázaval 2912. n|o.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84981. 28-II.

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis. San Diego 267. 28 F.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 3-II.49

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150 (Funicular). 7 III

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.— Lord Cochrane 95. 4 Mzo.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 36524. 7-III

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Tercer piso. Oficina 308. Teléfono 81826. H A

CARLOS ROMAN
Técnico Dental. Ahumada 116 — Fono 68041. H|A

HUMBERTO MAULEN MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 778, Oficina 6. Fono 60784. trabajos rápidos. H. A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y. 2.30-9 P. M. H. A

REYES
Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532. 21 II

RAMON PASTENE VARELA
Servicio permanente. Atención a domicilio. Indigentes, gratis. Andrés Bello 545. 5 III

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60826, lado Hotel Carrera. N-O.

ESCOBAR
Practicante
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, fono 36082. h|a.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general. San Cristóbal 515. 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado. Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio. H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224-48541. 4 Mzo.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152. Pies planos, deformados. H. A.

PIES PLANOS
Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100.— pies planos deformados. Atención 2—7. Olivos 1135. 21 II.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades. Huérfanos 1117 F. Fono; 66982. Compra-Venta. Casas, Fundos. Parcelas. Arriendos. Administraciones. H. A.



TODOS LOS MARTES Y VIERNES

"LA NACION"

obsequiará a cada uno de sus avisadores de la Sección AVISOS ECONOMICOS, un sobre de champú y una caja de crema de belleza VANKA.

LEA LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

SABADO 12 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

Actividades de los infantiles del Magallanes

Mañana domingo, deberán encontrarse a las 15.30 horas, en la cancha del Olímpico, para jugar con la Cuarta Zona, los siguientes jugadores: Schwartzmann, Urzúa, Labbé, Gálvez, Miranda, Catalán, Toledo, Lamur, Briceño, Pino, Jorquera, Ibáñez, H. Palma, Núñez, Clavero, Cache y Pavez.

La secretaría del Magallanes se ha trasladado a calle Arturo Prat 1146 entre Avenida Matta y Santiaguillo.

El domingo 20, en la cancha del Colo Colo (ex Carabineros) se jugarán los primeros amistosos de los cuadros infantiles y juvenil frente a los elencos albos, desde las 9 horas. Para la temporada de 1949 los seis equipos de la Sección Infantil del Club Deportivo Magallanes, serán dirigidos por los siguientes capitanes:

División Especial: Juan Catalán; División Intermedia, Antonio Muñoz; División Juvenil Vicente Muñoz; Primera Infantil, Fernando Castillo; Segunda Infantil, Hernán Ibarra y Tercera Infantil, Francisco Varas.

La primera reunión de los infantiles se hará el miércoles 2 de marzo, a las 19 horas, en Arturo Prat 1146.

Las clasificaciones de jugadores en la Sección Cadetes son los días miércoles, jueves y viernes de 19 a 20.30 horas en Agustinas 1559, tercer piso.

UN FESTIVAL DE BOX HABRA ESTA NOCHE EN EL CLUB PROVIDENCIA

En el ring del Club Providencia ubicado en calle Román Díaz esquina de Bilbao, se llevará a efecto esta noche, a las 21.30 horas, un festival pugilístico entre aficionados de esta institución y del Corcolén.

El orden del programa, los da-
El orden del programa lo da-
Hernán Salas con Carlos Arriaza; Segundo Astudillo con Enrique González; Alberto Riveros con Luis Jiménez; Aliro Rojas con Héctor San Martín; Sergio Miranda con Héctor Arriaza; Enrique Araya con Gastón Maraboli; Mario Fuentealba con Juan Jervis y Orlando Cuevas con Pacífico Campos.

En el campeonato de "Los Siete" destaca el partido entre el Olímpico y Audax Italiano

Magallanes juega con el 4.a Zona

Se cumplirá mañana la segunda fecha del "Campeonato de los Siete", que organiza el Deportivo Olímpico. En la cancha de esta institución, ubicada en Carvajal con Colón, Paradero 18 de la Gran Avenida, se realizarán los interesantes encuentros de Iberia con Andes, Magallanes con Cuarta Zona y Olímpico con Audax Italiano. El programa se inclará a las 15 horas.

La posible constitución de los cuadros es la siguiente:

Iberia: Aurenque; Moraga y Hernández; Cubillos, Herrera y Espinoza; Tapia, Vásquez, Berríos, Concha y Vera.

Andes: Lavín; Guerrero y López; Díaz, Vera y Nestlé; Aros, Aravena, Ortega, Escárate y Fuenzalida.

Magallanes: Aguilar; Lamilla y Gálvez; Miranda, Catalán y Toledo; Clavero, Salazar, Palma, Vache y Pino.

Cuarta Zona.— Alfaro; Rodríguez y Toledo; Salazar, Araya y Gutiérrez; Piña, Mena, González, Trujillo y García.

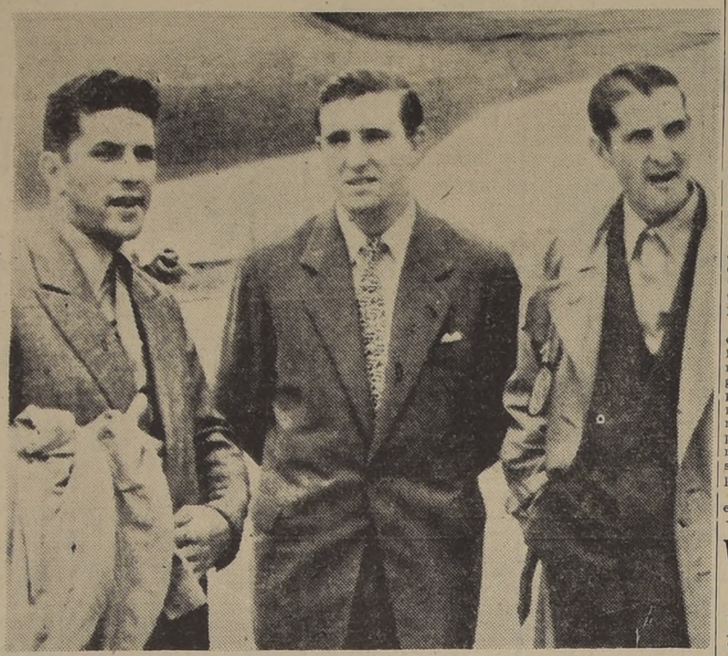
Audax Italiano: Aguirre; Zamorano y Olivos; Toro, Durán y Catalán; Valera, Díaz, Romo, Contreras y Jiménez.

Olímpico: Palma; Castro y Pacheco; Ortiz, Salas y Márquez; Brown, Videla, Inostroza, D. Videla y Rodríguez.

BASTIDA NOQUEO A RAUL CARABANTES

MONTEVIDEO, 11.— (U. P.).— En el ring del Peñarol, en esta ciudad, el mediomediano uruguayo, Pilar Bastidas, venció por K. O. técnico al cuarto round al chileno, Raúl Carabantes.

LLEGARON LOS CICLISTAS ARGENTINOS GUERRERO Y ARRASTIA



LLEGARON AYER.— Para intervenir en la próxima temporada ciclística internacional, arribaron ayer, vía Panagra, los corredores transandinos Roberto Guerrero y Julio Arrastia, quienes aparecen aquí con el señor Pedro Rachet, destacado dirigente chileno y director técnico de la competencia que se inicia mañana.

Y hoy lo hará el resto del grupo que debutará mañana frente a los locales

Muy optimistas están los transandinos

Llegaron ayer a mediodía por "El Interamericano", de la Panagra, los dos primeros pedaleros argentinos de un numeroso grupo que viene a participar en la temporada ciclista internacional que dará comienzo mañana en la tarde, en el Velódromo del Estadio Nacional. Son ellos, Roberto Guerrero y Julio Arrastia, jóvenes valores transandinos con quienes tuvimos oportunidad de alternar, luego de su llegada.

Arrastia es el reciente vencedor de la prueba "Brasal-Omnium" importante competencia que reunió a los mejores elementos argentinos. Se manifestó muy complacido de llegar hasta Chile y poder mostrar aquí sus condiciones. "Correré —nos expresó— las pruebas de las dos primeras reuniones y también en la "stayer" o sea, tras la moto, en la que creo puedo hacer un buen papel".

En cuanto a Roberto Guerrero, es ya ampliamente conocido de nuestra afición. Actuó en el Campeonato Americano de 1947 y también en el reciente de Montevideo. "Traigo muchos deseos de dejar satisfechos a los aficionados locales. Me interesa sobremanera la actuación de los chilenos en la persecución, ya que creo desmejoraron mucho. Y pensar que yo actué por primera vez con mis compañeros en esa noche en que los derortamos".

El señor Pedro Rachet, destacado dirigente y que desempeñó, además, el cargo de delegado ante el Congreso Americano, será el director técnico de la competencia y no oculta su optimismo con respecto a la chance de nuestros pedaleros. "Estimo —nos dijo— que en el Estadio Nacional las cosas se plantearán de muy diversa forma para los extranjeros. Los muchachos de acá conocen y están acostumbrados a correr en el velódromo y eso es ya una gran ventaja".

Tommy Gómez logr... ganar por nocaut e... un tiempo record

MIAMI (Florida), 11.— (U. P.).— Tommy Gómez, peso... sado de Florida, se anotó... che un K. O. relámpago... Ted Walters, quien se des... por cuenta definitiva a 44... gundos del primer round.

Gómez que pesó 178 libras, ... rribó a su más pesado rival ... libras—, con un tremendo ... rechazo a la quijada. La ... se fijó para diez asaltos.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FUTBOL.— Proseguirá esta tarde el torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de Cristalerías de Chile, en la cancha del Propa. En el encuentro principal se medirán el Maestranza con Macisch.

BASQUETBOL FEMENINO.— En la cancha Santo Domingo se efectuará hoy la reunión final del campeonato de básquetbol femenino, que organizó el Centro de ex Alumnos de la Escuela Santo Domingo. El programa del festival, que comenzará a las 20 horas, consulta los encuentros del Copec con Alborada, Chile-Brasil con Indus y Sergio Gálvez con Escuela Lo Franco.

TORNEO DEL SAN LORENZO DE CONCHALI.— Prosigue mañana, en la cancha del Palais Royal con los siguientes partidos: 14 horas, San Cristóbal con Almagro; Monterrey Juniors con Unión Primavera; Abisinia con San Luis Juniors; Unión Conchalí con El Viajante y San Lorenzo con Cámara de Comercio.

IRAN A VIÑA DEL MAR.— Los efectivos del Club Central de Leche Santiago se trasladarán mañana a Viña del Mar, donde actuarán en fútbol y box frente a los clubes República y Ula.

EN LA CANCHA EUGENIO MATTE.— Se iniciará esta tarde el campeonato de fútbol del Deportivo San Jorge, que contará con la participación de capacitados equipos amateurs.

DEPORTIVO CHILENITO.— En la cancha de la Escuela de Comunicaciones, Avda. Varas N.o 1660, se medirá mañana con el Club Centro Social Independiente, de Calderones.

A SEWELL.— El conjunto femenino de básquetbol del Deportivo Sederap se dirigirá a Sewell, donde enfrentará al Club Independiente, campeón de esa localidad.

UN FESTIVAL ACUATICO HABRA ESTA NOCHE

Esta noche en el balneario Mund se efectuará una fiesta acuática que ha preparado la Federación Chilena en homenaje a los nadadores que nos representarán en el Campeonato Sudamericano de Natación que se iniciará próximamente en la piscina Trouville de Montevideo.

El programa es bastante novedoso. Nuestros nadadores internacionales intervendrán en un torneo relámpago a objeto de demostrar su buen estado de preparación. Luego habrá un ballet acuático y exhibiciones de saltos ornamentales a cargo de Gunther Mund. Se finalizará con una kermesse y baile.

Octavo triunfo de Vasco da Gama en México

CIUDAD DE MEXICO, 11. — (U. P.). — Los futbolistas brasileños del Vasco da Gama propinaron anoche una decisiva derrota, cuatro a cero, al equipo mexicano Atlas, en el penúltimo juego de su recorrido triunfal por tierras mexicanas.

Con esta victoria los brasileños han ganado ocho juegos y empatado uno, sin ninguna derrota.

Los brasileños se enfrentarán al combinado español Asturias, el domingo, para terminar su serie de juegos en México.

Vasco da Gama dió anoche otra exhibición de fútbol que, en opinión de los críticos deportivos y aficionados, es lo mejor que se ha visto en México en muchos años.

Los visitantes desbarataron varios ataques de los mexicanos en el primer período, con tanta facilidad que en el segundo período la ofensiva azteca se deshizo por completo.

El juego fué sumamente rápido.

CADA VEZ ESTA MAS COMPLICADO EL "IMPASSE" DEL FUTBOL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — Pasó a cuarto intermedio el Consejo Directivo de la Asociación de Fútbol, después de haber discutido acaloradamente, según se supo, en una sesión secreta el levantamiento y suspensiones que pesan sobre los futbolistas profesionales.

Por segunda vez en una semana, esta delicada cuestión promueve agrios diálogos entre los dirigentes, lo cual indicaría que entre ellos no existe la opinión coincidente sobre la futura organización de fútbol rentado. Sin ser aún parte de la contienda, los jugadores tan pronto les sea levantada la suspensión, insistirán en sus exigencias y demandas, y posiblemente el pago de los meses que estuvieron suspendidos, basándose en las cláusulas de los contratos firmados con los clubes.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN SE REALIZA LA 5.a RUEDA DEL CATCH INTERNACIONAL CON UN FORMIDABLE PROGRAMA QUE TIENE COMO MATCH DE FONDO EL ENCUENTRO ENTRE EL CHILENO JAUFFRET Y EL ESPAÑOL MANOLETE

EL GRAN CAMPEON ARGENTINO EL PETA REAPARECE ENFRENTANDO AL CHILENO DIEGO TORRES.— AMENAZA, EL IRASCIBLE CATCHER BOLIVIANO, ENFRENTA AL CAMPEON MEXICANO EL BUFFALO.— EL MEJOR PROGRAMA DEL TORNEO SE EFECTUA ESTA NOCHE

Esta noche a las 22 horas se lleva a efecto en el gran TEATRO CAUPOLICAN, la 5.a rueda del Campeonato Internacional de Catch de 1949, con un formidable programa, que tiene como base el encuentro entre Manolete y Jauffret, match éste que, sin lugar a dudas, se puede denominar el encuentro de los dos invictos. Un encuentro que llegará a apasionar a los miles de aficionados que en cada rueda se dan cita en el Palacio de los Deportes, será el encuentro en donde el sensacional luchador argentino El Peta hace su debut en el presente torneo, enfrentando nada menos que al campeón de Chile de Catch, el popular muchacho de Renca, Diego Torres.



AMENAZA VS. EL BUFFALO

La quinta lucha de la noche está llamada a despertar gran vistosidad y violencia, pues en ella se enfrentan dos fuertes y experimentados catcher. Uno es el irascible luchador boliviano, Amenaza, y el otro, el gran campeón mexicano, El Búffalo, considerado en EE. UU. y México como el mejor exponente del catch en esta categoría en el mundo. Amenaza tendrá esta noche una prueba de fuego, ya que el mexicano es un formidable luchador de lucha libre, terreno en donde el boliviano tendrá a su más peligroso contendor.

JAUFFRET FRENTE A MANOLETE

Alejandro Jauffret, el sensacional e invicto luchador chileno, enfrenta esta noche en el match de fondo al crédito del catch español: a Vicente García, El Manolete del catch. Sin lugar a dudas, este encuentro será uno de los mejores que los aficionados hayan podido ver en mucho tiempo, ya que la ciencia y la destreza estarán siempre con ellos mientras dure la lucha. Encuentro digno de ser presenciado.

EL PETA CON DIEGO TORRES

El campeón argentino de Catch, peso liviano, hace su debut esta noche en el presente torneo, enfrentando a Diego Torres, de Chile, en un match que deberá revestir contornos sensacionales, ya que la afición recuerda con cariño la performance que estos dos hombres realizaron el año pasado, cuando lucharon una hora y media sin poder vencerse. En esta ocasión, El Peta llega a Chile después de una formidable campaña en el ring del Luna Park de Buenos Aires, en donde se clasificó como uno de los más brillantes catcher de nuestro Continente. Este match es esperado con interés por todos los aficionados.

EL PROGRAMA COMPLETO DE ESTA NOCHE

1.— Arturo Briones (Matadero) con Bernardo Dupré (barrio Providencia).
2.— Luis Gómez (chileno) con Paw-Long (chino).
3.— Tony Barbetta (italiano) con Esteban Pablosky (Tarzá polaco).
4.— Osvaldo Villegas (chileno) con Jack Sabú (brasileño).
5.— El Búffalo (mexicano) con Amenaza (boliviano).
6.— Diego Torres (chileno) con El Peta (argentino).
7.— Alejandro Jauffret (chileno) con Manolete (español).

Como siempre, el espectáculo se inciará a las 22 horas, y, como hasta ahora, la Radio La Americana transmitirá todos sus detalles por intermedio de sus locutores Santiago Ferrando y Pituto González.

SIGUE HOY EL TORNEO DE IMPORTADORA WATT

Esta tarde en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, se llevará a efecto una reunión de fútbol, correspondiente al Campeonato que está realizando la firma Importadora Watt.

Actuarán en esta ocasión los cuadros con más chance para obtener el título de campeón.

Se completará el programa con los encuentros a cargo de los dos equipos Agencia Graham con Deportivo Peumo y Central Delicias con Maestranza Velásquez.

CITACIONES

DEPORTIVO TENIENTE GODOY.— A sus jugadores, mañana a las 9 horas, en calle Santa Isabel esquina Emilio Vaisse.

CLUB CRISOPAL.— A sus jugadores, hoy a las 16.30 horas, en la cancha del Cristalerías Chile.

DEPORTIVO UNION.— A los integrantes de sus equipos de fútbol, mañana, a las 14 horas, en calle Roberto Espinóza N.o 1605.